

Análisis de los factores de exclusión social

PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE LA INFANCIA EN EXCLUSIÓN

El presente estudio ha sido encargado a los autores por UNICEF Comité Español, como documento de trabajo en el ámbito del programa "Seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño en España: Los niños excluidos. Análisis de los factores de exclusión social de la infancia". Dicho programa ha sido desarrollado con una subvención concedida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en este documento son responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan las de UNICEF Comité Español.

Coordinadora

Isabel Lázaro González

Equipo De Investigación Social

Jorge Uroz Olivares

Antonio Rúa Vieites

Angustias Roldán Franco

Carmen Meneses Falcón

Equipo De Investigación Jurídica

Isabel Lázaro González

Catalina Perazzo Aragoneses

Becaria

Amaia Halty Barrutieta

Diseño gráfico

Rex Media SL

Mayo 2013

ÍNDICE

Introducción	7
--------------------	---

PARTE I

1. La Infancia en exclusión social	9
1.1. Qué entendemos por exclusión social	9
1.2. Exclusión social en la infancia: factores de exclusión	14
1.2.1. Ámbito económico	19
1.2.2. Ámbito educativo	22
1.2.3. Ámbito salud	24
1.2.4. Ámbito social	27
2. Colectivos infantiles vulnerables	30
2.1. Niños y niñas con discapacidad	30
2.2. Niños y niñas con padres con alcoholismo o drogodependencias	31
2.3. Niños y niñas de etnia gitana	31
2.4. Menores extranjeros no acompañados	31
2.5. Niños y niñas en el sistema de protección social	32
2.6. Niños y niñas en sistema de reforma o con medidas de reeducación	32
2.7. Niños y niñas de familias monoparentales	33
3. La respuesta al riesgo en el ordenamiento jurídico	34
3.1. Concepto y objeto	34
3.2. Comunidad autónoma de Andalucía	36
3.3. Comunidad autónoma de Madrid	38
3.4. Comunidad Autónoma del País Vasco	41
3.5. Conclusiones	43
4. Sistema de Información Temprana sobre Infancia en Exclusión (SITIE)	45
4.1. Definición y objetivos	45
4.2. Características	46
4.3. Ámbitos y alcance	47
4.4. Antecedentes	47
4.5. Fuentes de Información e informantes del SITE	48
4.6. Datos y fuentes de información cuantitativos	49
5.6.1. Indicadores cuantitativos	50
5.6.2. Fuentes de indicadores cuantitativos	55
4.7. Datos y fuentes de información cualitativos	61
4.7.1. Información cualitativa sobre la infancia a recoger	61
4.7.2. Fuentes e informantes del sistema	62
4.7.3. Incorporando la voz de los protagonistas	67
4.7.4. Metodología de recogida y organización de la información	69
4.8. Aspectos éticos del sistema de recogida de información cualitativa	69

ÍNDICE

PARTE II

1. Introducción	72
2. Metodología	74
2.1. Búsqueda y selección de documentación y bibliográfica	74
2.2. Búsqueda de datos cuantitativos sobre la infancia a nivel autonómico y local.....	75
2.3. Búsqueda de Informantes claves sobre la infancia a nivel autonómico y local.....	76
2.4. Grupos de discusión y relatos de los chicos y chicas	77
3. Resultados de los indicadores cuantitativos	79
3.1. Ámbito educativo	80
3.1.1. Factor fracaso escolar	82
3.1.2. Factor diversidad educativa	83
3.2. Ámbito de salud	85
3.2.1. Factor mortalidad.....	85
3.2.2. Factor salud al nacer	86
3.2.3. Factor consumo de drogas	87
3.2.4. Factor sexualidad	88
3.2.5. Factor hábitos de vida saludables	89
3.2.6. Factor salud mental.....	91
3.3. Ámbito económico	91
3.3.1. Factor Renta-Ingresos	91
3.3.2. Factor protección social	93
3.4. Ámbito Social	94
3.4.1. Factor estructura familiar	94
3.4.2. Factor maltrato	95
3.4.3. Factor entorno.....	96
3.4.4. Factor etnicidad.....	97
3.4.5. Factor desprotección.....	98
3.4.6. Factor conflicto.....	99
3.5. Conclusiones	100
4. Resultados de los informantes cualitativos	102
4.1. Descripción de la situación de la infancia en Málaga	102
4.1.1. Introducción.....	102
4.1.2. Situación social.	103
A. Colectivos Infantojuveniles vulnerables	103
B. Segregación geográfica	104
C. Problemas y necesidades en las familias con menores	105
D. Sistema educativo	106
E. Carencias de salud.....	109
F. Consecuencias de la crisis	111

4.1.3. Causas que originan la situación	112
4.1.4. Recursos e intervención	114
4.2. Descripción de la situación de la infancia en Bilbao	116
4.2.1. Introducción	116
4.2.2. Colectivos infantojuveniles vulnerables	116
4.2.3. Situación social de la infancia	119
A. Comportamientos de riesgo: el consumo de alcohol y otras droga.....	121
B. Conductas violentas	123
4.2.4. Situaciones en la familia	124
4.2.5. Necesidades	125
4.2.6. Recursos e intervenciones.....	126
4.3. Descripción de la situación de la infancia en Madrid	129
4.3.1. Introducción	129
4.3.2. Colectivos vulnerables.....	130
4.3.3. Problemáticas y necesidades de los menores.....	132
4.3.4. Recursos y necesidades	135
4.4. Otros municipios: Sevilla, Vitoria y Leganés.....	136
4.4.1. Municipio de Vitoria	136
4.4.2. Municipio de Sevilla	137
4.4.3. Municipio de Leganés	138
4.5. Informantes en Andalucía, Madrid y País Vasco, las CCAA	138
4.5.1. País Vasco	139
4.5.2. Andalucía	140
4.5.3. Defensor del Pueblo.....	141
5. Voces sobre la exclusión desde de la infancia	143
5.1. Introducción	143
5.2. Los discursos	143
5.2.1. Estar feliz	144
5.2.2. Percepción de problemas o dificultades	145
5.2.3. Definiendo la exclusión social	149
5.2.4. Las consecuencias de la exclusión	152
5.2.5. Comunicar situaciones de exclusión que viven.....	153
5.3. Los relatos	154
5.3.1. Las preocupaciones de los chicos y chicas a través de sus relatos.....	156
5.4. A modo de conclusión	174
6. Funcionamiento del SITE desde los resultados obtenidos	176
7. Principales conclusiones.....	177
8. Propuestas de intervención	178
8.1. Propuestas para el SITE	178
8.1.1. Propuesta de la creación del Indicador Global de Vulnerabilidad en la Infancia (IGVI)	179
8.2. Propuestas para la intervención con la infancia	190
9. Bibliografía	196
10. Índice de tablas y figuras.....	206

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo ha sido realizar un análisis de la vulnerabilidad infantil desde aquellos factores que lo propician, permitiéndonos diseñar un sistema de información mediante indicadores cualitativos y/o cuantitativos para plantear las intervenciones sociales, educativas, sanitarias y económicas que disminuyan o eliminen las situaciones de fragilidad en la infancia española.

Se presenta a continuación el resultado de un proceso de investigación encaminado a profundizar sobre el concepto de exclusión social, especialmente aplicado a la infancia, a señalar los colectivos infantiles que son reconocidos como un grupo de especial vulnerabilidad y a ofertar una metodología que pueda valorar la vulnerabilidad de la infancia para proponer intervenciones que impidan su exclusión social.

Los resultados conseguidos se muestran en dos informes. En el primero de ellos se expone la parte más teórica: el concepto de exclusión social; cómo éste concepto podría ser aplicado a la infancia; los colectivos infantiles que podríamos considerar como grupos de especial atención; las normas jurídicas de los sistemas de protección en las CCAA estudiadas que contemplan los factores de riesgo de exclusión social; la recopilación de información sobre la normativa y los programas de prevención de la exclusión social en la infancia; y un diseño de un sistema de información con indicadores cuantitativos e información cualitativa sobre la vulnerabilidad de la infancia (Sistema de Información Temprana sobre la Infancia en Exclusión, SITIE). En el segundo informe presentamos los resultados del Sistema de Información diseñado y testado. En este sentido se muestran los resultados del sistema de indicadores en tres CCAA, y los resultados cualitativos que se desprenden del sistema de las CCAA y municipios estudiados. A continuación se muestra el análisis y resultados de las aportaciones de los chicos y chicas sobre la exclusión social. Después se señalan las reflexiones y ajustes que el SITIE necesita a la luz de los resultados obtenidos y por último se realizan las conclusiones y propuestas de intervención con la infancia y en el SITIE.

Son muchas las personas e instituciones que han colaborado en este trabajo, sin ellos este equipo de investigación no podría haber hecho su trabajo. Especialmente queremos mencionar a Julieta Moreno-Torres por su colaboración en el análisis jurídico. Pensando en ellos y en los chicos y chicas con peores situaciones sociales se ha realizado esta investigación y este informe final.

Análisis de los factores de exclusión social

PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE LA INFANCIA EN EXCLUSIÓN

INFORME DE INVESTIGACIÓN

PARTE I

1. LA INFANCIA EN EXCLUSIÓN SOCIAL

1.1. Qué entendemos por exclusión social

El concepto de exclusión social se remonta a los debates ideológicos sobre la pobreza que se produjeron en Francia en los años setenta. En el ámbito comunitario encontramos las primeras alusiones al concepto de exclusión a finales de los años 80, en el Segundo Programa sobre la pobreza (1988) y en el preámbulo de la Carta Social Europea (1989). Actualmente su uso está absolutamente extendido y es referencia para toda la política social que se desarrolla en el ámbito de la Unión Europea.

Tradicionalmente el fenómeno de la exclusión social se asociaba exclusivamente a las situaciones de pobreza: familias con un nivel bajo de ingresos cuya carencia de recursos les impedía satisfacer sus necesidades más básicas. El concepto de exclusión así entendido es un término con connotaciones eminentemente económicas.

En la actualidad sabemos que el fenómeno de la exclusión social es un fenómeno que supera el concepto de pobreza y de desigualdad clásico. Las situaciones de vulnerabilidad a las que la población se haya expuesta se han incrementado fruto de la quiebra del modelo de integración que se basaba en el empleo asalariado. Hoy día han aumentado los porcentajes de población que se encuentra en situaciones de desprotección, como consecuencia del aumento del desempleo y la precariedad y marginalidad del mismo. A ello le tenemos que añadir los cambios producidos en las relaciones familiares (inestabilidad y desestructuración familiar) y sociales (una mayor debilidad de la solidaridad comunitaria).

La exclusión ya no se puede medir únicamente en términos económicos sino que para adecuarse a la realidad de nuestras sociedades actuales debemos medirla en términos de participación social. La exclusión social es un proceso multidimensional y dinámico que hace referencia a la pérdida de integración o participación de los individuos en una sociedad determinada: la participación en el ámbito productivo, la participación política y la participación comunitaria a través de las redes sociales y familiares. La dimensión económica (desigualdades económicas, pobreza) es fundamental cuando nos referimos a la exclusión social, sin embargo esa dimensión no puede centrar por sí misma el análisis sobre exclusión para ello también deberíamos tener en cuenta otras dimensiones como la dimensión político-administrativa (ausencia de participación política, déficits de formación, no participar del sistema de protección social, etc.) o la dimensión socio-relacional (precariedad laboral, ausencia de vivienda, ausencia de redes, problemáticas en las redes socio-familiares a las que las personas pertenecen, etc.).

Algunas de las características fundamentales que debemos señalar del concepto de *exclusión social* son: su relatividad, la mediación, su carácter estructural, la multidimensionalidad, y por último su carácter dinámico (Hills, 1999; Subirats, 2005).

Relatividad. La exclusión social no puede ser un concepto absoluto sino que debemos analizarla desde una perspectiva relativa. Cuando nos referimos a personas en situación de exclusión social nos estamos refiriendo a personas de una sociedad concreta en un momento determinado. De hecho para analizarla se deberá tener en cuenta los estilos y modos de vida del conjunto de la población de referencia. No podemos olvidar que la exclusión social se define a partir de la ruptura de vínculos en diferentes ámbitos (laboral, familiar, social) de la sociedad, por tanto no podemos entender la exclusión desde las características o atributos de las personas sino precisamente por ser un proceso que les aísla y separa del resto de la sociedad (Fundación Encuentro, 2001).

1. LA INFANCIA EN EXCLUSIÓN SOCIAL

Mediación-Estructuralidad. La exclusión o inclusión social vienen determinadas por algún proceso, por algo o por alguien que son quienes la provocan. De hecho las personas en situación de exclusión sienten y expresan a menudo la imposibilidad de controlar aquello que determina su propia existencia. Ahora no podemos olvidar el carácter estructural de este fenómeno. Ya hemos dicho que la exclusión no es atribuible a las características de las personas sino que sus causas las encontramos en las transformaciones económicas y sociales que conllevan una menor inclusión para determinados grupos de población. Los cambios socioeconómicos (transformaciones de las sociedades del conocimiento, cambios en la concepción y condiciones del trabajo, etc.), y los cambios socioculturales (las relaciones familiares, las relaciones de género, etc.) son los verdaderos generadores de un nuevo sociograma de colectivos excluidos.

Es más, la propia respuesta de la sociedad en general determinará si esos procesos de vulnerabilidad o exclusión se agravan o pueden verse compensados en función de las intervenciones que podamos hacer para erradicarla. En el caso europeo, nuestros modelos de Estados de Bienestar han generado políticas que han conseguido mayores cotas de integración que otro tipo de modelos de sociedad (por ejemplo los modelos de inspiración neoliberales). De esta manera se han compensado los efectos de las desigualdades que de forma estructural generan nuestras sociedades.

La globalización económica, el proceso de declive industrial y el aumento de la inestabilidad en los servicios han dado lugar a profundos cambios en las estructuras del mercado de trabajo. Las pautas de empleo contemporáneo favorecen, por un lado, el crecimiento de ocupaciones profesionales y de alta cualificación, y por otro, el de trabajos precarizados y escasamente cualificados. En consecuencia, se ha producido una progresiva polarización entre los sectores centrales y los periféricos de los mercados de trabajo. Estos procesos han afectado principalmente a sectores urbanos e industriales.

A la falta de adecuación a las nuevas necesidades, hay que añadir el recorte y la orientación disciplinaria que han experimentado las políticas sociales tras la crisis fiscal de los estados occidentales y la influencia de los planteamientos neoliberales.

En su mayor parte, la argumentación crítica neoliberal ha mantenido que las estructuras del bienestar son ineficaces para la dinamización del empleo y desincentivan el acceso al empleo.

Por tanto, la exclusión social es el resultado de la estructura socioeconómica, cultural y política, de una sociedad determinada. Incluso las consecuencias y el significado de ser excluido dependerá del contexto específico en el que se produzca. Para Tezanos la dimensión *estructural* de la exclusión social expresa la nueva configuración de las desigualdades dentro de la actual «sociedad tecnológica» (Subirats, 2005; Tezanos, 2001, p.73).

Dinámica. La *exclusión social* no es algo estático sino que en sí misma es un proceso (o conjunto de procesos). Tampoco es algo que ocurra de inmediato, ni puede ser fruto de una situación determinada. La dinámicas de exclusión afectan a personas y colectivos de forma cambiante en función de cómo las situaciones de vulnerabilidad se modifican dando paso a procesos de exclusión y desestructuración social más graves. En este sentido la exclusión social no se produce porque encontremos a grupos de personas que presentan características distintas al conjunto mayoritario de la sociedad (en este sentido sería algo estático), sino que debemos entenderla como un proceso de alejamiento de algunos individuos respecto al resto de la sociedad.

Además, esta dinámica se va generando a lo largo del tiempo, como consecuencia de la acumulación de diferentes factores. A lo que se suma que las fronteras de lo que es la exclusión son móviles y fluidas y las situaciones de riesgo tienen extensiones sociales e intensidades que son altamente cambiantes en función de las personas (Subirats, 2005; Castells, 1998).

Una de las explicaciones del fenómeno de la exclusión social más clásica y quizá más conocida, es la explicación de Castel (1990). Para este autor en nuestras sociedades existen tres espacios en los que el riesgo de exclusión social se distribuye de forma diferente y desigual:

- Hay una *zona de integración*, la zona en la que existe seguridad y estabilidad. En ella encontramos a la población con un trabajo fijo y adecuado, con sólidas relaciones familiares y sociales y con protección social. A pesar de que entre las personas que se integran en esta zona existen enormes desigualdades sociales, la estabilidad social se encuentra asegurada para todas ellas.
- Existe una *zona de vulnerabilidad*, caracterizada por una situación de fragilidad. Las relaciones laborales de las personas que se encuentran en esta zona se caracterizan por la inestabilidad, a su vez también es frecuente encontrar relaciones sociofamiliares inadecuadas.
- Por último, existe una zona de *exclusión o marginación*. Hablamos de población que ya ha perdido los lazos con el mundo laboral, que además no tiene relaciones sociofamiliares, por lo tanto, son personas aisladas socialmente y sin ningún tipo de protección social. No tiene acceso a las formas de participación social y además por sí mismas no pueden salir de esta situación. Es una población en la que encontramos bolsas de pobreza y dependen de las ayudas sociales para subsistir.

Según Castel (1990), los individuos transitan de unas zonas a otras, en un proceso en el que el factor determinante es la integración en el mercado de trabajo. La pérdida del trabajo o la inestabilidad laboral sólo puede compensarse con las redes familiares, con la solidaridad comunitaria o con los sistemas de protección públicos. Sin embargo cuando todos estos mecanismos fallan las personas o las familias se embarcan en procesos de fuerte desintegración social de los cuales es muy difícil salir (Castel, 1990; Moreno, 2000).

Como vemos entre el espacio de integración y el de exclusión se encuentra un espacio intermedio descrito por muchos autores como zona de *vulnerabilidad*. La *vulnerabilidad* se caracteriza por situaciones de riesgo e inestabilidad, pudiéndose convertir en una situación de exclusión social si los factores de vulnerabilidad se intensifican o si aparecen factores nuevos. Es evidente que este es el ámbito donde debemos centrar nuestros esfuerzos para combatir las situaciones de exclusión social, ya que las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, tienen más probabilidad de caer en zonas de exclusión y menos probabilidades de volver a la zona de inclusión social.

Otra explicación del fenómeno de la exclusión social es la de García Roca (1998), que incluye como algo novedoso respecto a otros autores, la existencia de factores personales o subjetivos. Para él existen tres dimensiones de exclusión (*Tabla 1*):

- Una *dimensión estructural o económica*, referida a la carencia de recursos materiales que afecta a la subsistencia, provocada por la exclusión del mercado de trabajo.
- Una *dimensión contextual o social*, caracterizada por la ruptura de vínculos sociales y familiares, es decir, la falta de integración en la vida familiar y en la comunidad a la que se pertenece.
- Una *dimensión subjetiva o personal*, caracterizada por la ruptura de relaciones afectivas, problemas de comunicación y la ausencia de expectativas, produciéndose por tanto, una pérdida del sentido de la vida y de su significado.

Tabla. 1. Proceso de exclusión social			
	Zona de exclusión	Zona de vulnerabilidad	Zona de integración
Dimensión Económica	Exclusión Laboral	Trabajo precario	Trabajo estable
Dimensión Social	Aislamiento Social	Relaciones inestables	Relaciones sólidas
Dimensión personal	Insignificancia vital	Convicciones frágiles	Sentido Vital

FUENTE: GARCÍA ROCA (1998)

1. LA INFANCIA EN EXCLUSIÓN SOCIAL

Lo que debemos tener en cuenta es que los distintos planos o ámbitos de la exclusión se encuentran estrechamente interrelacionados y se refuerzan los unos a los otros, en un proceso en el que las diferentes problemáticas que afectan a las personas se acumulan, y por tanto incrementan las posibilidades de que se generen otros problemas sociales.

Así, por ejemplo, la precariedad o la pérdida del empleo no sólo conllevan una dificultad económica, sino que al mismo tiempo incrementan la conflictividad familiar y suponen una pérdida del marco relacional de la persona (Warr y Payne, 1983; Jackson y Walsh, 1987; Broman, Hamilton y Hoffman, 1997).

Por ello, para poder revertir el proceso de exclusión hay que trabajar en los tres ámbitos. No sólo debemos conseguir que las personas tengan un empleo, sino que hay que trabajar su marco relacional y sus significaciones, a través de políticas y actividades que deben estar también interrelacionadas y potenciar entre ellas sus efectos positivos.

Otros autores también identifican estos tres espacios, que hemos mencionado: integración, vulnerabilidad y exclusión o marginalidad (Paugman, 1991; Juárez, Renes y otros, 1995; García, Serrano y Malo, 2000). Otras clasificaciones añaden un cuarto espacio diferenciando entre zona de integración, zona de vulnerabilidad, zona de asistencia y zona de exclusión (Tezanos, 2001) o el VI informe de la Fundación FOESSA que identifica un ámbito de integración, otro de integración precaria, otro de exclusión compensada y el último, de exclusión severa. Algún autor incluso ha llegado a establecer hasta cinco espacios: inclusión plena, inclusión parcial, exclusión leve, exclusión parcial o precariedad y exclusión plena (Poggi, 2004).

Como vemos las clasificaciones que contemplan más de tres espacios lo hacen subdividiendo la zona de vulnerabilidad, que en realidad es la que debe ocupar un lugar fundamental, porque todos los procesos de exclusión pasan previamente por un espacio de vulnerabilidad o riesgo. Las familias o personas pueden bascular desde la vulnerabilidad hacia la exclusión o hacia la inclusión, de forma que si procuramos que la vulnerabilidad se reduzca se conseguirá que la inclusión aumente.

En este sentido en la investigación de Pérez Yruela, Sáez Méndez y Trujillo (2002) se establecen cuatro espacios que se sitúan entre la vulnerabilidad y la exclusión. En función de la combinación de los ejes pobreza y exclusión, los cuatro grupos que podemos encontrar son: precarios y vulnerables; pobres y vulnerables; precarios y excluidos y por último pobres y excluidos, que serían los marginados.

También analizaron las diferentes trayectorias y procesos de exclusión (a través del análisis de historias de vida) que se pueden dar en ese continuo que va desde la integración hasta la exclusión más absoluta. Así determinaron cinco tipos de trayectorias.

- *Trayectorias de la integración a la vulnerabilidad:* es el resultado de cambios dramáticos en las circunstancias personales (como por ejemplo, una enfermedad o discapacidad sobrevenida, madre soltera, viudedad, maltrato). En esta población predominan las situaciones de inestabilidad y precariedad laboral, economía sumergida o incluso dependencia de ayudas públicas. Sólo la solidaridad y el apoyo familiar, cuando existe, tanto en lo económico como en lo afectivo, suele contribuir a poder reducir esa vulnerabilidad.
- *Trayectorias que se ubican permanentemente en la vulnerabilidad:* aunque son personas que no están excluidos desde un punto de vista económico, se encuentran en situaciones de inestabilidad y precariedad laboral permanente, en situaciones de desempleo de larga duración con escasas posibilidades de retorno a un empleo, lo que generan niveles bajos de ingresos (muchos son trabajadores inmigrantes). A ello se le añade la escasa formación y, en algunos casos, desestructuración familiar (mujeres solas con cargas familiares, separaciones, malos tratos, maternidad prematura, etc.). También podemos encontrar problemas de índole sanitaria (por ejemplo alcoholismo), así como dificultades con la vivienda (viviendas deterioradas o convivencia en casa de progenitores ante la dificultad de poder mantener una vivienda por sí mismos). Lo único que no precipita la caída en la exclusión de estos casos suele ser la intervención y ayudas públicas y el apoyo de la red familiar.

- *Trayectorias hacia la exclusión desde la integración y vulnerabilidad*: son casos en los que se han producido cambios drásticos en la situación laboral o económica. En ocasiones la situación se agrava porque se acumulan problemas de salud (por ejemplo problemas de adicciones o de salud mental), de vivienda y deterioro de las relaciones socio-familiares. Normalmente no existe el apoyo de la familia con lo cual sólo se depende las ayudas de instituciones públicas y privadas.
- *Trayectorias desde la vulnerabilidad hacia la exclusión más absoluta*: suelen ser casos en los que existen una sobreacumulación de problemas, lo que les lleva desde la vulnerabilidad hacia la exclusión, con muy pocas probabilidades de poder abandonar esta última. Habitualmente existe un fuerte desarraigo familiar con vivencias en familias multiproblemáticas (institucionalización en etapas infantiles). Encontramos múltiples y continuas relaciones de pareja que en muchas ocasiones están asociadas a la prostitución y al consumo de drogas. Por supuesto presentan una carencia total y absoluta de apoyo familiar.
- *Trayectorias que viven en la exclusión permanentemente*: estamos hablando de personas que viven insertas en ambientes marginales, con pautas de vida muy tradicionales y un gran número de hijos. Son personas cuyos estilos de vida les alejan de un mercado laboral formal y que tienen una nula formación académica o profesional. En muchos casos se encuentran viviendo en infraviviendas o chabolas con niveles altos de hacinamiento y ausencia de equipamientos. La etnia gitana tiene una presencia importante dentro de este grupo. También podemos encontrar otros problemas asociados: niveles altos de desestructuración familiar, consumos de sustancias adictivas, violencia doméstica, prostitución, graves problemas de salud mental y ausencia de un hogar. La gestión y el mantenimiento de este colectivo se encuentra en manos exclusivamente de los servicios públicos y privados de los cuales estas personas son dependientes.

De todas ellas, el estudio identificó como la trayectoria más frecuente aquella que va *desde la vulnerabilidad hacia la exclusión*. Esto es debido a los cambios en el mercado de trabajo y los cambios en las estructuras familiares y sociales, dichos cambios han generado mayores cuotas de fragmentación social, concentradas en familias con menos recursos educativos y relacionales (Pérez-Yruela, Sáenz Méndez y Trujillo, 2002; Pérez-Yruela, Cabrero y Trujillo, 2004).

Multidimensionalidad. Es evidente que la ausencia de ingresos y por tanto la no participación en el consumo es un elemento central a la hora de analizar la exclusión social, sin embargo ni puede ser exclusivo ni puede ser el único. La sola ausencia de ingresos no justifica que alguien se pueda encontrar en situación de exclusión.

Por tanto tenemos que hablar de un fenómeno que se debe a la articulación de un conjunto de circunstancias desfavorables en las que intervienen muchas variables, que además se suelen encontrar estrechamente relacionadas (Subirats, 2005) lo que desencadena un proceso que, como hemos visto, recorre el continuo integración-exclusión en el que las trayectorias de las personas pueden ser muy distintas, aun partiendo de condiciones similares en función del número de ámbitos que puedan verse implicados (Tezanos, 2001). En este sentido Laparra (2008) señala esa estrecha interrelación de factores de la que hablamos, ya que existe una fuerte relación en las familias con procesos de exclusión entre bajos ingresos, empleo y vivienda al mismo tiempo que se producen procesos de exclusión del empleo y la educación.

Castel (2004) deja clara la multidimensionalidad del fenómeno de la exclusión social, sin embargo señala que precisamente por ello podemos encontrar una multitud de situaciones muy diferentes que pueden hacer inteligible el hecho de que todas ellas pertenezcan al mismo fenómeno. De esta forma, los padres de familia afectados por una situación de paro de larga duración no tienen mucho que ver con los jóvenes sin trabajo o absentistas que pasan su tiempo en la calle, a pesar de que ambos grupos puedan estar afectados por un proceso de exclusión social. Por ello señala el carácter difuso que presenta el concepto de exclusión y echa en falta al mismo tiempo que no se distingan con mayor claridad las situaciones de exclusión que son debidas a una pobreza o marginalidad heredada, de las situaciones de exclusión que se han producido por la degradación de la reciente sociedad salarial (Castel, 2004).

1. LA INFANCIA EN EXCLUSIÓN SOCIAL

García Serrano, Malo y Rodríguez Cabrero (2000) plantearon cuatro ámbitos a tener en cuenta a la hora de analizar los procesos de exclusión: el ámbito económico, el ámbito del capital humano (educación y salud), el ámbito del capital social (relaciones sociales y familiares) y el ámbito residencial (vivienda).

Tezanos (2001) señaló cinco ámbitos: económico, laboral, cultural, personal y social. Mientras que Subirats (2004) aumentó el número de ámbitos a tener en cuenta hasta siete: económico, laboral, formativo, residencial, sociosanitario, relacional, el ámbito de ciudadanía y el ámbito de participación. Además de esos ámbitos hay que considerar tres grandes ejes a través de los cuales se vertebran todas las desigualdades sociales: la edad, el sexo, y el origen y/o etnia.

Por último, el Informe FOESSA (2008) aporta un índice sintético de exclusión medido a través de seis dimensiones en las que se distribuyen una batería de treinta y cinco indicadores. Las dimensiones son: la participación en la producción, la participación del producto social, los derechos políticos, los derechos sociales, el conflicto social y anomía y el aislamiento social. De esta manera se pone de relieve el factor acumulativo que tiene la exclusión social.

1.2. Exclusión social en la infancia: factores de exclusión

Una de las características de la infancia es la necesidad de que sus padres o sus cuidadores cubran sus necesidades físicas, emocionales, educativas, y sociales. No podemos olvidar que los niños y niñas se encuentran en pleno desarrollo físico y socioemocional, por tanto cualquier dificultad a lo largo de este desarrollo puede tener consecuencias más graves y severas que las sufridas por otros colectivos de población (adultos o personas mayores). Esto significa que la infancia es un colectivo especialmente vulnerable

Si tenemos que cuantificar la dimensión del problema, los últimos datos de la Unión Europea (EUROSTAT) señalaban que en el año 2011 un 30,6% de niños y niñas españoles se encontrarían en riesgo de pobreza y exclusión social. Ese porcentaje se ha incrementado de manera notable, con los efectos de la crisis en nuestro país, aumentando en un 18% en sólo dos años. Sin embargo en España, el INE ofrece el dato de un 25,9% de tasa de riesgo de pobreza para los menores de 16 años (Encuesta Condiciones de Vida, 2012) siendo el dato incluso inferior a la cifra del año anterior (26,7% en el año 2011).

Ahora bien, en ambos casos la infancia sería el grupo más vulnerable y con mayor situación de riesgo si comparamos su situación frente a otros grupos de edad como puedan ser los adultos (18 a 64 años) o las personas mayores (65 años o más). Quizá la mayor intensidad de políticas sociales dirigida a estos grupos compensan en mayor medida las posibles situaciones de vulnerabilidad a las que se ven expuestos, mientras que la población infantil, deficitaria en nuestro país de políticas específicamente dirigidas a ella, sufre con mayor rigor las consecuencias de la crisis.

El concepto de exclusión social referido a la infancia mantiene los mismos rasgos o características, que el concepto de exclusión social adulta. En el caso de la exclusión infantil, también hablamos de un proceso (no puede ser estático), es multidimensional (engloba varias áreas o dimensiones, muy interrelacionadas entre ellas de forma acumulativa), no es algo absoluto sino relativo (no podemos hablar de exclusión infantil sin hacerlo en referencia al contexto más general en el que esos niños se encuentran), y por supuesto tampoco podemos olvidar que los factores estructurales de nuestra sociedad tienen un peso específico muy importante en el hecho de que la exclusión infantil se desarrolle y se mantenga.

Ahora bien, debemos tener muy presente que los niños y niñas no tienen las mismas necesidades básicas que los adultos, y además que las consecuencias que sufren cuando estas necesidades no están cubiertas, son mucho más intensas y gra-

ves para ellos, tanto a corto como a largo plazo. Esto es algo ampliamente demostrado como veremos a continuación (López, 1995, 2008; Doyal y Goul, 1994; Ochaita y Espinosa, 2004, 2012).

En este sentido hay estudios que señalan las consecuencias de sufrir pobreza o exclusión social a lo largo de la infancia. Según Bradshaw (2001) los niños y niñas en situación de pobreza o exclusión presentan tasas más altas de mortalidad, escaso peso al nacer, residen en viviendas que presentan malas condiciones, tienen más accidentes, hay un mayor número de embarazos adolescentes y muchos de ellos no completan los niveles educativos. Esping-Andersen (2002) puso de manifiesto cómo los niños y niñas que se crían en familias pobres o con bajos ingresos tienen más probabilidades de recibir peores cuidados en lo que a la salud se refiere, obtener peores resultados académicos o incluso alcanzar niveles más bajos de logro cuando son adultos en el mercado de trabajo. En su investigación, Tomlison y otros (2008) señalaron las consecuencias que el impacto de la pobreza tiene directamente sobre el bienestar de los niños, concluyendo que aquellos niños que provienen de familias inmersas en la exclusión tienen más dificultades en sus relaciones sociofamiliares, presentan actitudes negativas hacia la escuela, sienten más aislamiento y ansiedad y además presentan más conductas de riesgo y conductas antisociales.

- a.** Las investigaciones que han estudiado el concepto de exclusión social en la infancia lo han hecho principalmente desde tres posiciones teóricas y por tanto desde tres líneas de trabajo diferentes:
- b.** En primer lugar nos encontramos con las investigaciones que analizan la exclusión social de la infancia desde una perspectiva economicista, centrándose cuestiones de tipo material.
- c.** En segundo lugar, están las investigaciones que han reformulado el concepto de exclusión social en la infancia a través de las necesidades infantiles.

Y por último, nos encontramos una perspectiva que analiza la exclusión social en la infancia desde la óptica del bienestar infantil. Es un enfoque multidimensional que tiene en cuenta tanto el análisis económico como aquellos aspectos relacionados con el bienestar de los niños y niñas, basándose en las necesidades y los Derechos de la Infancia recogidos en la Convención de los Derechos del Niño de la ONU.

En la primera línea de trabajo tenemos que citar algunos de los últimos estudios realizados en nuestro país (Cantó y Mercader Prats, 1998; Ayala, Martínez y Sastre 2006; Flaquer, 2007; Ayala y Cantó, 2009, Flaquer, 2010). Sin poner en duda, los efectos que la privación económica y la ausencia de empleo tienen sobre la situación de la infancia, y la importancia que tiene esa variable en los procesos de exclusión, la exclusión infantil no puede ser causada sólo por la ausencia de recursos económicos o la posesión o no de determinados bienes de tipo material. Recordemos que hemos comentado que el proceso desarrollado para llegar a una situación de exclusión, generalmente es un proceso de tipo acumulativo, por tanto no podemos limitarlo a un único ámbito.

Es cierto, que buena parte de estos estudios han ido incorporando las condiciones de vida a la que se ven sujetas las familias en situación de pobreza, haciendo referencia a cómo cubren sus necesidades básicas y en qué condiciones se encuentra su entorno (alimentación, vivienda con calefacción, vivienda con agua corriente, niveles de gasto, posesiones materiales, etc.), a pesar de ello, siguen poniendo el énfasis en los niveles de pobreza económica. En este sentido autores como Bradshaw (2007a) señalan cómo el bienestar infantil no puede ser medido sólo a través de la tasa de pobreza relativa, pues para este autor dicho indicador sólo mide la distribución de la renta. Si queremos hablar de bienestar tenemos que fijarnos en otras muchas dimensiones.

Respecto a la segunda línea de trabajo tenemos que destacar el estudio de Ochaita y Espinosa (2004), quienes elaboran una teoría de las necesidades infantiles, con el objetivo de incluir la no satisfacción de esas necesidades como un aspecto importante de la vulnerabilidad y exclusión social en la infancia.

1. LA INFANCIA EN EXCLUSIÓN SOCIAL

Partiendo de la teoría de las necesidades humanas de Goyal y Gough (1992), hacen una propuesta de las necesidades universales para niños, niñas y adolescentes.

Goyal y Gough consideran que para que el ser humano se integre satisfactoriamente en su sociedad y por tanto sea un miembro activo de la misma, es necesario que tenga cubiertas las necesidades universales que resumen en dos: la salud física y la autonomía. Ambas necesidades se concretan en una serie de necesidades secundarias o de segundo orden que definen como *“aquellas cualidades de los bienes, servicios, actividades y relaciones que favorecen la salud física y la autonomía humana en todas las culturas”* (Doyal y Gough, 1994: 202-203). Las necesidades de segundo orden son las siguientes:

- Alimentos nutritivos y agua
- Alojamiento adecuado a la protección contra los elementos
- Ambiente laboral desprovisto de riesgos
- Medio físico desprovisto de riesgos
- Atención sanitaria apropiada
- Seguridad en la infancia
- Relaciones primarias significativas
- Seguridad física
- Seguridad económica
- Enseñanza adecuada
- Seguridad en el control de nacimientos, en el embarazo y en el parto.

A partir de estas necesidades de segundo orden, Ochaita y Espinosa (2004, 2012) presentan una propuesta de factores universales de las necesidades de salud y autonomía en los niños y adolescentes. Para que los niños y niñas puedan formar parte activa de la sociedad y desarrollarse de forma sana y autónoma, es indispensable que se cubran dichas necesidades (Tabla 2).

Tabla 2. Necesidades secundarias de salud física y autonomía desde el nacimiento a la adolescencia	
SALUD FÍSICA	AUTONOMÍA
Alimentación adecuada	Participación activa y normas establecidas
Vivienda adecuada	Vínculos afectivos
Vestidos e higiene adecuada	Interacción con adultos
Atención sanitaria	Interacción con iguales
Sueño y descanso	Educación formal
Espacio exterior adecuado	Educación no formal.
Ejercicio físico	Juego y tiempo de Ocio
Protección de riesgos físicos	Protección de riesgos psicológicos
Necesidades sexuales	Necesidades sexuales

FUENTE: OCHAITA Y ESPINOSA, 2012: 32.

Al igual que ocurría con las necesidades universales adultas, la salud y la autonomía están claramente interrelacionadas, por ejemplo, el niño que no pueda establecer un vínculo de apego seguro con sus padres, tendrá problemas de salud. Asimismo, el niño que no tenga una alimentación adecuada tendrá dificultades en su desarrollo psicológico y social (Ochaita y Espinosa, 2012).

En relación con la última perspectiva, es decir, con el estudio de la exclusión social infantil desde el bienestar infantil, en los últimos 20 años ha habido muchos trabajos que han intentado medir los niveles de bienestar infantil a través de la construcción de indicadores (Ben-Arieh, 2008; Ben-Arieh y Frones, 2009; UNICEF España y Observatorio de la Infancia y Adolescencia, 2010; Adamson, 2013). Sin restarle importancia al resto de las investigaciones, quizá el trabajo más representativo, es el desarrollado por Bradshaw, Hoelscher y Richardson (2007a).

Una de las líneas de investigación para la construcción de un sistema de indicadores que midan el bienestar infantil, es aquella que se basa para realizarlo en la Convención de los Derechos del Niño. Los derechos que en ella se desarrollan son universales, aplicables a cualquier niño, ya sea de países desarrollados o países en vías de desarrollo. Las diferentes realidades de los niños y niñas, sólo reflejan un mayor o menor cumplimiento de esos derechos, los cuales serán siempre un referente para saber qué necesidades y derechos tienen que tener los niños cubiertos.

A partir de ahí tenemos que saber que el bienestar infantil o la exclusión social infantil son sólo dos caras de la misma moneda. El desarrollo de los niños y niñas no es estático es un proceso. Será en ese proceso vital en el que encontraremos factores de riesgo y factores de protección referentes a su propia situación, a su familia, a sus iguales, a la escuela y a la sociedad en general, que condicionaran que los niños y niñas se encuentren en una zona de seguridad o inclusión social, se encuentren en situación de vulnerabilidad cuando haya situaciones de riesgo, o se encuentren en situación de exclusión cuando esa vulnerabilidad se intensifique, se cronifique y los factores de riesgo se acumulen.

Basándose en el concepto de bienestar infantil desde una perspectiva ecológica, Bradshaw propone seis dimensiones o ámbitos, subdivididos en 18 componentes y 40 indicadores. Las dimensiones que propone son: bienestar material, salud y seguridad, educación, relaciones entre iguales y familiares, bienestar subjetivo y por último, conductas y riesgo (Bradshaw, Hoelscher y Richardson 2007a). En un trabajo posterior comparando el bienestar de los países de la Unión Europea, añadió dos dimensiones más: vivienda y entorno, y participación social (Bradshaw, Hoelscher y Richardson, 2007b).

Por otro lado, la *Foundation Ann Casey* en Estados Unidos, también ha trabajado en la construcción de un sistema de indicadores que puedan medir el bienestar infantil o su exclusión social. Destacamos el trabajo desarrollado por el proyecto *Kids Counts* que se inició en 1989 y se mantiene hasta el día de hoy. La idea es ofrecer una imagen del bienestar infantil de los niños y niñas, realizando un análisis de la situación de los mismos en todos los estados norteamericanos. De esta forma se podrán ofrecer recomendaciones a legisladores, políticos, etc., basadas en las características de la vida que rodea a los niños, para que estos a su vez desarrollen políticas y programas que mejoren su bienestar.

En su último trabajo proponen analizar 16 indicadores repartidos en cuatro ámbitos: bienestar económico, educación, sanidad y familia y comunidad. Los indicadores no sólo analizan medidas de tipo positivo sino también aspectos negativos, como pueden ser el nivel de pobreza infantil o la mortalidad infantil. A través de todos ellos, estableciendo puntuaciones estandarizadas, se realiza una medida o índice global, con el que se puede hacer un ranking con todos los estados, de forma que se pueda comparar, que estados tienen un mejor o peor nivel de bienestar infantil.

En este mismo sentido trabaja la *Foundation for Child Development*. Esta fundación realiza un análisis de la situación de la infancia en norteamérica construyendo un índice que mide el bienestar infantil (CWI). Su objetivo es medir aquellas circunstancias de la vida de los niños y niñas que reflejan su bienestar y calidad de vida. Para ello analizan siete ámbitos y veintiocho indicadores. Los ámbitos son: bienestar económico y material de las familias, salud, seguridad y conductas de riesgo, éxito escolar, compromiso con la comunidad, relaciones sociales, y un último el ámbito referido a lo emocional y espiritual (Land, Lamb y Mustillo, 2001; Land, 2012).

En el entorno de la Unión Europea, queremos señalar el estudio del Instituto de investigación social (Tarki, 2011) de Hungría. Este estudio analiza la situación de bienestar infantil en los diferentes países de la Unión Europea. Se centra en cinco ámbi-

1. LA INFANCIA EN EXCLUSIÓN SOCIAL

tos o dimensiones, que se subdividen 21 indicadores. Los ámbitos son: ingresos, privación material, educación, salud y conductas de riesgo. Una particularidad de este estudio es la propuesta de analizar algunas de las dimensiones en función del grado de desarrollo de los niños y niñas, para lo que establece diferentes tramos de edad: un primer tramo de 0 a 5 años, un segundo tramo de 6 a 11 años y un último tramo de 12 a 17 años. En el mismo sentido, algunos de los análisis los realiza no sólo teniendo en cuenta la edad sino en función de las diferencias de género.

En nuestro país, debemos destacar los estudios realizados por UNICEF, encaminados en los últimos años a realizar un sistema de indicadores aplicables a la realidad de la infancia en España. Es la primera vez que en nuestro país se propone un sistema que indicadores sobre bienestar de la infancia. Las dimensiones a estudiar serían: educación, salud y seguridad, bienestar material, entorno familiar y social, infancia vulnerable, estilos de vida y bienestar subjetivo. A su vez cada una de estas dimensiones estaría compuesta de varios componentes subdivididos al mismo tiempo en diversos indicadores (UNICEF España y Observatorio de la Infancia y Adolescencia, 2010). De la misma forma hay que destacar los informes que la propia UNICEF ha realizado sobre la situación de los niños y niñas en nuestro país en los que de forma sintética, objetiva y actualizada analiza el impacto de la crisis sobre sus vidas (Arias y otros, 2010; González-Bueno, Bello y Arias, 2012) .

Ahora bien, en todos estos estudios se echa en falta la propia participación de los niños y niñas, a la hora de analizar la situación de su propio bienestar. Casi todas las investigaciones que hemos encontrado se basan en datos de tipo estadístico sin que los niños y niñas puedan ser incluidos en el propio estudio, dando su parecer sobre su propia condición. En este sentido debemos destacar los trabajos de Hanafin (2007, 2009), en los que se analiza la situación de los niños y niñas en Irlanda, y los trabajos de Fattore (2007, 2009) centrados en el estudio del bienestar de los niños y niñas australianos. En ambos casos, la participación e inclusión activa de los niños, a través de sus voces en las investigaciones permitió descubrir nuevas áreas y dimensiones a analizar, ya que la visión de los niños sobre lo que es su propio bienestar se diferencia de la que tienen los adultos (Hanafin y otros, 2007; Hanafin y Brooks, 2009; Fattore, Mason y Watson, 2007, 2009). Asimismo, algunos de los últimos informes de UNICEF sobre la situación de los niños en España, utilizan las voces de los niños y niñas para recoger la visión que los propios niños tienen sobre la crisis y el impacto de esta en sus vidas (González-Bueno, Bello y Arias, 2012; Casas y Bello, 2012).

Lo que nos tiene que quedar claro, después de analizar las tendencias y análisis recientes sobre bienestar infantil, es que si queremos analizar o estudiar la exclusión social de la infancia, es evidente que no podemos centrarnos exclusivamente en los recursos económicos y materiales de los que los niños disponen a través de sus familias. Así desde el punto de vista de este estudio y de los autores que lo realizan, se enfocará el concepto de exclusión infantil desde una perspectiva más global o multidimensional, ampliándolo y contemplando ámbitos más allá del meramente económico. Por ello coincidimos con el enfoque que tiene la Unión Europea (Comisión Europea, 2001) sobre el concepto de exclusión.

Entendemos la exclusión social en la infancia como *“la situación en que se encuentran los niños y niñas cuando no pueden participar plenamente en la vida social, económica y civil, o cuyo entorno personal, familiar, social y cultural no les permite acceder a un nivel adecuado de ingresos y recursos que supone que no puedan disfrutar de un nivel y una calidad de vida considerado aceptable por la sociedad en la que viven. Podemos decir que la infancia se encuentra en situación de exclusión cuando no puede ejercer plenamente sus derechos fundamentales”*. Es decir, la negación del acceso a los derechos y a la participación en diversos ámbitos de los niños y niñas de nuestra sociedad será fundamental a la hora de analizar la exclusión social infantil.

Analizaremos la desventaja o exclusión infantil desde una perspectiva multidimensional y para ello hemos seleccionado cuatro ámbitos o dimensiones, con *dieciséis factores* que se concretan en *cuarenta y una variables* (Tabla 3).

Tabla 3. Propuesta de ámbitos y factores de exclusión y vulnerabilidad en la Infancia

ÁMBITOS	FACTORES
1. Económico	1. Renta-Ingresos 2. Protección Social
2. Educativo	3. Fracaso escolar 4. Diversidad educativa
3. Salud	5. Mortalidad 6. Salud neonatal 7. Consumo de Drogas 8. Sexualidad 9. Salud Mental 10. Hábitos de vida Saludable
4. Social	11. Estructura Familiar 12. Maltrato 13. Entorno 14. Etnicidad 15. Desprotección Familiar 16. Conflicto Social.

A continuación se va a especificar el significado de cada uno de los ámbitos, así como la influencia que tienen en el proceso de exclusión social en la infancia.

1.2.1. **Ámbito económico**

El ámbito económico es uno de los aspectos que tiene más peso cuando analizamos las situaciones de exclusión. La ausencia o escasez de ingresos (pobreza) es la que determina la posibilidad o no de tener cubiertas una serie de necesidades básicas como la alimentación, la vestimenta o la vivienda. No podemos olvidar que la situación económica de los niños y niñas vendrá dada por el nivel de ingresos de sus padres o familia. En el caso de nuestro país la crisis económica ha afectado a un gran número de familias, siendo sus consecuencias más graves en aquellas que tienen menores a su cargo.

Para medir los niveles de pobreza de las familias medimos el nivel de ingresos de las familias en una sociedad dada. En nuestro caso, es lo que hemos denominado e intentamos medir con el factor **renta-ingresos**. En este sentido tenemos que distinguir entre pobreza absoluta o pobreza relativa.

Respecto a la pobreza absoluta el análisis más relevante y novedoso lo ofrece la teoría de las capacidades de Amartya Sen. En este sentido la pobreza se puede entender como la ausencia de capacidades básicas y derechos que le permiten a cualquier individuo insertarse en la sociedad, a través del ejercicio de su voluntad. Esta carencia vendrá dada por el contexto económico, social y político que impide a determinados grupos de la población, poder ejercer esas capacidades y derechos. En un sentido más amplio, la pobreza implica la incapacidad de conseguir el bienestar debido a la ausencia de medios para poder alcanzarlo (Sen, 1992).

1. LA INFANCIA EN EXCLUSIÓN SOCIAL

Sin embargo en los estudios y en concreto en el nuestro, se utiliza más el concepto de *pobreza relativa*. La pobreza relativa de las familias o personas se calcula en comparación con los niveles de vida medios de la población a la que nos referimos. La Unión Europea ha fijado el umbral de pobreza relativa en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo.

Entre los problemas que aparecen en las familias que se encuentran en situación de pobreza podemos señalar los siguientes: el impago de los servicios básicos para la vida diaria, la dificultad para pagar la vivienda ya sea de alquiler o la hipoteca (con el consiguiente riesgo de encontrarse sin ella), la reducción de gastos en bienes de primera necesidad (alimentación, vestimenta, etc.), las dificultades para poder usar el transporte público o incluso dificultades para seguir tratamientos médicos por no poder pagar los medicamentos (Renes y Lorenzo, 2010). La situación familiar repercute de manera directa en los niños. Los niños y niñas que viven en ambientes caracterizados por la pobreza tienen mayores problemas de salud, dificultades en su desarrollo, tienen más probabilidad de obtener malos resultados académicos, presentan mayores conductas de riesgo, tienen más probabilidad de implicarse en comportamientos antisociales y consumo de drogas, y no tienen una perspectiva de futuro.

Por tanto dos de los indicadores que proponemos utilizar son *la tasa de pobreza relativa de la población en general*, y *la tasa de pobreza relativa de las familias con hijos menores de 16 años*, que además es un indicador más ajustado para medir la pobreza infantil.

Una de las situaciones que está más directamente relacionada con la pobreza de las familias y por tanto uno de los principales factores que influyen en esa pobreza es el *desempleo*, pues el empleo es la principal fuente de ingreso de las familias. Actualmente, las condiciones del mercado de trabajo de nuestro país se caracterizan por una gran precariedad e inestabilidad laboral, sin olvidar que tenemos la tasa de paro más alta de nuestra historia, lo que se traduce en una mayor vulnerabilidad de las familias. Por ello, nuestra propuesta es utilizar el indicador del número de familias en las que todos sus miembros se encuentran sin empleo. En este sentido nos quedaremos con el porcentaje de familias que en peor situación respecto al empleo se encuentran. Aunque somos conscientes que esta mayor vulnerabilidad de las familias no está relacionada únicamente con la pertenencia o no al mercado de trabajo, pues aparece una nueva situación: aquellas personas que a pesar de estar trabajando se encuentran en situación de riesgo, como consecuencia de su precariedad laboral.

Sin lugar a dudas, la pérdida del empleo supone la pérdida de poder adquisitivo de las familias, lo que les lleva a depender de las prestaciones sociales. Esta situación afecta fuertemente a la infancia ya que la población infantil depende en gran medida de las rentas del trabajo de sus padres, de forma que cuando estos se encuentran fuera del mercado de trabajo los niveles de pobreza infantil aumentan (Cantó, Gradín y Del Río, 2007).

En este sentido proponemos utilizar dos indicadores más, dentro del factor renta-ingresos. Por un lado, el número de *familias receptoras de la Renta Mínima de Inserción* que tengan hijos a cargo. Es obvio que estamos hablando de aquellas familias cuyo único nivel de ingresos es el proporcionado por los Servicios Sociales, a través de dicha prestación. Asimismo, consideramos importante fijarnos en otro colectivo de familias afectadas por una situación de desventaja económica. Estamos hablando de *las familias monoparentales*, de las cuales hablaremos en apartados posteriores. Sin embargo en este caso, nos referimos a las familias monoparentales que reciben algún tipo de prestación económica. Ya sabemos que se trata de familias que dependen de un solo progenitor y cuyos niveles de ingresos suelen ser inferiores a las familias con ambos progenitores. Por tanto, las familias receptoras de RMI con hijos a su cargo, y las familias monoparentales necesitadas de prestaciones económicas ayudarían a profundizar en ese análisis de las familias cuya situación económica las situaría en posiciones de exclusión social.

Debemos ser conscientes de que en nuestro país, alrededor del 12% de menores (uno de cada diez niños) vive en una familia en la que nadie trabaja. UNICEF en su último estudio sobre la realidad de la infancia en España, señala que la pobreza está aumentando a un ritmo alarmante, y no sólo en cantidad sino también en intensidad, ya que las familias cada vez tienen un menor nivel de ingresos (González Bueno, Bello y Arias, 2012; Laparra, 2010). No olvidemos que en España alrededor de dos millones doscientos cincuenta mil niños se encuentran en situación de pobreza relativa.

Pero el desempleo no sólo afecta al nivel de ingresos sino que de manera indirecta también puede influir en las dinámicas familiares. Por un lado, el desánimo y malestar que genera el desempleo, favorece la aparición de conflictos en la familia, y por otro, el desempleo aumenta la probabilidad de las migraciones dentro y fuera del país de origen. Ambos cambios tienen una influencia directa sobre los menores que pertenecen a estos hogares (Lorenzo, 2012).

De todas formas, debemos ser conscientes de que la relación entre ausencia de ingresos, desempleo y exclusión dista mucho de ser directa. Diversos estudios muestran cómo el efecto de la protección por desempleo y la actuación de la protección pública en general minimizan el impacto que estas situaciones estructurales pueden tener en el riesgo de exclusión (Esping Andersen, 1993; Sarasa, 2001; Laparra y Pérez, 2012), lo que pone de relieve la importancia del **factor de protección social**.

En siguiente tabla, podemos observar cómo a pesar de la importancia de la protección social para minimizar el impacto de la falta de ingresos, en los últimos años se ha producido una importante reducción del gasto público en ámbitos y partidas que afectan directamente a la situación de la infancia (recortes en la partida de prestaciones por desempleo, recortes en educación, sanidad, servicios sociales, políticas de atención a la infancia).

Tabla 4: Partidas de los presupuestos del Estado dirigidas a infancia			
	Presupuestos 2011 (mill. de euros)	Presupuestos 2013 (mill. de euros)	Diferencia
Educación	2.843,43	1.944,73	- 31,6%
Becas	1.431,47	1.215	-15,1%
Educación Compensatoria	70,08	53,3	-23,9%
Educación Especial	13,5	0	-100%
Educación Infantil y Primaria	263,33	159,66	-39,4%
Educación secundaria y FP	247,15	108,5	-56%
Formación Permanente del profesorado	52,33	3,46	-93,4%
Sanidad	4.263,58	3.852,27	-9,6%
Servicios Sociales	2.513,48	1.814,49	-27,8%
Atención a la infancia	9,32	4,37	-53,1%
Transferencias a las CCAA			
Programas de servicios sociales	87,70	32	-63,5%
Plan de disminución del abandono escolar	44,80	0	-100%
Programa de apoyo a centros de Educación primaria y secundaria	59,70	0	-100%
Fondo para plazas de educación Infantil	100	0	-100%
Programa de incremento del éxito escolar	41,50	0	-100%
Seguridad Social			
Pensiones de orfandad	1.381,28	1.539,14	+11,4%
Maternidad, paternidad y lactancia y cuidados de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave	2.352,43	2.309,85	-1,8%
Prestaciones familiares	1.000,67	1.346,83	+34,6%

FUENTE: PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, 2011, 2013..

Es la administración quien debería actuar como mecanismo protector cuando se dan estas situaciones de vulnerabilidad, sin embargo no lo está haciendo, lo que influye directamente en los niños..

1.2.2. Ámbito educativo

En el ámbito educativo es especialmente importante en los procesos de exclusión social, pues es uno de los aspectos que más influye en la construcción de la trayectoria vital del sujeto (López de la Nieta, 2011). Las habilidades y competencias que se adquieren tras pasar por diferentes sistemas de formación, determinará el acceso y la posición que la persona podrá alcanzar en el mundo laboral así como la posición que alcanzará en otras esferas vitales, lo que a su vez condicionará los niveles de calidad de vida que podrán alcanzar (Hernández Pedreño, 2010). En esta misma línea, Subirats señala que una de las principales funciones de la educación es *“otorgar competencias para facilitar la adaptación para la vida profesional y garantizar el desarrollo personal y social que facilite la cohesión y la lucha contra las desigualdades”* (Subirats, 2005: 70).

Diferentes investigaciones han mostrado la fuerte vinculación entre los aspectos educativos y los niveles de pobreza y exclusión social (Ayala, Martínez y Sastre, 2006; Benito, 2008; Hernández Pedreño, 2007; López de la Nieta, 2008), así como la fuerte relación entre los aprendizajes escolares y diferentes variables sociales (clase social, sexo, minorías étnicas, capital social y cultural de las familias, entorno social y cultural en el que se mueven los menores) (Bowman, 1995; Connell, 1994; Escudero, 2003; Eurydice, 1993; Fernández Enguita, 2004).

Uno de los principales factores relacionados con la exclusión social es el **fracaso escolar**, entendido como la dificultad para alcanzar los objetivos propuestos por el sistema educativo. Entre las definiciones más utilizadas se encuentra la propuesta por Marchesi *“aquellos alumnos, que al finalizar su permanencia en la escuela, no han alcanzado una preparación mínima que les permita vivir de forma autónoma en la sociedad: encontrar un trabajo, organizarse de manera independiente y comportarse de forma cívica, responsable y tolerante. La expresión más simple de este hecho se sintetiza en el porcentaje de alumnos que no obtienen la titulación que acredita haber finalizado satisfactoriamente la educación obligatoria”* (Marchesi, 2000).

Como podemos observar en la definición, el fracaso escolar está muy relacionado con no haber terminado con éxito la educación obligatoria y por tanto con *no promocionar en cuarto de ESO*, a su vez la no promoción de cuarto de eso está relacionada con otros factores como la *repetición de curso (idoneidad)* y el absentismo escolar. Ambas situaciones se condicionan y son producto unas de otras: el fracaso escolar y la dificultad para alcanzar los objetivos escolares favorece el absentismo escolar, y a su vez el absentismo escolar dificulta el conseguir los objetivos escolares.

A pesar de que en nuestro estudio vamos a medir el factor fracaso escolar como uno de los principales factores relacionados con la exclusión social (la mayoría de los datos cuantitativos existentes están relacionados con el fracaso escolar), creemos interesante analizar brevemente la propuesta de Escudero, quien considera más adecuado adoptar la perspectiva de la exclusión educativa en el estudio de la relación entre los factores educativos y la exclusión social (Escudero, 2005). A pesar de que los aspectos más conocidos de la exclusión educativa son el fracaso escolar y todos los conceptos que giran en torno al mismo (absentismo, abandono, problemas en las relaciones personales y académicas, bajo rendimiento, repetir curso, fracasos reiterados, etc. (Escudero, 2002, 2006; Marchesi y Pérez, 2003), Escudero considera que es muy importante analizar la exclusión educativa como un proceso y no como algo estático, pues así tendremos una perspectiva más completa de la relación entre el ámbito educativo y la exclusión social.

Jiménez, Luengo y Taberner (2009), plantean cinco dimensiones relacionadas con la inclusión educativa. Dichas dimensiones están fundamentadas en los estudios e investigaciones de diferentes autores (Escudero, 2005a, 2005b, 2006; Escudero, González y Martínez, 2009; Martínez, Escudero, González, García y otros; 2004):

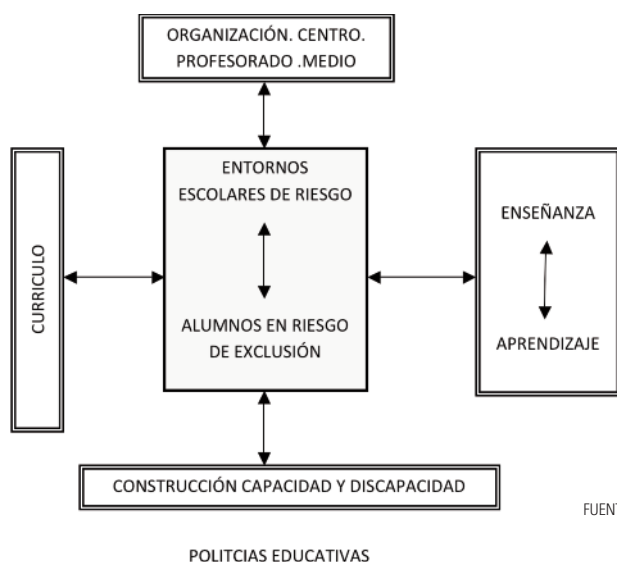
1. La primera dimensión se refiere a los *contenidos, experiencias y aprendizajes básicos* que pierden los alumnos y que por tanto nos hace clasificarlos como excluidos (Escudero, 2005). En concreto nos referimos a las competencias básicas definidas por la LOE (2006), estas competencias están relacionadas con los aprendizajes necesarios para llevar una vida intelectual, personal y social digna.

2. La segunda dimensión se refiere a la exclusión educativa como un *continuo* entre la inclusión y la exclusión. Al igual que ocurría con la exclusión social, en ese continuo existen diferentes zonas de vulnerabilidad y riesgo. Desde la visión de la exclusión educativa como proceso, es importante no hablar únicamente de sujetos en riesgo, sino de condiciones escolares y sociales que representan para los niños y niñas entornos de riesgo y de vulnerabilidad, esto permite expresar el carácter relacional del fenómeno de la exclusión educativa (Escudero, González y Martínez, 2009).
3. La tercera dimensión está relacionada con la *diversidad*. Al referirnos a la exclusión educativa como un continuo, nos encontraremos con formas muy distintas de exclusión. El sistema escolar responde a esta diversidad a través de las medidas de atención a la diversidad: programas de diversificación curricular y programas de cualificación profesional inicial.
4. En cuarto lugar nos encontramos con la *dimensión relacional*. La exclusión educativa no es una condición personal, es un proceso en generado por dos aspectos: en primer lugar por un alumnado que no responde a las expectativas fijadas, pero por otro lado por un sistema que posibilita estar excluido de la escuela y de sus procesos de enseñanza aprendizaje. Ambos aspectos discurren de forma paralela y están interrelacionados.
5. Por último, los modelos teóricos de la exclusión educativa deben ser *multifactoriales o multidimensionales* (Marchesi y Pérez, 2003).

Ya hemos señalado que la exclusión educativa es un proceso dinámico en el que confluyen elementos, estructuras y dinámicas diferentes. Por este motivo, para poder comprender las dificultades de aprendizaje que tienen algunos estudiantes, la falta de conexión con la escuela, las situaciones de riesgo y finalmente la salida del sistema educativo sin la formación adecuada, hay que tener en cuenta los siguientes elementos: los aspectos personales y sociales de los estudiantes, las características familiares, la influencia del grupo de iguales, las características de la comunidad en la que residen, el entorno escolar y las políticas sociales y educativas (Figura 1) (Escudero, 2005).

En relación con la vulnerabilidad y exclusión educativa existe una clara relación entre ciertos alumnos a los que se puede considerar alumnos de riesgo y centros que a su vez también se pueden considerar de riesgo, lo que evidencia desajustes mutuos, entre estudiantes y centros. Ni los alumnos se ajustan a un determinado orden y reglas escolares, ni los centros son capaces o quieren hacerse conscientes de sus realidades (diferencias culturales, personales, afectivas, etc.).

Figura 1: Contextos, factores y dinámicas de los riesgos de exclusión social.



FUENTE: ESCUDERO (2005:17)

1. LA INFANCIA EN EXCLUSIÓN SOCIAL

Por otro lado encontramos diferentes elementos que son importantes en relación con lo anterior pues influyen en esos desajustes: construcción de la capacidad o la discapacidad (criterios de evaluación formal e instrumentos de diagnóstico), el currículo (currículo ordinario y medidas extraordinarias de atención a la diversidad), los procesos de enseñanza y aprendizaje y la organización de los centros, el profesorado y el entorno o medio de residencia y sociocultural.

En los niveles superiores se encuentran las políticas sociales y educativas y los factores y dinámicas de exclusión social. El grado en que las políticas educativas estén coordinadas o no con las políticas sociales de lucha contra la exclusión será crucial para afrontar la propia vulnerabilidad educativa.

Finalmente en el último nivel Escudero sitúa las realidades y dinámicas de exclusión social. Aquí se refiere a en qué medida las capacidades de los sujetos modulan los factores relacionados con la educación (recursos, lugar de residencia, vivienda, etc.) y el acceso al empleo, a ingresos económicos, a una vida familiar, etc.

Otro de los factores que influye en el riesgo de exclusión social es la **diversidad educativa**. En este factor hacemos referencia a todos aquellos alumnos que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales, son alumnos en situaciones de desventaja social, son alumnos con dificultades de comunicación y del lenguaje, alumnos con alguna discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo.

Los niños y niñas en *Educación especial*, reciben una atención específica en atención a su discapacidad, la mayoría de estos alumnos con necesidades educativas especiales, tienen grandes dificultades para obtener el título de Graduado en ESO, lo que como hemos señalado anteriormente dificulta enormemente su integración en el mundo laboral, y por tanto, es un factor de riesgo para la exclusión social.

Por otro lado, los *Programas de Diversificación Curricular*, ofrecen un camino alternativo para cursar tercero y cuarto de eso a aquellos alumnos que tienen dificultades de aprendizaje. Es una medida extraordinaria de atención a la diversidad que se aplica sólo cuando las medidas de refuerzo y apoyo educativa no son suficientes.

Otra de las variables a las que hacemos referencia es el al *alumno extranjero* matriculado tanto en Primaria como en Secundaria, dado el alto porcentaje de fracaso escolar de esta población, consideramos que ser alumno inmigrante es un factor de riesgo para la exclusión social.

1.2.3. Ámbito salud

Una de las definiciones más utilizadas sobre salud es la que realiza La Organización Mundial de la Salud (1948), quien define la *salud como un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solo como la ausencia de enfermedad*. Si bien es cierto que esta definición ha tenido muchas críticas (Lain, 1984; Terris, 1980), es especialmente significativo que se señalen los aspectos sociales y psíquicos de la salud y que no se quede en lo meramente biológico, pues para poder entender los conceptos de salud mental y enfermedad es necesario analizarlos dentro del contexto social, cultural, económico e histórico (Lachmund y Stollberg, 1992). Lo que nos lleva a considerar la salud como el resultado de un proceso en el que intervienen las características biológicas, el impacto que el contexto social causa en las interacción que las personas establecen con su medio y la manera en que cada uno experimenta sus vivencias o experiencias.

La salud es uno de los aspectos más importantes de la vida de las personas, pues de ella depende tanto su bienestar físico y psicológico como capacidad de integración social. La relación entre salud y exclusión es bidireccional, la exclusión genera problemas de salud y la ausencia de salud exclusión.

La exclusión social tiene un efecto directo sobre el estado de salud y bienestar de la población, lo que se traduce en una mayor propensión a la enfermedad, menor esperanza de vida y un nivel de bienestar menor (La Parra, 2002). Los estudios sobre desigualdades sociales muestran que aquellos individuos con niveles socioeconómicos bajos o en exclusión social, presentan peor salud (García Martínez, 2001; García, Sáez y Escarbajal, 2000; Townsend y Davison, 1982; Navarro y Benach, 1996; Acheson, 1999).

Solar e Irwin (2007), propusieron un modelo que explicaba los determinantes de la salud, en el que explican las desigualdades a partir de dos elementos: factores estructurales y factores intermedios.

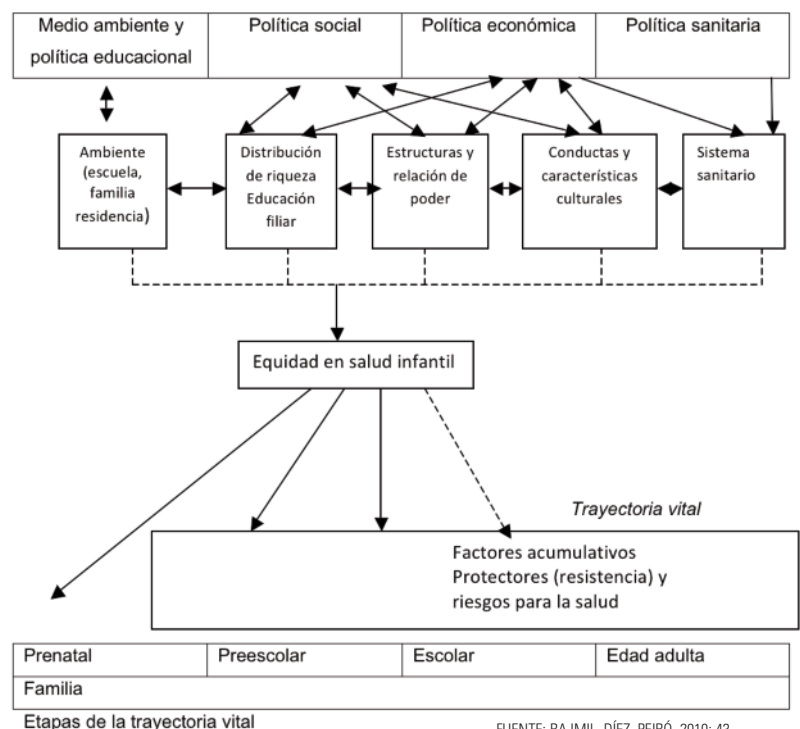
Los *factores estructurales* están relacionados con el contexto social y político y se refieren a los factores que afectan a la estructura social y a la distribución de poder y recursos dentro de la misma (gobiernos y actores económicos y sociales). A su vez existen diferentes ejes de desigualdad determinados por las jerarquías de poder (clase social, género, edad, etnia o raza y territorio), que condicionan las oportunidades para tener una buena salud, evidenciando las desigualdades de salud debido al poder, el prestigio y el acceso a recursos.

Los *factores intermedios* vienen preestablecidos por los factores estructurales e incluyen en primer lugar recursos materiales: condiciones de empleo y trabajo, carga de trabajo no remunerado, nivel de ingresos, calidad de la vivienda y el barrio. A su vez los recursos materiales influyen en diferentes proceso psicosociales: falta de control, falta de apoyo social y situaciones de estrés. También influyen en las conductas de salud.

Aunque las desigualdades sociales en salud infantil están determinadas por los mismos factores que en la población adulta, estas desigualdades influyen de manera diferente en la infancia (Rajmil, Díez y Peiró, 2010). Entre las desigualdades sociales que se experimentan en las primeras etapas del desarrollo podemos señalar: el acceso a recursos materiales y familiares, condiciones de vida y del entorno, falta de acceso a una escolarización temprana o detección precoz de problemas de desarrollo. Esos factores no son independientes unos de otros, sino que interactúan entre ellos y se traducen en desigualdades en la salud física y mental en la infancia y adolescencia, y en el rendimiento académico, lo que a largo plazo tiene consecuencias en los logros académicos y laborales, en la salud física y mental, en la predisposición a problemas de salud en la adultez y en la mortalidad prematura (Cohen, Janicky-Deverts, Chen, Matthews, 2010).

Rajmil, Díez y Peiró (2010), elaboran un modelo para explicar los determinantes sociales de la salud infantil y su influencia a lo largo del ciclo vital. Al igual que ocurría en el modelo adulto, los factores estructurales interaccionan entre sí: la distribución de poder y de recursos y la equidad en la salud infantil de la población. La exposición a estos factores tiene influencias tanto positivas como negativas en el sujeto y dichas influencias se acumulan a lo largo de la trayectoria vital (Figura 2).

Figura 2: Determinantes de la salud infantil e influencias en la trayectoria vital



FUENTE: RAJMIL, DÍEZ, PEIRÓ, 2010: 43

1. LA INFANCIA EN EXCLUSIÓN SOCIAL

Desde las teorías del ciclo vital, se han estudiado diferentes variables que tienen efectos a largo plazo y que influyen desde las primeras etapas de la vida. En concreto queremos señalar las siguientes:

- El estatus socioeconómico materno en el periodo perinatal. Las investigaciones han demostrado que influye en la salud en la edad adulta (Galobardes, Lynch, Davey y Smith, 2008; Poulton, Caspi, Milne, Murray, Taylor, Sears y Moffitt, 2002). Una mala nutrición y problemas de salud durante la gestación están asociados con bajo peso al nacer y esto tiene consecuencias a largo plazo como por ejemplo un mayor riesgo de enfermedad cardiovascular, lo que nos está indicando que la desventaja social se transmite intergeneracionalmente, creando un círculo de desventaja social y mala salud en las siguientes generaciones (Rajmil, et al. 2020).
- Otro de los factores estudiados desde esta perspectiva es el nivel de estudios de los padres y el rendimiento académico. Un bajo rendimiento académico tiene influencias negativas y favorece la transmisión intergeneracional de la desventaja social.

Son muchos y muy diversos los factores que se han estudiado para analizar los riesgos de padecer problemas de salud, nos centraremos en algunos de ellos.

Los **problemas de salud en las etapas prematuras** tienen un efecto físico y social duradero. Por ejemplo, el *bajo peso al nacer* es uno de los desencadenantes de problemas de salud en los primeros años de vida y con posterioridad (Barker, 1998, 2003).

Otro factor importante y claramente relacionado con la exclusión social es la **mortalidad infantil**, ya que está relacionada tanto con déficit en la prevención primaria y atenciones médicas, como con situaciones de riesgos medioambientales, personales y sociales (Subirats, 2005). Las tasas de mortalidad infantil, de forma indirecta nos dan información sobre el nivel de desarrollo y condiciones de vida del entorno familiar y social en el que viven los niños y niñas, y por tanto nos dan información sobre el riesgo de exclusión social.

Los hábitos y estilos de vida están directamente relacionados con los problemas de salud. Una *alimentación* inadecuada o hábitos alimentarios no saludables (por ejemplo, no comer frutas y verduras, consumir frecuentemente chocolate y dulces), provocan o predisponen al desarrollo de enfermedades (cardiovasculares, endocrinas, etc.). Asimismo, los hábitos saludables mejoran la calidad de vida de la persona y aumentan su rendimiento en diferentes áreas (una buena alimentación favorece el desarrollo cognitivo) (Ballabriga y Carrascosa, 2001; González-Barranco y Ríos-Torres, 2004; Martin y Moren, 2005; Povey, Conner, Sparks, James y Shepherd; 1998).

La *actividad física* en la infancia es especialmente importante porque contribuye a la salud. Los estudios muestran que la práctica de la actividad física mejora tanto la salud física como la psicológica. La práctica regular de ejercicio físico favorece el que se instauren estilos de vida más saludables y reduce los factores de riesgo asociados con la conducta sedentaria (Armstrong, 1995; Evis, 2000; Dishman, 1985; Pérez Samaniego, 2001; Serra Majem, Ribas, Aranceta, Pérez Rodrigo, Saavedra y Pena, 2013). Otro de los efectos positivos para niños y adolescentes de la realización de ejercicio físico, es que este favorece el rendimiento educativo (Hallal, 2006; Penedo y Eston, 2005; Strong, 2005;).

Las **conductas sexuales** de riesgo son otro de los factores claves en los procesos de salud y exclusión social de los adolescentes (García-Vega, Menéndez, Fernández y Cuesta, 2012). Cuando hablamos de una conducta sexual de riesgo, nos estamos refiriendo a aquella en la que el adolescente se expone a una situación que le puede ocasionar daños a su salud y a la salud de otra persona (enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados) (Espada, Quiles y Méndez, 2003).

Otra de las variables que está directamente relacionada con las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados es el inicio precoz de las relaciones sexuales, (Bradley-Stevenson, 2007; Rodríguez y Álvarez, 2006; Rose, Koo, Bhas-

kar, Anderson, White, Jenkins, 2005). Algunos autores creen que la explicación de por qué no utilizan el preservativo está en las falsas creencias sobre la sensibilidad en las relaciones, la falta de conocimientos e información, el haber tenido pocas relaciones, el que estas relaciones no hayan sido planificadas, y/o el tener una pareja estable y sentirse menos vulnerable (Mohammad, et al., 2007).

Al igual que ocurre con los adultos, los problemas de **salud mental** en los niños y niñas disminuyen su calidad de vida. El estado de salud mental en la infancia tiene importantes implicaciones en su conducta, en su grado de implicación en la escuela, sus resultados educativos y, en definitiva, sus oportunidades vitales, presentes y futuras (Di Iorio, Urrutia, Rodrigo, 2000; Garret, Ng'andu, Ferron, 1994; Patel y Kleinman, 2003). Bradley y Corwyn, realizaron una revisión de las investigaciones que relacionaban el nivel socioeconómico con la salud y el funcionamiento cognitivo y emocional de los niños y adolescentes, y encontraron que el nivel socioeconómico bajo se asociaba de forma consistente con delincuencia, trastornos de personalidad, esquizofrenia y agresividad (Bradley y Corwyn, 2002). Es decir, el nivel socioeconómico bajo se asocia con trastornos externalizantes.

Otro de los factores de riesgo de exclusión social y que además está relacionado con los estilos de vida es *el consumo de tabaco, consumo de alcohol y consumo de otras drogas* (Rodrigo, Márquez, García, Mendoza, Rubio, Martínez y Martín (2004). El **consumo problemático de las drogas** es un indicador de problemas en desarrollo vital de los adolescentes.

El consumo de drogas no se puede analizar como un hecho aislado, ni se puede entender si lo desligamos aspectos relacionados con la salud integral del sujeto (Vega y Aramendi, 2011), conlleva una serie de factores que interrelacionan entre sí: características de personalidad, relaciones sociales aspectos socioculturales, etc. (Brugue, Gomá, Subirats, 2002). Asimismo, existe una estrecha relación entre el fracaso escolar y el consumo de drogas en los adolescentes (Elzo, 2006; Vega 2008), relacionándose por tanto dos de los aspectos que hemos relacionado con la exclusión social.

1.2.4. **Ámbito social**

Junto con los aspectos más de tipo material o económico debemos analizar aquellos factores del ámbito social que consideramos que influyen en las situaciones de vulnerabilidad en la infancia, que también suponen o significan privaciones pero en ningún caso materiales. Ya hemos indicado cómo los últimos estudios que se realizan en el ámbito de la Unión Europea consideran imprescindible incorporar este tipo de indicadores a la hora de analizar la situación de la infancia (UNICEF, 2007; Bradshaw, Hoelscher y Richardson, 2007a; Bradshaw y Richardson, 2009; Roelen y Notten; 2011)

Por este motivo, en lo que hemos denominado ámbito social nos vamos a referir a aspectos relacionados con el entorno residencial o espacial, la estructura familiar, la etnicidad, las situaciones de desprotección familiar, los malos tratos de los que los niños pueden ser objeto o las situaciones de conflicto social en las que se ve inmersa la infancia, todos ellos aspectos importantes pues influyen en el desarrollo

El **factor entorno** se refiere al ámbito residencial y espacial en el que los niños se encuentran. Es habitual que los hogares que se encuentran en situación o riesgo de exclusión nos encontremos *viviendas precarias o infraviviendas* (Subirats, 2005), lo que tiene múltiples consecuencias sobre los menores: perjudica su estado de salud (las humedades, la temperatura, etc.), como consecuencia del hacinamiento y de la falta de seguridad no se produce un adecuado desarrollo psicológico de los niños, y finalmente las relaciones familiares se ven afectadas, en la medida en que estos niños y niñas viven los conflictos, la falta de intimidad, etc.

A las propias características que tienen algunas de las viviendas en las que estos niños y niñas residen, le podemos añadir

1. LA INFANCIA EN EXCLUSIÓN SOCIAL

la segregación espacial que se produce en los colectivos afectados por situaciones de vulnerabilidad y exclusión. Los colectivos vulnerables tienden a situarse en espacios en los que la vivienda es más asequible, de forma que acaban concentrándose en espacios caracterizados por la degradación ambiental y social, en zonas con peores equipamientos y con problemas de aislamiento y accesibilidad. Nos referimos a lo que habitualmente conocemos como barrios desfavorecidos, que no son más que el reflejo geográfico y espacial de la exclusión social (EISM, 2009). En estos barrios se encuentran los colectivos que presentan más dificultades como pueden ser los inmigrantes, las minorías étnicas o las personas con dificultades económicas, colectivos que presentan una mayor dificultad para obtener viviendas adecuadas.

Otro factor a tener en cuenta es el **factor estructura familiar**. La última encuesta de condiciones de vida (INE, 2012), indica que los *hogares monoparentales* y los hogares de *familias numerosas* son los que en mayor medida se ven afectados por situaciones de pobreza (Renes y Lorenzo, 2010).

Vivir en *familias numerosas* aumenta considerablemente el riesgo de que el nivel de ingresos sea insuficiente. Los estudios reflejan cómo las condiciones de vida son peores tanto en el caso de las familias numerosas como en el de las familias monoparentales (mayor riesgo de sufrir privación de bienes y necesidades básicas; peores instalaciones de la vivienda, peores condiciones del entorno de éstas) pero no sólo porque presenten privaciones en muchos más ámbitos, sino porque además la cronicidad y la persistencia de esta situación suele ser mucho mayor (Ayala, Martínez y Sastre, 2006).

En las *familias monoparentales* que provienen de rupturas matrimoniales, se produce una reducción del nivel de ingresos de la unidad familiar, la aportación del progenitor que no convive con los hijos suele ser escasa y en muchas ocasiones se produce el impago de la misma. Estos niños no sólo tienen dificultades económicas, también puede aparecer problemas afectivos, pues los niños pasean menos tiempo con uno o los dos progenitores (Observatorio de la Inclusión Social, 2008).

Una de las principales dificultades que presentan las familias monoparentales es que el cuidado y crianza de los hijos recae sobre un solo progenitor (generalmente en más de un 80% de casos en las madres), esto hace que la conciliación entre la vida laboral y familiar sea mucho más compleja, sobre todo en los casos en los que las familias monoparentales no cuentan con redes de apoyo, bien familiares bien sociales, lo que conlleva en muchos casos a una mayor situación de vulnerabilidad de los niños y niñas.

Otro de los factores que debe ser tenido en cuenta es el **factor etnicidad**. Los últimos datos del VI Informe FOESSA, indican que en España hay aproximadamente unas 970.000 personas *gitanas*, además dicho colectivo se encuentra sobrerrepresentado en los espacios de exclusión más extremos. El acceso al mercado de trabajo de esta población se caracteriza por el subempleo y la temporalidad. Los menores gitanos se caracterizan por dificultades en el ámbito escolar, mayores porcentajes de absentismo escolar, peores resultados académicos y mayores tasas de desescolarización a partir de los 12 años (Laparra y Pérez, 2008). Con frecuencia se trata de una etnia que vive en las zonas de la periferia urbana, en algunos casos en "asentamientos" (hacinamiento, chabolismo, etc.).

Junto con la etnia gitana el colectivo de *inmigrantes* es otro de los grupos de población en los que el riesgo de exclusión es grande. Es un colectivo en el que los niveles de pobreza son muy altos, tienen serias dificultades para acceder al mercado de trabajo, y cuando acceden al mismo, los salarios son muy bajos y los empleos muy precarios (Observatorio de la Inclusión Social, 2008), lo que les lleva a tener graves dificultades para acceder a una vivienda.

En el caso de la infancia inmigrante, los estudios indican que estos niños presentan peores resultados educativos que la población autóctona. Se observa una mayor presencia de población menor inmigrante en programas de garantía social que se dirigen a alumnos que no superan la ESO (PISA, 2011; Moreno y Bruquetas, 2011). Dentro de la infancia inmigrante, un colectivo de especial vulnerabilidad son los *menores extranjeros no acompañados*. Se trata de niños y niñas, que además de estar fuera de su entorno, se encuentran en España sin una red familiar de apoyo, por lo que tienen que hacer de la calle su espacio habitual de residencia.

El factor de **desprotección familiar**, se refiere a aquellos niños y niñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad como consecuencia de las características de sus familias de origen. Son familias que no proporcionan los cuidados necesarios, o estos son insuficientes, y por tanto, los niños y niñas se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Las funciones parentales suelen ser casi inexistentes, no existen límites ni normas y las relaciones afectivas o no se producen o en caso de que existan suelen ser de tipo negativo. Son muchos los estudios que relacionan los bajos niveles de ingresos con este tipo de familias multiproblemáticas (Coletti y Linares, 1997).

En algunos casos no sólo encontramos una organización de la vida y las relaciones familiares inadecuadas, sino que se producen situaciones de malos tratos familiares. De ahí que también consideremos el **factor maltrato** como un elemento de análisis a la hora de hablar de la vulnerabilidad o exclusión de los niños. Las consecuencias que tiene para ellos, ser objeto de algún tipo de maltrato familiar son graves, no sólo por las implicaciones que tiene en su desarrollo socioemocional sino porque en algunos casos hasta su propia integridad física se encuentra en riesgo. La pobreza, el desempleo, los conflictos en las relaciones de pareja, el aislamiento social, el hacinamiento, las ínfimas condiciones de las viviendas, etc., son variables que están relacionadas con el maltrato infantil, siendo las clases sociales más desfavorecidas aquellas en las que existe un mayor porcentaje de maltrato infantil (Gelles, 1992; Garbarino y Kostelny, 1992; Jiménez et al., 1995; Simón, López y Linaza, 2000).

Los niños y niñas víctimas de maltrato, tienen problemas emocionales y educativos (fracaso escolar, escaso rendimiento, absentismo escolar), manifiestan conductas violentas y agresivas, tienen problemas en las relaciones sociales, mayor probabilidad de llevar a cabo conductas de riesgo (consumo de drogas), y mayor probabilidad de cometer conductas de tipo delictivo, etc.

Tanto en el caso de desprotección como en el caso de maltrato, el sistema de protección infantil interviene proporcionando a estos niños y niñas una alternativa a su convivencia familiar. La mejor alternativa es que estos niños y niñas puedan ser motivo de un *acogimiento familiar* bien sea en familia extensa o con familias no biológicas. En caso de que esto no sea posible, la opción será realizar un *acogimiento de tipo residencial*.

Por último hablaremos del **factor conflicto**. Nos referiremos a aquellos niños que cometen infracciones o faltas, que suelen conllevar algún tipo de medida reeducadora. Muchos de los niños y niñas en situación de conflicto social provienen de ambientes caracterizados por la privación social: escasos recursos económicos, alto índice de paro, escasa participación en la vida comunitaria, etc. Así que detrás de estas conductas de inadaptación social lo que podemos encontrar es una situación previa de exclusión social. Las medidas que se tomen hacia ellos en ningún caso deberán ser de tipo represivo sino que se orientarán hacia su efectiva reinserción.

2. COLECTIVOS

INFANTILES VULNERABLES

Diferentes estudios ha puesto de relieve los colectivos infantojuveniles que tienen situaciones más complejas y vulnerables, con los que se debería tener especial atención. Se trata de colectivos de niños y niñas cuyas condiciones sociales, educativas, sanitarias o económicas son frágiles y puede conllevar a situaciones de exclusión social. A continuación exponemos aquellos que consideramos con un mayor riesgo o probabilidad de circunstancias vulnerables.

2.1. Niños y niñas con discapacidad

No disponemos de datos exactos sobre el número de población infantojuvenil que presenta una discapacidad física o psíquica, ya sea de nacimiento o adquirida (principalmente por accidentes). Dependiendo del tipo de discapacidad la merma de las capacidades puede ser diferente: algunos serán totalmente dependientes, mientras que otros necesitaran una ayuda para cubrir sus necesidades básicas. Según el grado de discapacidad que posea, y/o sea reconocido, las necesidades que la familia y la escuela deberán afrontar serán diferentes.

Para muchos niños tener una discapacidad puede implicar crecer en un clima de rechazo y de exclusión, además es muy probable que se pierdan experiencias que formaran parte del desarrollo normal de cualquier niño.

Los niños y niñas con discapacidad van a tener por delante diferentes tareas que si no se consiguen van dificultar su integración social. En primer lugar, tendrán que afrontar las dificultades de aceptación por parte de otros adultos, familiares y compañeros. También tendrán que enfrentarse a la escolarización y la formación académica, lo que no es fácil, debido a sus limitaciones. Estos niños tienen grandes dificultades para tener una formación adecuada que les posibilite la entrada en el mercado laboral, lo que como ya sabemos, es uno de los principales factores de riesgo de exclusión social.

La familia requiere de una adecuada información sobre la discapacidad, prestaciones sociales y económicas, pues la discapacidad puede conllevar una serie de gastos importantes. La discapacidad de un niño o niña conlleva cierto desgaste familiar, repercusiones en los hermanos, reducción de jornada laboral en uno de los progenitores, y la reducción del tiempo de ocio y descanso de los miembros de la familia que lo dedican a la atención a la persona con discapacidad (Maraval, 2000). Todas estas circunstancias pueden ser mermadas o aumentadas dependiendo de otros factores sociales y económicos que ponen en situación muy frágil o vulnerable a los chicos y chicas con discapacidad.

Los cambios acontecidos en la concepción de la discapacidad y los procesos de integración y normalización de los niños con discapacidad han llevado en las últimas décadas al diseño de políticas educativas que asuman las necesidades educativas especiales. Se tiende hacia un modelo educativo que integre a todos los alumnos dentro de la escuela ordinaria dando respuesta a la diversidad de situaciones del alumnado. Pero para conseguir este logro es necesario que el contexto educativo disponga de los recursos necesarios para el progreso del aprendizaje. La integración de los niños y niñas con necesidades especiales de educación necesita tanto de recursos materiales como de un proceso de inclusión en la enseñanza ordinaria que sea asumido por padres, profesores y alumnos. En un momento de crisis económica y de recortes presupuestarios este colectivo será uno de los más afectados.

2.2. Niños y niñas con padres con alcoholismo o drogodependencia

Los hijos de padres con problemas de adicciones a sustancias psicoactivas forman un colectivo importante y con necesidades específicas. Se trata de niños y niñas que con mucha probabilidad crecerán sin la presencia de uno o los dos progenitores, y cuando esto no es así y conviven con sus progenitores, aprenderán modelos y estilos de vida poco saludables. En otras ocasiones las situaciones vividas por estos niños son más conflictivas y complicadas, llegando a implicarlos en la distribución de drogas por su condición de menor. La mayor vulnerabilidad de estos chicos y chicas se refleja en dos aspectos: por un lado su adolescencia suele ser más precoz y por otro, tienen más probabilidad de incorporar el consumo de drogas a su estilo de vida que otros chicos y chicas con padres sin estas circunstancias.

En muchos casos, cuando los padres están recuperados y quieren rehacer la relación con sus hijos, los chavales actúan con cierta rebeldía y venganza por lo que sufrieron en el periodo de consumo activo de drogas, realizando usos de drogas provocativos. Muchos de estos padres se encuentran incapaces de establecer normas y autoridad en estos niños y adolescentes, siendo muy vulnerables a las conductas disruptivas.

2.3. Niños y niñas de la etnia gitana

En el año 2007, había en España más de noventa mil familias gitanas y al menos podríamos decir que hay un hijo por cada familia, dado que para esta etnia el tener hijos, y a ser posible muchos, es uno de los valores sociales más apreciados. Se trata de un colectivo en situación de vulnerabilidad y exclusión social desde hace muchos años, e incluso siglos, cuyos niveles educativos, de salud y económicos han estado y están muy por debajo de la media nacional.

La esperanza de vida de la población gitana es aproximadamente quince años menos que la población autóctona no gitana, y los mayores niveles de analfabetismo, absentismo escolar y fracaso escolar se concentran en esta población. Las causas son bidireccionales, tanto la etnia gitana como los distintos ámbitos del Estado mencionados deben hacer esfuerzos en la integración y equiparación de oportunidades para estos niños y niñas. Las consecuencias son palpables en los diferentes estudios que se realiza donde tanto la población adulta como infantojuvenil presenta deficiencias en todas las dimensiones básicas.

2.4. Menores extranjeros no acompañados

El Comité de los Derechos del Niño en su Observación General número 6 establece que los **“niños no acompañados”**, son aquellos *menores que están separados de ambos padres y otros parientes, y no están al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad*. La causa principal que lleva a estos niños a abandonar su país y venir sin protección ni red familiar alguna a los países de la Unión Europea, es fundamentalmente económica.

Se trata de un colectivo de población especialmente vulnerable, son niños que se encuentran sin un referente adulto que atienda a sus necesidades materiales y morales, y por tanto, están en desamparo. Asimismo, cabe señalar la existencia de flujos mixtos en los que, mediante una identificación continua y adecuada, pueden encontrarse niños y niñas no acompañados.

2. COLECTIVOS INFANTILES VULNERABLES

dos, solicitantes de protección internacional. Son niños que han huido de su país de origen por *temor fundado a sufrir persecución por motivos raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, y no pueden o, a causa de dichos temores, no quieren acogerse a la protección de tal país*, les hace estar en una situación de gran vulnerabilidad.

Para poder establecer medidas que garanticen una protección efectiva a estos niños y niñas, se plantea como fundamental una mayor información en cuanto a los datos de ingreso, movilidad y situación administrativa, que deberían recogerse de forma estandarizada en el registro de menores no acompañados a nivel nacional. Sin embargo, no existen datos ni oficiales ni fiables sobre la dimensión del problema. UNICEF estima su número en unos 6.500 menores.

Entre los problemas que deberíamos afrontar para su protección podemos señalar: escasa coordinación y ausencia de unos criterios mínimos sobre la intervención que permitan trabajar a las instituciones y Comunidades Autónomas, escasez de recursos dirigidos hacia ellos, problemas y excesiva lentitud en los procedimientos que perjudica las posibilidades de integración en la sociedad de acogida, dificultades en la escolarización y en el acceso a la formación reglada, problemas en las garantías al derecho a la salud y por último la imagen pública y social que estigma a este colectivo (Ararteko, 2011).

2.5. Niños y niñas en sistema de protección social

Los niños y niñas que se encuentran en recursos de tipo residencial con medidas de protección por parte de las entidades públicas, son por sus características un colectivo de especial vulnerabilidad. En primer lugar debemos ser conscientes de que el hecho de que se encuentren con este tipo de medidas implica el incumplimiento de la familia, en la mayor parte de los casos, en el cuidado y atención de los niños y niñas, habiéndose declarado la situación de desamparo del niño.

El mejor marco para que los niños y niñas puedan desarrollarse personal, emocional y socialmente es el marco familiar. En muchos casos los servicios sociales no pueden continuar el trabajo con las familias por su falta de implicación lo que supone la institucionalización del niño hasta que se encuentre una alternativa a dicha institucionalización que le permita abandonar el centro.

Ha habido estudios que han señalado las implicaciones que tiene la permanencia de los niños y niñas en centros residenciales: problemas emocionales, baja autoestima, dificultades en sus relaciones afectivas, conductas de tipo antisocial, dificultades de aprendizaje, problemas de carácter sexual y desarrollo inadecuado de la empatía por citar algunos (Díaz-Aguado y Martínez-Arias, 1995). En otros casos se pone de manifiesto cómo son objeto de rechazo en el ámbito escolar por parte de sus compañeros, y cómo suelen ser descritos con adjetivos negativos. En general presentan una menor adaptación social y menos posibilidades de inserción social. Esta situación parece preocupante cuando además estamos refiriéndonos a niños y niñas que arrastran ya de por sí una historia familiar negativa. Es posible que tengamos que pensar en alternativas que sean distintas al acogimiento residencial y en caso de que éste tuviera que darse sería conveniente que el tiempo de la estancia fuera el menor posible.

2.6. Niños y niñas en sistema de reforma o con medidas de reeducación

Entre las medidas que se toman ante los menores infractores nos encontramos aquellas que imponen un internamiento en régimen abierto, semicerrado o cerrado, con un objetivo sancionador pero fundamentalmente educativo. Muchos de estos

menores provienen del sistema de protección o son menores extranjeros no acompañados. Aunque generalmente se tratan de delitos sin violencia, es preocupante el hecho de que cada vez haya un mayor número de casos de niños y niñas en los que existe violencia filio-parental

Existen escasos estudios y análisis sobre la situación en la que se encuentran los niños y niñas que se encuentran cumpliendo medidas. Uno de los principales estudios fue el realizado por el Defensor del Pueblo (2009) sobre los centros de protección de menores con trastornos de conducta y en dificultad social, dicho estudio reflejó la enorme heterogeneidad de centros y la falta de acuerdos comunes en cómo intervenir con estos menores. Entre las deficiencias que se encontraron podemos señalar: estructuras inadecuadas, el personal que trabajaba con los menores se estaba desmotivado, sin formación adecuada, en condiciones precarias y con una altísima rotación.

El desconocimiento sobre la situación y la realidad de los menores que se encuentran cumpliendo medidas de reeducación, unido al ámbito familiar y social del que estos menores provienen, y a las escasas alternativas de logro social que tienen una vez cumplidas las medidas impuestas, hacen que éste sea un colectivo de especial vulnerabilidad.

2.7. Niños y niñas en familias monoparentales

Las familias monoparentales son aquellas en las que un solo progenitor se hace cargo de sus hijos e hijas. Dentro de esta categoría la diversidad es enorme, tanto por su origen, su edad, sus recursos o sus circunstancias vitales. Se puede llegar a ser una familia monoparental a partir de diferentes itinerarios vitales: maternidad biológica o adoptiva en solitario, a raíz de una separación, a partir de la muerte del conyugue o un embarazo no deseado (madre adolescente) (Morgano, González y Jiménez, 2003).

De entre todas estas trayectorias vitales las que tienen especial vulnerabilidad o riesgo de exclusión social serían tres (Fernández Viguera y Arregui, 2008):

- Los embarazos adolescentes, pueden implicar situaciones de exclusión, obviamente dependiendo del apoyo con el que cuenten. Dos son los elementos claves que aumentan los riesgos: las dificultades de estas adolescentes para continuar en el sistema educativo y las dificultades que encuentran en el ámbito laboral.
- Las mujeres separadas/divorciadas o que han roto con su pareja, y que se quedan solas al cuidado de sus hijos.

También tenemos que meter aquí las familias inmigrantes con hijos, viudas que tienen algún hijo a su cargo, y por último las mujeres que se encuentran en esta situación por haber sufrido violencia de género.

Los resultados de las diferentes investigaciones que han estudiado las consecuencias de la monoparentalidad en los hijos, van en dos direcciones. Algunos estudios encuentran que los niños y niñas que proceden de familias monoparentales tienen problemas de salud mental, mayor riesgo de embarazos no deseados, violencia escolar, fracaso escolar, delincuencia, etc. (Timms, 1990, 1993; Mc. Lanahan y Snadefur, 1994).

Por el contrario, las últimas investigaciones indican que no es la estructura familiar en sí la que determina la existencia de conflictos o problemas psicológicos en los niños y niñas (Marques, 1995), sino que los problemas y la conflictividad están más relacionados con aspectos como la calidad de las relaciones, la comunicación familiar, la hostilidad y la utilización de pautas educativas inadecuadas (Kazdin y Buena-Casal, 1998; Morgano y Gonzales, 2001).

Por lo tanto, el riesgo de exclusión social de los hijos de familias monoparentales no está tanto en la estructura familiar, sino en la probabilidad de que este tipo de hogares se ubiquen bajo el umbral de la pobreza (Almeda, 2002; Kaufmann, Kuijsteijn, y Strohmeier, 2002; Mercader-Prats, 2004).

3. LA RESPUESTA AL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

3.1. Concepto y objetivo

Como se ha señalado al exponer los ámbitos y factores para el sistema de información, tras la primera fase del proyecto de documentación y revisión de la literatura en la materia, se identificaron cuatro ámbitos fundamentales en el bienestar y desarrollo de la infancia: el social, el educativo, el económico y el de salud. Entendiendo la exclusión como un concepto dinámico y multidimensional, se han considerado como factores de bienestar aquellos, dentro de estos cuatro ámbitos, cuya ausencia puede conducir a la exclusión.

Así, desde un punto de vista jurídico, se estudia en este proyecto la Situación de Riesgo como medida de protección¹ fundamental, para los menores de edad en riesgo de exclusión social. En tanto la exclusión supone la ausencia de factores de bienestar o protección, o la concurrencia de factores de riesgo que tengan un impacto negativo en el desarrollo del menor, se habrá de entender comprendida en el concepto de Riesgo previsto por la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor² (LOPJM).

No se trata de una equiparación de la figura jurídica de la situación de riesgo y las situaciones de riesgo de exclusión social en las que se pueda encontrar un menor de edad, si no que se entiende que estas últimas se calificarían de situación de riesgo, en tanto que se trate de situaciones en las que las necesidades del menor no están siendo adecuadamente atendidas o que sus derechos están siendo vulnerados, no pudiendo sus padres o representantes legales hacer nada para disminuir las circunstancias negativas que lo están provocando, sin llegar a una situación de Desamparo en la que es necesario que los Poderes Públicos asuman la tutela por ministerio de la ley.

Así, los menores de edad se ven implicados en situaciones de exclusión social, no sólo individualmente si no también, especialmente, como parte de un núcleo familiar. Las circunstancias que concurren en el entorno del menor, que comienza precisamente por ese núcleo familiar, serán las que determinen en gran medida su desarrollo integral y bienestar. Las circunstancias a las que hacemos referencia serán las que generen la inadecuada satisfacción de las necesidades básicas del menor de edad, así como la vulneración de sus derechos fundamentales. Como se verá más adelante, se atenderá a la situación familiar del menor, y a si sus padres o representantes legales tienen la capacidad para mitigar las circunstancias que están comprometiendo la satisfacción de sus necesidades básicas y la garantía de sus derechos que dan lugar al riesgo de exclusión, para determinar la gravedad de la situación. Cuando la situación de exclusión revista tal gravedad que se haga necesaria la intervención directa de los Poderes Públicos en la familia para separar al menor de ésta, se tratará de una Situación de Desamparo.

Volviendo sobre la figura de la Situación de Riesgo recogida en el artículo 17 de la LOPJM, se entiende por tal toda situación *“ que perjudique(n) el desarrollo personal o social del menor, que no requiera(n) la asunción de la tutela por ministerio de la Ley.”* Se trata de un concepto esgrimido a partir del de la Situación de Desamparo³, que pretende, por tanto, abar-

1. Consideración que tendrá sólo en la medida en la que tenga forma jurídica, es decir, cuando se prevea que ha de dictarse resolución de riesgo.

2. Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3. Es consecuencia primordial de la declaración de desamparo, de acuerdo con el art.172 del Cº, la asunción de la tutela por ministerio de la ley: “La entidad pública a la que, en el respectivo territorio, esté encomendada la protección de los menores, cuando constate que un menor se encuentra en situación de desamparo, tiene por ministerio de la Ley la tutela del mismo (...)”.

car las situaciones cuya gravedad no requiere la asunción de la tutela por ministerio de la ley. Esto permite garantizar la actuación por parte de los Poderes Públicos, a fin de que éstos intervengan en el núcleo familiar, a través de medidas de prevención y reparación del riesgo, con anterioridad al desamparo. Se pone de manifiesto así, la voluntariedad del legislador de hacer especial hincapié en la declaración de desamparo como último recurso, en tanto conlleva la separación del menor del núcleo familiar.

“Una vez apreciada la situación de riesgo, la entidad pública competente en materia de protección de menores pondrá en marcha las actuaciones pertinentes para reducirla y realizará el seguimiento de la evolución del menor en la familia” (art. 17.2 LOPJM).

Los Poderes Públicos son competentes para la protección del menor, les corresponde la detección, valoración y actuación tanto con una finalidad preventiva como con una reparadora (art. 12 LOPJM) que permita disminuir la aparición o persistencia de las circunstancias o factores negativos para el desarrollo del menor. Esta obligación de protección de los Poderes Públicos, que en una de sus vertientes vendrá regida por el Principio de Unidad Familiar y el consecuente objetivo de mantener al menor en la familia de origen, se enlaza en la materia que nos ocupa con la obligación que recoge el art. 39 de la CE de asegurar la protección integral de los hijos.

Las entidades públicas competentes en protección de menores, a nivel local⁴ y autonómico⁵, estarán obligadas a verificar la situación que les haya sido notificada y a adoptar las medidas necesarias para resolverla (art. 16 LOPJM). Estas medidas comprenderán el establecimiento por parte de los Poderes Públicos de los servicios necesarios para acabar con las situaciones de riesgo y facilitar el acceso a los mismos. Por ello, como se verá más adelante, la intervención de los Servicios Sociales tendrá un peso fundamental en la prevención y reparación de las situaciones de riesgo. En cualquier caso, en las actuaciones en situaciones de riesgo (art. 17 LOPJM) deberán garantizar los derechos que asisten al menor, y orientarse a disminuir los factores de riesgo y dificultad social, así como a promover los factores de protección.

Como se ha señalado, la respuesta al riesgo prevista por la legislación estatal, incluye la actuación preventiva y reparadora de los Poderes Públicos. El desarrollo de esta respuesta, así como la concreción de la misma en cuanto a competencia y contenido se refiere, ha correspondido al legislador autonómico.

Al tomar como referencia el concepto de situación de desamparo para definir la situación de riesgo, las pautas o indicios para identificarla no están recogidas expresamente en la LOPJM. En los distintos sistemas autonómicos podemos encontrar una definición más completa de la situación de riesgo y de los factores a tener en cuenta en su apreciación, aunque no en todos los casos esta previsión es normativa. Al efecto se han recopilado, además de todas normas sobre protección de menores de cada Comunidad Autónoma objeto de estudio⁶, los planes y/o programas de trabajo social que concretan en muchos casos las actuaciones preventivas y de protección que corresponden a los Poderes Públicos.

A partir de la mencionada documentación, se expondrá el tratamiento que hacen de la figura de la situación de riesgo las normas autonómicas en cuestión. En primer lugar, veremos el concepto que recoge su legislación, observando tanto aquello que se mantiene respecto a la LOPJM como el desarrollo del mismo que hayan introducido. Continuando con el análisis de las normas veremos si éstas prevén un procedimiento formal para declarar el riesgo y si establecen en quién recae la competencia.

4. La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en su art. 25.2 atribuye al municipio la competencia en materia de los Servicios Sociales y de promoción y reinserción social.

5. La Constitución Española de 1978, en su art. 148.2, cede a las Comunidades Autónomas la competencia en materia de asistencia social.

6. Las tres Comunidades Autónomas seleccionadas como objeto de estudio son Andalucía, Madrid y País Vasco.

3.2. Comunidad autónoma de Andalucía

Manteniendo como referencia el concepto de situación de riesgo recogido en la LOPJM, contraponiéndola con la situación de desamparo, la **Ley 1/1998**⁷ define en su artículo 22 la situación de riesgo como *“aquella en la que existen carencias o dificultades en la atención de las necesidades básicas que los menores precisan para su correcto desarrollo físico, síquico y social, y que no requiera su separación del medio familiar”*.

A diferencia de la LOPJM, habla de situaciones que no requieran la separación del menor del medio familiar. Se puede entender que hace por tanto una interpretación más amplia, ya que no limita las situaciones de riesgo a aquellas en las que la Autoridad Pública haya asumido la tutela por ministerio de la ley⁸.

La citada ley autonómica, en su artículo 18, contiene una distribución de competencias en materia de protección de menores entre las **Corporaciones Locales y la Administración de la Junta de Andalucía**. Así, en la materia que nos ocupa señala como competentes a las primeras para *“apreciar, intervenir y aplicar las medidas oportunas en las situaciones de riesgo”*, que conllevará el desarrollo de actuaciones de prevención, detección e intervención en el propio medio. Dejando expresamente a la Junta de Andalucía *“el ejercicio de las funciones de protección de menores que implican separación del menor de su medio familiar”*.

El **Decreto 42/2002** de 12 de febrero, del Desamparo, Tutela y Guarda del Menor, en su capítulo IV dedicado al Desamparo, menciona dos figuras en cierto modo anteriores a éste, la Atención Inmediata y las Situaciones de Riesgo, en las que concurren circunstancias que colocan al menor en una situación de vulnerabilidad a la desprotección y requieren por tanto la intervención de la Autoridad Pública.

De esta forma, el artículo 19 de este Decreto, establece que la detección de circunstancias que impliquen un riesgo para un menor requerirá la colaboración de las Administraciones locales y autonómicas competentes⁹, y la consecuente movilización de todos los recursos disponibles. El objetivo común será el de promover los cambios necesarios en el comportamiento y actitud de los padres, tutores o guardadores que eviten que se produzca la situación de desamparo.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley¹⁰ respecto a las situaciones de riesgo, se crea la figura de los ahora denominados Equipos de Tratamiento Familiar, que desde los Ayuntamientos, en colaboración y coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios y los Servicios de Atención al Niño de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Asuntos Sociales, desarrollan sus actuaciones a través del Programa de Tratamiento a Familias con Menores¹¹.

El Programa aborda las dos modalidades de tratamiento previstas: a familias con menores en situación de riesgo y a familias para posibilitar la reunificación familiar. Exponiendo las tareas y funcionamiento de los Equipos de Tratamiento Familiar, establece un modelo organizativo para el programa, atendiendo especialmente a la coordinación entre los distintos niveles y recursos de atención y la toma de decisiones.

7. Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor.

8. Julieta Moreno-Torres en “La seguridad jurídica en el Sistema de Protección de Menores Español”, Aranzadi, Madrid, 2009, pg. 194, remarca que en la ley andaluza “se opta por entender que la guarda no está incluida entre las medidas de protección que conlleva la declaración de la situación de riesgo”, al distinguirse de la LOPJM señalando que la distinción respecto al desamparo no es la no asunción de la tutela por Ministerio de la ley si no, de manera más amplia, la no separación del núcleo familiar.

9. Esta necesidad de colaboración ya aparece recogida en el apartado 3 del artículo 18 de la Ley 1/1998, “La Administración de la Junta de Andalucía y las Corporaciones Locales establecerán los oportunos mecanismos de cooperación para el adecuado ejercicio de sus respectivas competencias.”

10. En su artículo 22.2 la Ley 1/1998, insta a la Administración de la Junta de Andalucía y a las Corporaciones Locales a establecer los oportunos mecanismos de cooperación para ejercer sus respectivas competencias.

11. La implantación de este Programa en el territorio andaluz fue paulatina, ya que supuso una importante movilización de recursos personales y materiales así como la reestructuración del funcionamiento de un sistema complejo. El proceso se inició con la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 13 de julio de 2000, que ponía en marcha un “Programa de intervención con familias desfavorecidas y en situación de riesgo social”, y culminó con la Orden de 25 de marzo de 2003 por la que se extiende a todas las Diputaciones Provinciales. En este proceso, e incluso con posterioridad a su implantación en todo el territorio, ha sufrido modificaciones y mejoras.

En lo que se refiere a instituciones y sistemas de atención, señala el Programa que existen tres **niveles distintos de competencia**¹². En un primer nivel encontraríamos a los padres o responsables legales del menor, así como a la ciudadanía en general. En los niveles segundo y tercero se hallan las Administraciones Públicas. En general las de todas las áreas se incluirían en el segundo nivel, requiriéndose la coordinación de los diferentes servicios del sistema de protección social. Corresponde a este nivel, no sólo garantizar los derechos de los menores, si no también notificar la eventual existencia de situaciones de desamparo, y adoptar las medidas necesarias de prevención de las mismas. Cabe destacar en este nivel el papel desempeñado por los **Servicios Sociales Municipales (SSM)**, que integrarían la red de Servicios Sociales Comunitarios, los Equipos de Tratamiento Familiar (ETF), así como todos los recursos disponibles en el municipio para este fin¹³.

Por último, en el tercer nivel de competencia en materia de protección de menores, se sitúa la **Administración Autonómica** (Consejería para la Igualdad y Bienestar Social a través de la Dirección General de Infancia y Familias (Decreto 205/2004)). Así, es en este nivel de competencia en el que se adoptarán en su caso las medidas para la protección del menor, en concreto, según lo establecido en el artículo 3 del Decreto 42/2002, la Junta de Andalucía podrá: declarar la situación de desamparo y asumir la tutela, asumir la guarda, determinar el régimen de relaciones personales de los menores con sus padres o tutores, parientes o allegados, modificar y cesar de las medidas acordadas por la propia Administración, proponer a los órganos judiciales modificación y cese de medidas en interés de los menores, así como cualquier otra actuación que resulte procedente a favor de los menores.

En función del diagnóstico hecho sobre la gravedad de la situación del menor, del pronóstico, así como del grado de colaboración de los padres y de las necesidades detectadas en la familia, el **tipo de intervención** variará, así como el ente competente.

De esta forma, el **nivel de atención** requerido por cada situación concreta podrá ser a su vez de primer, segundo o tercer nivel. En el primer nivel de atención, se hallan las **situaciones de dificultad familiar**, aquellas en las que la atención de las necesidades de los menores puede normalizarse con los recursos y prestaciones básicas y que, por tanto, son diagnosticadas como de gravedad leve. Los **Servicios Comunitarios y/o los Equipos de Infancia y Familia** (Servicios Sociales Municipales), atenderán estos casos. Del mismo modo, intervendrán en aquellas situaciones de gravedad moderada en las que el pronóstico sea favorable (matices: cumplimiento de objetivo fijado en la prestación básica y los recursos sociales facilitados; superación del tratamiento; indicios de recuperabilidad).

En un segundo nivel, en las **Situaciones de Riesgo** se presentan dificultades familiares en la atención a las necesidades básicas del menor que requieren un tratamiento específico, de tipo social, psicológico o educativo. Los **Equipos de Tratamiento** (Servicios Sociales Municipales), intervendrán en los casos diagnosticados de gravedad moderada/alta con un pronóstico favorable en los que bien los objetivos fijados o el tratamiento no han sido cumplidos con éxito. Cabe señalar la inclusión en este nivel también, de las situaciones de desprotección en las que, tras la adopción de una medida de protección, se aprecian indicios de recuperabilidad, que harían posible la reunificación familiar.

En un tercer nivel, coincidiendo con el tercer nivel de competencia, se hallan las **Situaciones de Desprotección** que requieren la adopción de medidas de protección (desamparo o guarda) por el **Servicio de Protección de Menores**. Este atenderá las situaciones con diagnóstico de gravedad moderada/alta con un pronóstico desfavorable, que conlleven la propuesta de una medida de protección, ya sea por la gravedad de la situación, el fracaso de intervenciones anteriores o la escasa participación de la familia.

12. Estos niveles de competencia son los recogidos en el artículo 18 Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor.

13. La exposición de motivos del DECRETO 362/2003, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Integral de Atención a la Infancia de Andalucía (2003-2007), establecía: "La intervención ante estas situaciones de especial vulnerabilidad dependerá de las circunstancias familiares así como de la gravedad de las mismas. No obstante, la premisa básica es priorizar el trabajo en el propio entorno, normalizando la situación mediante la utilización de la red de recursos generales disponibles, junto a una serie de ayudas e intervenciones de carácter más específico e integrador, destinadas a compensar la situación de riesgo social que puede afectar directa o indirectamente en el desarrollo del niño".

BUENA PRÁCTICA: SIMIA

Cabe señalar como buena práctica el establecimiento del Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía, aprobado por el Decreto 3/2004 de 7 de enero. Consiste en un sistema de información que versa sobre el maltrato infantil¹⁴ entendido como *“cualquier acción, omisión o trato negligente, no accidental, por parte de los padres, cuidadores o instituciones, que comprometa la satisfacción de las necesidades básicas del menor e impida o interfiera en su desarrollo físico, psíquico y/o social”*. Entendemos que abarca las situaciones de riesgo en las que, como establece la definición, las personas responsables para con el menor no cumplan con sus deberes de protección (art. 12 LOPJM) y desatiendan sus necesidades básicas o no respeten sus derechos. Es decir, son casos de riesgo moderado o grave en los que el daño significativo viene infringido directamente por las personas responsables de la protección del menor. El sistema prevé la coordinación de los sectores sanitario, educativo y de servicios sociales, permitiendo una mayor cobertura de las situaciones de malos tratos.

Sin embargo, no se ha articulado en la normativa andaluza la obligatoriedad de dictar resolución administrativa declarando la situación de riesgo social, ni, por tanto, la competencia para dictar dicha resolución. El inconveniente es, por tanto, que los padres pueden no quedar alertados.

3.3. Comunidad autónoma de Madrid

La Ley 6/1995 de Garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid (CAM) en su artículo 48 que, junto con el artículo 15 de la Ley 1/1995 de protección del menor, fue la primera inclusión de la figura de la situación de Riesgo, posteriormente introducido por la LOPJM a nivel estatal, distingue una serie de situaciones en las que puede hallarse un menor cuyo desarrollo personal y social esté o pueda estar perjudicado. Así, atendiendo a la gravedad de la situación, denomina como situación de **dificultad social** a la de riesgo leve y, como **desprotección** a aquellas situaciones en las que la atención a las necesidades del menor es, o podría ser, inadecuada distinguiéndose entre riesgo moderado o grave, y situaciones de desamparo. En este último caso la gravedad de la desprotección requiere la separación del menor de su núcleo familiar y la asunción de su tutela y guarda temporal por parte de la Comisión de Tutela de la CAM.

De acuerdo con el artículo 50 de la Ley 6/1995, la protección de menores en riesgo social corresponde al **Sistema Público de Servicios Sociales**, integrado por la red de Servicios Sociales Generales, que llevará a cabo las actividades de prevención, atención y reinserción necesarias y encuadradas en los programas correspondientes, así como a los Servicios Sociales Especializados de Atención a la Infancia, que reforzarán a la anterior desde las Administraciones Municipales. Por lo que se refiere a los menores en desamparo, la competencia la ostenta la **Administración Autonómica**, concretamente, la Comisión de Tutela del Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF), órgano adscrito a la Conserjería de Familia y Asuntos Sociales.

A falta de la previsión normativa de un procedimiento formal para la declaración de la situación de riesgo, las entidades públicas competentes han elaborado un documento de referencia¹⁵, que recoge detalladamente las pautas a seguir por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid ante situaciones de riesgo que puedan afectar a los menores.

El Manual, trasladando la terminología legal a la actividad de los Servicios Sociales, introduce unos conceptos técnicos que entienden permiten abordar una realidad compleja. De esta forma, consigue introducir matices en la apreciación de la situación de riesgo, haciendo especial hincapié en el margen entre ésta y el desamparo. Identificamos así conceptos técnicos que sirven para denominar situaciones en las que el desarrollo del menor se ve vulnerado y que requieren la intervención de los Servicios Sociales.

14. Destacado por muchos de los informantes clave entrevistados en el seno del proyecto.

15. Manual de intervención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid para la protección de menores.

La clasificación recogida atiende al grado de satisfacción de las necesidades físicas, cognitivas, emocionales o sociales del menor y a las consecuencias que la atención de las mismas pueda tener en el desarrollo y bienestar del menor. Así, la valoración de las consecuencias es la que determinará la calificación de una situación como de riesgo (leve, moderado o grave) o de desamparo, y la valoración de las causas o factores determinará la intervención a seguir, preventiva, rehabilitadora o de protección implicando la separación de la familia (asunción de guarda o declaración de desamparo y asunción de tutela).

De este modo, se considerarán tanto las circunstancias internas como las externas en las que la satisfacción de las necesidades del menor se ha visto comprometida. Asimismo, se deberá evaluar en qué medida las circunstancias negativas están o no bajo el alcance o control de los padres o responsables del menor. Es decir, por un lado encontramos situaciones de crisis o problemas en la familia o pautas de cuidado/trato/relación de los padres o responsables legales, y por otro, circunstancias externas fuera del control de éstos que generan que las necesidades del menor queden sin cubrir.

DIFICULTAD SOCIAL = RIESGO LEVE

La denominada situación de Dificultad Social se califica de Riesgo Leve y se corresponde con aquellos *“menores que viven y se desenvuelven en entornos familiares o sociales cuyas condiciones pueden provocar un daño significativo a corto, medio o largo plazo en su bienestar y desarrollo”*.

Si bien se deja abierta a otras situaciones en las que en el entorno familiar o social se puedan dar condiciones que puedan influir negativamente en el desarrollo del menor, se incluyen específicamente dos: el riesgo de desprotección y el cuidado parental inadecuado.

Riesgo de desprotección: *hay una situación de crisis o problemas en la familia que se prevé pueden afectar negativamente o limitar de forma significativa la capacidad de los padres o responsables legales para proporcionar un cuidado y atención adecuados al niño/a y provocar la aparición en un futuro próximo de situaciones de desprotección.*

Cuidado parental inadecuado: *los padres, responsables legales o adultos que conviven en la familia utilizan pautas educativas o de cuidado/trato/relación con el niño/a no adecuadas. Dichas pautas no llegan a constituir desprotección; la situación no ha provocado ni se prevé que necesariamente vaya a provocar a corto plazo un daño significativo en el menor (a nivel físico, psicológico, cognitivo o social), pero sí se mantiene le coloca en riesgo de desarrollar problemas en el futuro.*

Para cada situación se prevé el órgano competente, así como el carácter y objetivo de su intervención. Distinguimos entre una intervención preventiva por los Servicios Sociales Municipales en colaboración con la red de servicios comunitarios, y una intervención rehabilitadora, coordinada por el servicio que se determine en la Comisión de Apoyo Familiar, ante situaciones de desprotección grave que supongan la separación del núcleo familiar.

El objetivo principal de la denominada **Intervención Preventiva**, que corresponderá a los servicios Sociales Municipales en colaboración con la red de servicios comunitarios, es evitar la aparición de daños significativos en el menor. Esta prevención deberá materializarse en actuaciones dirigidas ya a corregir o evitar el agravamiento del cuidado parental inadecuado, ya a eliminar, reducir, controlar o contrarrestar los factores que pudieran provocar un daño significativo.

DESPROTECCIÓN = RIESGO MODERADO, GRAVE Y DESAMPARO

Situación de desprotección será *aquella en la que las necesidades básicas del menor (físicas, cognitivas, emocionales o sociales) estén sin satisfacer, y esto suceda durante un período de tiempo suficiente como para provocar un daño significativo en su salud y desarrollo o colocarle en riesgo de sufrirlo.*

3. LA RESPUESTA AL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

La apreciación de una situación como de desprotección se hará atendiendo exclusivamente a las consecuencias reales o potenciales de que el menor se halle en ella; a continuación, se procederá a valorar las causas o factores para determinar la intervención a seguir.

Así, cuando la desprotección esté provocada por problemas o circunstancias externas fuera del control de los padres o responsables legales, la atención será coordinada por los Servicios Sociales Municipales en colaboración y responsabilidad compartida con la red de servicios comunitarios. Esta atención deberá estar dirigida a gestionar o proporcionar los apoyos y recursos materiales necesarios para que el menor permanezca en su familia garantizando que sus necesidades estén cubiertas.

Por último, ante casos de desprotección moderada o grave sin separación de la familia, los Servicios Sociales Municipales llevarán a cabo una **Intervención Rehabilitadora** centrada en la familia y su entorno, a fin de conseguir que los padres o responsables legales proporcionen un cuidado adecuado al menor, eliminar o reducir el riesgo de reaparición del problema, así como a corregir pautas distorsionadas, violentas o negativas de interacción familiar.

CONFLICTO SOCIAL

Adicionalmente, cabe señalar la posibilidad de que un menor se encuentre en una situación de Conflicto Social. Se entiende por menores en conflicto social, *menores entre 12 y 18 años con conductas que han alterado de manera grave las pautas de convivencia y comportamiento social generalmente aceptadas, habiendo causado o existiendo riesgo de causar daño a terceros*. Atendiendo a la gravedad de la conducta, podemos identificar situaciones de conflicto sin medida judicial penal, que se asociarán a la situación de riesgo del menor y requerirán la intervención de los Servicios Sociales Municipales en colaboración con la red de servicios comunitarios. Estas situaciones son las denominadas técnicamente como conflicto no asociado a la desprotección y conflicto asociado a la desprotección moderada o grave sin separación de la familia.

De acuerdo con el Manual del Ayuntamiento pueden distinguirse cinco **niveles de protección** en torno al menor, en los que la competencia recaerá en distintos agentes. Así, habría tres niveles de red natural, donde los dos primeros estarían constituidos por los padres o responsables legales y la red informal de apoyo (familiares, amigos) respectivamente. En el tercer nivel encontramos la red formal de apoyo del menor, formada por los servicios comunitarios y especializados no específicos de protección de menores. Estos serían: los Servicios de Atención Social Primaria y los Centros de Servicios Sociales que ofrecen servicios de prevención, así como los servicios educativos, sanitarios, policía, etc.

Cuando los déficits en uno o varios de estos tres niveles provocasen que el bienestar o el desarrollo del menor estén en serio peligro o hayan sido dañados de forma importante, intervendrán los niveles cuarto y quinto. Ambos formarían parte de la red formal de apoyo del menor. En el nivel cuarto situaríamos los SSM para la atención y protección de los menores (Servicio de Atención Social Primaria y servicios de Atención Social Especializada (CAI)); y en el quinto el IMMF a nivel autonómico.

Se han mencionado dos niveles de competencia en cuanto a las Administraciones se refiere, el local y el autonómico. En el local destacábamos el papel de los Servicios Sociales Municipales, entre cuyas competencias queremos concretar las orientadas a dar una respuesta al riesgo.

Así, a los SSM corresponde llevar a cabo Programas y Actuaciones de Prevención primaria y secundaria, así como la detección (identificación y notificación en su caso) de menores en situación de desprotección (riesgo moderado, grave o desamparo) y en conflicto social. En una etapa posterior de la intervención, los SSM investigarán y valorarán aquellos casos de posibles situaciones de dificultad social, desprotección o conflicto social que les hayan sido notificados. Esta competencia comprende tareas que requieren de la colaboración, además de con la red de servicios comunitarios, con el IMMF. A este

órgano remitirán, por ejemplo, informes-propuesta tras la valoración efectuada. Elaborarán también el Proyecto de Apoyo Familiar individualizado para los menores que se encuentren en ETMF o en el IMMF.

En ejercicio de su competencia de intervención rehabilitadora y de apoyo, los SSM coordinarán la ejecución de los mencionados Proyectos de Apoyo Familiar de los menores en domicilio familiar con máxima implicación de la familia, así como de los casos de los CAF o el IMMF.

Por lo que se refiere propiamente a las actuaciones y programas de intervención, en las situaciones de desprotección moderada y grave sin separación del menor, corresponde a esta entidad el desarrollo de Programas de Preservación Familiar y de Actuaciones y actividades de Apoyo y Atención Directa de menores.

3.4. Comunidad autónoma de País vasco

La Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia, regula la el riesgo, estableciendo pautas de actuación en la Sección 3ª del Capítulo III de su Título III; sin embargo, no prevé un procedimiento de declaración formal de la situación de riesgo

En su artículo 51, define las **situaciones de riesgo** como: *“aquellas que perjudiquen el desarrollo personal o social del niño, niña o adolescente, que no quepa calificar de desamparo y que, por lo tanto, no requieran la asunción de la tutela por ministerio de la ley”*.

Este concepto mantiene la referencia a la situación de desamparo pero, a diferencia de lo previsto en la LOPJM, que marca como frontera ante el desamparo la necesidad de que la tutela del menor sea asumida por ministerio de la ley, la norma vasca señala como tal la separación del núcleo familiar. Adicionalmente, el legislador autonómico desarrolla el concepto añadiendo un segundo apartado que recoge las opciones tanto en cuanto al posible carácter de las circunstancias perjudiciales para el menor (personal, social o familiar) como al papel o responsabilidad de los padres o representantes legales en la situación.

“Aparece una situación de riesgo cuando el desarrollo y el bienestar de la persona menor de edad se ve limitado o perjudicado a consecuencia de circunstancias de carácter personal, social o familiar y los padres y madres, tutores o guardadores no asumen o no pueden asumir completamente sus responsabilidades para asegurar el normal desarrollo del niño, niña o adolescente. Todo ello, sin que la situación alcance la suficiente gravedad para derivar en desprotección y justificar una separación del núcleo familiar”.

A falta del mencionado procedimiento de declaración formal, en cumplimiento del mandato legal establecido en la Disposición Final Primera de la misma Ley, el Gobierno Vasco, las diputaciones forales y los ayuntamientos han elaborado conjuntamente el documento BALORA¹⁶ de valoración de las situaciones de desprotección de la persona menor de edad. Este dispone unas **pautas de intervención en situaciones de riesgo y desamparo** estructurado en fases diferenciadas, cada una de las cuales tiene sus propios objetivos, metodologías y plazos de tiempo. Ofrece a la institución competente las herramientas necesarias para, atendiendo a las definiciones y conceptos preestablecidos, apreciar y valorar los factores de desprotección que puedan presentarse en el caso concreto, así como para seguir la toma de decisiones más adecuada al mismo. Contiene a su vez un sistema de indicadores.

16. Decreto 230/2011, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo en los servicios sociales municipales y territoriales de atención y protección a la infancia y adolescencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco (BALORA).

3. LA RESPUESTA AL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

Como señala el documento BALORA en su introducción, el concepto de desprotección es un concepto dinámico, y coincidimos con el punto de partida que señala diciendo que *"hay una serie de derechos y necesidades básicas que toda persona menor de edad tiene que tener garantizadas y satisfechas para promover su desarrollo integral"*. La vulneración de estos derechos y la falta de atención a esas necesidades básicas colocarán al menor en una situación de vulnerabilidad, pudiendo afectar negativamente a su desarrollo, incluso llegando a alcanzar una situación de desamparo. De esta forma, a nivel técnico se distinguen las siguientes situaciones entre el amparo y el desamparo: sin riesgo, vulnerabilidad a la desprotección, riesgo leve, moderado, grave y desamparo.

Las dos primeras situaciones quedan incluidas dentro del **amparo**, en tanto se trata de casos en los que las necesidades del niño están siendo atendidas adecuadamente, pero cabe la posibilidad de que la desprotección aparezca en un futuro, dadas las circunstancias personales, familiares o sociales del menor (**vulnerabilidad a la desprotección**).

La existencia de una situación de posible riesgo o desamparo será apreciada por los **Servicios Sociales** competentes y determinada en última instancia por la **Administración Pública**, que llevará a cabo la valoración final de la gravedad del caso y decidirá sobre la actuación a seguir.

En la valoración de una situación a fin de determinar la existencia o no de desprotección se atenderá a las consecuencias de la misma, en particular, a que haya causado o pueda causar un *daño significativo*¹⁷ en el menor. En base a la calificación hecha de la situación, el caso será derivado a una entidad pública o a otra y, haciendo una evaluación de los factores o causas en cada caso, se decidirá el tipo de intervención a llevar a cabo.

Por lo que se refiere a los casos de mayor gravedad (**riesgo moderado, grave o desamparo**¹⁸), se atenderá a que la insatisfacción de las necesidades básicas del menor: haya dado lugar o pueda dar lugar a un daño significativo en su desarrollo integral, así como a que sea consecuencia de la incapacidad o imposibilidad de los padres o representantes legales de ejercer sus deberes de protección. Debiéndose por tanto, atender a los factores que han generado este incumplimiento de sus responsabilidades. Será calificable de desprotección aquella situación en la que la vulneración de derechos y/o la insatisfacción de necesidades básicas fuesen provocadas por los padres o representantes legales o, siendo provocadas por personas externas, estos no fuesen capaces proteger al menor.

Las entidades públicas competentes en materia de protección de menores en la intervención en situaciones de riesgo y desamparo deberán garantizar los derechos del menor y atender a sus necesidades. Así, las actuaciones públicas *"estarán orientadas a la desaparición de los factores de riesgo que incidan de forma negativa en el ajuste personal y social de los niños, niñas y adolescentes y de sus familias"* (art. 52.1).

Esta competencia recae, por un lado, en los Servicios Sociales Municipales, que constituyen la vía ordinaria y principal de recepción de notificaciones, e incluso a veces de detección. Estos realizarán una primera valoración del caso para apreciar si existe riesgo o desamparo, así como la urgencia con la que es necesario actuar. La investigación de los SSM podrá ser completada por los Servicios Sociales Territoriales, a quien corresponde recibir las notificaciones que determine cada Territorio Histórico, a fin de determinar la gravedad de la situación. Estos últimos serán los responsables de la intervención ante situaciones de Riesgo grave o Desamparo. Sin embargo, la intervención la realizarán los SSM en casos de Riesgo Leve o Moderado, así como el seguimiento en casos en los que no se haya confirmado la existencia de riesgo pero persistan las sospechas, o, de haberse descartado, las necesidades de la familia lo requieran.

17. El documento recoge una definición exhaustiva de "daño significativo", ofreciendo una serie de herramientas para la valoración de las circunstancias concurrentes como tal, así como de la necesidad de analizar el nexo causal entre el daño y el trato recibido por los padres o representantes legales.

18. Un niño, niña o adolescente se encuentra en situación de riesgo moderado, riesgo grave o desamparo cuando: 1. tiene necesidades básicas sin satisfacer, que le han provocado o se valora que es probable que le provoquen un daño significativo en su salud y desarrollo, y: esa situación es consecuencia directa de la incapacidad o imposibilidad de su padre, madre o personas que ejercen su tutela o guarda para cumplir los deberes de protección o del inadecuado cumplimiento de dichos deberes, o: 2. la incapacidad o imposibilidad de su padre, madre o personas que ejercen su tutela o guarda para cumplir los deberes de protección es de tal gravedad o intensidad que les impide garantizar en el futuro inmediato la satisfacción de las necesidades básicas del niño, niña o adolescente.

En los Servicios Sociales vascos de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia se prevén distintas formas de intervención por parte de los mismos atendiendo a las causas o factores de la situación en la que se encuentre el menor, tomando como **referencia la vulnerabilidad de este a la desprotección o el riesgo**.

De acuerdo con lo previsto en la norma autonómica, se han establecido actuaciones públicas orientadas a la desaparición de los factores de riesgo que incidan de forma negativa en el ajuste personal y social de los niños y adolescentes y de sus familias. Así, como se ha señalado previamente, se prevén programas de intervención familiar¹⁹ de los Servicios Sociales que variarán en función de la apreciación de las Administraciones Públicas competentes hagan de la eventual situación de riesgo y de su evaluación.

De manera anterior a la evaluación de una situación de riesgo, el sistema, haciendo aplicación del principio de prevención, considera la actuación de la red de servicios comunitarios y de los Servicios Sociales Municipales a través de **programas de prevención primaria y secundaria** respectivamente ante situaciones sin riesgo en el primer caso y de vulnerabilidad a la desprotección en el segundo.

Estos dos tipos de programas de intervención serán de aplicación mientras la persona menor de edad se encuentre al amparo de su núcleo familiar, en el primer caso estando sus necesidades adecuadamente atendidas sin que haya presencia de factores de vulnerabilidad. Será ante la aparición o presencia de dificultades personales, familiares o sociales que impliquen la mencionada vulnerabilidad a la desprotección (por apreciarse que ésta podría aparecer en un futuro) la que requerirá la intervención de los Servicios Sociales Municipales mediante programas de prevención secundaria. Serán también los Servicios Sociales Municipales los competentes a través de los mencionados programas, para intervenir ante la apreciación de una situación de riesgo leve, en la que exista una atención con déficits leves en el ejercicio de la guarda del menor.

En las situaciones que constituyan **Desprotección de gravedad moderada**, la intervención será competencia de los **Servicios Sociales Municipales** y comprenderá: la evaluación y orientación del caso, la elaboración y ejecución del Plan Individualizado de Atención, la derivación a los SST si se detectase riesgo grave o desamparo, y el cierre del expediente.

Por último, tanto en las calificadas como de **gravedad elevada como de muy elevada**, con o sin separación del menor, la intervención será competencia de los **Servicios Sociales Territoriales** (Diputaciones Forales). También corresponderá a estos la competencia para intervenir en casos en que procedan la **asunción de la guarda o tutela del menor**²⁰, o la **declaración de desamparo y asunción de la tutela**.

3.5. Conclusiones

La ausencia de una regulación del riesgo por parte de la norma estatal y la multiplicidad de sistemas, consecuencia de la cesión de la competencia a las Comunidades Autónomas, planteaba cuestiones de seguridad jurídica no precisamente novedosas al respecto. A fin de determinar las garantías que el sistema ofrece al menor que se encuentra en una situación de riesgo, se han abordado las legislaciones de Andalucía, Madrid y País Vasco, teniendo la oportunidad de complementar la documentación recopilada con las aportaciones de los informantes clave consultados.

Las normas son muy genéricas en lo que se refiere al concepto, causas o clasificación del riesgo (y ello debe ser así, dado lo variopinta que es la realidad). Pero a la situación de riesgo, en la práctica, sí se da respuesta a través de planes de traba-

19. La Ley 3/2005, en su artículo 55, establece que los Programas de Intervención Familiar son "aquellos que proporcionan apoyo socioeducativo a familias cuyas carencias en el ámbito de las habilidades personales, sociales o educativas generan o serían susceptibles de generar a los niños, niñas o adolescentes una situación de riesgo que podría llegar a dificultar su permanencia en el hogar familiar", y pueden ser básicos o especializados.

20. Referido únicamente a los casos atendidos por los Servicios Sociales de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia.

3. LA RESPUESTA AL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

jo social. Los planes de intervención, tras la identificación del riesgo mediante el uso de los indicadores o parámetros, temporalizan objetivos de cumplimiento para superar el riesgo, con lo que se cumple con el objetivo de la protección frente a la situación de exclusión. Cabe analizar en qué medida estos planes se acercan o separan de la norma en cuanto a lo que ésta prevé respecto a la situación de riesgo²¹.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la LOPJM, las actuaciones de protección ante situaciones de riesgo previstas en los Programas de las tres comunidades autónomas tienen carácter preventivo y reparador, contemplando tanto el apoyo a los padres o responsables legales en el ejercicio de sus obligaciones de protección integral de los hijos (art. 39 CE) como la disposición de los servicios necesarios para el desarrollo del menor. Asimismo, atribuyen las competencias para la detección, valoración y actuación ante situaciones de riesgo a los entes locales competentes²² en materia de protección de menores (art. 16 LOPJM), reservando las medidas de protección que requieren la separación del menor del núcleo familiar a las situaciones de desamparo, competencia de la Administración Autonómica.

En su artículo 17, la LOPJM refuerza la obligación de los Poderes Públicos de garantizar los derechos del menor²³, recogidos en instrumentos nacionales e internacionales parte de nuestro ordenamiento jurídico, cuyo respeto no constituye otra cosa que el marco de los factores o indicadores del desarrollo integral y el bienestar del menor. La satisfacción de las necesidades básicas del menor, en todas las áreas de bienestar y desarrollo señaladas (educativa, social, económica y sanitaria), no es sino el adecuado respeto de los derechos del menor.

Así, por ejemplo, la previsión en el artículo 15 de la ley de la necesidad de recabar la colaboración del menor en las actuaciones frente a las situaciones de riesgo, no es otra cosa que la concreción del derecho del menor a ser oído²⁴, a participar en su propio proceso. Al efecto, todos los programas consultados establecen la colaboración y participación del menor durante la intervención como primordial, en tanto se trata en gran parte de programas de intervención tanto en la dinámica personal como en la familiar y la comunitaria.

Todos los programas coinciden una vez más en el establecimiento de niveles de competencia, situando a la población general en uno de ellos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la LOPJM, que establece la obligación de, además de prestar auxilio inmediato en su caso, comunicar la detección de un menor en situación de riesgo. Asimismo²⁵, se reitera la supremacía del Interés Superior del Menor como principio rector de las decisiones que versen sobre alguna de las facetas de la vida de éste. No existe sin embargo una forma procedimental conforme a Derecho de declaración de la situación de riesgo, forma que si ha contemplado la normativa de otras comunidades autónomas²⁶, en las que frente a la declaración formal del riesgo o durante la tramitación del procedimiento, los ciudadanos tienen la posibilidad de acudir a los Tribunales para su defensa.

Sin embargo, como hemos expuesto, dado que la protección del menor frente a la exclusión sí está quedando garantizada, sería preciso determinar si es necesario establecer a nivel estatal la obligatoriedad de la existencia de un procedimiento para la declaración de riesgo previo a la declaración de desamparo. La inseguridad jurídica en este punto se sintetiza en el hecho de que al no existir necesidad legal de audiencia y notificación, no hay una garantía real de la protección de los derechos de audiencia y defensa de los que han de cumplir los planes. Si el menor pasa a desamparo pueden decir que no se les ha notificado.

En las tres comunidades autónomas estudiadas no se declara formalmente el riesgo, en otras sí, de ahí la inseguridad jurídica respecto del total del territorio nacional.

21. Dada la escasa regulación que se recoge en la norma sobre la situación de riesgo, el análisis no abarca todos los aspectos recogidos en los planes o programas de Servicios Sociales, que hacen una labor exhaustiva de estructuración de sus funciones, procesos de toma de decisiones y de coordinación.

22. Salvo en situaciones de riesgo muy grave en las que la separación del núcleo familiar sea la medida adecuada a adoptar, requiriendo la derivación del caso a la Administración Autonómica.

23. Artículo 3.2 de la Convención de Derechos del Niño (CDN): "Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas".

24. Este derecho está enunciado en el art.12 de la CDN y en el art. 9 de la LOPJM.

25. El art. 49.1 de la Ley 3/2005 de País Vasco da primacía al Interés Superior del Menor.

26. Islas Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Galicia y La Rioja, cuentan con un procedimiento formal y prevén la competencia para dictar la resolución de declaración de situación de riesgo.

4. SISTEMA DE INFORMACIÓN TEMPRANA SOBRE INFANCIA EN EXCLUSIÓN, (SITIE)

4.1. Definición y objetivos

Podemos denominar un sistema de información aquella estrategia que recoge y presenta datos sobre un problema o fenómeno social, que permite la elaboración de una descripción de la situación social y facilita el diseño de una apropiada intervención.

El SITIE es un procedimiento para valorar a nivel municipal, regional o nacional la situación de vulnerabilidad social de la infancia, con el objetivo de que la información que se extrae del sistema permita desarrollar intervenciones, reduciendo las condiciones de vulnerabilidad y por tanto de exclusión social de niños y niñas.

El sistema de información tiene la finalidad de identificar los colectivos de la infancia que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad o exclusión social, y en menor medida las circunstancias o condiciones que han generado esta exclusión, permitiendo análisis encaminados a disminuirlas o eliminarlas.

Este sistema podría ser utilizado por aquellos agentes sociales, públicos y/o privados, que tienen la responsabilidad pública o civil de establecer la implementación de la intervención. Sin embargo, como ya mencionaremos posteriormente, la coordinación y gestión de este sistema de información debería recaer en Instituciones no públicas.

El Objetivo del SITIE es proporcionar una guía para valorar:

- 1.** Los ámbitos, que requieren una rápida intervención sobre la infancia por sus condiciones de vulnerabilidad social, para que la situación de exclusión no se enquisté.
- 2.** Las situaciones problemáticas y necesidades de la infancia en los ámbitos más importantes (educativo, social, sanitario).
- 3.** La naturaleza o la causa, de las situaciones de vulnerabilidad en la infancia, esto es, los factores sociales, culturales, religiosos, políticos y económicos que generan esta situación.
- 4.** Las intervenciones que son necesarias, apropiadas y efectivas en la infancia en exclusión o vulnerable.
- 5.** La percepción y opinión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre sus propias situaciones de vulnerabilidad, sus problemas y preocupaciones, que pueden impedir, o están impidiendo, la realización de su bienestar y de sus derechos como niños y su posterior desarrollo como adultos.

El SITIE es un sistema de información complementario a otros existentes, es decir, no pretende sustituir los sistemas habituales de información. No obstante la creación de este sistema ha permitido constatar la ausencia o presencia de información sobre la infancia, las formas de accesibilidad a la misma, y la necesidad de contar con una mejor información para los análisis sobre la realidad social infantojuvenil.

4.2. Características

Un sistema de información que cumpla los objetivos expuestos anteriormente debería poseer una serie de características:

1. Debe ser **sencillo**, usando datos existentes, provenientes de fuentes de información que estén disponibles y sean fáciles de conseguir. Por tanto, nos estamos refiriendo a datos que son públicos, que la mayoría de ellos se encuentran en las memorias de intervención, o que podrían ser facilitados con una petición al organismo generador. No solo la recogida de la información debe ser sencilla, sino también la valoración de todos los datos obtenidos.
2. Debe ser **eficaz**, es decir, que permita obtener una imagen o fotografía de la situación de vulnerabilidad o exclusión social de la infancia en un ámbito determinado. Esto supone que nos ofrece información suficiente para diseñar y plantear las intervenciones necesarias que traten, palien o eliminen las condiciones de vulnerabilidad de la infancia. Supone también un acercamiento pragmático a los principales ámbitos donde los menores están presentes y son necesarios para su desarrollo y crecimiento.
3. Debe ser de **calidad y veraz**, utilizando fuentes e informantes muy diversos, que permitan la triangulación de la información, desde ámbitos de la sociedad muy diferentes. En este sentido la información pública está sujeta en muchas ocasiones a determinantes políticos, especialmente la cualitativa, y deberá valorarse su posible subestimación, o contrastarse. En muchas ocasiones no coinciden las visiones y percepciones de la realidad de los profesionales de la administración pública con la visión de los profesionales de las ONGs, pues aunque tienen finalidades comunes, los procedimientos y condicionantes son muy diferentes.
4. Debe ser **sostenible**, es decir, que pueda ser utilizada a lo largo del tiempo. La sostenibilidad está muy relacionada con la característica primera, esto significa que no requiera de grandes especialistas para recopilar la información y realizar una valoración. Sino que con un esfuerzo pequeño se permita recoger a nivel local o autonómico la información y su tratamiento.
5. Debe ser **sistemática y comparable**, lo que supone que se trata de una información regular, que se produce por parte de las instituciones, o se solicita con una periodicidad de tiempo. Por otra parte, debe ser recogida, a ser posible con la misma metodología, de forma local o autonómica, permitiendo la comparación entre municipios o comunidades autónomas.

Por último, para que el sistema de información funcione correctamente debe tener un coordinador o responsable que vigile que las características anteriores se cumplan. Además debe poseer un sistema de evaluación que permita con el tiempo ampliar, sustituir o eliminar información e informantes, en función del cumplimiento de los objetivos.

4.3. Ámbitos y alcance

Teniendo presente los ámbitos de bienestar y desarrollo de la infancia, el sistema de información contempla aquellos datos, indicadores e informaciones de ámbitos distintos que conjuntamente contribuyen a ese bienestar, y que su ausencia puede favorecer la exclusión. Desde la revisión de la literatura sobre las condiciones de la infancia, que se ha constatado al comienzo de este informe, cuatro ámbitos son fundamentales para la infancia y adolescencia: en primer lugar, el **ámbito social**, que engloba su contexto más inmediato como la familia, las condiciones sociales para su crecimiento (vivienda, etc.), protección social, conflicto, etc. En segundo lugar, el **ámbito educativo**, dado que todos los niños y niñas en España deben estar escolarizados hasta los 16 años resulta un contexto muy importante. En tercer lugar, el **ámbito sanitario o de salud**, pues sin una buena salud, es muy difícil que los menores tengan un buen desarrollo afectivo, cognitivo y social. La salud puede venir dada hasta cierta edad por las condiciones de vida y los cuidados familiares, pero también por los hábitos de conducta adquiridos. Por último, el **ámbito económico**, que engloba el ingreso y las prestaciones económicas principalmente.

En estos cuatro ámbitos se centrarán las fuentes, informaciones e informantes del sistema y por tanto serán las que permitan valorar las condiciones de vulnerabilidad o exclusión social de la infancia.

La eficacia y eficiencia del sistema está circunscrita al alcance espacial que el sistema de información posea. Un sistema ideal podría disponer de información cualitativa y cuantitativa a nivel nacional, regional, provincial y municipal. Sin embargo, la primera dificultad la encontramos en localizar los datos de salud, sociales, económicos y educativos de cada ámbito citado. La disponibilidad pública de los datos nos impide construir un sistema ideal y completo, teniendo que rebajar la pretensión a la disponibilidad de la información existente. Los datos e informaciones varían por su metodología, su periodicidad y su disponibilidad en todas las CCAA o municipios del Estado. En este sentido, existe una mayor disponibilidad de datos cuantitativos a nivel autonómico, siendo muy complejos su localización y acceso a nivel municipal. En algunos casos podrían localizarse algunas variables de los ámbitos mencionados a nivel provincial, pero no sería exhaustiva en todos los ámbitos ni en todas las provincias del Estado, lo que no permitiría su comparabilidad, principal estrategia de análisis. Como expondremos a continuación, y una vez rastreado y realizado un exhaustivo trabajo de campo en la localización y acceso a los datos sobre infancia, la información cuantitativa, y por tanto el sistema de información con datos cuantitativos, es viable a nivel autonómico, mientras que el sistema de información cualitativa es más pertinente y eficaz a nivel municipal. En las páginas siguientes justificaremos esta propuesta.

4.4. Antecedentes

Sistemas de información podemos encontrar en todos los ámbitos sociales, en términos generales, de las sociedades industrializadas. Las sociedades de la información y comunicación están dotadas de ellos. De las áreas implicadas en este trabajo, el sistema sanitario es el que en mayor medida se ha enfrentado a esta necesidad y metodología (Rahimi et al, 2009). Generalmente los sistemas sanitarios europeos disponen de un sistema de información que facilita a los profesionales de la salud realizar un seguimiento de sus pacientes, ya sean atendidos en el área sanitaria de atención primaria o en el área especializada. Es decir, los antecedentes de sistemas de información se localizan principalmente en esta área, y son más escasos en el área social y educativa.

En el área de la prevención del consumo de drogas, y problemas asociados, podríamos encontrar algunos antecedentes al sistema que proponemos. Distinguiríamos tres tipos: los sistemas de información propiamente dicho, como podría ser el SEIT (Sistema de Información Temprana sobre Infancia en Exclusión); los Early Warning System-EWS (Sistema de Alerta Temprana) del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) y los Observatorios etnográficos, como el Ob-

4. SISTEMA DE INFORMACIÓN TEMPRANA SOBRE INFANCIA EN EXCLUSIÓN (SITIE)

servatorio de Nuevos Consumos de Drogas en el ámbito juvenil de Cataluña, o el SICCAM (Sistema de Información Continua sobre el consumo de drogas entre los jóvenes de Castilla-La Mancha).

El SEIT (Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías) se pone en marcha en 1987, basado en indicadores indirectos de consumo de drogas (opiáceos y cocaína) y se amplía en 1996 al resto de sustancias psicoactivas. Está formado por tres indicadores: el indicador de tratamiento, que recoge el número de personas que se ponen en tratamiento cada año por consumo de drogas, teniendo un sistema de notificación desde los centros de tratamiento públicos y concertados de todo el Estado. El indicador de urgencias, que recoge los episodios de urgencia relacionados con el uso de drogas en ciertos hospitales de las grandes ciudades del Estado, en población de 15 a 54 años. El indicador de mortalidad que recopila las muertes relacionadas por reacción adversa aguda tras el consumo no médico de sustancias psicoactivas, en población de 10 a 65 años (para un mayor detalle véase OEDT, 2011). Estos indicadores permiten trazar una descripción de los problemas relacionados con el consumo de drogas, y desde ellos plantear algunas de las intervenciones preventivas.

Los sistemas de alerta temprana tienen su origen en el consumo de nuevas sustancias psicoactivas o nuevas formas de consumo. Un sistema pionero fue el realizado en Holanda a principios de la década de los noventa. Se trata de un sistema de información que monitoriza la evolución del consumo de drogas y alcohol en Ámsterdam, partiendo de datos cuantitativos y cualitativos. El sistema, conocido como ANTENNA, ofrece los patrones de consumo de alcohol y drogas de los adolescentes, jóvenes y adultos en Ámsterdam, y el primer informe que salió del sistema fue publicado en 1993. Posteriormente, el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA), y Europol en colaboración de los Estados Miembros de la UE crean el EWS o Sistema de Alerta Temprana, que supone un intercambio de información, evaluación de riesgos y control de nuevos drogas de síntesis en la Unión Europea (OEDT, 2011:192). Estos sistemas de alerta temprana ofrecen una valoración de los riesgos sobre las sustancias psicoactivas en Europa.

Por último, los sistemas de información conocidos como observatorios etnográficos, por la incorporación de metodología etnográfica en los mismos, parten de los anteriores. Este tipo de sistema suele ser más local para ser más rápidos y eficaces. El Observatorio de Nuevos Consumos de Drogas catalán, es un sistema de alerta rápida que pretende detectar cambios en los patrones de consumo de drogas y nuevos usos de sustancias psicoactivas en su fase emergente, posibilitando su detección, valoración e intervención sobre el colectivo juvenil para evitar una magnitud mayor de las consecuencias que el consumo puede acarrear. Recoge información de diferentes informantes claves y fuentes de información, tanto cualitativa como cuantitativa. En el caso del SICCAM, inspirado en el sistema catalán, realiza un trabajo de recogida y análisis continua de información sobre las características de los consumos de drogas entre la población juvenil de Castilla-La Mancha.

En los tres tipos expuestos se dispone de una amplia red de informantes y fuentes de información mantenida en el tiempo, alimentada desde las instituciones que lo patrocinan y generadora de informes anuales sobre la situación del consumo de sustancias psicoactivas. Cabe destacar también que aunque pueden utilizar datos existentes, generados por las instituciones públicas y privadas, también generan sus propios datos e informaciones mediante encuestas o indicadores propios.

4.5. Fuentes de información e informantes del sitie

Como hemos venido exponiendo, el sistema de información tiene que agrupar informantes y fuentes de información muy diversa, tanto cuantitativa como cualitativa, pues ambos tipos de datos son necesarios para realizar una descripción de la realidad social de la infancia, especialmente cuando hablamos de vulnerabilidad o exclusión social de la misma. Las fuentes de información nos proporcionan por una parte, datos sistemáticos o estadísticos que se encuentran de forma rutinaria y, por otra, valoraciones o impresiones de los sujetos por su posición social o profesional.

Es preciso determinar cuáles son las fuentes de información más importantes que nos pueden ofrecer datos sobre la situación social de la infancia, y cuáles los informantes más importantes para solicitarles y recogerles la información sobre la infancia. Generalmente los informantes y las fuentes de información están conectados, pero no siempre. Puede haber líderes sociales que sean excepcionales informadores pero no pertenezcan a una fuente estable de información. Por tanto, antes de pasar a las fuentes e informantes definamos éstas.

Una fuente de información es aquella entidad, organismo o institución, que dispone de datos e información sobre la infancia y son susceptibles de ser recogidos. Por tanto, las fuentes de información son aquellas que están en relación con la infancia, que tienen contacto con la misma y que recogen datos sobre ella: centros escolares de primaria y secundaria, los centros de salud, o los servicios sociales especializados en la infancia. Y es precisamente por la atención que reciben en estos servicios por la que concentra información y pueden hacer una fotografía o mostrar la imagen de los problemas, dificultades y necesidades que perciben.

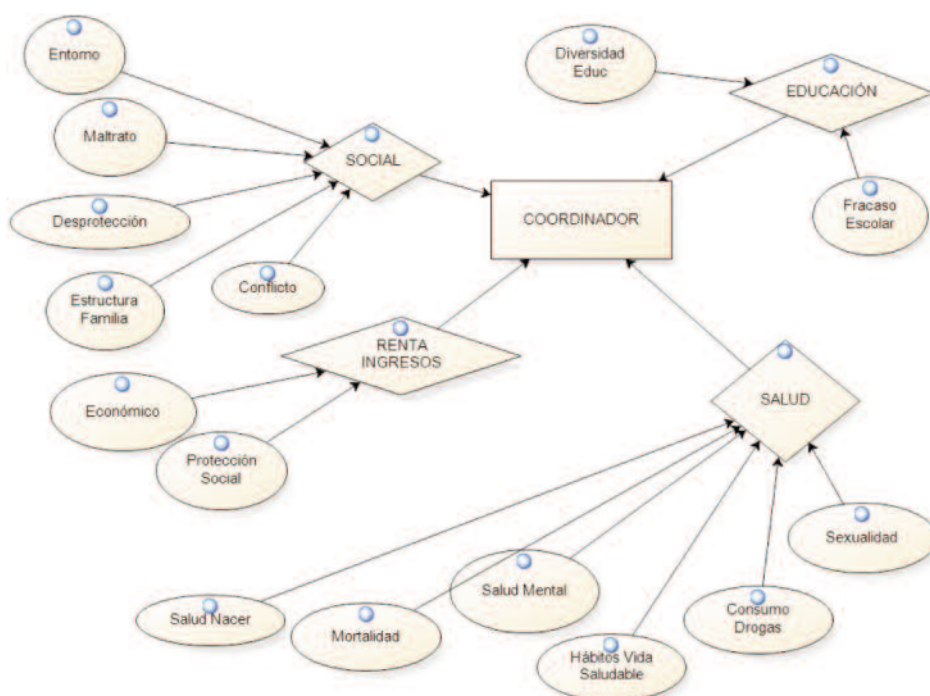
Por otro lado, un informante clave es aquella persona que por su trabajo acumula una considerable cantidad de información que no acaba utilizándose (PNSD, 1991). Entre ellas, las impresiones o valoraciones que puede hacerse de las situaciones sociales que percibe en el desempeño de sus tareas profesionales le dan un conocimiento que puede ser muy valioso y útil para obtener una imagen de un problema social. Si bien es cierto que la fiabilidad de la información es desconocida.

Comenzaremos exponiendo en nuestro sistema las fuentes de información más adecuada, la información que puede suministrar y los informantes claves. Separaremos en nuestra exposición las fuentes cuantitativas de las cualitativas, dado que la información que se obtiene es diferente.

4.6. Datos y fuentes de información cuantitativos

La revisión bibliográfica nos ha llevado a plantear cuatro ámbitos fundamentales en relación a la infancia (educativo, sanitario, económico y social). Cada ámbito está formado por una serie de factores (dieciséis factores) con sus variables (cuarenta y una) como datos que componen el SITIE (Figura 3). Estos datos proceden de fuentes muy diversas: organismos y consejerías de las diferentes comunidades autónomas estudiadas, informes y estadísticas nacionales, investigación aplicada, etc.

Figura 3. Ámbitos y factores cuantitativos.



4. SISTEMA DE INFORMACIÓN TEMPRANA SOBRE INFANCIA EN EXCLUSIÓN (SITIE)

El sistema contempla la recogida de información cuantitativa a partir de diferentes fuentes secundarias. Se trata de localizar aquellos datos o estadísticas ya existentes en los sistemas de atención a la infancia, especialmente en los ámbitos educativo, sanitario y socioeconómico. Partiendo de dicha información, recopilada, ordenada y relativizada se podrá obtener una radiografía de cuál es la situación o nivel de vulnerabilidad social entre los niños y niñas en el ámbito geográfico considerado, y sobre todo poder comparar las diferentes situaciones en ámbitos geográficos diferentes.

Para realizar esta tarea se ha llevado a cabo una búsqueda documental a través del:

1. Análisis de otros sistemas de información o valoración de situaciones sociales.
2. Análisis de otras situaciones, indicadores y colectivos en exclusión social.
3. Análisis sobre normas y programas de intervención sobre la infancia.

Sería ideal disponer de esta información en unidades geográficas locales, esto es, barrios, distritos o similares. El deseo dista mucho de la realidad, realmente la información puede localizarse a nivel autonómico, ya que a nivel municipal mucha de la información no existe y otra podría existir pero resulta muy costosa en términos económicos.

4.6.1. Indicadores cuantitativos

En las siguientes tablas se definen los factores y variables propuestas para cada uno de los ámbitos.

Así el **Ámbito Económico** (Tabla 5) está compuesto por dos factores: por un lado se encuentra el **factor renta-ingresos**, que se mide a través de la tasa de pobreza relativa (menores de 16 años), las familias receptoras de RMI con niños, las familias sin empleo, y las familias monoparentales que reciben prestaciones económicas.

Tabla 5. Ámbito ECONÓMICO, factores y variables que lo componen

Factores	VARIABLES/INDICADORES	Definición
RENTA-INGRESOS	Tasa de Pobreza relativa (Menores de 16 años)	Tasa de pobreza relativa en menores de 16 años
	Tasa de pobreza Relativa	Tasa de pobreza relativa en población general
	Familias receptoras de RMI con niños	Número de familias receptoras del RMI que tienen niños
	Familias sin empleo	Número de familias sin empleo, ninguno de los progenitores
	Familias monoparentales que reciben prestaciones económicas	Número de familias monoparentales que reciben prestaciones económicas.
PROTECCIÓN SOCIAL	Gasto en Educación del presupuesto general de la CCAA/Estado	Partida de los presupuestos de la CCAA en Educación en euros
	Gasto en Salud del presupuesto general de la CCAA/Estado	Partida de los presupuestos de la CCAA en Educación en euros
	Gasto en Servicios sociales del presupuesto general de la CCAA/Estado	Partida de los presupuestos de la CCAA en Educación en euros
	Gasto en Atención a la infancia del presupuesto general de la CCAA/Estado	Partida de los presupuestos de la CCAA en Educación en euros

Por otro lado, **el factor protección social**, que agrupa las variables del gasto público realizado en educación, salud y servicios sociales. De nuevo es importante relativizar estas variables para poder realizar comparaciones y así poder identificar unidades territoriales con especial riesgo en la que convendría intervenir

En el **Ámbito Educativo** (Tabla 6) también se han identificado dos factores: el fracaso escolar y la diversidad educativa, cada una de ellos con sus respectivas variables.

Dentro del factor **fracaso escolar** se han considerado variables que miden el fracaso de los niños y niñas, para lo cual se ha tenido en cuenta la no promoción en 4º de la ESO y la no idoneidad en 12 años y 15 años. Se trata de indicadores especialmente sensibles al fracaso escolar, uno de los principales factores de vulnerabilidad social entre los niños y niñas. Queríamos haber incluido en este factor el absentismo escolar pero no hemos localizado datos de las tres CCAA estudiadas por lo que no lo hemos incluido. También se ha considerado interesante contemplar la **diversidad educativa**, como un posible factor que puede influir en el mayor o menor grado de vulnerabilidad social de los menores. Para ello se cuenta con información sobre los alumnos matriculados en educación especial, diversificación curricular en 3º y 4º y alumnos extranjeros matriculados en primaria y secundaria. De nuevo estas variables deben relativizarse en función de los totales municipales, provinciales autonómicos o nacionales para una comparación en igualdad de condiciones y con el fin de medir adecuadamente el peso de las mismas en cada unidad territorial considerada.

Tabla 6. Ámbito EDUCATIVO, factores y variables que lo componen		
Factores	Variables/Indicadores	Definición
FRACASO ESCOLAR	No promoción en 4º ESO	Número de alumnos que no obtienen el título de graduado en ESO
	No Idoneidad en 1º ESO	Número alumnos matriculados en 1º ESO que no corresponde su edad
	No Idoneidad en 4º ESO	Número alumnos matriculados en 4º ESO que no corresponde su edad
DIVERSIDAD EDUCATIVA	Alumnos matriculados en educación especial	Número de alumnos con necesidades educativas especiales, matriculados tanto en centros específicos de educación especial como en unidades integradas en un centro ordinario de Educación Primaria o ESO.
	Diversificación curricular en 3º y 4º	Número de alumnos de 3º y 4º de ESO que se encuentran en programas de diversificación curricular.
	Alumno extranjero en ESO	Número de estudiantes no nacidos en España o de padres extranjeros matriculados en Educación Secundaria Obligatoria
	Alumno extranjero en Primaria	Número de estudiantes no nacidos en España o de padres extranjeros matriculados en Educación Primaria

4. SISTEMA DE INFORMACIÓN TEMPRANA SOBRE INFANCIA EN EXCLUSIÓN (SITIE)

Dentro del **Ámbito de Salud**, tal y como puede observarse en la *Tabla 7*, se han considerado los siguientes factores: mortalidad, salud al nacer, consumo de drogas, sexualidad, salud mental y hábitos de vida saludable.

El **factor mortalidad** está compuesto por la mortalidad infantil entre 0 y 14 años, y la mortalidad por accidentes, asesinatos, suicidio y violencia y de menores de 15 años. De nuevo conviene relativizar estas variables, lo que permitirá identificar unidades territoriales que puedan presentar especial problemas en este ámbito.

En el factor **salud al nacer**, incluye a los niños nacidos con bajo peso, es decir, por debajo de 2 kilos.

Dentro del factor **consumo de drogas** se ha considerado importante recabar información sobre la Petición de tratamiento por drogas en menores de edad, los estudiantes que son fumadores diarios, el consumo de cannabis realizado en los últimos 30 días y las borracheras en los últimos 30 días. El consumo de alcohol, drogas y el fumar está directamente relacionado con la vulnerabilidad social de los niños y niñas, al aumentar su exposición a situaciones de riesgo que pueden condicionar su futuro (Meneses et al., 2009).

Otro aspecto importante directamente relacionado con una mayor exposición al riesgo son las conductas sexuales entre los menores de edad, por ello se ha recogido el **factor sexualidad**, en donde es importante contar con información sobre relaciones sexuales coitales entre adolescentes con edades comprendidas entre los 14 y 17 años, relaciones en las que no se ha utilizado ningún método para prevenir el embarazo (14-17 años), relaciones coitales en las que no se ha utilizado preservativo (14-17 años), embarazos en adolescentes de 15 años y embarazos en adolescentes de edades comprendidas entre los 15 y 17 años.

La **salud mental** es otro factor importante dentro del ámbito de salud pues tiene una gran influencia en grado de vulnerabilidad de los niños y niñas. Para ello se recaba información sobre los trastornos mentales de chicos y chicas.

Por último, los **hábitos de vida saludable** son fundamentales para mantener una adecuada salud entre los niños y niñas. Para ellos se recoge información sobre la obesidad en menores de 2 a 17 años, el sobrepeso en menores de 2 a 17 años, el consumo verduras y vegetales óptimo y nulo, el consumo óptimo y nulo de fruta (todos los días más de una vez), el consumo de chocolate y caramelos (todos los días más de una vez), el consumo de refrescos o bebidas con azúcar todos los días más de una vez, la realización de ejercicio físico durante los 7 días de la semana (óptimo) y la actividad física nula.

Tabla 7. Ámbito de SALUD, factores y variables que lo componen

Factores	Variables/Indicadores	Definición
MORTALIDAD	Mortalidad infantil (0-14)	Tasa de mortalidad infantil entre 0 y 14 años
	Mortalidad por accidentes, asesinatos, suicidio y violencia	Número de muertes en menores por accidentes, suicidios...
SALUD AL NACER	Nacidos con bajo peso al nacer	Número de niños con menos de 2 kg al nacer
CONSUMO DROGAS	Petición tratamiento por drogas	Número de menores que solicitan tratamiento por consumo de drogas.
	Estudiantes de secundaria fumadores diarios	Número de estudiantes de 14-18 años que son fumadores diarios de tabaco
	Consumo de cannabis alguna vez en los últimos 30 días	Número de estudiantes de 14-18 años que han fumado hachís en los últimos 30 días.
	Borrachera en los últimos 30 días.	Número de estudiantes de 14-18 años que se han emborrachado con alcohol en los últimos 30 días.
SEXUALIDAD	Relaciones sexuales coitales 14-17 años.	Número de adolescentes de 14-17 años que han tenido relaciones coitales
	Relaciones en las que no se ha utilizado ningún método para prevenir el embarazo 14-17 años	Número de adolescentes de 14-17 años que no ha utilizado métodos para prevenir el embarazo y ha tenido relaciones coitales.
	Relaciones coitales en las que no se ha utilizado preservativo 14-17 años	Número de adolescentes de 14-17 años que no han utilizado el preservativo en sus relaciones coitales
	Embarazos en menores de 15 años	Número de embarazos en menores 15 años
	Embarazos 15-17 años	Número de embarazos en chicas de 15-17 años
SALUD MENTAL	Trastornos mentales en chicos	Porcentajes de niños de 0 a 14 años con trastornos mentales
	Trastornos mentales en chicas	Porcentajes de niñas de 0 a 14 años con trastornos mentales.
HABITOS VIDA SALUDABLE	Obesidad en menores de 2 a 17 años	Número de menores de 2 a 17 años que se considera tiene obesidad utilizando para ello los puntos de corte específicos establecidos por Cole et al. (2000) y por Cole et al. (2007)
	Sobrepeso en menores de 2 a 17 años	Número de menores de 2 a 17 años que se considera que tiene sobrepeso utilizando para ello los puntos de corte específicos establecidos por Cole et al. (2000) y por Cole et al. (2007)
	Consumo óptimo de verduras y vegetales (todos los días más de una vez)	Número de menores de 11 a 18 años que consumen verduras y vegetales todos los días más de una vez
	Consumo nulo de verduras y vegetales	Número de menores de 11 a 18 años que nunca consumen verduras y vegetales
	Consumo óptimo de fruta (todos los días más de una vez)	Número de menores de 11 a 18 años que consume fruta todos los días más de una vez
	Consumo nulo de fruta	Número de menores de 11 a 18 años que nunca consumen fruta
	Consumo de chocolate y caramelos (todos los días más de una vez)	Número de menores de 11 a 18 años que consume caramelos y/o chocolates todos los días más de una vez.
	Consumo de refrescos o bebidas con azúcar todos los días más de una vez	Número de menores de 11 a 18 años que consume refrescos o bebidas con azúcares todos los días más de una vez.
	Físicamente activos durante los 7 días de la semana (funcionamiento óptimo)	Número de menores de 11 a 18 años que se han sentido al menos una vez al día, durante los 7 días de la semana, con el corazón acelerado y con una cierta dificultad para respirar, al menos durante 60 minutos, aunque estos 60 minutos no hayan sido seguidos.
	Nula actividad física	Número de menores de 11 a 18 años que ningún día de la semana se han sentido con el corazón acelerado y con una cierta dificultad para respirar, al menos durante 60 minutos, aunque estos 60 minutos no hayan sido seguidos.

4. SISTEMA DE INFORMACIÓN TEMPRANA SOBRE INFANCIA EN EXCLUSIÓN (SITIE)

Tabla 8. Ámbito SOCIAL , factores y variables que lo componen		
Factores	VARIABLES/INDICADORES	Definición
ESTRUCTURA FAMILIAR	Familias numerosas	Número de familias con tres o más hijos.
	Familias monoparentales	Número de hogares de familias monoparentales
MALTRATO	Niños maltratados	Número de niños y niñas menores de 18 años maltratados
	Notificaciones de maltrato	Número de notificación de maltrato en menores de 18 años
ENTORNO	Viviendas con menos de 20m ²	% de viviendas con menos de 20 metros cuadrados
	Viviendas sin servicio y aseos	% de viviendas sin servicio y aseos
	Vivienda en mal estado de conservación	% de viviendas en mal estado de conservación
	Edificios anteriores a 1951	% de edificios anteriores a 1951
ETNICIDAD	Menores gitanos. N° de hogares gitanos	Número de hogares con menores gitanos
DESPROTECCIÓN	Niños protegidos o tutelados.	Número de niños tutelados o protegidos
	Menores en acogimiento familiar judicial.	Número de menores en acogimiento familiar por orden judicial
	Menores en acogimiento residencial.	Número de menores en acogimiento residencial
CONFLICTO	Menores condenados.	Número de menores condenados
	Internamiento terapéutico, abierto, semiabierto y cerrado.	Número de menores en internamiento terapéutico, en cualquier tipo de régimen
	Menores infractores. Internamiento medio abierto	Número de menores infractores que se encuentran en internamiento en medio abierto.
	Menores en reforma. Internamiento medio cerrado	Número de menores en el sistema de reforma en internamiento o régimen cerrado.
	Menores en reforma. Internamiento semiabierto	Número de menores en el sistema de reforma en internamiento o régimen semiabierto

Dentro del **Ámbito Social**, tal y como puede verse en la *Tabla 8*, se han planteado los siguientes factores: la estructura familiar, situaciones de maltrato, entorno, etnicidad, desprotección familiar y situaciones de conflicto.

La **estructura familiar** contemplará, el número de familias numerosas y las familias monoparentales, dado que son las tipologías de hogar que más situación de vulnerabilidad podrían presentar.

La situación de **maltrato** se mide a través del número de niños maltratados, y número de notificaciones de maltrato.

En el **factor entorno**, se ha recogido información sobre el hábitat cercano al menor, las condiciones de los hogares, lugar en el que convive el menor y que puede influir en el grado o propensión a la vulnerabilidad social. Las variables consideradas han sido: las viviendas con menos de 20 m², viviendas sin servicio y aseos, vivienda en mal estado de conservación y edificios anteriores a 1951.

La **etnicidad** es un factor que permite acercarnos a la diversidad cultural, aspecto que supone una riqueza para todas las sociedades si se gestiona adecuadamente, porque de lo contrario puede surgir el gueto, la discriminación y la exclusión social. Nos hemos acercado a ella a través de menores gitanos, de los hogares gitanos. Creemos que una variable importante a tener en cuenta aquí es la de menores extranjeros no acompañados, pero no la hemos podido utilizar, ya que no se disponen datos de la misma en todas las comunidades autónomas.

La **desprotección social** de los menores se recoge mediante los niños protegidos o tutelados, los menores en acogimiento familiar judicial y los menores en acogimiento residencial.

Por último, en el factor **conflicto** nos acercamos a las situaciones de desviación de la normativa social de los menores. En este sentido se ha recogido las siguientes variables: menores condenados, internamiento terapéutico, abierto, semiabierto y cerrado, menores infractores internamiento medio abierto, menores en reforma, internamiento medio cerrado, menores en reforma e internamiento semiabierto.

El análisis de los cuatro ámbitos nos permite describir la situación educativa, de salud y bienestar social de la infancia en cada comunidad autónoma y del estado. En la medida que estos datos puedan ser facilitados en un nivel de desagregación menor, la descripción será más local. Cuanto más local sea más posibilidades de triangularla con las fuentes e informantes cualitativos, además de ser más precisa la descripción y por tanto más fácil de articular el diseño de intervención.

4.6.2. Fuentes de los Indicadores cuantitativos

Podemos señalar dos aspectos importantes al respecto:

1. Los datos que procedían de una fuente nacional (por ejemplo el INE), o procedían de un estudio a nivel nacional, se encontraban desagregados por CCAA²⁷ (por ejemplo, BSCH-2006), pero no por municipios.
2. Si los datos procedían de organismos y consejerías de las diferentes comunidades, nos hemos encontrado con diversas situaciones:
 - a. Los *intervalos de edad* no eran coincidentes. En ocasiones, los datos que se encontraban eran disponibles en un intervalo de edad diferente que el planteado en el Sistema, (menores de 18 años), pues introducían población mayor de 18 años. En muchos datos el intervalo utilizado comprendía entre los 15 y 22 años.
 - b. La descripción de la situación o conducta o la *metodología* utilizada era diferente dependiente de la CCAA, lo que dificultaba su comparación.
 - c. Aunque la gran mayoría de las CCAA disponían de los datos seleccionados, en alguno de ello no ha sido posible *localizarlos* en alguna Comunidad Autónoma, desconociendo si era una situación puntual o sistemática. Sin embargo, como el dato nos parecía importante a recoger, por su reiteración en la literatura revisada, no se ha descartado como información para el sistema.

ÁMBITO EDUCATIVO

El sistema educativo español dispone de información y datos diversos sobre los estudiantes. Sin embargo, no todos estos datos están disponibles incluso cuando se solicitan. Desde los datos localizados podemos concentrarlos en aquellos que consideramos como muy importantes para valorar el desarrollo educativo adecuado de los estudiantes, que pueden ser situaciones de riesgo que interrumpan su proceso de aprendizaje, o situaciones sociales que requieren una mayor atención (no promocionar, diversificación curricular o alumnos extranjeros) y de no producirse merman ese avance educativo. Algunas pueden ser variables de vulnerabilidad directas y otras indirectas (población extranjera o perteneciente a grupos étnicos).

27. Se utiliza el documento del año 2006, porque es el último que ofrece los datos desagregados por CCAA, ya que el del 2010 no lo hace.

4. SISTEMA DE INFORMACIÓN TEMPRANA SOBRE INFANCIA EN EXCLUSIÓN (SITIE)

■ La mayoría de las variables educativas se han obtenido a través del *Ministerio de Educación, Cultura y Deporte* y en concreto hemos consultado las *Estadísticas sobre alumnos matriculados en Enseñanzas no Universitarias* (<http://www.mecd.gob.es/horizontales/estadisticas/no-universitaria/alumnado/matriculado.html>) y las *estadísticas sobre los resultados académicos de los alumnos matriculados en Enseñanzas no Universitarias*. Datos de 2009-2010 (<http://www.mecd.gob.es/horizontales/estadisticas/no-universitaria/alumnado/resultados.html>) Ambas estadísticas se realizan **anualmente**. Los indicadores obtenidos a través de estas fuentes son:

- Alumnos matriculados en 4º ESO
- Alumnos de 4º de ESO que promocionan
- Alumnos matriculados en Educación Especial
- Alumno inmigrante matriculado en Educación Primaria
- Alumno Inmigrante matriculado en Educación Secundaria.

■ La fuente para obtener las variables de *idoneidad a los 12 años y a los 15* es el *Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Sistema estatal de indicadores de la evaluación. Edición 2012* (<http://www.mecd.gob.es/inee/sistema-indicadores/Edicion-2012.html>). Dichos informes tienen una **periodicidad anual**.

■ En relación con la variable *diversificación educativa*, solamente hemos encontrado los datos referentes a Madrid y el País Vasco, los datos de la CCAA de Andalucía no se encuentran en las bases del Ministerio de Educación. Estos datos se han encontrado en la **memoria anual** "*Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2011*", elaborada por la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación (https://sede.educacion.gob.es/publiven-ta/descargas.action?f_codigo=14553&codigoOpcion=1). Cuando acudimos a las estadísticas de la Junta de Andalucía, en concreto a la Consejería de Educación, tampoco los encontramos en las bases de datos consultadas (<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/estadisticas>).

ÁMBITO DE SALUD

Las variables que lo componen han sido extraídas y localizadas en diferentes fuentes, que exponemos a continuación.

■ *El Instituto Nacional de Estadística* (<http://www.ine.es/>) ha sido utilizado para encontrar los datos de los siguientes indicadores (los indicadores del INE se elaboran **anualmente**):

- Mortalidad Infantil (0-14 años). Año 2011 (<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>)
- Nacidos con bajo peso. Año 2011 (<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/e301/nacim/a2011/I0/&file=03025.px&type=pcaxis&L=0>)
- Mortalidad por accidentes, asesinatos, suicidio y violencia. 2012 (<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>)
- Embarazos adolescentes. Estadísticas año 2012 (<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/e301/parto/a2011/I0/&file=09001.px&type=pcaxis&L=0>)

■ Los datos sobre *menores que han solicitado tratamiento por drogas*, se han encontrado a través de diferentes fuentes:

- En la CCAA de Madrid el dato se obtuvo solicitándolos telefónicamente al Departamento de investigación de la *Agencia Antidroga* y dicho dato proviene de la memoria que se elabora **anualmente**.

- En la CCAA de Andalucía los datos provienen del informe **anual** “*Informe sobre el indicador de admisiones y readmisiones a tratamiento en Andalucía 2011*” del Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones (http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Drogodependencia_archivos_Informe_Tratamiento_2011.pdf).

- En la CCAA del País Vasco, hemos consultado el *Sistema de Información sobre Toxicomanías 2010*, publicado **cada año** por el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco (http://www.osakidetza.euskadi.net/r85-ckdrog02/es/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/r01hRedirectCont/contenidos/informacion/drogodependencias/es_seit/adjuntos/seit_2010). Solo una pequeña dificultad en este punto, solo ofrece dos grupos de edad 10-14 años y de 15 a 19, no coincidiendo con el intervalo de edad que presentan los informes de las otras comunidades autónomas.

■ La encuesta estatal sobre el *Uso de drogas en estudiantes de enseñanzas secundarias (ESTUDES, 2011)* (http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/ESTUDES_2010.pdf), encuesta que se realiza cada dos años (**bianual**), se ha utilizado para obtener los datos de los siguientes indicadores:

- Estudiantes de secundaria *fumadores diarios*.
- Estudiantes de secundaria *que se han emborrachado en los últimos 30 días*.
- Estudiantes de secundaria *que han consumido cannabis en los últimos 30 días*.

■ Los datos sobre *menores atendidos en salud mental* no son similares en su presentación desde las diferentes CCAA. En concreto la Comunidad de Madrid ofrece datos diferentes a los de las otras Comunidades por lo que dificulta la comparación entre las mismas.

- En la CCAA de Andalucía encontramos datos sobre menores atendidos en salud mental a través de la *Memoria Estadística de la Consejería de Salud, edición 2011 (memoria anual)* (http://www.juntadeandalucia.es/salud/export/sites/cs_salud/galerias/documentos/p_7_p_3_estadisticas_sanitarias/memoria_estadistica/memoria_estadistica2011/05asistencia_sanitaria2011.pdf). Los datos hacen referencia al número de consultas (estas las divide entre primeras consultas y consultas sucesivas). También hemos encontrado datos sobre los menores atendidos en las Unidades de salud mental infanto-juvenil, a través **del informe** *Programa de atención a la salud mental de la infancia y la adolescencia*, los datos que presenta dicho informe son del año 2008 (http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/library/plantillas/externa.asp?pag=../publicaciones/datos/406/pdf/PASMIA_Andalucia.pdf)

- En Euskadi los datos se han encontrado en el *Informe Infancias Vulnerables del Ararteko*, dichos datos se han pedido expresamente al Departamento de Sanidad y consumo del Gobierno Vasco, los datos que nos ofrecen son de 2008. Al igual que pasa en Andalucía tenemos datos de primeras consultas (4572) y consultas sucesivas (91067).

- Los datos de la Comunidad de Madrid proceden del *Informe sobre el estado de salud de la población de la Comunidad de Madrid 2011 (periodicidad anual)* ([tp://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142588809240&language=es&pageName=PortalSalud%2FPPage%2FPPTSA_pintarContenidoFinal&vest=1161769238915](http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142588809240&language=es&pageName=PortalSalud%2FPPage%2FPPTSA_pintarContenidoFinal&vest=1161769238915)). Aquí únicamente nos ofrecen los datos de consultas sin diferenciar si son primeras consultas o consultas sucesivas (0 a 15 años), el informe habla de primeros episodios. Sin embargo nos da más información que en los anteriores al diferenciar las consultas por el tipo de trastorno (TDH, trastornos de sueño, etc.).

4. SISTEMA DE INFORMACIÓN TEMPRANA SOBRE INFANCIA EN EXCLUSIÓN (SITIE)

■ Los datos de trastornos mentales (depresión, ansiedad...) de niños y niñas de 0 a 14 años fueron sacados de la Encuesta de Salud del 2011-2012, (tabla 1032); (http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuestaNac2011/EstadoSalud_DistribucionPorcentual.pdf).

■ Los datos relacionados con las conductas sexuales (*relaciones sexuales coitales en adolescentes y relaciones sexuales sin protección en adolescentes*) de los adolescentes se han obtenido también a través de diferentes fuentes:

- En la CCAA de Madrid hemos consultado el *Informe sobre el estado de salud de la población de la Comunidad de Madrid 2011*.

- En la CCAA de Andalucía hemos consultado el Meath Behaviour in School-aged Children en Andalucía (HBSC-2011) (http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3832). El HBSC es un estudio internacional promocionado por la Organización Mundial de la Salud en 1998 en que participan diferentes países, que se realiza **cada 4 años**. El estudio realizado en el año 2006 por primera vez se aportaban datos desgregados por CCAA, sin embargo en el estudio del 2010 se utilizó una muestra representativa para España en su totalidad, sin aportar datos de las diferentes CCAA, por ese motivo la junta de Andalucía encargó un estudio específico de su comunidad.

- Los datos que se tienen en el País Vasco sobre estos indicadores provienen del *BHSC del 2006*, pues como ya hemos señalado el informe del 2010 no desgregaba los datos por CCAA.

Por lo señalado anteriormente para poder comparar los datos entre las diferentes CCAA hemos utilizado la información que nos proporciona el *HBSC-2006* (http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJovenes/estudioHBSC/nacional_hbsc.htm).

■ Para poder calcular los datos relacionados con el sobrepeso y obesidad hemos consultado la *Encuesta Nacional de Salud 2011*, con una **periodicidad bianual** y realizada por el Instituto Nacional de Estadística (http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuestaNac2011/DeterminantesSalud_DistribucionPorcentual.pdf).

■ Para obtener los datos relacionados con los *hábitos alimentarios y el ejercicio físico de vida saludable* hemos consultado diferentes fuentes:

- En la CCAA de Madrid encontramos datos en el *Informe sobre el estado de salud de la población de la Comunidad de Madrid 2011 (periodicidad anual)*, pero estos datos solo se refieren a la población de 15-16 años. La fuente de la que se han obtenido los datos es: El Sistema de Vigilancia de Factores de Riesgo asociados a Enfermedades No Transmisibles dirigido a población juvenil (SIVFRENT-J). En relación con el *ejercicio físico vigoroso e intenso* este informe nos da los datos desagregados de la siguiente manera: jóvenes que no realizan ejercicio ninguna vez a la semana, jóvenes que realizan ejercicio 1-2 veces, 3-4 veces, 5-6 veces y más de 6 veces en semana. Considera que las actividades vigorosas o intensas son aquellas cuyo gasto energético es al menos cinco veces superior al del reposo. En relación con los *hábitos alimentarios*, en este informe podemos encontrar los siguientes: adolescentes de 15-16 años que no consumen al menos tres raciones al día de fruta y verdura (41, 5%), adolescentes que consumen dos o más veces al día galletas o productos de bollería (25,5).

- En la CCAA de Andalucía, encontramos estos datos en *el Health Behaviour in School-aged Children en Andalucía (HBSC-2011)*, como ya hemos señalado los datos de esta encuesta se refieren a menores de edades comprendidas

entre los 11 y los 18 años, aunque al segregarlo por edades podemos disponer del intervalo 15-16. En Andalucía los datos se nos presentan aún más desagregados (ningún día a la semana, un día a la semana, dos días a la semana, etc.). El *ejercicio físico* miden como el número de días de la última semana en los cuales se habían sentido físicamente activos (con el corazón acelerado y con una cierta dificultad para respirar) durante un total de al menos 60 minutos por día, que no tenían porque ser seguidos. Como podemos comprobar ambos informes están midiendo el ejercicio físico de diferente manera. Este informe nos da los siguientes datos sobre los *hábitos alimentarios* de los adolescente de 15-16 años: nos da los datos de consumo de fruta y verdura por separado, el consumo de dulces (chocolate y caramelos) y el consumo de bebidas dulces y azucaradas.

- En la CCAA del País Vasco, algunos datos sobre la actividad física de los jóvenes se pueden encontrar en la *Encuesta Nacional de Salud, 2006 (periodicidad trianual)* (<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t15/p419/a2006/p03/&file=pcaxis>). En la edición del 2006 tenemos datos sobre el ejercicio físico realizado en el tiempo libre por la población infantil (0-15 años). Sin embargo estos datos ya no aparecen en la encuesta del 2011 (http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuestaNac2011/DeterminantesSalud_DistribucionPorcentual.pdf). No hemos encontrado ningún dato estadístico sobre los hábitos alimentarios de los menores que se pueda comparar con los datos de las otras dos CCAA.

Por lo tanto, al igual que ocurría con las conductas sexuales en los adolescentes, para poder obtener datos comparables en las tres CCAA, acudimos a los datos de la *HBSC-2006*.

ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO

Las variables del indicador social se han extraído de las siguientes fuentes de información:

■ Consultando los datos del *Instituto Nacional de estadística (INE)* (www.ine.es), se obtuvo: las *familias monoparentales que reciben prestaciones económicas y familias numerosas*.

El indicador familias monoparentales procede de cuatro fuentes diferentes. Algunas no proceden del mismo año y las explotaciones realizadas por las Comunidades Autónomas proceden también de estudios diferentes. Así el dato a nivel nacional procede del Instituto de la Mujer que realiza una explotación de la Encuesta de población Activa (2011).

- El Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid también hace una explotación de la Encuesta de población activa (2011). Los datos de familias monoparentales se encuentran en "Las Características de la Población a través de la EPA (2011).

- Los datos de la Comunidad de Andalucía proceden del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía a través de la explotación que hacen de la Encuesta de Presupuestos Familiares (2011).

- Por último los datos del País Vasco proceden de la Encuesta de Hogares (2008) del Instituto Vasco de Estadística (Eustat).

Los datos referentes a la tasa de *pobreza relativa* y la *tasa de pobreza relativa de menores de 16 años* proceden de fuentes distintas y años diferentes. Eso implica que debemos ser prudentes a la hora de hacer comparaciones por las diferentes formas de organizar la información que tienen las fuentes y sobre todo porque en algunos casos se refieren a periodos temporales distintos. En el caso de España, la fuente es la Encuesta de Condiciones de Vida (2012) del INE.

- Los datos referentes a Madrid pertenecen a la Encuesta de Condiciones del Vida (2010) del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

4. SISTEMA DE INFORMACIÓN TEMPRANA SOBRE INFANCIA EN EXCLUSIÓN (SITIE)

- Los datos de Andalucía proceden del estudio “Menores de Edad en Andalucía: datos cuantitativos” (2011) realizado por el Observatorio de Infancia de Andalucía.

- Y por último los datos del País Vasco proceden del estudio realizado por el Ararteko: “El impacto de la crisis en la Infancia: la realidad Vasca” (2013), aunque los datos referentes a las tasas de pobreza sean del año 2012.

En lo que se refiere a las *familias que tienen a todos sus miembros en paro*, los datos de España, Madrid y Andalucía proceden de la última Encuesta de Población Activa (2012) hecha por el INE. El País Vasco realiza su propia encuesta. Por tanto los datos proceden del Instituto Vasco de Estadística de Euskadi de la Encuesta de población en relación con la actividad (2012).

Por último, respecto a las *familias que perciben Rentas Mínimas de Inserción*, tenemos dos fuentes. Los datos de España, Andalucía y País Vasco, proceden del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e igualdad: El Sistema Público de Servicios Sociales INFORME DE RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN (2011). La Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Servicios Sociales tiene realizado su propio estudio de Rentas Mínimas de dónde se han obtenido los datos. Comunidad de Madrid: Balance Anual de Gestión de la Renta mínima de inserción (2011).

Nos hemos acercado a través de la información proporcionada por las condiciones de las viviendas del censo del 2001, ya que el censo del 2011 no está disponible. Del mismo se han extraído las variables que corresponden al factor Entorno.

■ Ha sido complicado localizar el número de menores extranjeros no acompañados:

- En el País Vasco, los datos se obtienen del **informe extraordinario** del Ararteko “ Infancias Vulnerables” (http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_2354_3.pdf)

- En la Andalucía, fue a través del informe: “*Observatorio de la Infancia en Andalucía. Cifras y datos nº 6. Menores extranjeros*” (<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/descargar.aspx?id=2359&tipo=documento>). El dato concreto que tenemos son nuevos ingresos de extranjeros en Centros de Protección de Menores.

- En ninguna de las estadísticas que hemos consultado hemos localizado datos de menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid, aunque sabemos que existen.

■ La variable sobre población de edad menor gitana no lo hemos podido obtener, sin embargo tenemos el número de *hogares gitanos* en las diferentes Comunidades Autónomas. Este dato se ha obtenido a través de un informe encargado por la *Fundación Secretariado Gitano: Mapa sobre viviendas y comunidad gitana (2007)* (<http://www.gitanos.org/publicaciones/mapavivienda/>)

■ Los datos sobre *niños maltratados* fueron localizados a través de dos fuentes: un **informe** realizado por el Centro Reina Sofía “Maltrato infantil en la familia en España” (http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/productos/pdf/malt2011v4_total_100_acces.pdf), encargado en el año 2011 por el Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad. El *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia* (Datos 2010), (http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/productos/pdf/Proteccion_13.pdf), también tiene datos sobre maltrato infantil (notificaciones de maltrato infantil), sin embargo no está disponible en todas las CCAA, de hecho, Andalucía es una de las comunidades sin ellos. Aquí nos encontramos con dos tipos de información, notificaciones y casos confirmados.

En Andalucía hemos encontrado estos mismos datos a través de documento “*El maltrato infantil en Andalucía, datos 2011*” (<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/descargar.aspx?id=3477&tipo=documento>).

■ Los datos referentes a *conflicto* los hemos obtenido consultando el *Instituto Nacional de Estadísticas* (INE): menores condenados, menores en internamiento abierto, menores en internamiento cerrado, menores en internamiento semiabierto, menores en internamiento terapéutico, abierto, semiabierto y cerrado. Estadísticas del año 2011 (<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft18%2Fp467%2F%2Fa2011>).

■ Del *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia* (Datos 2010) (http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/productos/pdf/Proteccion_13.pdf), se obtuvieron los datos siguientes: niños protegidos o tutelados, menores en acogimiento residencial, menores en acogimiento familiar administrativo, menores en acogimiento familiar judicial. Dicho informe tiene una periodicidad anual.

■ Por último, los datos localizados del gasto público social, educativo y sanitario fueron obtenidos de los presupuestos generales del estado y de los presupuestos de cada CCAA implicada en el estudio, localizados en las Consejerías de Hacienda de cada una de ellas del año 2011 y 2013.

4.7. Datos y fuentes de información cualitativos

Se propone generar un sistema de información cualitativa partiendo de un grupo de informantes. Estas personas pueden ofrecer su percepción y visión derivada de su trabajo cotidiano con familias con niños o con la infancia directamente. Su presencia municipal permite aglutinar información de distintos puntos (barrios, zonas, etc.) y le hacen ser informantes privilegiados. ¿Cuál sería la información que deben suministrar los informantes? ¿Quiénes son las fuentes e informantes más adecuados y que poseen esa información? ¿Cómo debe recogerse esta información? Estas son nuestras preguntas de partida para comenzar en el diseño del sistema con información cualitativa.

4.7.1. Información cualitativa sobre la infancia a recoger

La información suministrada debe ser clara, concisa y descriptiva, evitando cualquier tipo de valoración del informante. No puede ser nominal ni confidencial, es decir, no debe recoger situaciones personales sino globales. Para que los informantes puedan colaborar y su aportación no suponga una carga más a su tarea cotidiana, debe estar acotada en el tiempo (último año) y el espacio (la zona que abarca). Por todo lo expuesto tres ejes de información debe ser recogida y solicitada a los informantes:

En primer lugar, las características socio-demográficas de los niños, adolescentes y jóvenes con situaciones de vulnerabilidad o exclusión social. Se trata de analizar si alguna de estas características explica la situación de vulnerabilidad para poder reducirla (sexo, etnicidad, religión, estatus social, edad, etc.). Se les pide a los informantes que describan las particularidades de la infancia que percibe con dificultades, para que la posible intervención sea lo más acotada y enmarcada posible. Esto nos permite detectar los colectivos infantojuveniles más vulnerables.

En segundo lugar, una breve descripción de las causas y/o circunstancias que desde el punto de vista del informante propician o acompañan las situaciones de vulnerabilidad. Factores sociales, económicos, educativos, psicológicos, culturales, políticos, jurídicos, etc., pueden estar relacionados con estas situaciones. Por tanto, se trata de recoger las áreas problemáticas y que favorecen la vulnerabilidad.

4. SISTEMA DE INFORMACIÓN TEMPRANA SOBRE INFANCIA EN EXCLUSIÓN (SITIE)

En tercer lugar, las necesidades que estos niños y adolescentes precisan, demandan o deben ser ofertadas. Por otra parte, cuáles han sido o son las intervenciones que se están llevando a cabo o se han realizado, y si son suficientes. Esta información permite la formulación de propuestas y diseños de intervención en las áreas necesarias.

Por último, las observaciones que los informantes quieran realizar, pues como hemos comentado se solicita que toda la información que suministren está exenta de valoraciones personales. En el siguiente cuadro queda recogida la información sobre la infancia.

FICHA DE INFORMANTES CLAVE

DATOS DE CONTROL: Fuente/ informante /características del Informante (sexo, tiempo en el servicio, etc.)/
Zona geográfica (barrio, ciudad, CCAA)/

CONTENIDOS:

- 1.- Breve descripción de la situación de vulnerabilidad o exclusión de los niños, adolescentes o jóvenes que se percibe. Características sociales de los protagonistas, lugar, fecha o duración,
- 2.- Causas o circunstancias que han propiciado la situación de vulnerabilidad o exclusión
- 3.- Actuaciones que se han llevado a cabo, o se están llevando a cabo y si son suficientes /Necesidades
- 4.- Observaciones y valoraciones del Informante Clave

4.7.2. Fuentes e informantes del Sistema

En la formación y diseño del sistema planteamos un número importante de fuentes e informantes con la idea de seleccionar aquellos que fuesen los más adecuados en función de una serie de criterios. Exponemos a continuación dichas fuentes de información y sus posibles informantes (*Tabla 9*).

Servicios Sociales Generales o de Atención a la infancia. En ambos casos la información que disponen estos servicios es extremadamente rica. Los trabajadores sociales disponen de importante información producto de su tarea cotidiana con las familias e incluso con los adolescentes directamente, dependiendo de la problemática o necesidad que estén tratando o los programas que estén desarrollando. Por tanto, la información cualitativa es muy valiosa, además, otra ventaja es que los servicios sociales están presentes en la estructura organizativa de servicios de todos los municipios del Estado, pues aunque en un municipio no los haya físicamente, está presente mediante mancomunidad. Sin embargo existen dos dificultades o desventajas que nos hacen no considerarlo en el sistema final. La primera es que ninguno de las trabajadoras sociales que desempeñan su labor cotidiana puede ofrecer información, esto es su percepción o visión de la situación de la infancia, sin el consentimiento de su superior/a o responsable del servicio, quedando supeditado a la voluntad de una persona. El jefe o jefa de servicio podría también ser un informante clave, pero generalmente asume más las tareas de gestión y coordinación que de atención directa, quitando riqueza a la visión que puede ofrecer. La segunda es que al tratarse de un servicio público se está supeditado a lo "políticamente correcto," es decir, no van a mostrar una realidad dura, compleja o con muchas necesidades porque automáticamente puede surgir el reclamo o demanda social sobre qué se está haciendo ante esa situación. Por ello, en general, como iremos mostrando, algunos servicios públicos tienden a ocultar la realidad, máxime en un momento de recortes económicos y sociales.

Centros de salud. En los grandes municipios algunos centros de salud disponen de una unidad de trabajo social para abordar aquellos aspectos sociales relacionados con la salud. Es decir, existen muchas dolencias o malestares que en los servicios de atención primaria cuya causa es social o cuya curación depende de aspectos sociales. En estos casos se suele de-

rivar a la trabajadora social. Estas profesionales pueden disponer de información interesante pero dependen de la zona en la que estén. Es decir, las necesidades y problemas sociales que pueden acontecer en la infancia no se distribuyen aleatoriamente, sino que existe una mayor concentración en unas zonas que en otras, especialmente en los barrios más desfavorecidos. Por eso, las trabajadoras sociales de los centros de salud en estas zonas pueden disponer de información relevante, lo que no significa que se pueda producir en todos los centros de salud. La desventaja principal de esta fuente de información es que es demasiado sectorial (barrio o zona) no suele ser municipal y por tanto no lo hemos seleccionado para el sistema. Ahora bien, en la medida que el sistema sea lo más local posible esta fuente debería ser considerada.

Unidad trabajo social de los hospitales. En todas las ciudades o municipios de capitales de provincia existen hospitales y en algunos casos, en función de la población del municipio, hospitales materno-infantil u hospitales con unidades o atención específica a la infancia (como el *Hospital Niño Jesús* de Madrid o el *Hospital de Nens* de Barcelona) que pueden disponer de información relevante sobre la situación de los niños que atienden. A las trabajadoras sociales les llega todas las situaciones de necesidad o problemáticas sociales y económicas de los niños o niñas y sus familias, incluso información exclusiva, solo recogida por este servicio, como hemos comprobado en Málaga. Por tanto, consideramos que sería una de las fuentes de información importante estrictamente desde el área de salud.

Centros de atención a drogodependientes. La gran mayoría de los centros de atención a drogodependientes atienden a adultos, en ocasiones a jóvenes con problemas o abuso de alcohol u otras drogas y en menor medida a menores. El abuso de drogas no es más que una forma de afrontar circunstancias sociales o personales de forma disfuncional y por eso puede ser una fuente de información importante. Estos centros, además, pueden disponer de información sobre patrones de consumo, sobre todo en aquellos centros que tienen encomendadas tareas de prevención. Ya sea el coordinador o la trabajadora social pueden ser unos buenos informantes clave de los hábitos de salud. Sin embargo, no todos los municipios disponen de estos servicios. Incluso en algunos casos son organizaciones civiles, o asociaciones las que desarrollan específicamente programas destinados a los menores, como es el caso de Proyecto Hombre. Dada esta diversidad de posibilidades y el aspecto tan específico de información que pueden suministrar no es una de las fuentes que se han incluido en el sistema.

Centros Educativos de Educación Primaria y Secundaria. El área educativa nos puede decir directamente mucho de los niños y adolescentes. Por una parte, el jefe de estudios en su tarea aglutina mucha información sobre los niños y sus familias. Las situaciones de vulnerabilidad o exclusión social afectan al proceso de estudio y aprendizaje, algo de lo que son conscientes los profesionales educativos. Por otra parte, los propios niños y adolescentes hablan y dicen en ocasiones lo que les pasa, o sus comportamientos a veces irregulares están señalando una situación de dificultad o necesidad. Los jefes de estudio son unos informantes claves excepcionales, poseen información sobre los problemas que los niños y adolescentes presentan. Sin embargo, existen algunos inconvenientes: primero, que son muchos en los grandes municipios o capitales de provincia y no es posible tenerlos a todos en el sistema de información porque lo haría complejo. Segundo, los centros educativos son diversos, y se distribuyen en función de diversos criterios, entre los que destacamos el poder adquisitivo de las familias y de las zonas geográficas, es decir, no todos los centros y jefes de estudio pueden detectar situaciones de exclusión porque muchos de ellos se relacionan con niños, adolescentes y familias de situación socioeconómica media, media-alta o alta. No podemos renunciar a estos informantes y fuentes de información pero es necesario su elección en cada municipio en función de criterios socioeconómicos, se deben elegir en aquellas zonas más desfavorecidas.

Servicios psicopedagógicos. Cuando los profesionales educativos en la educación primaria o secundaria se encuentran con chicos y chicas con problemas diversos en el proceso de aprendizaje, causados por diferentes factores, se derivan para una intervención más especializada. Estos son los equipos psicopedagógicos, que realizan una valoración de la situación y aplican en ocasiones la intervención psico-social-educativa que se precisa. Estos equipos suelen pertenecer al área educativa. Tienen un inconveniente que nos ha hecho no incluirnos como una fuente de información permanente, y es que no siempre poseen la información necesaria para detectar situaciones de vulnerabilidad o exclusión social. Generalmente se maneja información sobre problemas de disfunción en el aprendizaje, pero estos problemas y necesidades pueden estar presentes en niños con o sin situaciones de vulnerabilidad o exclusión.

4. SISTEMA DE INFORMACIÓN TEMPRANA SOBRE INFANCIA EN EXCLUSIÓN (SITIE)

Centros de formación profesional y/o PCPI. La formación profesional aglutina a adolescentes que no piensan en principio seguir estudios universitarios y los PCPI son una medida de atención a la diversidad, es decir, a aquellos chicos y chicas que no se van a graduar en educación secundaria y se les ofrece una cualificación profesional. Mientras que en los primeros no tiene porqué aglutinar a chicos y chicas con situaciones de vulnerabilidad, en los segundos la práctica habitual nos muestra que los adolescentes que lo componen en su gran mayoría sí las tienen. Por ello, en la medida que el sistema pueda incorporar la visión del Jefe de estudio de estos centros se podrá recoger muchas situaciones de los adolescentes con necesidades o dificultades sociales.

Cuerpos de seguridad del Estado: *La Policía Local.*- La Guardia Civil, la Policía Nacional, la Policía Autónoma y la Policía Local son fuentes de información excepcional de un sector de problemas y necesidades que viven la infancia y adolescencia, y estos profesionales interactúan con ellos en el desarrollo de su tarea profesional. Una representación de cada Cuerpo en el sistema de información podría ser excesiva. Por ello, estudiamos y seleccionamos el Cuerpo de Seguridad de todos los existentes que podría formar parte del Sistema. El trabajo de campo nos hizo no tener dudas de que la información que podían aportar podía ser muy importante y complementaria. Se eligió a la Policía Local porque está presente en todos los municipios del Estado, por muy pequeño o grande que éste sea, y casi todos ellos se encuentran con situaciones de vulnerabilidad y exclusión de familias con niños o infancia directamente. Asumen tareas punitivas, administrativas y preventivas con la infancia. También suelen ser, en general, los que asumen algunas intervenciones sobre absentismo o acoso escolar (en el caso de Madrid mediante los Agentes-Tutores).

Asociaciones juveniles o infantiles. Las asociaciones destinadas o formadas por niños y adolescentes pueden ser una fuente importante de información, además de estar presentes los propios protagonistas. Siempre que el sistema pueda contar con la visión de algún informante clave de esta fuente, será muy adecuado. Sin embargo, no hemos considerado incluirnos como una fuente permanente por diversos motivos: 1) son muy variadas, es decir, no son homogéneas; las asociaciones infanto-juveniles existentes pueden ser deportivas, culturales, educativas, de intervención social, etc., conllevando visiones diferentes, 2) no todos los municipios disponen de asociaciones juveniles, 3) no todas ellas pueden poseer información o conocimiento de la infancia en situación de vulnerabilidad, incluso en algunas de ellas puede ser anecdótico. Pero, repetimos, en un segundo momento y dependiendo de los municipios o CCAA deberá valorarse sus aportaciones, especialmente cuando recojan las opiniones de los niños.

ONG con programas de intervención con familias y/o infancia. En todas las provincias y comunidades autónomas se encuentran organizaciones sociales, surgidas de la sociedad civil o de instituciones religiosas, que están interviniendo en situaciones de vulnerabilidad o exclusión social. Estas personas, ya sean voluntarios o profesionales, disponen de información muy valiosa que generalmente no es tenida en cuenta. Las ONG son las instituciones que más cerca están de los problemas y necesidades sociales. En muchas de ellas, la ausencia de protocolos y burocracias para ofertar ayuda inmediata (aunque algunas de ellas no tienen nada que envidiar a la Administración Pública a la hora de cumplimentar impresos²⁸) las sitúa en primera línea de atención a la población más necesitada. Así lo hemos comprobado en la recogida de datos en los tres municipios y deben formar parte permanente del sistema. Dos organizaciones destacan frente al resto: Cruz Roja y Cáritas. Ambas organizaciones cumplen una serie de requisitos que las califica como fuentes importantes de información: 1) su carácter privado, con escasa censura a la hora de describir las situaciones de vulnerabilidad de la infancia y adolescencia que se encuentran, permitiendo mostrar y contar tal y como la encuentran en su quehacer cotidiano. 2) su presencia en todos los municipios, o casi todos, del Estado. 3) su propia identidad como organizaciones de ayuda, situándose o estando presente en las zonas más desfavorecidas.

28. Ha sido el caso de Cruz Roja en Madrid, que para conseguir una entrevista con la persona encargada de la infancia se nos pidió rellenar un impreso y la respuesta a la petición se realizaría al cabo de un mes. En nuestro caso no se ha producido esa respuesta.

Tabla 9. Fuentes de Información e Informantes Clave iniciales

FUENTES DE INFORMACIÓN	INFORMANTES CLAVE
Servicios Sociales Generales	Coordinador/a o responsable del servicio
Servicios sociales de atención a la infancia	Coordinador/a o responsable del servicio
Asociaciones juveniles	Coordinador, monitor o educador.
Centros educativos de primaria	
Centros educativos de secundaria	Jefe de Estudios / Orientador
Centros de formación profesional o PCPI	Jefe de Estudios / Orientador
Centros de salud	Trabajadora social
Hospitales infantiles	Servicio o unidad de trabajo social
Centro de atención a adicciones	Trabajadora social
Policía Local, Nacional o autonómica y Guardia Civil	Responsable del área de menores o familia
Servicios psicopedagógicos del área educativa	Responsable o coordinador/a del servicio
ONG de intervención con la familia y la infancia	Coordinador/a o responsable del servicio

Como hemos ido exponiendo, cada fuente de información tiene sus ventajas e inconvenientes, tanto de la información que puede ofrecer como de la forma de hacerlo. En este sentido la selección se ha realizado siguiendo los siguientes criterios:

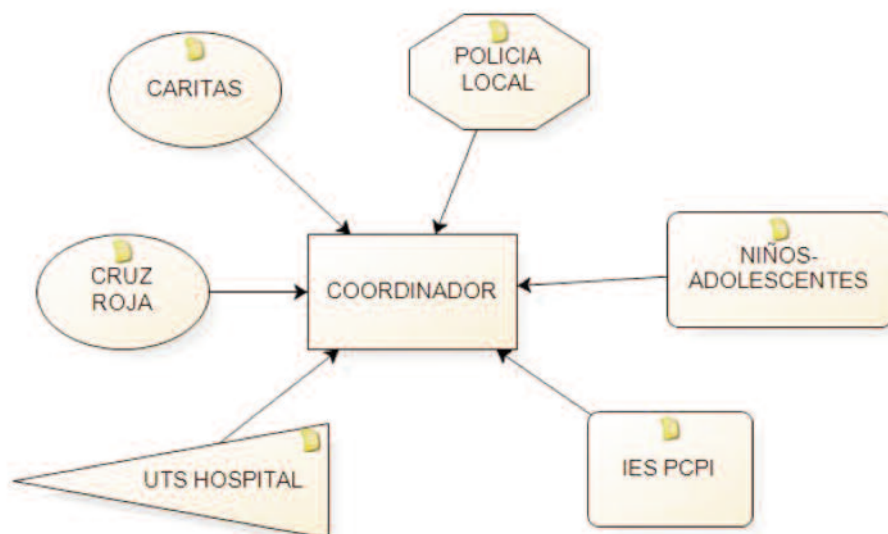
1. La información que pueda suministrar tiene que ser relevante y directa. Debe desprenderse de su intervención directa con familias con niños, o de programas infantojuveniles. Por tanto, la fuente de información debe tener una actividad en estrecho contacto con los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad o exclusión.
2. La fuente de información debería estar presente en todas las ciudades, y a ser posibles en todos los municipios independientemente del tamaño de su población. Esto permitiría una cierta homogeneidad.
3. La información que posea debe ser fidedigna; no puede estar supeditada a la censura u otras formas de ocultamiento de la realidad, es decir, que no debe ser expuesta de forma "políticamente correcta", para cumplir con objetivos políticos.
4. Siempre que sea posible debe recoger las voces y visiones de los propios niños y adolescentes, aunque sabemos que estas impresiones son limitadas y adaptadas a su edad y conocimiento del mundo.
5. Las fuentes de información deben proporcionar información diversa y complementaria, de las áreas sociales, económicas, de salud, educación.

Seguindo estos criterios hemos seleccionado cinco fuentes de información en las que se debe determinar posteriormente los informantes claves de cada una de ellas. Las cinco fuentes son detalladas a continuación con la justificación de su selección (*Figura 4*).

1. Caritas, provincial o municipal.
2. Cruz Roja, provincial o municipal.
3. Policía Local.
4. Instituto de Educación Secundaria con PCPI.
5. Unidad de trabajo social del Hospital provincial o materno-infantil.

4. SISTEMA DE INFORMACIÓN TEMPRANA SOBRE INFANCIA EN EXCLUSIÓN (SITIE)

Figura 4. Fuentes de información cualitativa



Todas ellas además disponen de un memoria anual sobre los servicios prestados y las personas atendidas, y alguno de los datos pueden ser incorporadas al SITIE. Las dos primeras son organizaciones no gubernamentales que disponen de atención directa y ayuda inmediata a familias con niños, y a la población infantojuvenil, en este último caso con diversos programas de prevención o intervención social. Ambas pueden ofrecer información social y de salud, pues en la atención a la población pueden recoger aspectos que detecten sobre la salud, hábitos poco saludables y otras circunstancias relacionadas con el área sanitaria.

En el caso de la policía dispone de información diversa sobre la población infantil y juvenil, como es el absentismo escolar, el acoso escolar, las infracciones administrativas o delitos cometidos por los menores, sobre malos tratados o condiciones de vulnerabilidad de las familias con niños. También son en muchas ocasiones los encargados de intervenir en casos de violencia de género, especialmente importante cuando hay niños.

Una de las fuentes de información debía ser procedente del sistema educativo. Valorando todas las posibilidades y entrevista realizadas, consideramos que los Jefes de Estudio son los profesionales con mejor visión de toda la problemática y necesidades de los niños y adolescentes en cada centro educativo. Los centros educativos con las opciones de PCPI poseen una mayor dificultad en sus alumnos, dado que se deriva a PCPI a aquellos estudiantes principalmente con dificultades y situaciones de vulnerabilidad social. Por tanto, el centro más adecuado a este respecto sería estos, que además están situados en zonas geográficas socioeconómicas media o media-baja. En estas aulas, conocidas como de atención a la diversidad, también se concentran chicos y chicas de etnia gitana o inmigrantes, con dificultades de alcanzar la ESO.

Por último, consideramos también tener una fuente estrictamente de salud. En este sentido, una vez valoradas las posibles fuentes de información sanitarias consideramos que las unidades de trabajo social correspondientes a los hospitales, que atiendan a población infantojuvenil, pueden poseer una información privilegiada, a veces única. Por otra parte, no resulta complejo contar con esta fuente de información y estos informantes claves, que suelen ser muy colaboradores²⁹. Las situaciones de mayor vulnerabilidad o exclusión social son puestas en conocimiento por el cuerpo de facultativos médicos a la unidad de trabajo social, siendo difícil que estas realidades se escapen a los mismos.

29. En Madrid ha sido la excepción, no pudiendo obtener la colaboración de la unidad de trabajo social del Hospital Niño Jesús que declinó su participación. Se solicitó posteriormente la colaboración de la Unidad de Trabajo Social del Hospital La Paz aceptando su participación.

4.7.3. Incorporando la voz de los protagonistas.

Todo el sistema de información de la infancia queda completo cuando se incorpora la voz de los chicos y chicas, de sus miradas, de lo que piensan, sienten, de las interpretaciones que realizan a lo que viven diariamente. Incorporar sus miradas nos permite descubrir otros matices. Necesitamos agregar sus argumentos, destacar otros aspectos que solo ellos son capaces de aportar y que escapan a la mirada de los adultos. Necesitamos confrontar sus argumentos vitales con las visiones de los expertos, profesionales y adultos. Sin las interpretaciones de su mundo este sistema se encuentra incompleto. Pero también incorporar sus aportaciones, aunque sean muy ricas, tiene sus dificultades, ya que sus percepciones no son siempre ajustadas a la realidad.

Las interpretaciones de los chicos y chicas sobre sus problemas son importantes para el SITIE, pero deben dárseles la relevancia que tienen. Es decir, las voces de los niños y adolescentes sirven para ilustrar cómo viven y sienten de forma subjetiva las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, y no deben sobredimensionarse ni el sistema de información debe estar apoyado exclusivamente en estas percepciones subjetivas.

El sistema de información incorpora la voz de los chicos y chicas desde un Taller de Reflexión sobre la Exclusión Social (TRES). El taller consiste en solicitar a una clase de 3º y 4º de la ESO por un lado, y 5º y 6º de primaria por otro, una redacción sobre cuáles son sus preocupaciones o problemas, dado que aunque ellos conocen lo que es la exclusión social, no comparten el mismo significado que el concepto sociológico. En el cuadro siguiente mostramos una formulación de esta petición a los chicos y chicas.

REDACCIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS O SITUACIONES MÁS IMPORTANTES QUE VIVEN EN ESTE MOMENTO LOS NIÑOS Y NIÑAS/ ADOLESCENTES Y JÓVENES

“Describe lo más detalladamente posible tus opiniones sobre los principales problemas o dificultades en este momento para los chicos y chicas de tu edad. Describe también en qué medida estos problemas son también los tuyos”.

Dicha petición puede realizarse desde una clase de tutoría, lengua o ética, por citar aquellas asignaturas o momentos que pueden ser más pertinentes en el periodo lectivo. Su incorporación al SITIE puede hacerse desde dos maneras:

1. Seleccionando aquellas más expresivas y completas, atendiendo al curso, sexo y edad, y realizando un simple análisis cualitativo de contenido. Esta forma de hacerlo aporta los contenidos de forma primaria, subjetiva y espontáneamente.
2. Generando una dinámica de trabajo con los propios chicos y chicas, en la que ellos mismo pongan en común sus aportaciones y realicen una síntesis para el sistema de información. Esta forma de incorporarlo supone una elaboración por parte de los chavales con la supervisión de algún profesor, restando espontaneidad a la aportación primaria.

En cualquiera de las dos formas de incorporarlas, debería realizarse de forma anónima, que permita que los chicos y chicas aporten sus problemas y preocupaciones sin presión a ser identificados. Incluso en muchos casos puede ser una forma de comunicar a los adultos preocupaciones importantes –como los malos tratos o abusos por parte de los adultos-. Para recoger el perfil de los chicos y chicas en la parte posterior puede solicitárseles que cumplieren unos breves datos de control (sexo, edad, situación de los padres, convivencia, etc) (Figura 5)

Figura 5. Datos control

Por favor, rellena estos datos estadísticos, son anónimos y no se identifica a nadie. GRACIAS.

1. Sexo:
 1. Varón
 2. Mujer

2. Año de nacimiento: _____

3. ¿Has repetido algún curso de la ESO?
1. No
2. Sí

4. En el curso pasado, ¿Suspendiste más de tres asignaturas?
1. NO
2. SI

5. ¿Faltas a clase muchas veces?
1. NO
2. SI

6. País de nacimiento tuyo y de tus padres:
1.- He nacido en _____
2.- Mi padre ha nacido en _____
3.- Mi madre ha nacido en _____

7. Con quién vives habitualmente (marca todas las opciones que correspondan):
 1. Padre
 2. Madre
 3. Hermano-s
 4. Hermana-s
 5. Abuelo-s
 6. Abuela-s
 7. Pareja de mi madre/ padre
 8. Tíos
 9. Centro de Menores
 10. Otros: ¿Quién o quiénes? _____

8. Número de hermanos _____

9. Sin contarte a ti, ¿Con cuántas personas vives en total en tu casa la mayor parte del año? Número de personas _____

10. De las siguientes situaciones ¿Con cuál te identificas más?
 1. En casa estamos muy bien económicamente
 2. En casa no tenemos problemas económicos
 3. En casa tenemos muchos problemas económicos.

11. ¿En este momento se encuentra tu madre sin trabajo?
1. No
2. SI

12. ¿En este momento se encuentra tu padre sin trabajo?
1. NO
2. SI

13. ¿En qué trabaja tu padre?

14. ¿Y en qué trabaja tu madre?

4.7.4. Metodología de recogida y organización de la información

Para que el sistema de información funcione adecuadamente precisa de un coordinador, es decir, una persona que esté pendiente del mismo. Esta persona debe establecer el contacto inicial con los informantes y solicitarles la información. Una vez obtenida deberá organizarla y analizarla para posteriormente obtener un informe de resultados que facilite a los profesionales, planificadores y actores sociales, y a todos aquellos que pueden intervenir en mejorar las condiciones sociales de la infancia. Indudablemente esta figura debe recaer en un miembro de UNICEF, siendo esta la organización más adecuada para llevar a cabo este sistema de información. Desde otras instituciones sería posible realizarlo, pero con mayores dificultades.

Generalmente el primer año que se implanta un sistema de información la principal finalidad es montar y desarrollar el sistema en todas sus posibilidades, estableciendo los procedimientos necesarios. En definitiva, ponerlo en funcionamiento. En este sentido el diseño de los instrumentos que permitan una ágil recogida y faciliten el análisis, deberán desarrollarse y mejorarse posteriormente al de partida. Quizás una página web donde pueden incorporarse los datos y conectada o relacionada con los programas informáticos de análisis puede facilitar la tarea cuando los datos conseguidos correspondan a todos los municipios o ciudades españolas y todas las comunidades autónomas.

Mientras que los datos cuantitativos proceden de estadísticas dispersas en distintos organismos que no cuestionaremos su veracidad y fiabilidad –aunque no están carentes de ellas-, no ocurre lo mismo con la información cualitativa recogida, que necesita garantizar su calidad. Dos estrategias metodológicas son utilizadas tradicionalmente en la investigación cualitativa: la triangulación y saturación de la información, estando ambas muy relacionadas.

La triangulación hace referencia a obtener informaciones de diferentes fuentes, en distintos momentos y contrastarla. La triangulación permite constatar qué información es similar en todas las fuentes, es decir, siendo servicios y personas muy diferentes la coincidencia de sus puntos de vista son un elemento de calidad y validación de las percepciones y descripciones que nos emiten los informantes. A esto se le llama saturación de la información, es decir, que si continuásemos entrevistando o recogiendo información de nuevos informantes claves de la zona, no nos aportarían un dibujo distinto de la realidad de la infancia, sino solo matices o detalles, en algunos casos secundarios. Por otra parte, cada fuente puede aportar aspectos que son particulares, que solo será posible conseguirlos de esa fuente de información por sus peculiaridades.

Las aportaciones de los niños, niñas y adolescentes se suma y valida la información que han proporcionado los informantes, al menos parte de la misma, tal y como hemos constatado en nuestro trabajo de campo.

En el sistema hay cinco fuentes de información cualitativa básicas de entidades y profesionales que hemos descritos con anterioridad, por tanto la triangulación se aborda desde el uso de estas fuentes como punto de partida, quedando abierta la incorporación de otras fuentes complementarias en el futuro. Cuando tres de ellas aporten la misma información se dará como válida y fiable.

4.8. Aspectos éticos del sistema de información cualitativa

El sistema de información debe tener un código de conducta y actuación sobre la información que maneja y los informantes claves. Elementos éticos a incorporar serían:

Neutralidad. El coordinador del sistema, como último responsable, y los informantes claves, como informadores primarios, deben mantenerse de realizar juicios de valor o aportar sus ideologías, y no cambiar o modificar las opiniones o creencias recogidas.

4. SISTEMA DE INFORMACIÓN TEMPRANA SOBRE INFANCIA EN EXCLUSIÓN (SITIE)

Confidencialidad. La información recopilada no debe ser divulgada nominalmente desde sus informadores o fuentes; pues algunos datos podrían identificar personas o situaciones poniéndolas en situaciones comprometidas y con consecuencias no deseadas. Por ejemplo, los chicos y chicas aportar sus visiones personales, que pueden no ser generalizables a toda la infancia. Para que esto se produzca se requiere un trabajo muestral adecuado que permita la generalización de resultados o conclusiones. Desvelar el nombre del centro de los chicos y chicas que aportan sus opiniones podría estigmatizarlo, impidiendo que se incorporen nuevos estudiantes y catalogándolo como un centro conflictivo, sin que tenga nada que ver con la realidad.

Consentimiento informado. Los informantes deben dar su consentimiento informado sobre sus aportaciones. Sin embargo, en el trabajo de campo esto no siempre es posible, sobre todo cuando se realiza trabajo etnográfico, o en contextos sociales estigmatizados, en los que no resulta oportuno. No obstante, estas situaciones debe valorarlas en coordinador del sistema y justificar su ausencia.

Realizar devolución o **Feedback.** Muchos de los informantes claves son profesionales o expertos que no disponen de las posibilidades de recopilar la información dispersa en la comunidad, barrio o municipio. La deferencia con ellos, siendo los primeros en obtener los resultados del sistema de información, es un aliciente a mantener la colaboración, a generar relaciones armoniosas entre colegas y a consolidar el trabajo en red, aunque este consista en este caso en compartir la información.

Las **consecuencias** inmediatas que puede generar para las personas. Aunque la finalidad del sistema sea generar una valoración de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión de la infancia, no siempre las consecuencias inmediatas son valoradas como positivas para sus protagonistas. Por ejemplo, las situaciones de maltrato o desprotección a la infancia pueden llevar la pérdida de la custodia o/y tutela de los padres. La articulación de la protección a los menores no siempre se realizan de la forma más pedagógica posible, sino que en ocasiones resulta traumática y negativa a corto plazo para los menores y sus familias, aunque a largo plazo resulte una medida de protección³⁰.

30. Una de las autoras de este trabajo ha sido testigo de la implantación de las medidas de protección, cuando se decreta el internamiento de menores en centros de protección. Generalmente suele ser la policía local los encargados de articular y cumplir la medida no siendo siempre los profesionales más adecuados para realizarlo.

Análisis de los factores de exclusión social

PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE LA INFANCIA EN EXCLUSIÓN

INFORME DE INVESTIGACIÓN

PARTE II

1. INTRODUCCIÓN

El SITIE se ha aplicado a tres Comunidades Autónomas y tres municipios. En un principio estaba previsto, por petición de UNICEF, que fuesen seis municipios, dos en cada CCAA, y nuestro trabajo de campo ha ido encaminado hacia ese objetivo. El planteamiento fue aplicar el sistema in situ, visitando las fuentes de información y los informantes, en tres municipios (Málaga, Bilbao y Madrid), para posteriormente, utilizando los medios de comunicaciones actuales -correo electrónico y/o teléfono- recoger la información de los tres municipios restantes (Sevilla, Vitoria y Leganés) y testar la recogida de información del sistema de esta forma. Sin embargo, las previsiones no se cumplieron tal y como teníamos previsto por varios motivos que serán expuestos al final del informe, una vez presentados los resultados.

Comenzamos realizando la recogida de información en Málaga, acudiendo a todas las instituciones e informantes claves que considerábamos importantes por su relación profesional con la infancia. Utilizando un diseño de investigación abierto¹, los aspectos que íbamos descubriendo se iban incorporando posteriormente. Es decir, los asuntos emergentes en una entrevista eran retomados en la siguiente, de tal forma que servía para triangular la información y validarla. Esta forma de proceder también se aplicó a la selección de las fuentes de información y los informantes. Por tanto, partiendo del diseño del SITIE, en Málaga se entrevistó a más informantes claves y se acudió a más fuentes de información que en las dos ciudades posteriores. El análisis de la información recogida en Málaga sirvió para ajustar las fuentes y los informantes en Bilbao, reafirmando en unos casos su importancia y en otros su posible eliminación del SITIE como fuente estable. A su vez la información recogida en Bilbao, sirvió para volver a ajustar los informantes, llevándonos a utilizar en Madrid solo aquellos informantes que consideramos adecuados para el SITIE.

El periodo de recogida de datos-localización de las fuentes de información, contacto con los informantes y realización de las entrevistas a los mismos en las tres ciudades- fue de septiembre del 2012 a marzo del 2013. Con todos los informantes se realizaron entrevistas semi-estructuradas, con una duración entre media hora y una hora aproximadamente. Prácticamente todas las entrevistas fueron grabadas en audio con el permiso de los entrevistados, y se les garantizó el anonimato.

En las páginas siguientes se exponen todos los resultados obtenidos al aplicar el SITIE. De antemano debemos mencionar que el SITE con datos cuantitativos solo es posible realizarlo por el momento a nivel autonómico, porque la información disponible en los indicadores establecidos solo se encuentra a ese nivel. Sin embargo, la información cualitativa es más pertinente, útil y válida a nivel local, es decir, municipal o provincial, incluso barrio o distrito, siendo muy dispersa y complicada obtener una visión de ciertas Comunidades Autónomas. Cuanto más pequeña sea una comunidad autónoma más fácil de aplicar, puesto que la información cualitativa es más adecuada a nivel local. Resulta muy complejo localizar informantes claves y fuentes de información con una visión global de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión de la infancia de toda una comunidad autónoma, si esta es amplia, con mucha población y muchos contrastes. Quizás los expertos o profesionales que pudiesen alcanzar esa visión, global e integral de la infancia, podrían encontrarse en la administración pública, y no siempre estarían dispuestos a facilitar la información sobre la infancia si esta no es buena, porque podría servir para pedir responsabilidades o evaluar las políticas sociales.

En primer lugar, el lector podrá encontrarse con el análisis y resultados de los indicadores cuantitativos obtenidos por el sistema de información. El método comparativo es la principal estrategia de análisis. Las tres Comunidades Autónomas estudiadas son muy diferentes respecto a la situación de la infancia, con muchos contrastes y con sistemas de protección distintos.

1. Glasser y Straus. 1969. The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research. New York: Aldine Publishing Company.

En segundo lugar, se ofrece los resultados obtenidos de la información cualitativa recogida en el SITIE en los tres Municipios. Los resultados apuntan hacia la complementariedad con los obtenidos en los indicadores cuantitativos. Las descripciones realizadas muestran que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene una situación peor respecto a la infancia, el País Vasco la mejor y Madrid una situación intermedia, pero más cercana a la andaluza.

En tercer lugar, se muestran los resultados conseguidos de la información proporcionada por los niños y niñas, adolescentes o jóvenes mediante los grupos de discusión y la dinámica de redacciones o relatos sobre sus preocupaciones y necesidades, es decir, la voz de los chicos y chicas, que no está desencaminada de los resultados anteriores. Todo lo contrario, sus voces reflejan lo que los indicadores cuantitativos y la información cualitativa, ofrecida por los informantes clave, muestra sobre la vulnerabilidad o exclusión de la infancia.

Para terminar, hacemos una valoración del propio SITIE, una vez que ha sido aplicado y realizamos las propuestas de intervención para el sistema y para mejorar la situación de la infancia.

No queremos cerrar esta introducción sin mostrar públicamente nuestro agradecimiento a todas las instituciones e informantes de las mismas que han colaborado en esta investigación. Muchas de ellas son nombradas en el informe. En otros casos no lo hacemos para salvaguardar la confidencialidad y el anonimato a nuestros informantes, ofrecido en la recogida de información. Especialmente queremos mencionar a los centros educativos que nos han facilitado información y el contacto con los chicos y chicas, gracias a ellos hemos podido recoger miradas muy valiosas. No los citamos expresamente porque no queremos que pueda indirectamente ser estigmatizados o perjudicados, tanto por los discursos de los chavales² como por la información que los jefes de estudio y directores nos ofrecieron. Los equipos directivos y el profesorado de estos centros realizan una magnífica labor con la infancia que se encuentra en una situación de vulnerabilidad y/o exclusión, en muchas zonas desfavorecidas de Málaga, Bilbao y Madrid. Deseamos que este informe pueda contribuir de alguna manera a apoyarles, tanto a ellos como al resto de informantes de las instituciones que han colaborado en la investigación (profesionales sanitarios, educativos, trabajadores sociales, Agentes-Tutores de la Policía Local, etc.).

2. En ocasiones se identifica los discursos de un grupo de personas, en este caso de adolescentes, por el colectivo en general, llegando a identificar situaciones, hechos u opiniones con el lugar, es decir, la institución. Por la experiencia de este equipo de investigación hemos evitado la mención de los centros educativos de primaria, secundaria y formación profesional que nos han ayudado en esta investigación.

2. METODOLOGÍA

Tanto este informe como el anterior han sido realizados a través de una serie de tareas que conlleva toda investigación, que comenzaron con la búsqueda documental para terminar con el proceso analítico de los datos recogidos. A continuación realizamos una descripción de todas las tareas realizadas.

2.1. Búsqueda y selección de documentación y bibliografía

Se comenzó realizando una búsqueda documental en tres líneas:

1. Sobre el concepto de exclusión y su aplicación a la infancia. Con el objetivo de realizar una descripción del concepto de vulnerabilidad y exclusión social infantil desde una perspectiva multidisciplinar y multidimensional, así como de las causas y factores de riesgo de dicha vulnerabilidad y exclusión se realizó una búsqueda documental en las bases de datos *PsycINFO* y *Academic Search Complete*. La primera búsqueda se realizó introduciendo las palabras *social exclusion and children*, y se obtuvieron 304 registros en *PsycINFO* y 424 en *Academic Search complete*. Se seleccionaron los documentos encontrados pertenecientes a los últimos 10 años. Como consecuencia de esta restricción obtuvimos 273 registros en *PsycINFO* y 356 en *Academic Search complete*. Utilizando el mismo criterio de selección de los últimos 10 años, con las palabras *children and social exclusion*, la base de datos *SocINDEX* arrojó un resultado de 823 registros, en *Social Work Abstracts* se encontraron 49 registros, y en *Family and Society Studies Worldwide* la búsqueda proporcionó 728 documentos. Fue también fundamental revisar la bibliografía que muchos de estos documentos referenciaba y que permitieron localizar nuevos documentos sustancialmente importantes, principalmente centrados en la infancia.

2. Sobre sistemas de información o valoración de situaciones sociales. Se ha realizado una búsqueda en la base EBSCO, incluyendo diferentes bases de datos (*PsycINFO*, *SocINDEX with Full Text*, *Social Work Abstracts*, *Family & Society Studies Worldwide*, *E-Journals*, *MEDLINE with Full Text*, *CINAHL with Full Text*, *ERIC*) con las palabras *Information System*. Ante la enorme cantidad de referencias que aparecían se limitó a que estuviesen en el título y se añadió *Children* en el Abstract, obteniéndose 162 registros. Una gran parte de las referencias encontradas se refería a salud, más en concreto a los sistemas de información sobre vacunación y diferentes enfermedades infecciosas, como control epidemiológico. Otro grupo de los mismos se refería a sistemas de información desde el punto de vista tecnológico, es decir, poniendo el acento en los programas informáticos en la recogida, organización y valoración de la información. Otro grupo se refería a sistemas de información geográfica en salud, o sistemas de información para los niños. De los 162, revisando el título y el resumen, se seleccionaron 23 documentos que en principio podrían ser de utilidad para recoger antecedentes del sistema de información que se pretende diseñar. Volvimos a realizar otra búsqueda con las mismas condiciones pero con distintas palabras clave: *Need Assessment y Children*, puesto que ambas por separado arrojaban un número de documentos difícilmente abordables, se tuvo que volver a introducir algún tipo de restricción. Se limitaron estas palabras al título, conseguimos 406 referencias. Un sector importante de las referencias se centraba en niños con necesidades especiales que deberían ser valoradas. Otro grupo de referencias eran estudios cualitativos cuyos participantes eran profesionales que ofrecían sus valoraciones sobre situaciones de salud o sociales de los niños. Pero todas ellas no se ajustaban a un sistema de información. Se hizo una selección a los últimos diez años, quedando restringido a 159, y de éstas revisando los resúmenes lo concretamos en 15 re-

ferencias. No obstante el conocimiento que el equipo tenía sobre sistemas de información fue decisivo para localizar nuevos documentos que permitieran conocer sistemas de información en España y Europa como fue el SEIT o ANTENNA.

3. Sobre normas y programas de intervención de infancia. Se llevó a cabo una búsqueda y selección de la legislación vigente en materia de protección a la infancia en las Comunidades Autónomas seleccionadas: Andalucía, Madrid y País Vasco. Teniendo en cuenta que la competencia en materia de protección a la infancia se encuentra cedida a las Comunidades Autónomas, resulta fundamental conocer el marco jurídico de cada territorio por analizar. Se ha incidido más en la normativa que desarrolla en cada Comunidad la respuesta del sistema de protección autonómico frente al riesgo. Al mismo tiempo se realizó una búsqueda de los programas de infancia y adolescencia a nivel autonómico y local que sirven de marco de referencia para las actuaciones que en los ámbitos de educación y salud se desarrollaban.

2.2. Búsqueda de datos cuantitativos sobre la infancia a nivel autonómico y local

Se realizó un rastreo de todos los documentos y fuentes de información pública, tales como memorias anuales, informes o estadísticas sobre la infancia, tanto a nivel tanto como local. Este equipo se encontró con menos información disponible de la que esperaba, sobre todo pública y de fácil acceso. Se intentó localizar en un primer momento todos los datos sobre menores de 18 años que disponían los ayuntamientos y comunidades autónomas, especialmente de las consejerías de salud, educación, bienestar social o servicios sociales y protección a la infancia.

Una vez recopilados todos los documentos de las diferentes áreas (salud, educación, asuntos sociales y asuntos jurídicos) se seleccionaron aquellos que según los criterios marcados por el sistema de indicadores cuantitativos se encontraban disponibles y eran comparativos para todas las Comunidades Autónomas o municipios. Se constató que existía poquísima información local sobre la infancia. Para obtener las variables e indicadores propuestos en el sistema sobre los niños y niñas era preciso solicitarla expresamente, lo que suponía generar un sistema de información poco eficaz y sostenible, dos de los criterios que se habían marcado como imprescindibles para su posible puesta en marcha y continuidad.

Por tanto el sistema de información con datos cuantitativos se forjaba, por una parte, de lo que teóricamente debería tener y, por otra parte, de lo que estaba disponible, pues realizar un sistema de información con sus propios datos cuantitativos resulta complejo, poco sostenible en el tiempo y costoso en términos económicos.

Sin embargo, a nivel autonómico existían más posibilidades de recopilar datos sobre las variables propuestas por el SITIE, aunque no exentas de problemas, como por ejemplo que la información no pertenecía al mismo año en todas las CCAA. Entonces se primó que las variables fueran similares en cada CCAA, que no tuviesen una distancia temporal importante, si no se conseguían los datos del mismo año, en definitiva que pudiera ser comparativo, ya que la comparatividad podría facilitar la valoración entre las CCAA y por tanto describir la situación entre los niños y niñas en particular y en global.

Para el análisis de los indicadores en la unidad territorial concreta, esto es, comunidad autónoma, se han relativizado por el total de menores de 18 años o total de la CCAA o nacional, ya que en este trabajo, como hemos mencionado, sólo se ha tenido información a nivel autonómico y a modo solamente de ejemplo, se ha procedido al análisis y la respectiva comparación de tres comunidades. Lo que sí se ha realizado es la correspondiente relativización, lo que permite la comparación en igualdad de condiciones de dichos indicadores entre las diferentes unidades territoriales pudiendo detectarse en qué lugares existe un mayor grado de vulnerabilidad entre los niños y niñas. De modo que, en aquellos lugares con mayor riesgo es

en donde tendría mayor sentido una intervención a través de la activación de un protocolo adecuado, que trate de reducir o eliminar las condiciones de vulnerabilidad y, por tanto, de exclusión social de la infancia. Los datos se irían actualizando periódicamente y se podría efectuar un seguimiento longitudinal o de evolución de dichos indicadores con el tiempo, detectando nuevos casos críticos y viendo si las actuaciones concretas van teniendo éxito. Desde aquí se anima a que los datos sean obtenidos en unidades territoriales lo más pequeñas posibles y de forma periódica o regular, para poder llevar a cabo una comparación, tal y como se acaba de comentar, transversal y longitudinal.

Cabe esperar que, con la implantación del Sistema de Información y al cabo de unos años, mejore la cantidad y calidad de los datos y el proceso de comparación se optimice. Así, en general, se utilizarán un **ratio** que será el cociente entre el **valor del indicador X** en la comunidad *i* y el **número total de menores de 18 años** en la comunidad *i*, lo que permitirá detectar, en términos relativos, donde el indicador presenta valores más destacables pero en relación a su comunidad; y un porcentaje resultante del cociente entre el valor del **indicador X en la comunidad *i*** entre el **valor del indicador X en toda España** lo que permitirá determinar el peso que el indicador presenta en una comunidad concreta respecto al conjunto nacional. Ambos ratios o porcentajes se han multiplicado por 100. En algunos casos, para algunas variables, al no disponer de la información en términos absolutos sino ya relativizados, se han utilizado los porcentajes directamente.

Todos estos ratios, como es obvio, han sido obtenidos a partir de las variables definidas en su momento, por lo que no se han incluido en los gráficos presentados ni el año ni la fuente, invitando al lector a que consulte dicha información en el epígrafe correspondiente.

2.3. Búsqueda de Informantes claves sobre la infancia a nivel autonómico y local

En un primer momento se recopiló todas las instituciones públicas y privadas que trabajan con la infancia y que, por tanto, podrían tener información, datos o descripciones sobre la situación de los niños y niñas con situaciones de vulnerabilidad o exclusión social. En un segundo momento se valoró entre todas las instituciones planteadas aquellas que podrían ser más pertinentes para realizar el trabajo de campo exploratorio y posteriormente confirmatorio. Es decir, se plantearon inicialmente una serie de instituciones, como hipótesis de trabajo, que deberían ser confirmadas posteriormente como las instituciones más adecuadas por: a) la información que poseían sobre la infancia, b) que fuera posible acceder a sus responsables y d) que éstos estuviesen dispuestos a compartir dicha información para un sistema de información, ya que la obtenían por su posición clave de trabajo con la infancia.

Por el conocimiento de otros sistemas de información y de la propia metodología cualitativa se sabía que este tipo de información y sistema era más pertinente cuanto más local fuese, siendo más difícil, aunque no imposible, sus posibilidades a un nivel mayor (autonómico o estatal). Dicha metodología se base principalmente en el trabajo etnográfico que realizan antropólogos y sociólogos cualitativos y que generalmente toman como unidad de análisis comunidades pequeñas y abarcables a nivel de recogida y análisis de datos (Malinowski 1922; Spradley 1980; Denzin y Lincoln, 2000). Nuestra confirmación se dio en la CCAA de Andalucía, pues no era realista y resultaba anecdótico que unos pocos informantes claves pudieran dar una visión exhaustiva y detallada de los colectivos y situaciones de vulnerabilidad de los niños y niñas en toda Andalucía. Si el número de informantes era considerable, entonces no sería operativo. El sistema de información era pertinente, como fuimos progresivamente confirmando, a nivel local, ya fuera de barrio o municipio. Incluso en grandes municipios detectábamos que no funcionaría correctamente, como sería el caso de Madrid, teniéndolo que seccionar por barrios o distritos para obtener una información ajustada.

Por otra parte, la metodología cualitativa tiende a ser circular, es decir, no hay una diferencia clara entre la recogida de datos y el análisis. Este proceso continuo y circular, ayuda a centrar la investigación y a enfocar los nuevos datos que son precisos localizar y recoger para lograr los objetivos (Denman y Haro 2002). Así procedimos en la recogida de información de las tres ciudades principales planteadas. De tal forma que en Málaga se fue más extensivo en instituciones e informantes claves que en las otras dos ciudades, siendo el análisis de la información de Málaga la que ayudaba a la selección de estas instituciones e informantes como las más adecuadas para el sistema. Posteriormente la recogida y análisis en Bilbao y Madrid confirmaba las selecciones realizadas.

En cada ciudad se procedió a localizar de forma telefónica, o mediante email, a los responsables de cada institución pública o privada que podrían ser informantes claves. Se les pedía una entrevista entre media a una hora, grabado en audio, y se aseguraba la confidencialidad de la información recogida. En algunos casos se carecía de referencia, como fue el caso de la Policía local, que se localizó por internet; en otros fueron los contactos personales los que facilitaron la entrevista, como en Cáritas o en algunos centros educativos.

Para la entrevista se realizó un protocolo de información sencillo y claro, lo más abierto posible para que fuera inclusivo y breve, pero muy centrado en la información que se precisaba para realizar una descripción de la infancia en situación de vulnerabilidad o exclusión social. El protocolo fue probado y testado con los informantes de Málaga que confirmaron su utilidad.

Prácticamente todas las entrevistas fueron grabadas en audio (excepto dos), transcritas literalmente en un momento posterior e introducidas en el programa informático *QSR Nvivo v9* para proceder a su análisis.

El procedimiento posterior fue un análisis de contenido categórico interpretativo. Partiendo del guión de entrevista, junto con los objetivos, se elaboró un conjunto de categorías de análisis, que permitieron codificar todas las entrevistas. Dos estrategias analíticas fueron utilizadas en el análisis: la comparación constante entre categorías y entrevistas, y la saturación de las categorías o informaciones obtenidas (Glasser y Strauss, 1969). La triangulación entre informantes sirvió para validar la información recogida sobre las condiciones de la infancia en cada ciudad.

El proceso interpretativo se realizó de forma paralela por dos de los investigadores del equipo y posteriormente se constataron los consensos y disensos, que fueron analizados nuevamente hasta lograr la convergencia interpretativa.

2.4. Grupos de discusión y relatos de los chicos y chicas

Se realizaron 12 grupos de discusión, cuatro en cada ciudad objeto de estudio de la situación de la infancia, que fueron segmentados por estudios (ESO y Primaria) y sexo (chicos y chicas). Cada grupo estuvo formado entre cuatro y seis participantes, y se les ofreció a todos ellos una tarjeta regalo por su colaboración. También se les garantizó el anonimato y la confidencialidad de la información recogida, no identificándose a ninguno de ellos por sus aportaciones. En todos los casos los padres autorizaron por escrito la participación de los chicos y chicas. Los grupos fueron grabados en audio y transcritos literalmente para su análisis.

Se comenzó realizando los grupos de discusión en Madrid desde los contactos personales del equipo de investigación, localizándose un centro educativo situado en un barrio de clase socioeconómica baja. Se trataba de un centro concertado religioso con una gran diversidad cultural, dada la presencia de chicos y chicas de distintas nacionalidades diferentes a la española.

2. METODOLOGÍA

UNICEF ofreció el contacto que poseía con centros educativos de Málaga y Bilbao para ponernos en contacto con ellos y realizar los grupos de discusión. Así se procedió en el caso de Málaga, que fue facilitado por UNICEF, accediendo el equipo a un centro educativo en una zona socioeconómica baja. Sin embargo, no fue esta la situación en Bilbao, pues los contactos de UNICEF no fueron posibles y se procedió a los establecidos por miembros del equipo de investigación. En el caso del centro de Bilbao aglutinaba familias de posición socioeconómica medio-baja. Tanto en Málaga como en Bilbao fueron dos centros educativos distintos, uno para primaria y otro para la secundaria obligatoria.

En los cinco centros, al terminar los grupos de discusión con los chicos y chicas, se les pidió a los responsables educativos que propusieran en dos aulas por curso (5º y 6º primaria; 3º y 4º ESO) la realización de una redacción sobre lo que supone para los chavales la exclusión, pero en un lenguaje que fuera entendible para ellos. Los primeros grupos de discusión nos facilitaron el lenguaje que debíamos utilizar con los chicos y chicas para recoger sus aportaciones. No obstante, desde el comienzo éramos conscientes que las aportaciones de los chicos y chicas solo eran ilustrativas aunque no por ello no dignas de tener en cuenta.

Se recogieron más de 200 redacciones, pero se seleccionaron 162 que eran legibles; 76 pertenecientes a los niños y niñas de 5º y 6º de educación primaria y 86 a los chicos y chicas de 3º y 4º de la educación secundaria. Posteriormente, se realizó una segunda selección con el criterio de que tuvieran un mínimo de descripción de lo solicitado, reduciéndose a 80 relatos. La gran mayoría de las redacciones pertenecían a Madrid y Bilbao, dado que los centros educativos de Málaga aportaron pocas redacciones.

Tanto en el análisis de los grupos de discusión, como de los relatos recogidos por los chicos y chicas, se procedió a un análisis de contenido categórico interpretativo tal y como se ha expuesto en el punto anterior, es decir, como el análisis de las entrevistas realizadas a los informantes claves y, por tanto, no reiteraremos el proceso. Únicamente mencionar que las categorías analíticas utilizadas fueron algunas comunes con los informantes claves y otras específicas del discurso de los chicos y chicas.

Puesto que en la metodología cualitativa se plantea que es fundamental dejar la voz de los participantes con sus propias expresiones y sin modificaciones, en el informe se mantuvo este criterio, aunque ello supusiera un mayor esfuerzo en entender sus propias palabras y formas de expresión.

3. RESULTADOS DE LOS INDICADORES CUANTITATIVOS

Una vez que el sistema de información cuente con datos sobre un problema o fenómeno social a través de la información contenida en los indicadores anteriormente definidos, es posible, a través de su análisis, elaborar una descripción de una situación social en una unidad territorial determinada y aplicar una intervención adecuada, al identificar los colectivos de la infancia que se encuentra en situaciones de mayor vulnerabilidad o exclusión social, así como al poder establecer qué circunstancias o condiciones han generado dicha exclusión.

Se deberían medir los indicadores anteriores en una unidad territorial concreta, esto es, barrio, distrito, municipio, provincia o comunidad y relativizarlo por el total de menores de 18 años o total del distrito, municipio, provincia, comunidad o nacional. En nuestro trabajo sólo se ha tenido información a nivel autonómico y a modo solamente de ejemplo, se ha procedido al análisis y respectiva comparación de tres comunidades. Lo que sí se ha realizado es la correspondiente relativización, lo que permite la comparación en igualdad de condiciones de dichos indicadores entre las diferentes unidades territoriales, en nuestro caso comunidades, pudiendo detectarse en qué lugares existe un mayor grado de vulnerabilidad entre los menores. De modo que, en aquellos lugares con mayor riesgo es en donde tendría mayor sentido una intervención a través de la activación de un protocolo adecuado, que trate de reducir o eliminar las condiciones de vulnerabilidad y por tanto de exclusión social de la infancia. Los datos se irían actualizando periódicamente y se podría efectuar un seguimiento longitudinal o de evolución de dichos indicadores con el tiempo, detectando nuevos casos críticos y viendo si las actuaciones concretas van teniendo éxito. Desde aquí se anima a que los datos sean obtenidos en unidades territoriales lo más pequeñas posibles y de forma periódica o regular, para poder llevar a cabo una comparación, tal y como se acaba de comentar, transversal y longitudinal.

A continuación, y sólo a modo de ejemplo, vamos a realizar una comparación entre las comunidades de Madrid, País Vasco y Andalucía, y éstas a su vez con el global nacional. Se recuerda que lo ideal hubiese sido ampliar el número de comunidades, y a ser posible que las unidades territoriales hubiesen sido menores. En todo caso, el objetivo aquí es mostrar cómo podría ser llevada a cabo dicha comparación, mas desde un punto de vista metodológico que tratando de sacar conclusiones extraordinarias. Cabe esperar que, con la implantación del Sistema de Información y al cabo de unos años, mejore la cantidad y calidad de los datos y el proceso de comparación se optimice. Así, en general, y como hemos señalado en el apartado metodológico, se utilizarán un **ratio** que será el cociente entre el **valor del indicador X** en la comunidad *i* y el **número total de menores de 18 años** en la comunidad *i*, lo que permitirá detectar, en términos relativos, donde el indicador presenta valores más destacables pero en relación a su comunidad; y un porcentaje resultante del cociente entre el valor del **indicador X en la comunidad *i*** entre el **valor del indicador X en toda España** lo que permitirá determinar el peso que el indicador presenta en una comunidad concreta respecto al conjunto nacional. Ambos ratios o porcentajes se han multiplicado por 100. En algunos casos, para algunas variables, al no disponer de la información en términos absolutos sino ya relativizados, se han utilizado los porcentajes directamente.

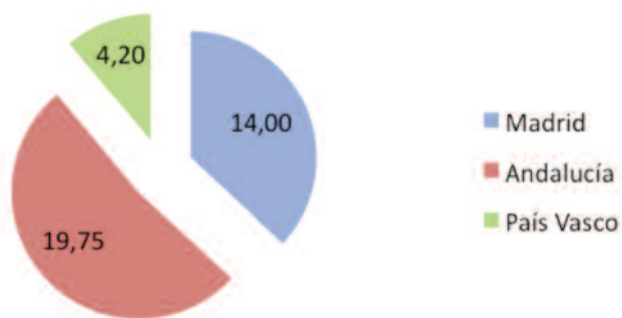
Todos estos ratios, como es obvio, han sido obtenidos a partir de las variables definidas en su momento, por lo que no se han incluido en los gráficos ni el año ni la fuente, invitando al lector a que consulte dicha información en el epígrafe correspondiente.

Empezaremos por describir como se distribuye el número de menores de 18 años, siendo esta variable parte de la definición del primero de los ratios comentados. Así, en la *Figura 1* aparece el porcentaje de menores de 18 años presentes en

3. RESULTADOS DE LOS INDICADORES CUANTITATIVOS

cada comunidad en relación al total de menores de 18 años presentes en todas España. Así, la comunidad andaluza es la que presenta un mayor porcentaje de menores de 18 años, con un 19,75%, seguido por el 14% de Madrid y el 4,20% del País Vasco. En total el estudio presente hace referencia a casi un 38% de los menores de 18 años de España.

Figura. 1. Porcentaje de menores de 18 años en cada comunidad en relación al conjunto nacional.



A continuación pasamos a realizar un análisis comparativo exhaustivo de los ratios y porcentajes derivados de los indicadores ya definidos anteriormente en los tres ámbitos considerados, esto es, el educativo, el de salud y el social y el económico.

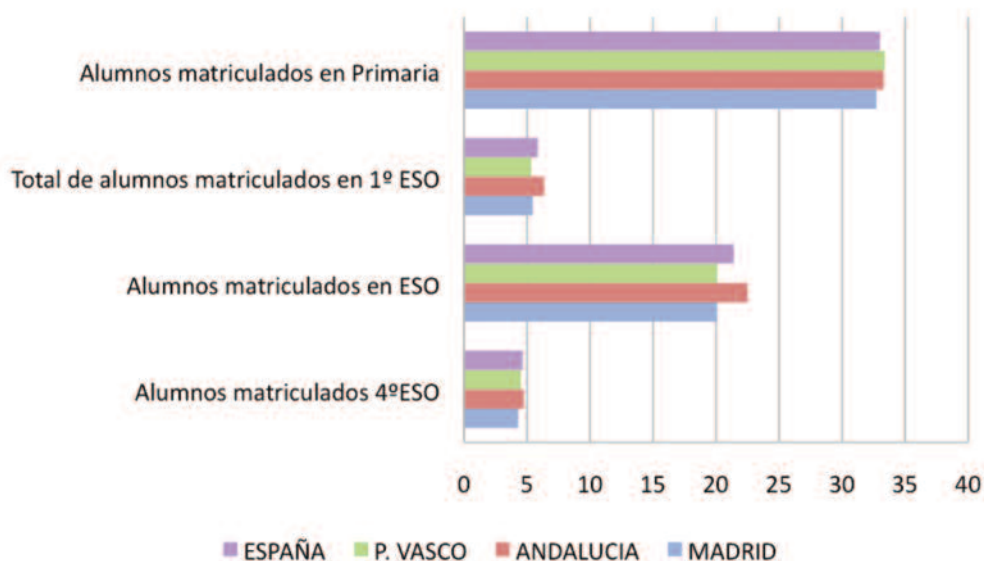
3.1. Ámbito educativo

DEMOGRAFÍA:

Tal y como se observa en la *Figura 2*, en general, no existen grandes diferencias en cuanto al ratio de alumnos matriculados en ESO, 1º de la ESO, 4º de la ESO y primaria en relación al número de menores de 18 años entre las tres comunidades y España. Destacar que Andalucía presenta los mayores ratios en la ESO, por encima del ratio nacional, mientras que las otras dos comunidades se encuentran por debajo del ratio nacional, mientras que en primaria las tres comunidades están por encima del ratio nacional, encontrándose el máximo en el País Vasco.

Figura. 2. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) ×100 para alumnos matriculados en Primaria, total de alumnos matriculados en 1º ESO, alumnos matriculados en ESO y alumnos matriculados en 4º ESO

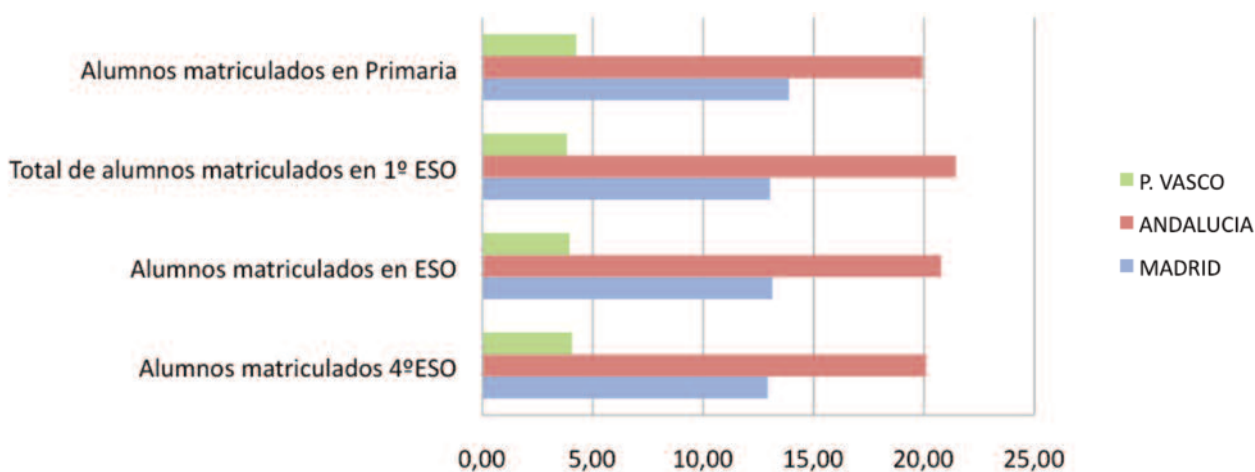
	MADRID	ANDALUCIA	P. VASCO	ESPAÑA
Alumnos matriculados 4ºESO	4,30	4,74	4,50	4,66
Alumnos matriculados en ESO	20,08	22,51	20,09	21,40
Total de alumnos matriculados en 1º ESO	5,46	6,36	5,34	5,86
Alumnos matriculados en Primaria	32,73	33,30	33,39	33,00



Si ahora analizamos el ratio en relación al total nacional, según la *Figura 3*, se observa que la Comunidad de Andalucía es la que presenta un mayor peso en el conjunto de matriculados tanto en primaria como la ESO en el cómputo nacional de las tres comunidades, seguidas por Madrid y el País Vasco.

Figura 3. Porcentaje (Total Comunidad/Total España) de alumnos matriculados en Primaria, total de alumnos matriculados en 1º ESO, alumnos matriculados en ESO y alumnos matriculados en 4º ESO

	MADRID	ANDALUCIA	P. VASCO
Alumnos matriculados 4º ESO	12,93	20,10	4,06
Alumnos matriculados en ESO	13,14	20,78	3,95
Total de alumnos matriculados en 1º ESO	13,03	21,44	3,83
Alumnos matriculados en Primaria	13,89	19,93	4,25



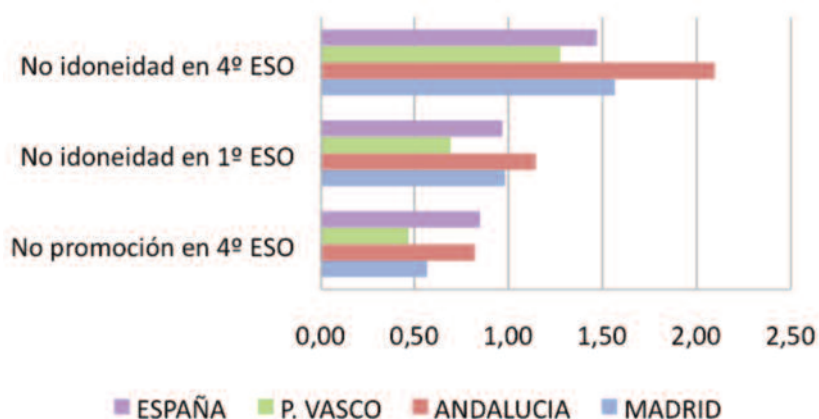
3. RESULTADOS DE LOS INDICADORES CUANTITATIVOS

3.1.1. Factor fracaso escolar

Como se desprende de la *Figura 4*, el mayor ratio de alumnos de *no idoneidad en 4º de la ESO* y en *1º de la ESO* se encuentra en Andalucía, seguido de Madrid, ambas comunidades por encima del ratio nacional. También el mayor ratio de *no promocionados en 4º* de la ESO se detecta en Andalucía, con valores similares al ratio nacional, seguido de Madrid, pero por debajo del ratio nacional.

Figura 4. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) ×100 para alumnos de no idoneidad en 1º y 4º de la ESO y alumnos que no promocionan en 4º ESO y alumnos que no promocionan en 4º de la ESO

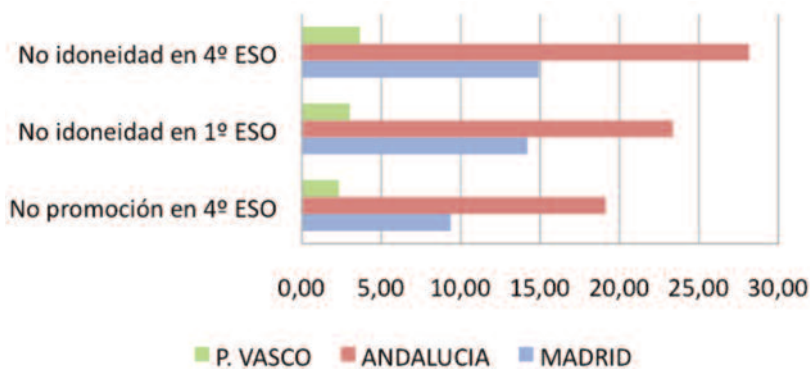
	MADRID	ANDALUCIA	P. VASCO	ESPAÑA
No promoción en 4º ESO	0,57	0,82	0,47	0,85
No idoneidad en 1º ESO	0,98	1,14	0,69	0,97
No idoneidad en 4º ESO	1,57	2,09	1,28	1,47



Si ahora analizamos los ratios relativos a cada comunidad en relación al total nacional se observa que el mayor peso en España en *no promoción en 4º de la ESO*, *no idoneidad en 1º y 4º de la ESO* se encuentra en Andalucía, seguido de Madrid, tal y como se puede observar en la *Figura 5*.

Figura 5. Porcentaje (Total Comunidad/Total España) de alumnos de no idoneidad en 1º y 4º de la ESO y alumnos que no promocionan en 4º de la ESO.

	MADRID	ANDALUCIA	P. VASCO
No promoción en 4º ESO	9,37	19,12	2,33
No idoneidad en 1º ESO	14,20	23,36	3,01
No idoneidad en 4º ESO	14,92	28,15	3,65



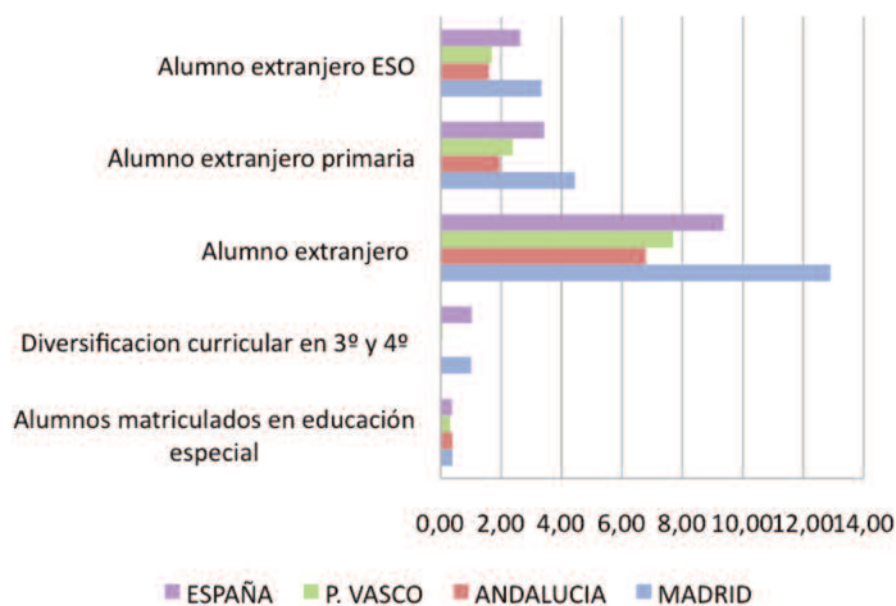
3.1.2. Factor diversidad educativa

De acuerdo a la *Figura 6*, Madrid es la comunidad con un mayor ratio de *alumnos extranjeros*, por encima del ratio nacional, seguido por el País Vasco, pero por debajo del ratio nacional. Los ratios de alumnos matriculados en *educación especial* son superiores al ratio nacional en Madrid y el País Vasco, y en *diversificación curricular en 3º y 4º* no hemos encontrado datos para Andalucía, presentándose valores superiores en Madrid que en el País Vasco, pero en ambos casos, inferiores al ratio nacional.

Figura 6. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) ×100 en diversificación educativa

	MADRID	ANDALUCIA	P. VASCO	ESPAÑA
Alumnos matriculados en educación especial	0,39	0,39	0,31	0,37
Diversificación curricular en 3º y 4º	1,01	SD	0,06	1,03
Alumno extranjero	12,90	6,80	7,69	9,36
Alumno extranjero primaria	4,45	1,95	2,39	3,42
Alumno extranjero ESO	3,34	1,60	1,69	2,64

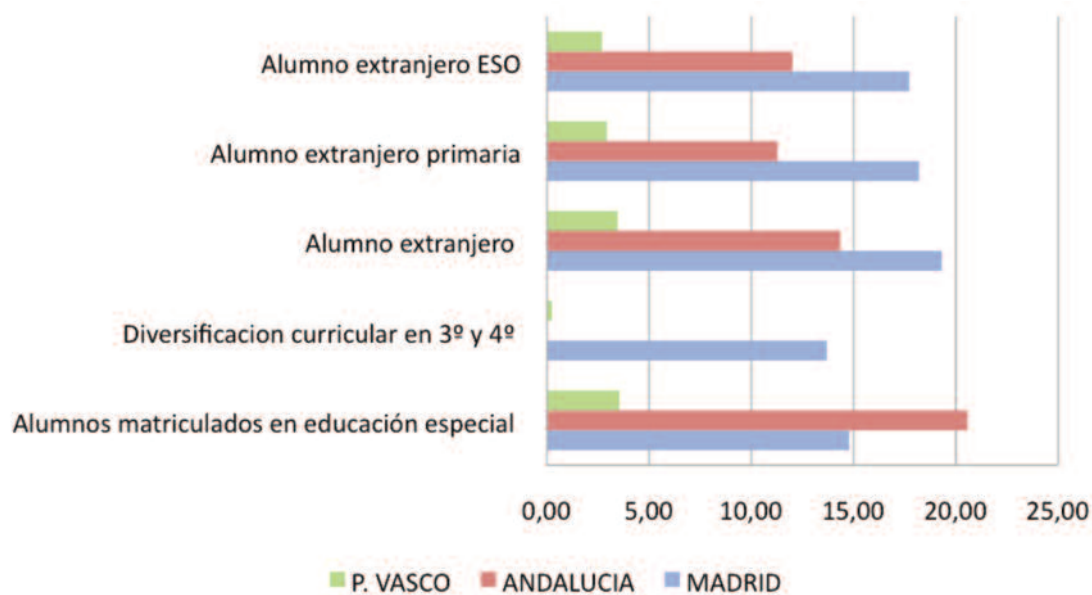
3. RESULTADOS DE LOS INDICADORES CUANTITATIVOS



De las tres comunidades que estamos comparando Madrid es la comunidad con un mayor peso en cuanto a *alumnos extranjeros matriculados*, mientras que Andalucía es la que presenta un mayor peso en *alumnos matriculados en educación especial*, por su parte el País Vasco presenta los valores más bajos de las tres comunidades en todas las variables analizadas para el aspecto que cubre la diversificación educativa (Figura 7).

Figura 7. Porcentaje (Total Comunidad/Total España) de alumnos en diversificación educativa

	MADRID	ANDALUCÍA	P. VASCO
Alumnos matriculados en educación especial	14,78	20,57	3,54
Diversificación curricular en 3º y 4º	13,69	SD	0,24
Alumno extranjero	19,31	14,35	3,46
Alumno extranjero primaria	18,20	11,28	2,93
Alumno extranjero ESO	17,72	12,01	2,70



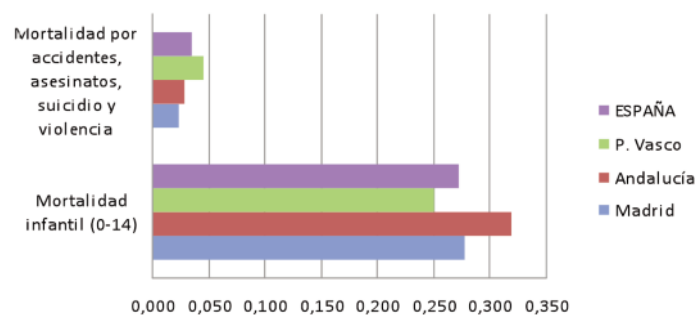
3.2. Ámbito de salud

3.2.1. Factor mortalidad

En la *Figura 8* se observa como la comunidad con un mayor ratio de *mortalidad infantil entre 0 y 14 años* se encuentra en Andalucía, seguido por Madrid, ambas comunidades por encima de la ratio nacional. Por su parte la ratio de *mortalidad por accidentes, asesinatos, suicidios y violencia* mayor se encuentra en el País Vasco, por encima de la ratio nacional, mientras que las otras dos comunidades presentan valores por debajo de la ratio nacional

Figura 8. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad)×1000 en mortalidad

	Madrid	Andalucía	P. Vasco	ESPAÑA
Mortalidad infantil (0-14)	0,278	0,319	0,251	0,273
Mortalidad por accidentes, asesinatos, suicidio y violencia	0,024	0,029	0,046	0,034

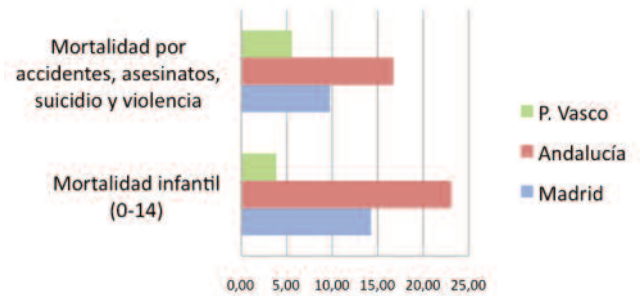


3. RESULTADOS DE LOS INDICADORES CUANTITATIVOS

De la *Figura 9* se desprende que el mayor peso en las variables relacionadas con la mortalidad se encuentra en Andalucía, seguida de Madrid.

Figura 9. Porcentaje (Total Comunidad/Total España) de niños y niñas en mortalidad

	Madrid	Andalucía	P. Vasco
Mortalidad infantil (0-14)	14,27	23,10	3,86
Mortalidad por accidentes, asesinatos, suicidio y violencia	9,76	16,72	5,57

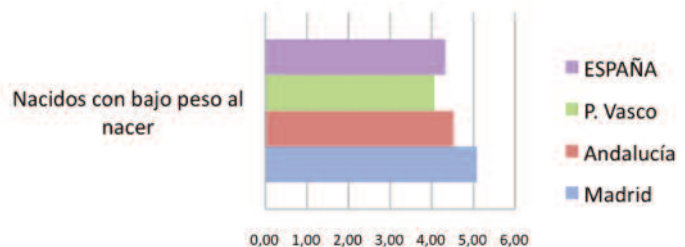


3.2.2. Factor salud al nacer

La mayor ratio de *nacimientos con bajo peso al nacer* se encuentra en Madrid, seguido de Andalucía, ambas por encima de la ratio nacional, mientras que el País Vasco presenta una ratio inferior a la ratio nacional, tal y como puede observarse en la *Figura 10*.

Figura 10. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad)×100 en nacimientos

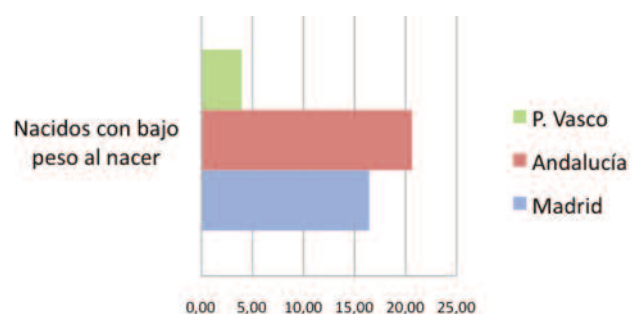
	Madrid	Andalucía	P. Vasco	ESPAÑA
Nacidos con bajo peso al nacer	5,08	4,52	4,07	4,33



El mayor porcentaje de *nacidos con bajo peso al nacer* se encuentra en Andalucía, seguido de Madrid, tal y como puede observarse en la *Figura 11*.

Figura 11. Porcentaje (Total Comunidad/Total España) de alumnos en nacimientos

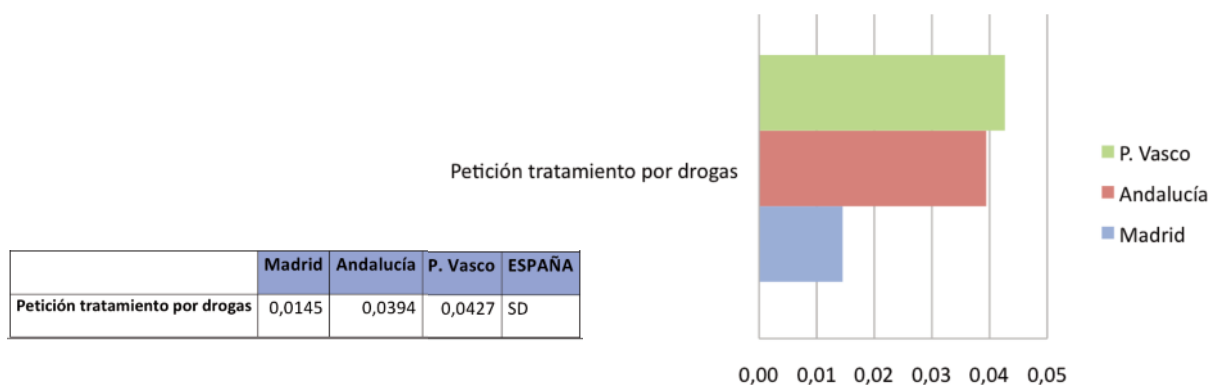
	Madrid	Andalucía	P. Vasco
Nacidos con bajo peso al nacer	16,44	20,64	3,95



3.2.3. Factor consumo de drogas

En la *Figura 12* se observa el ratio de la *petición de tratamiento por drogas*, son ratios muy bajos pero más altos en el País Vasco y Andalucía que en Madrid. No se puede realizar la comparación con España porque no se ha encontrado el dato a nivel nacional.

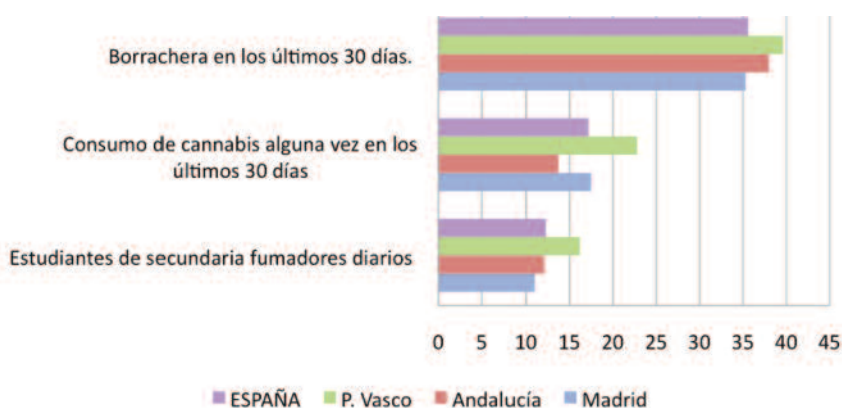
Figura 12. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad)×100 en petición tratamiento por drogas



En la *Figura 13* se observa el porcentaje de estudiantes de secundaria *fumadores totales* respecto al total de estudiantes de secundaria de la comunidad, en donde se observa que el País Vasco presenta el mayor porcentaje, superior al porcentaje nacional, mientras que las otras dos comunidades presentan un porcentaje inferior al nacional. También se observa que el País Vasco presente el mayor porcentaje de *consumo de cannabis*, de nuevo por encima del porcentaje nacional y significativamente superior al de las otras dos comunidades. También el País Vasco presenta el mayor porcentaje de *borracheras* aunque con menor diferencia con Andalucía, ambas comunidades por encima del porcentaje nacional, mientras que Madrid se encuentra por debajo del porcentaje nacional.

Figura 13. Porcentaje de borracheras en los últimos 30 días, de consumo de cannabis alguna vez en los últimos 30 días y de estudiantes de secundaria fumadores diarios

	Madrid	Andalucía	P. Vasco	ESPAÑA
Estudiantes de secundaria fumadores diarios	11,00	12,10	16,20	12,30
Consumo de cannabis alguna vez en los últimos 30 días	17,50	13,70	22,80	17,20
Borrachera en los últimos 30 días.	35,30	38,00	39,60	35,60



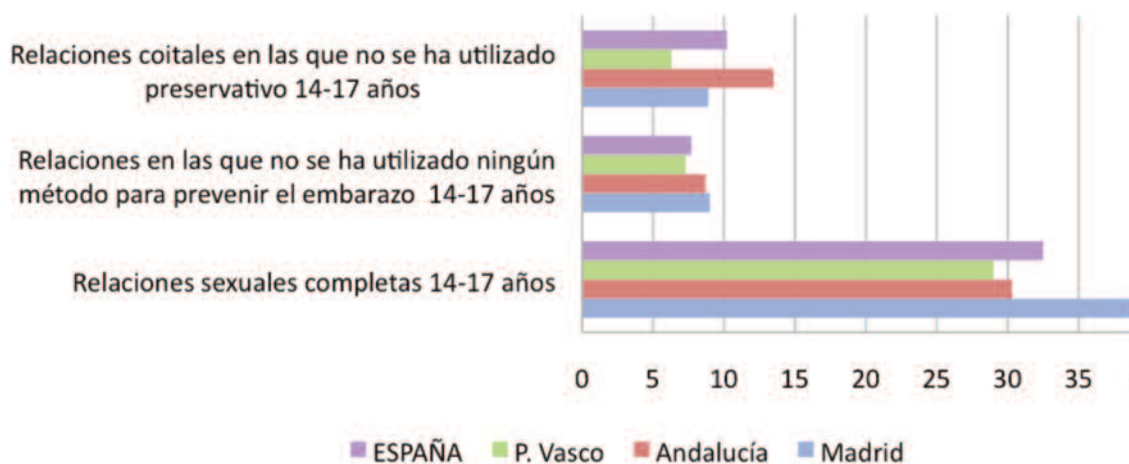
3. RESULTADOS DE LOS INDICADORES CUANTITATIVOS

3.2.4. Factor sexualidad

La comunidad con mayor porcentaje de relaciones sexuales completas entre niños con edades comprendidas entre los 14 y los 17 años es Madrid, por encima claramente del porcentaje a nivel nacional, seguido de Andalucía y País Vasco con valores parecidos y por debajo del porcentaje nacional, tal y como puede observarse en la Figura 14. El no uso de preservativo es más habitual en Andalucía, por encima de la proporción nacional, seguido de Madrid y País Vasco, ambas por debajo del nivel nacional. Y en cuanto al haber tenido relaciones sin utilizar ningún método para prevenir el embarazo el mayor porcentaje se encuentra en Madrid, seguido de Andalucía, ambas por encima de la proporción nacional, estando el País Vasco por debajo de dicha proporción nacional.

Figura 14. Porcentaje de relaciones coitales en las que no se ha utilizado preservativo, no se ha utilizado ningún método para prevenir el embarazo y se han mantenido relaciones sexuales completas entre niños con edad comprendida entre los 14 y 17 años.

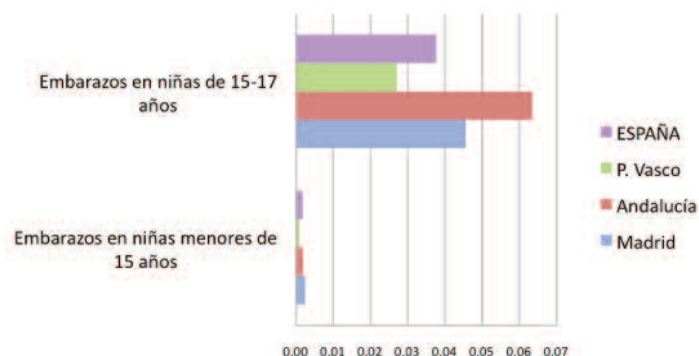
	Madrid	Andalucía	P. Vasco	ESPAÑA
Relaciones sexuales completas 14-17 años	38,90	30,30	29,00	32,50
Relaciones en las que no se ha utilizado ningún método para prevenir el embarazo 14-17 años	9,00	8,70	7,30	7,70
Relaciones coitales en las que no se ha utilizado preservativo 14-17 años	8,9	13,5	6,3	10,2



En la Figura 15 se observa que los ratios de embarazos de niñas con edades comprendidas entre los 15 y 17 años y las menores de 15 años es, en general, bajo, encontrándose ratios superiores al nacional en Madrid y Andalucía, e inferiores en el País Vasco para ambas variables. Cabría destacar el mayor ratio de niñas embarazadas de entre 15 y 17 años en Andalucía, en comparación con las otras dos comunidades y España.

Figura 15. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad)×100 en embarazos en niñas de 15-17 años y menores de 15 años

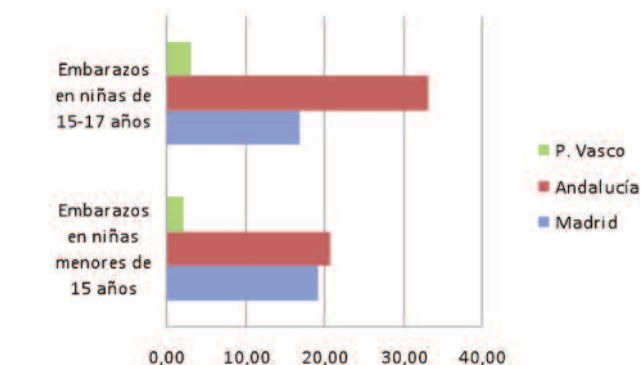
	Madrid	Andalucía	P. Vasco	ESPAÑA
Embarazos en niñas menores de 15 años	0,002	0,002	0,0009	0,0017
Embarazos en niñas de 15-17 años	0,046	0,063	0,027	0,0377



En España el mayor porcentaje de *embarazos en niñas* se encuentra en Andalucía, seguido de Madrid y a una gran distancia por el País Vasco, tal y como puede observarse en la *Figura 16*.

Figura 16. Porcentaje (Total Comunidad/Total España) de embarazos en niñas de 15-17 años y menores de 15 años

	Madrid	Andalucía	P. Vasco
Embarazos en niñas menores de 15 años	19,31	20,69	2,07
Embarazos en niñas de 15-17 años	16,95	33,27	3,02

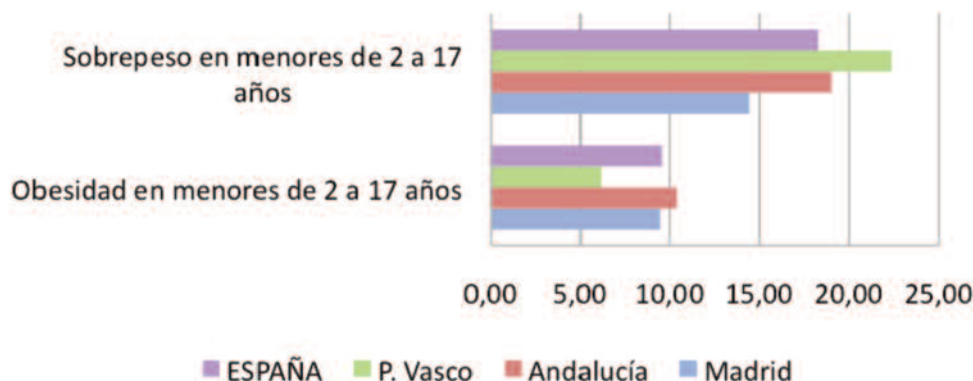


3.2.5. Factor hábitos de vida saludables

En la *Figura 17*, se observa que el mayor ratio de *obesidad* en menores de 2 a 17 años se encuentra en Andalucía por encima del ratio nacional, mientras que en las otras dos comunidades está por debajo del ratio nacional, sobre todo en el País Vasco. Sin embargo, el ratio de sobrepeso es mayor en el País Vasco, seguido por Andalucía, por encima del ratio nacional, estando Madrid por debajo del ratio nacional.

Figura 17. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) ×100 en sobrepeso y obesidad en niños entre 2 y 17 años.

	Madrid	Andalucía	P. Vasco	ESPAÑA
Obesidad en menores de 2 a 17 años	9,47	10,41	6,15	9,57
Sobrepeso en menores de 2 a 17 años	14,43	19,00	22,39	18,25

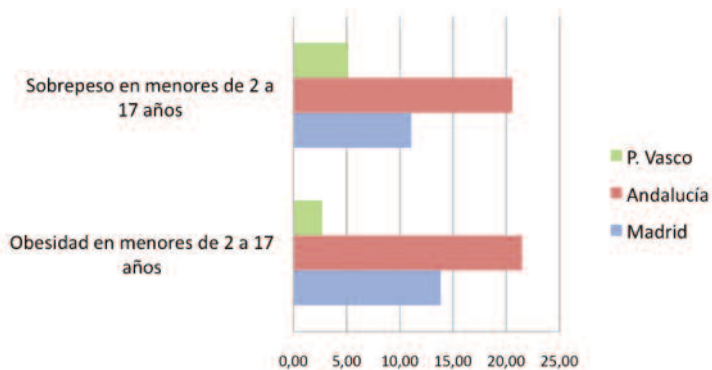


3. RESULTADOS DE LOS INDICADORES CUANTITATIVOS

Si ahora analizamos el peso o importancia de cada comunidad respecto al conjunto nacional, de las tres comunidades, el mayor porcentaje de *sobrepeso* y *obesidad* entre los menores de 2 a 17 años se encuentra en Andalucía, seguido de Madrid y por el País Vasco, estas dos últimas comunidades a una distancia considerable, tal y como puede observarse en la *Figura 18*.

Figura 18. Porcentaje (Total Comunidad/Total España) en sobrepeso y obesidad en niños y niñas entre 2 y 17 años

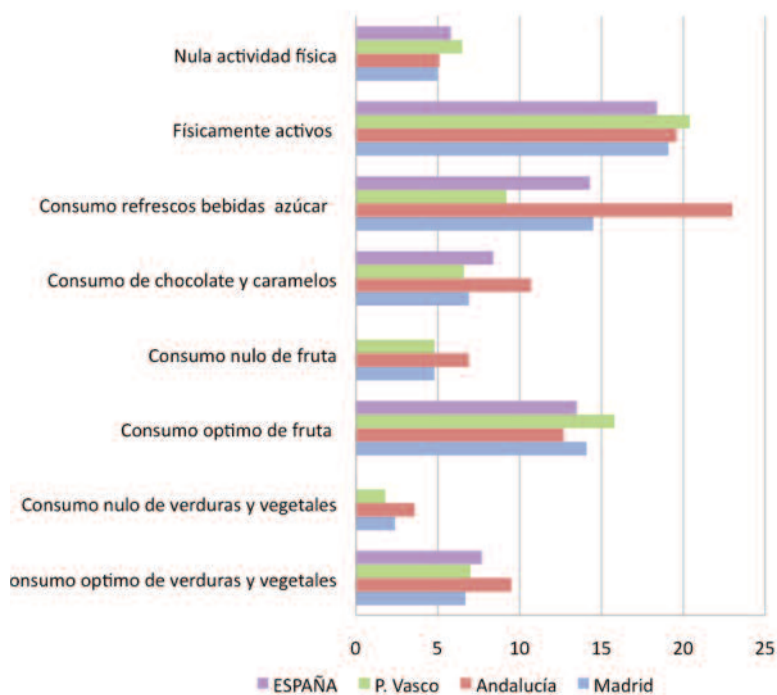
	Madrid	Andalucía	P. Vasco
Obesidad en menores de 2 a 17 años	13,85	21,47	2,70
Sobrepeso en menores de 2 a 17 años	11,07	20,57	5,16



De la *Figura 19* se desprenden los hábitos alimentarios de las tres comunidades analizadas. Así, se observa que Andalucía presenta los mayores porcentajes respecto a su comunidad en *el consumo de bebidas con azúcar, en el consumo de chocolate y caramelos, consumo nulo de frutas y verduras*, aunque también presenta los mayores porcentajes de *consumo óptimo de verduras y vegetales*.

Figura 19. Porcentajes en hábitos alimentarios

	Madrid	Andalucía	P. Vasco	ESPAÑA
Consumo óptimo de verduras y vegetales (todos los días más de una vez)	6,7	9,5	7	7,7
Consumo nulo de verduras y vegetales	2,4	3,6	1,8	3,0
Consumo óptimo de fruta (todos los días más de una vez)	14,1	12,7	15,8	13,5
Consumo nulo de fruta	4,8	6,9	4,8	4,7
Consumo de chocolate y caramelos (todos los días más de una vez)	6,9	10,7	6,6	8,4
Consumo de refrescos o bebidas con azúcar todos los días más de una vez	14,5	23	9,2	14,3
Físicamente activos durante los 7 días de la semana (óptimo)	19,1	19,6	20,4	18,4
Nula actividad física	5	5,1	6,5	5,8

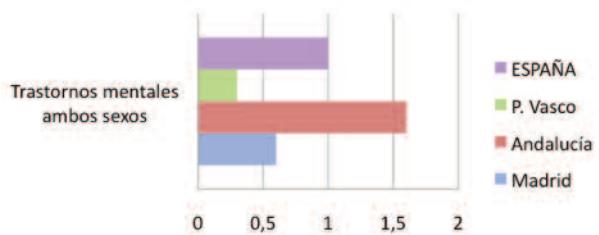


3.2.6. FACTOR SALUD MENTAL

El mayor porcentaje de *trastornos mentales* en ambos sexos se registra en Andalucía, claramente por encima de la proporción registrada a nivel nacional, mientras que las otras dos comunidades están claramente por debajo de la proporción a nivel nacional. En todo caso se trata de porcentajes bajos, tal y como se puede observar en la *Figura 20*.

Figura 20. Porcentajes en trastornos mentales en ambos sexos

	Madrid	Andalucía	P. Vasco	ESPAÑA
Trastornos mentales ambos sexos	0,6	1,6	0,3	1



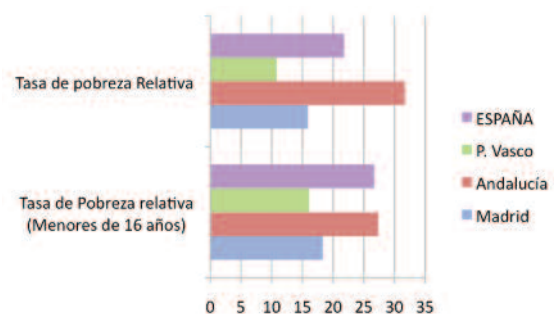
3.3. Ámbito económico

3.3.1. Factor Renta-Ingresos

En la *Figura 21* se puede observar la *tasa de pobreza relativa* y la *tasa de pobreza relativa entre los menores de 16 años* para cada comunidad y la de España. Se observa que la tasa de pobreza relativa mayor se encuentra en Andalucía, por encima de la nacional, seguida por Madrid y País Vasco, pero por debajo de la tasa nacional. En relación a la tasa de pobreza relativa centrada en los menores de 16 años, el comportamiento es similar si bien el comportamiento de Andalucía se encuentra en valores similares al nacional, y las otras dos comunidades claramente por debajo.

Figura 21. Tasa de pobreza relativa y tasa de pobreza relativa en menores de 16 años

	Madrid	Andalucía	P. Vasco	ESPAÑA
Tasa de Pobreza relativa (Menores de 16 años)	18,3	27,3	16,1	26,7
Tasa de pobreza Relativa	15,9	31,7	10,8	21,8

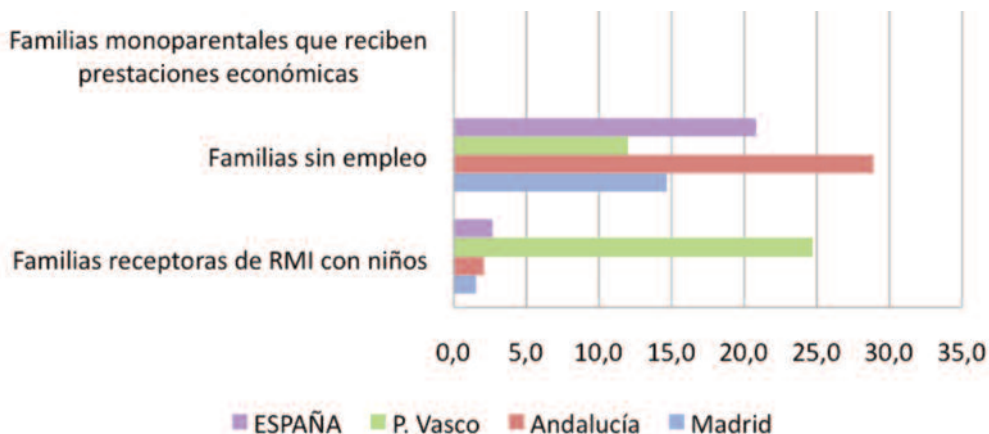


3. RESULTADOS DE LOS INDICADORES CUANTITATIVOS

En la *Figura 22* aparece reflejado la ratio de *familias receptoras de RMI* con niños en relación al total de menores de 18 años de cada comunidad, así como la ratio de familias monoparentales que reciben prestaciones económicas en relación al total de menores de 18 años de cada comunidad y las familias sin empleo. Se observa que el País Vasco presenta la mayor tasa de familias receptoras de RMI respecto al total de menores de su comunidad. Con respecto a las *familias monoparentales* no tenemos información en la Comunidad de Madrid, y las otras dos comunidades presentan similar comportamiento. Y con respecto a las *familias sin empleo* se observa que la mayor ratio se observa en Andalucía, muy por encima del ratio nacional, mientras que las otras dos comunidades presentan ratios inferiores, claramente, a la ratio nacional.

Figura 22. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad)×100 en Familias receptoras de RMI con niños, Familias sin empleo y Familias monoparentales que reciben prestaciones económicas

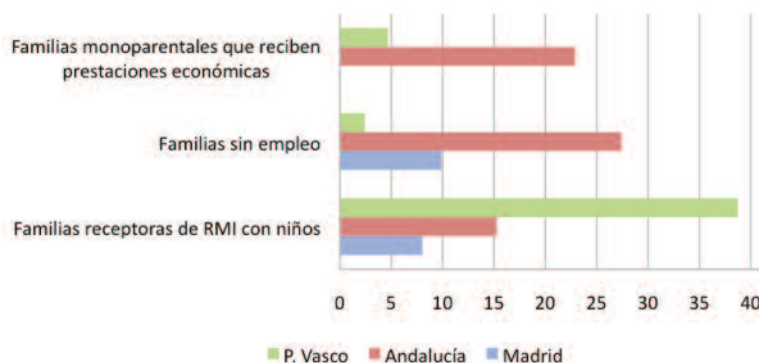
	Madrid	Andalucía	P. Vasco	ESPAÑA
Familias receptoras de RMI con niños	1,54	2,07	24,71	2,68
Familias sin empleo	14,67	28,87	11,99	20,81
Familias monoparentales que reciben prestaciones económicas	SD	0,07	0,07	0,06



En la *Figura 23* aparece reflejado el *porcentaje de familias receptoras de RMI con niños, familias sin empleo y el porcentaje de familias monoparentales* que reciben prestaciones económicas en relación al total de España. El País Vasco presenta el mayor peso de las tres comunidades analizadas en relación a la primera de las variables analizadas, y Madrid el menor. El mayor porcentaje de familias sin empleo se encuentra en Andalucía, seguido a distancia de Madrid, y con respecto al porcentaje de familias monoparentales que reciben prestaciones económicas, no hemos encontrado información de Madrid, encontrándose el mayor porcentaje en Andalucía.

Figura 23. Porcentaje de familias receptoras de RMI con niños, Familias sin empleo y Familias monoparentales que reciben prestaciones económicas

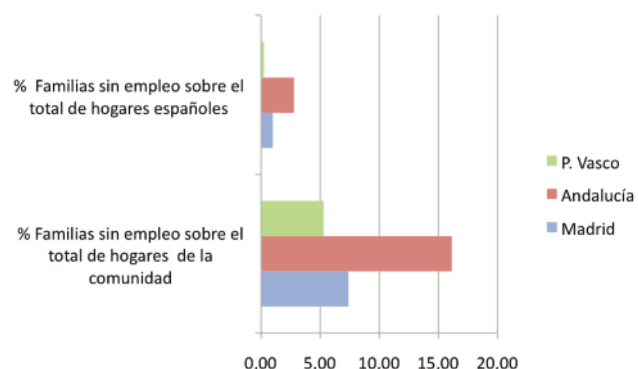
	Madrid	Andalucía	P. Vasco
Familias receptoras de RMI con niños	8,03	15,25	38,73
Familias sin empleo	9,87	27,41	2,42
Familias monoparentales que reciben prestaciones económicas	SD	22,91	4,68



En la *Figura 24* aparece reflejado el *porcentaje de familias sin empleo* sobre el total de hogares de cada comunidad, así como el porcentaje de familias sin empleo sobre el total de hogares españoles. Se observa que el mayor porcentaje de familias sin empleo en relación a su comunidad y en relación al total nacional lo encontramos en Andalucía, y el menor en el País Vasco respectivamente.

Figura 24. Porcentaje de familias sin empleo sobre el total de hogares españoles y de cada comunidad

	Madrid	Andalucía	País Vasco
Porcentaje Familias sin empleo sobre el total de hogares de la comunidad	7,39	16,13	5,30
Porcentaje Familias sin empleo sobre el total de hogares españoles	1,00	2,78	0,25



3.3.2. Factor protección social

La *Tabla 1*, recopila el gasto presupuestado en educación, salud, servicios sociales de los presupuestos del año 2011 y los presupuestos del año 2013. En concreto se puede comparar la partida de atención a la infancia dentro de servicios sociales en Madrid y Andalucía, ya que en el País Vasco no está disponible directamente. Las diferencias entre las partidas presupuestarias de ambos años es notoria con diferencias negativas en todas las variables contempladas.

Tabla 1. Partidas de los presupuestos de las diferentes comunidades			
	Presupuestos 2011 (mill. de euros)	Presupuestos 2013 (mill. de euros)	Diferencia
MADRID			
Educación	4.548	4.230	- 7%
Sanidad	7.125	7.108	- 0,3%
Servicios Sociales	1.344	1.249	- 7%
Atención a Infancia	109	105	- 3,6%
ANDALUCIA			
Educación	7.039	6.573	- 6,6%
Sanidad	9.332	8.384	- 10,15%
Servicios Sociales	1.830	1.782	- 2,62
Atención a Infancia	168	141	- 16%
PAÍS VASCO			
Educación	2.669	2.630	-1,45%
Sanidad	3.406	3.263	-4,2%
Servicios Sociales	112	80	- 28,5%

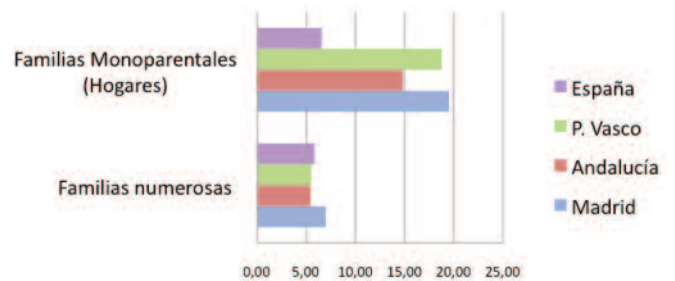
3.4. Ámbito Social

3.4.1. Factor estructura familiar

En la *Figura 25* aparece reflejado la ratio de *familias numerosas* y *familias monoparentales* en relación al total de menores de 18 años de cada comunidad. Se observa que Madrid presenta la mayor tasa de familias numerosas y el País Vasco la mayor tasa de familias monoparentales, siendo Andalucía la que presenta una menor tasa en ambas variables.

Figura 25. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad)×100 en Familias monoparentales y familias numerosas

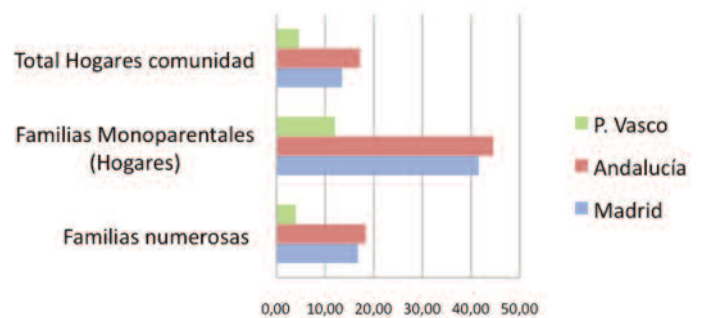
	Madrid	Andalucía	P. Vasco	España
Familias numerosas	6,99	5,42	5,50	5,84
Familias Monoparentales (Hogares)	19,52	14,82	18,78	6,57



Tal y como puede comprobarse ahora en la *Figura 26*, si establecemos la comparación de cada comunidad con el total nacional vemos como el mayor peso o porcentaje de familias numerosas y monoparentales en España se encuentra en Andalucía, seguido por Madrid y el País Vasco.

Figura 26. Porcentaje (Total Comunidad/Total España de hogares) de familias monoparentales y familias numerosas

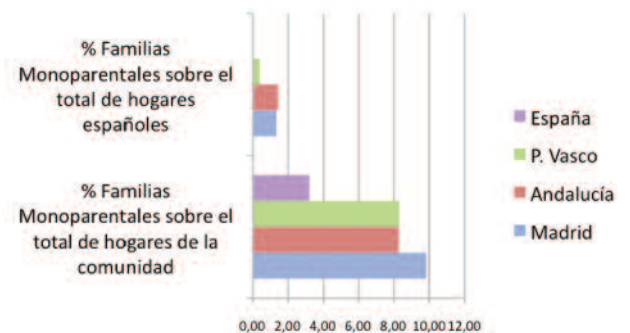
	Madrid	Andalucía	P. Vasco
Familias numerosas	16,75	18,35	3,96
Familias Monoparentales (Hogares)	41,60	44,55	12,02
Total Hogares comunidad	13,52	17,21	4,63



En la *Figura 27* aparece reflejado el porcentaje de *familias monoparentales* sobre el total de hogares españoles y el porcentaje de familias monoparentales sobre el total de hogares de la comunidad respectiva. Así, en las tres comunidades el porcentaje de familias monoparentales sobre el total de hogares de cada comunidad respectiva supera al porcentaje nacional, siendo en Madrid donde dicho porcentaje es superior y Andalucía, aunque casi similar al País Vasco, menor. Por otra parte el mayor porcentaje de familias monoparentales sobre el total de hogares españoles está en Andalucía y el menor en el País Vasco, lo que coincide con la distribución encontrada en el porcentaje de hogares de cada comunidad respecto al total de hogares españoles.

Figura 27. Porcentaje de familias monoparentales sobre el total de hogares españoles y de cada comunidad

	Madrid	Andalucía	P. Vasco	España
% Familias Monoparentales sobre el total de hogares de la comunidad	9,84	8,28	8,30	3,20
% Familias Monoparentales sobre el total de hogares españoles	1,33	1,42	0,38	

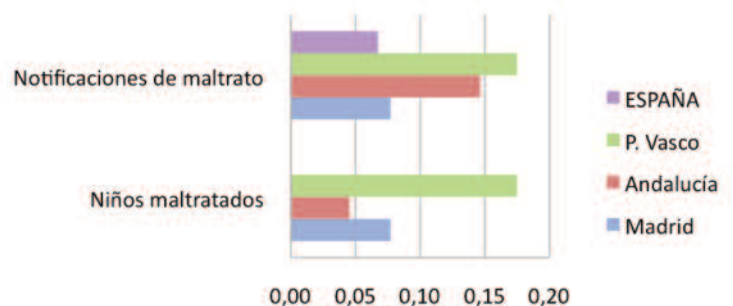


3.4.2. Factor maltrato

En la *Figura 28* aparece reflejado la ratio de *niños maltratados* y *las notificaciones de maltrato* en relación al total de menores de 18 años de cada comunidad. La mayor ratio de niños maltratados y notificaciones de maltrato se detectan en el País Vasco. En la primera de las variables no tenemos datos del ratio nacional, pero sí en el caso de las notificaciones y se observa que las tres comunidades se encuentran por encima del ratio nacional.

Figura 28. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad)×100 en notificaciones de maltrato y niños maltratados

	Madrid	Andalucía	P. Vasco	ESPAÑA
Niños maltratados	0,08	0,05	0,17	SD
Notificaciones de maltrato	0,08	0,15	0,17	0,07

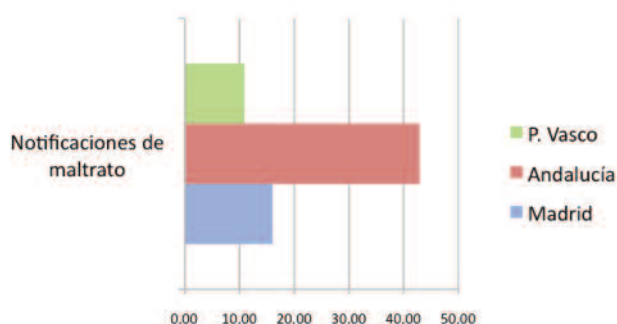


3. RESULTADOS DE LOS INDICADORES CUANTITATIVOS

En la *Figura 29* aparece reflejado el *porcentaje de notificaciones de maltrato* en relación al total de notificaciones en toda España. El mayor peso de notificaciones de maltrato de niños en relación al conjunto nacional de las tres comunidades analizadas se encuentra en Andalucía.

Figura 29. Porcentaje de notificaciones de maltrato y niños maltratados

	Madrid	Andalucía	P. Vasco
Notificaciones de maltrato	16,03	42,91	10,91

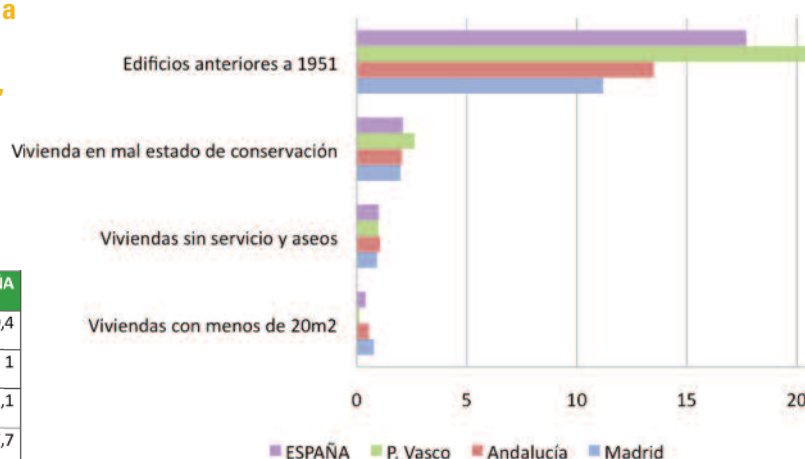


3.4.3. Factor entorno

En la *Figura 30* aparece reflejado el *porcentaje de viviendas con menos de 20 m², viviendas sin servicio y aseos, vivienda en mal estado de conservación, edificios anteriores a 1951*. Los porcentajes de las tres primeras variables son bastante bajos. Madrid es la comunidad que presenta un mayor porcentaje de viviendas con menos de 20 m², seguido de Andalucía, ambas comunidades por encima del porcentaje nacional. El País Vasco es la comunidad con un mayor porcentaje de viviendas en mal estado y edificios anteriores a 1951, claramente por encima de la proporción nacional, mientras que las otras dos comunidades presentan proporciones inferiores a la proporción nacional en las dos variables mencionadas.

Figura 30. Porcentaje de edificios anteriores a 1951, viviendas en mal estado de conservación, viviendas sin servicio y aseos, viviendas con menos de 20 m²

	Madrid	Andalucía	P. Vasco	ESPAÑA
Viviendas con menos de 20m ²	0,78	0,55	0,11	0,4
Viviendas sin servicio y aseos	0,92	1,06	0,98	1
Vivienda en mal estado de conservación	1,99	2,05	2,63	2,1
Edificios anteriores a 1951	11,19	13,49	22,36	17,7



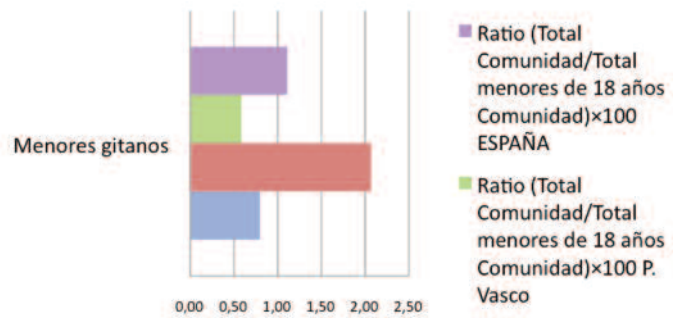
Matizar que no se trata necesariamente de viviendas en los que viven niños, ya que no se dispone de esta información. Pero se ha considerado interesante la información proporcionada por estas variables porque sí permiten identificar entornos más desfavorables, que en el caso el que habiten niños pueden suponer una posible fuente de vulnerabilidad. Una vez detectados dichos entornos más sensibles, siempre se podrá cruzar dicha información con otras variables que den cuenta de la mayor o menor presencia de niños en la zona de influencia de dicho entorno.

3.4.4. Factor etnicidad

En la *Figura 31* se encuentra la ratio de menores gitanos en cada comunidad, Andalucía es la comunidad con un mayor ratio, claramente por encima de la ratio nacional, estando las otras dos comunidades por debajo de dicha ratio nacional.

Figura 31. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad)×100 de menores gitanos

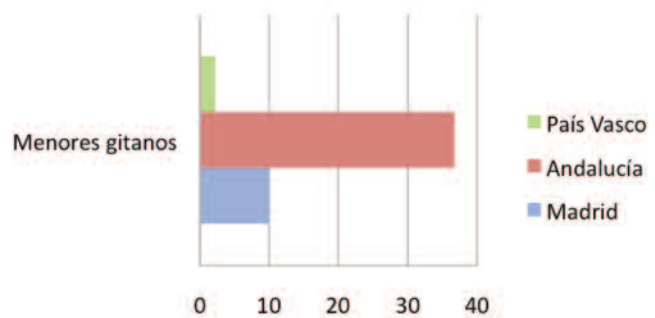
	Madrid	Andalucía	P. Vasco	ESPAÑA
Menores gitanos	0,80	2,07	0,59	1,11



Claramente la comunidad andaluza es la que presenta un mayor porcentaje de gitanos al computo nacional, de las tres comunidades tratadas, tal y como puede observarse en la *Figura 32*.

Figura. 32. Porcentaje de menores gitanos

	Madrid	Andalucía	País Vasco
Menores gitanos	10,05	36,73	2,22



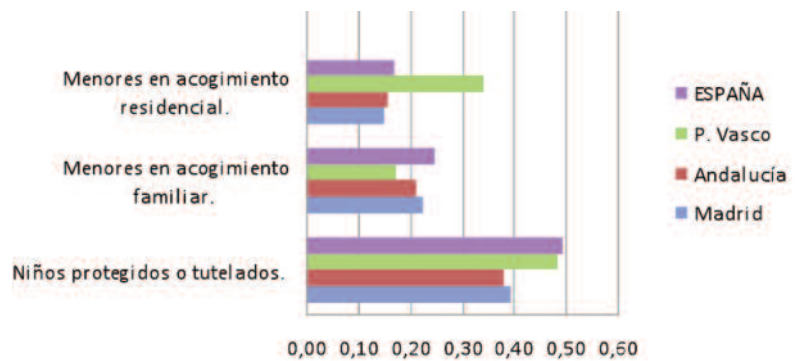
3. RESULTADOS DE LOS INDICADORES CUANTITATIVOS

3.4.5. Factor desprotección

En la *Figura 33* aparece reflejada la ratio de *niños protegidos o tutelados, menores en acogimiento familiar y menores en acogimiento residencial* en relación al número total de menores de 18 años de cada comunidad. La mayor ratio de niños protegidos o tutelados y en acogimiento residencial se encuentra en el País Vasco, con valores similares al ratio nacional en la primera de las variables y muy por encima en la segunda. La mayor ratio de menores en acogimiento familiar se encuentra en Madrid.

Figura 33. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad)×100 de menores en acogimiento familiar administrativo, menores en acogimiento residencial, menores en acogimiento familiar judicial y niños protegidos o tutelados

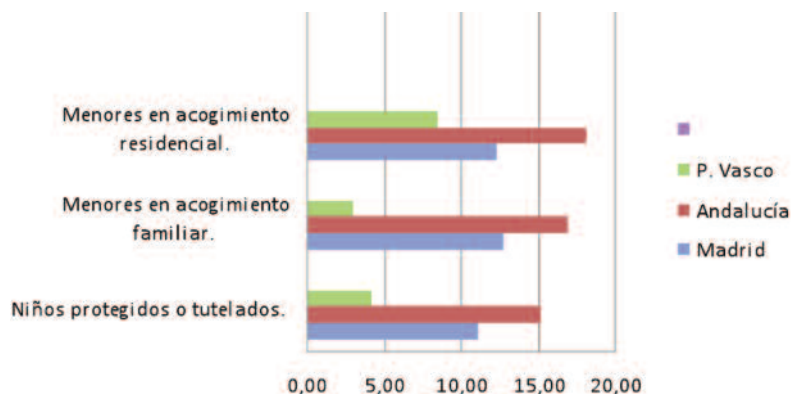
	Madrid	Andalucía	P. Vasco	ESPAÑA
Niños protegidos o tutelados.	0,39	0,38	0,48	0,49
Menores en acogimiento familiar.	0,22	0,21	0,17	0,25
Menores en acogimiento residencial.	0,15	0,15	0,34	0,17



Los mayores porcentajes de niños protegidos o tutelados, menores en acogimiento familiar y residencial se encuentran en Andalucía, tal y como puede verse en la *Figura 34*.

Figura 34. Porcentaje de menores en acogimiento familiar administrativo, menores en acogimiento residencial, menores en acogimiento familiar judicial y niños protegidos o tutelados

	Madrid	Andalucía	P. Vasco
Niños protegidos o tutelados	11,11	15,14	4,13
Menores en acogimiento familiar	12,75	16,95	2,93
Menores en acogimiento residencial	12,27	18,12	8,50

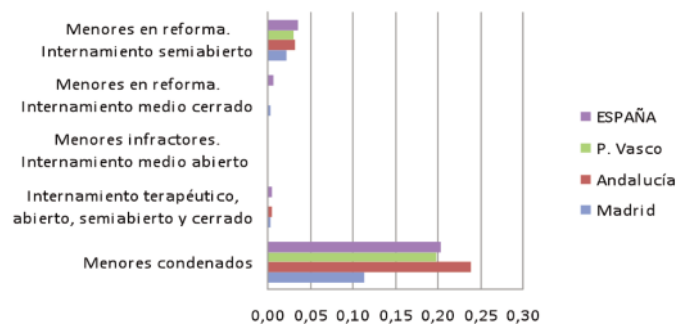


3.4.6. Factor conflicto

En la *Figura 35* aparece reflejada la ratio de menores condenados así como la de menores en internamiento terapéutico abierto, semiabierto y cerrado, menores infractores en internamiento medio abierto, y menores en reforma en internamiento medio cerrado e internamiento semiabierto en relación al número total de menores de 18 años de cada comunidad. La mayor ratio de menores condenados se detecta en Andalucía seguida por el País Vasco. El resto de los ratios son muy bajos en todas las comunidades, aunque los mayores ratios en relación a los menores en internamiento terapéutico, abierto, semiabierto y cerrado se encuentran en Andalucía, seguido de Madrid. También es en Andalucía donde se encuentran los mayores ratios en menores infractores con internamiento medio abierto, aunque muy seguido del País Vasco. Madrid, sin embargo, presenta los mayores ratios de menores en reforma con internamiento medio cerrado, seguido del País Vasco.

Figura 35. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad)×100 de menores condenados, menores en internamiento terapéutico abierto, semiabierto y cerrado, menores infractores en internamiento medio abierto y menores en reforma en internamiento medio cerrado e internamiento semiabierto

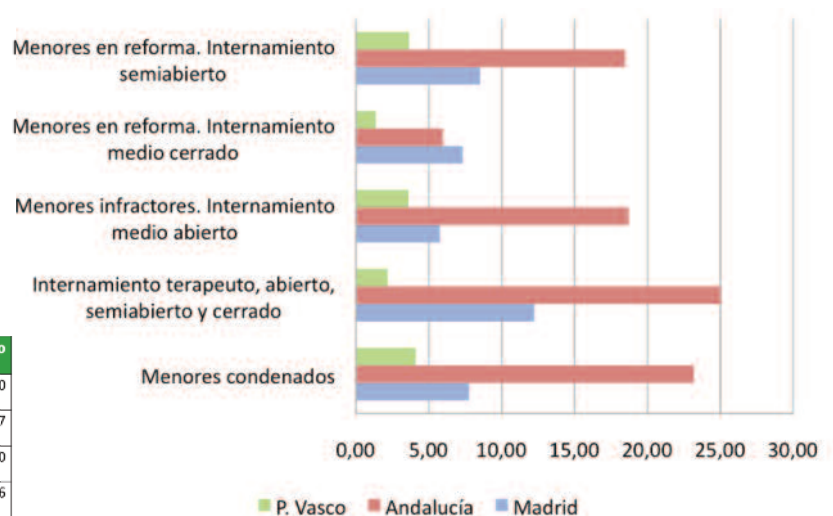
	Madrid	Andalucía	P. Vasco	ESPAÑA
Menores condenados	0,1130	0,2395	0,1991	0,2041
Internamiento terapéutico, abierto, semiabierto y cerrado	0,0038	0,0056	0,0023	0,0044
Menores infractores. Internamiento medio abierto	0,0007	0,0016	0,0014	0,0017
Menores en reforma. Internamiento medio cerrado	0,0037	0,0021	0,0023	0,0070
Menores en reforma. Internamiento semiabierto	0,0214	0,0329	0,0305	0,0352



En la *Figura 36* aparece reflejada el porcentaje de menores condenados así como de menores en internamiento terapéutico abierto, semiabierto y cerrado, menores infractores en internamiento medio abierto, y menores en reforma en internamiento medio cerrado e internamiento semiabierto en relación al total de España. Así, el mayor peso en todas las variables analizadas, excepto en menores en reforma en internamiento medio cerrado, se encuentra en Andalucía, seguido de Madrid y finalizando en el País Vasco.

Figura 36. Porcentaje de menores condenados, menores en internamiento terapéutico abierto, semiabierto y cerrado, menores infractores en internamiento medio abierto y menores en reforma en internamiento medio cerrado e internamiento semiabierto

	Madrid	Andalucía	P. Vasco
Menores condenados	7,75	23,18	4,10
Internamiento terapeuta, abierto, semiabierto y cerrado	12,23	25,00	2,17
Menores infractores. Internamiento medio abierto	5,76	18,71	3,60
Menores en reforma. Internamiento medio cerrado	7,33	5,96	1,36
Menores en reforma. Internamiento semiabierto	8,51	18,45	3,64



3.5. Conclusiones

A modo de resumen, fruto de la comparación entre las tres comunidades cabe destacar:

1. En el **ámbito económico** sobresale que:

- La mayor tasa de pobreza relativa, tanto en menores como en adultos, se encuentra en Andalucía.
- El mayor porcentaje de familias sin empleo en relación a su comunidad y en relación al total nacional lo encontramos en Andalucía.
- El País Vasco presenta la mayor ratio de familias receptoras de RMI.

2. En el **ámbito educativo** Andalucía es la comunidad que presenta mayores problemas de fracaso escolar y Madrid el mayor ratio de alumnos extranjeros.

3. En el **ámbito de la salud** destaca:

- La mayor ratio de mortalidad infantil se encuentra en Andalucía y la mayor ratio de mortalidad por accidentes, asesinatos, suicidios y violencia se encuentra en el País Vasco
- La mayor ratio de nacidos bajos de peso se encuentra en Madrid
- La mayor ratio de petición de tratamiento por drogas se encuentra en el País Vasco.
- La mayor ratio en consumo de drogas lo encontramos en el País Vasco Madrid es la comunidad con un mayor ratio de relaciones sexuales completas entre los 14 y 17 años, así como en donde tienen lugar una mayor ratio de relaciones sin utilizar ningún método de protección.
- Sin embargo es Andalucía la comunidad con un mayor ratio de menores que no usa preservativo en las relaciones sexuales, y con un mayor ratio de niñas embarazadas.
- Los mayores ratios de obesidad se encuentran en Andalucía y de sobrepeso en el País Vasco y Andalucía.
- Andalucía presenta los mayores porcentajes respecto a su comunidad en el consumo de bebidas con azúcar, en el consumo de chocolate y caramelos, consumo nulo de frutas y verduras.
- El mayor porcentaje de trastornos mentales en ambos sexos se registra en Andalucía

4. En el **ámbito social** destacar que:

- Madrid presenta la mayor tasa de familias numerosas y el País Vasco la mayor tasa de familias monoparentales.
- Madrid presenta el mayor porcentaje de familias monoparentales sobre el total de hogares de cada comunidad, mientras que el mayor porcentaje de familias monoparentales sobre el total de hogares españoles está en Andalucía.

- La mayor ratio de niños maltratados y notificaciones de maltrato se detectan en el País Vasco.
- Madrid es la comunidad que presenta un mayor porcentaje de viviendas con menos de 20 m².
- El País Vasco es la comunidad con un mayor porcentaje de viviendas en mal estado y edificios anteriores a 1951.
- Andalucía es la comunidad con un mayor ratio de niños gitanos.
- La mayor ratio de menores condenados se detecta en Andalucía.

Se trata de una realidad multidimensional que aconseja la elaboración de indicadores condensados que resuman la información contenida en cada uno de los tres ámbitos, así como un indicador global de vulnerabilidad social para los menores que dependa de los tres anteriores y que permita establecer en qué lugar concreto es más preocupante la situación de vulnerabilidad, con objeto de tomar las medidas oportunas de corrección y/o prevención.

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

4.1. Descripción de la situación de la infancia en Málaga

4.1.1. Introducción

Málaga es una ciudad cuya provincia dispone de una población de 1.600.000 habitantes, (INE, 2011), con 274.000 menores españoles de 18 años y con 33.400 menores extranjeros aproximadamente (INE,2011). La tasa de paro es de 35,3% (INE, 2012-4T), y el PIB per cápita de 17. 641 euros (2010). Se trata de una provincia con contrastes y con una población muy diversa, además de flotante por ser una ciudad de costa y turística.

A continuación realizamos una exposición desde la información recogida en el SITIE a través de las entrevistas realizadas a los informantes claves de distintas fuentes de información. Los informantes entrevistados son aquellos que en sus instituciones coordinan o son responsables de los programas de intervención con familias y/o la infancia, la mayoría con trabajo de base directo con esta población. En el cuadro siguiente se exponen las instituciones e informantes entrevistados.

Tabla 2. Instituciones e Informantes de Málaga

INSTITUCIONES	INFORMANTES
Caritas Málaga	Responsable del programa de familias
Cruz Roja Málaga	Coordinadora de los programas de Familia
Policía Local	Jefe de la Policía de Menores de Málaga
IES barrio desfavorecido	Jefe de Estudios del IES
CEIP barrio desfavorecido	Director del centro
Intervención Socioeducativa Municipal	Equipo Intervención Socioeducativa Municipal
Unidad Trabajo Social del Hospital materno infantil de Málaga	Trabajadoras sociales de la Unidad.
Centro Atención a Drogodependientes provincial	Unidad de trabajo social
Hogar Abierto	Psicólogo
Servicios Sociales	Educadora social
Servicios Sociales	Psicóloga (protección menores)
Servicios Sociales	Psicólogo y Trabajadora social
Centro de Educación Primaria (CEIP)	Director
Servicios Sociales	Jurista sistema de protección de menores

4.1.2. Situación social

Las informaciones ofrecidas por los informantes claves sobre la situación social de la infancia y sus familias en el municipio de Málaga, y gran parte de su provincia, no es nada halagüeña. Podríamos decir que la valoración general es de una situación crítica en las familias y en la infancia de los sectores más desfavorecidos. Detallaremos esto a continuación.

A. COLECTIVOS INFANTOJUVENILES VULNERABLES

La población de etnia gitana es un colectivo con importante presencia en toda Andalucía y en concreto en Málaga no pasa desapercibida, pues como en otras muchas zonas destacan dentro de este colectivo aquellas familias con peores situaciones sociales. La situación de los niños y niñas gitanas sigue siendo deficiente en todos los ámbitos.

El colectivo de gitanos, siempre ha sido un colectivo necesitado, Caritas ha detectado que la situación va a peor, ha aumentado el número de hogares en el que no entra nada de dinero, hogares en pobreza extrema. Situaciones que en ciertos colectivos, como el de gitanos se está viendo cada vez más, antes siempre había algo de dónde tirar y cada vez hay menos. (Cáritas Málaga, noviembre 2012)

Un colectivo muy importante son los hijos de los inmigrantes y especialmente los menores extranjeros no acompañados. Por su cercanía al norte de África, Málaga tiene una población importante de menores extranjeros con circunstancias de vulnerabilidad y problemáticas peculiares.

Suelen dar bastantes problemas, son menores extranjeros no acompañados, entran con 10, 12 años y a partir de ahí están siempre en centros de acogida. Son chavales que viven en un entorno de exclusión total, no hay ninguna relación familiar, cuando son mayores de edad la mayoría de las veces son delincuentes. (Policía Local Málaga)

En número, los menores extranjeros no acompañados son el colectivo en exclusión más grande. Representan el 30%. (Trabajadora Social, Servicio Protección Menores, Servicios Sociales del Ayuntamiento de Málaga)

Los sectores de familias autóctonas no gitanas con condiciones sociales desfavorecidas y que afectan a sus hijos han existido siempre en la provincia, pero en los últimos años han aumentado. Las condiciones de vulnerabilidad han hecho que estas familias pasen a situaciones de exclusión y no dispongan de los recursos básicos de subsistencia.

Se atiende a personas nacionales y personas extranjeras. Hasta hace poco la mayoría de las ayudas eran para extranjeros, desde el año pasado la cuantía para nacionales ha aumentado. Son dotaciones económicas. Se trabaja con Málaga y con toda la provincia. Ayudas de alimentos para la primera infancia (0 a 3 años). 100 euros en dos plazos para pañales, leche, cereales. Nos estamos encontrando con familias que no tienen para comprar estas cosas. O están en el paro y son numerosas, pagando hipotecas. Familias que ya estaban en situación de vulnerabilidad. (Cruz Roja Málaga, noviembre 2012).

Otro colectivo que ha sido mencionado por los informantes claves y que parece que tiene una importante presencia, como colectivo vulnerable, son los chicos y chicas procedentes del sistema de protección social.

Los ex tutelados se encuentran en la calle con 18 años, no hay nada para ellos, muy pocas entidades trabajan, pero a nivel de administración pública no hay nada... En el trabajo que hacemos con los sin techo, tenemos muchos de los menores que han estado en protección hasta los 18, que pasan a los albergues. Han vivido protegidos y de un día para otro se encuentran en la desprotección más absoluta. (Cáritas Málaga, noviembre 2012)

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

También podemos destacar los hijos de familias obreras con situaciones de vulnerabilidad emergente como consecuencia de la crisis económica. Son nuevas situaciones de pobreza en colectivos de clase social baja pero que no se habían encontrado hasta el momento en una situación de precariedad principalmente económica.

Los que estaban mal, ahora están peor, las familias obreras trabajadoras, que iban saliendo adelante, están formando parte de las familias en exclusión o riesgo de vulnerabilidad (...). En caritas hablamos de los nuevos pobres. Familias en barrios humildes, trabajadoras que salían adelante y que ahora se incorporan en familias pobres, no tienen ingresos, no les queda prestación, cada vez más joven -entre 22-32 años-. Esto provoca una desesperanza, no hay esperanza de un futuro mejor. (Caritas Málaga, noviembre 2012).

Por último, otro grupo de menores con condiciones de vulnerabilidad son los hijos de personas con drogodependencias, y aquellos menores con alguna adicción. No obstante, éstos últimos son bastantes menos que los primeros.

Otro que me he encontrado en una familia desesperada con la conducta del adolescente, donde el consumo de drogas es una cosa más, y que el centro de drogas es más accesible que otros, y acuden aquí y no es el sitio. En un caso, en el que los padres acudieron al centro y decían que no se iban, que no podían más, y que no se iban hasta que la policía no se llevara a su hija. Porque no podían. (T Social, Centro Atención a Drogodependientes de Málaga)

Tengo algunos usuarios que no saben cómo tratar a sus hijos adolescentes, que el progenitor está en tratamiento, y está deslegitimado para poner normas. Casos en el que la hija no llama a sus padres, papa o mama, y reconoce a la abuela, y lo utiliza para hacerles daño. Suelen ser muy duros. Con frecuencia en el colegio manifiestan problemas de conducta. Los padres no se atreven a ser estrictos, porque ellos cómo lo van a hacer. Me he encontrado los dos extremos, padres con adolescentes que son muy estrictos con los hijos por miedo a que vayan a tocar alguna sustancia. Y padres que no se atreven por el sentimiento de culpa y por la infancia que ha tenido, el aislamiento, a lo mejor han estado en una institución o con un familiar. (T Social, Centro Atención a Drogodependientes de Málaga)

En los dos extractos de información recogida se puede constatar distintas problemáticas asociadas a los menores, bien por su propio consumo, bien por ser hijos de padres drogodependientes, donde el modelo educativo, las normas y el afecto tienen circunstancias desiguales a otros adolescentes, que los hace más vulnerables.

B. SEGREGACIÓN GEOGRÁFICA

Los informantes claves entrevistados en Málaga nos exponían reiteradamente en sus aportaciones que las familias en situaciones precarias se concentraban en una serie de barrios, principalmente porque allí la vivienda es más económica así como el coste de la vida. Esta concentración de familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social fomenta la creación de guetos y su propia discriminación, repercutiendo en sus hijos.

Específico para barriadas y zonas localizadas de Málaga (la Palmilla, la Corta, Asperones) son zonas en las que no están cubiertas las necesidades básicas. (Cruz Roja Málaga).

Lo que más determina la exclusión aquí es el contexto, el lugar donde viven estas personas. El barrio es un asentamiento gitano que se encuentra situado a las afueras de Málaga, entre el vertedero, un cementerio y un desguace, "aquí están todos los desechos de Málaga." (Director del CEIP, Málaga)

Desde aquí observamos que la situación geográfica influye mucho; esta barriada está separada de la ciudad por lo que los chicos se limitan a 8 calles. Es como si viviesen en un gueto, excluidos. Ellos mismos también se excluyen geográficamente hablando. (Educadora Social. Servicios Sociales, Málaga)

El contexto geográfico, como mencionan algunos de los informantes anteriores, determina las posibilidades de desarrollo normalizado de los niños y niñas, siendo un factor de vulnerabilidad. Hemos podido constatar que ya en el censo del 2001 existían una serie de barrios deprimidos y desfavorables, y siguen siendo los mismos doce años después, dado que los informantes los habían mencionado como zonas guetos.

C. PROBLEMAS Y NECESIDADES EN LAS FAMILIAS CON MENORES

Tres problemas destacaban en la información recogida que hacía referencia a las situaciones de vulnerabilidad de las familias con hijos menores de edad: la pobreza como consecuencia del desempleo crónico, la desestructura familiar o nuevas formas de familia sin haber alcanzado un equilibrio y el malestar familiar, todas estas circunstancias repercuten en los niños y niñas negativamente. Veamos cada una de ellas.

La pobreza producida por la falta de ingresos no es algo nuevo en Málaga. Siempre han existido familias con niños en situación precaria, vulnerable y de exclusión. El colectivo gitano se encuentra mayoritariamente en esta situación. Como mencionaremos después, la crisis económica ha agravado estas situaciones. La falta de ingresos ha hecho que las familias tengan que cambiar de vivienda, buscando otras más económicas, haciendo que el cambio de barrio, de relaciones vecinales, repercuta en el sistema de relación de ayuda que puede establecerse. Para los chavales esta situación redundante en su mundo de relaciones entre iguales, especialmente entre los adolescentes y preadolescentes, el impacto del cambio es mayor en ellos.

En la situación en la que estamos viviendo, cuando el presupuesto de una familia tiene que ajustarse drásticamente, nos vamos a otro alquiler más bajo, o nos vamos de la casa porque nos la quitan. (Caritas Málaga)

El sistema de protección social se ha reducido y por tanto las familias con escasos recursos han dejado de percibir muchas ayudas. Por una parte, se recoge esta reducción con importantes repercusiones en los niños y niñas, sobre todo en la alimentación. Por otra, algunos informantes ponen de relieve la dependencia tradicional de muchas familias a las ayudas, que las hace en estos momentos más vulnerables, porque los servicios de protección social pública no disponen de los mismos recursos y por tanto les han reducido o eliminado este tipo de ingresos.

Es un desquicie de la familia, viven una realidad que no han vivido otra cosa, se hacen dependientes de esas ayudas, y pidiendo ser ayudados. Es un círculo para ellos. Hay familias que les cuesta salir de ahí, porque han vivido siempre en esas circunstancias socioeconómicas. Niños que lo están ahí, que lo ven, y que no saben salir de ahí. Tampoco se ven en otra vida, no se ven como persona, se ven ahí porque les ha tocado vivir eso, y es algo que se retroalimenta hacia lo marginal y la exclusión social, es llevar esa etiqueta permanentemente. (Jefe de Estudios IES, Málaga)

Las nuevas formas de familia, o la desestructuración familiar tradicional, está repercutiendo en los niños y niñas, especialmente cuando estas situaciones confluyen con escasos recursos.

Bueno pues se ve que existen problemas de vinculación entre padres e hijos. Casi siempre con la madre porque no suele haber padre o figura paterna. En las madres solteras también se ven casos donde el padre está en prisión. (Servicios Sociales, Málaga)

Encontramos muchas familias monoparentales, sobre todo madres sin red de apoyo familiar, lo que dificulta mucho la crianza de los hijos si lo unimos a un bajo nivel económico. Este último viene en ocasiones acompañado de la falta de empleo o de la precariedad del mismo; trabajos a tiempo parcial, economía sumergida, etc. (Servicios Sociales, Málaga)

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

En este sentido se han mencionado muchas madres a cargo de sus hijos sin la ayuda y presencia del padre, ya sea por separación, porque se encuentra en la cárcel o por cualquier otra circunstancia. En el caso de las mujeres inmigrantes la debilidad en las relaciones de pareja conlleva un cambio continuo de la misma, con hijos de cada pareja desentendiéndose de ellos y las dificultades de atención a los menores.

Yo he notado que personas inmigrantes y sudamericanas, parece que eso está bastante arraigado en su país, cambiar de pareja, vienen dejando hijos en su país de origen y aquí forman una nueva familia, en esta nueva familia tienen otro hijo y nos encontramos que esta otra vez sola, teniendo uno o dos hijos cuidados por su madre o quien sea allí y que luego se encuentra aquí con uno o dos,...hay mucha inestabilidad en sudamericanos. (Caritas Málaga)

Aquí muchas veces vienen los abuelos paternos por un lado, los maternos por otro, las hijas que no quieren que su propio padre o madre venga al parto, que no vea al niño, las parejas que no quieren que el novio entre al parto, él dice que tiene derecho porque es el padre del niño, bueno, conflictos de todos los colores.(...) Niños de una primera pareja, niños de la segunda pareja, ex parejas, el nuevo novio, la nueva novia. (T Social Hospital Málaga)

La violencia de género es una de las circunstancias muy mencionadas en estas familias. Madres muy jóvenes y con muchos hijos, sin poder ofertarles a todos ellos los cuidados que las sociedades actuales prevé para los mismos.

Y dentro de las familias, pues también se dan situaciones que llevan a estar en riesgo. Por ejemplo, se da violencia de género, situación que el hijo puede observar y por lo tanto se ve envuelto en dinámicas muy conflictivas. (Servicios Sociales, Málaga).

Cuando las condiciones de vida son duras, precarias y desfavorables, conllevan un ambiente familiar tenso, y suelen generar malestar entre sus miembros lo que acaba afectando a la cohesión, supervisión, afectividad y al cuidado de los menores.

A la hora de hablar de un perfil general, podríamos distinguir entre niños y adolescentes, en lo que a factores o características se refiere. Los niños presentan abandono físico y/o emocional, en muchas ocasiones como consecuencia de problemas de los padres con adicción a sustancias, de la desestructuración familiar (por ejemplo, monoparentalidad consecuencia del abandono por parte del padre). El abandono que estos niños presentan, no es tanto abandono activo por parte de la madre, si no pasivo, es decir, existe una carencia emocional y a veces física a pesar de que la madre esté presente. Si hubiese un abandono activo hablaríamos de una situación en la que el riesgo llevaría a la adopción. (Trabajadora Social y Psicólogo, Sistema de Protección, Servicios Sociales, Málaga)

Estas condiciones de vida están siendo más duras en familias emergentes con situaciones de vulnerabilidad, las que ya estaban en esa vulnerabilidad y las que directamente vivían una situación de exclusión social. En todas ellas el clima y ambiente familiar es de continuo malestar, de conflicto que repercute en el crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. De tal forma que el hogar y la familia no están cumpliendo ni siendo el apoyo, el lugar cálido para calmar los problemas exteriores.

D. SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo detecta las situaciones de precariedad que viven las familias de sus alumnos y alumnas, y las consecuencias que la vulnerabilidad y la exclusión social producen. Es decir, los problemas que los niños y niñas presentan en el ámbito escolar están relacionados con la situación socio-familiar que viven. Las exponemos a continuación:

1. Los problemas de conducta en muchos niños y adolescentes son detectados por el sistema educativo. El profesorado se encuentra que su trabajo de enseñar y educar se interrumpe por la falta de disciplina, de reconocimiento de la autoridad, de

unos modelos educativos que se transmiten de una generación a otra consolidando en un sector de menores las trayectorias vitales desorganizadas y disruptivas de sus mayores. Estas situaciones en los niños y niñas se puede ver tanto en autóctonos como en los que proceden de otros países por los procesos migratorios. Así lo exponía nuestra informantes del equipo psicopedagógico educativo.

Nos está llegando mucha población de niños con problemas de comportamiento, eso es totalmente emergente. Por lo menos en los colegios que nos llaman hay un niño con este tipo de problemas. Son niños con conductas disruptivas, que no pueden adaptarse a unas clases normales. La forma de brotar o desesperarse es con agresividad hacia sus compañeros, o el material escolar. Con muchos de ellos están trabajando los orientadores a través de diagnósticos, según las categorías por problemas de comportamientos que tienen... Hay un grupo que corresponde a chavales de África, nigerianos...etc. con muchos problemas de comportamiento. La parte social puede corresponder con familias abandonistas, negligentes, familias con muchos problemas, pero ya transgeneracionalmente. Como también negligencias en los cuidados como te decía anteriormente. Pero se trata de familias que van rotando de padres a hijos, y la problemática se mantienen de una generación a otra. (Equipo Intervención Socioeducativa Municipal, Málaga)

2. Puesto que los modelos y conductas aprendidos no son los más cívicos e integradores, una forma de responder y relacionarse ante los conflictos que surgen es mediante la violencia, principalmente entre iguales. Se trata también de un modelo aprendido de sus mayores, pues la violencia de género, el maltrato de los adultos hacia los menores y otras circunstancias sociales están impregnadas con conductas violentas.

Su forma de relación, se hacen respetar por medio de la violencia en general. Hay una parte del alumnado tiene claro que no se pide respeto con la violencia, pero otra parte, la zona marginal fuerte y dura utiliza la violencia. (Jefe estudios IES, Málaga)

3. El fracaso escolar es constatado en un sector importante de las familias vulnerables, tanto en sus hijos como lo fue en sus padres, especialmente se concentra en el colectivo gitano. Ese fracaso escolar le imposibilita la normalización, la integración laboral y por tanto social. Se trata también de un círculo vicioso que se transmite de padres a hijos. La falta de valoración de lo educativo, de aprender, de obtener buenos resultados académicos, es un hecho constatado por los informantes, que no tenían los padres y que no puede ser transmitido a sus hijos.

En los chicos se da otra dinámica; también tienen abandono y fracaso escolar, pero su motivación principal es encontrar trabajo. Pero trabajo por cuenta propia; les cuesta mucho tolerar las órdenes de un jefe. Por eso, mucho de ellos se dedican a la chatarra; tienen muy pocas habilidades sociales. Por tanto podríamos decir que se caracterizan por un bajo nivel educativo o de formación, que les lleva a desarrollar pocas habilidades sociales y que por tanto les dificulta aún más la integración social. (Educadora Social, Servicios Sociales, Málaga).

De hecho de los estudios sobre fracaso escolar Andalucía está a la cabeza del fracaso escolar, detrás de esta realidad hay un porcentaje alto de absentismo. Antes un chaval de 16 años se ponía a trabajar en la obra, al mes siguiente cobraba 2000 euros y no había hecho nada. Ahora ya no hay obra, ya no tienen ni estudio ni suelo, ni trabajo ni formación ni nada. (Caritas, Málaga)

4. Las reducidas expectativas educativas se relacionan mucho con la situación anteriormente mencionada, es decir, una causa del fracaso escolar es la visión de un futuro sin salida, sobre todo por los altos índices de desempleo que perciben a su alrededor. Mientras que en un momento anterior, los adolescentes con edad de trabajar podrían encontrar empleo en algunos sectores, como el de la construcción, tal y como nos mencionaba el informante anterior, esta situación ha cambiado y la inserción laboral se ha paralizado para muchos de los jóvenes a quienes el fracaso escolar les llevaba a iniciarse tempranamente en el mundo laboral. Las expectativas de empleo y de estudio son para un sector de adolescentes y jóvenes una gran desesperanza.

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

Perspectiva de futuro, no tienen, para que voy a estudiar, no tengo incentivo. Las expectativas son tan negras.... (Cárteras Málaga).

5. El absentismo escolar ha sido mencionado por todos los informantes claves entrevistados en Málaga, que junto con el fracaso escolar serían los dos principales problemas educativos de la infancia en situación de vulnerabilidad. Se trata de otro aspecto que también se transmite de una generación a otra, tal y como constataban algunos profesionales que habían dado clase a los padres de los chavales que eran absentistas, quienes en su momento también lo fueron.

En la Palmilla, que es donde más hemos trabajado, están las familias clave. Familias en las que los padres eran absentistas y los hijos de estos también son absentistas. Porque aquí hay profesorado antiguo y te comentan...que ya tuvieron a sus padres. Son clanes de familias lo que tienen esa problemática y sobre todo los más graves la población gitana porque la población marroquí suele aprovechar bien los recursos educativos, y la población latinoamericana muy bien. En esta población lo que se tiende mucho es que el modelo educativo es de pegar, como en las familias africanas....castigos físicos como método educativo. (Equipo Intervención Socioeducativa Municipal, Málaga)

Que el absentismo se transmita de generación en generación podría suponer que no se establecieron los mecanismos y estrategias socioeducativas adecuadas para paliarlo en la generación anterior, y los padres lo han mantenido como un modelo de transmisión a sus hijos, es decir, no resulta alarmante ni importante que sus hijos no vayan al colegio. Y si siguen sin articularse las estrategias oportunas se transmitirán a la generación siguiente.

6. Los ambientes familiares conflictivos es una situación que está muy relacionada con todos los puntos anteriores. Esta conflictividad tiene su origen en la falta de oportunidades, de modelos educativos normalizados y en la pobreza. Si el ambiente familiar es problemático, los chicos y chicas crecen en tensión, provocando conductas problemáticas que mencionábamos en el primer punto.

Desestructuración familiar, padres en la cárcel, madres en barrios muy complicados, alumnos con sus tías, abuelos, que no pueden con ellos. Que viven en la calle, que ven en el centro un refugio de todos sus problemas. Una bolsa de 20 a 30 alumnos con situaciones muy dramáticas, asumimos que como centro compensamos esas carencias y desigualdades que tienen porque no tienen una familia. Incluso familias que nos dicen que no tienen para llegar a finalizar el mes y que nos piden la comida que sobre del comedor, porque no tienen para comer. Si podemos y siempre bajo cuerda, sin que sea oficial, pues ayudamos en esas situaciones. (Jefe de Estudios IES, Málaga).

7. Algunos informantes han puesto de relieve que ciertas respuestas de los profesionales educativos, como son las expulsiones ante conductas no admisibles, son poco adecuadas para lograr la corrección de los menores más problemáticos. Si bien es cierto que en muchos momentos es el único recurso que puede disponer el profesorado, con estas medidas se logra un resultado no deseado, pues los chavales van buscando precisamente desaparecer de un sistema educativo que no valoran y sienten como una pérdida de tiempo.

Dentro del sistema educativo, quisiera señalar lo que creo que es un déficit del propio sistema: las expulsiones. Hoy en día cuando un niño se presenta problemas de conducta en clase lo que tiende a aplicarse es la expulsión, que es evidente que lo último que hace es ayudar al niño. Es un recurso que libera al profesor de una dificultad a la hora de dar clase pero no tiene en cuenta las necesidades del menor. Las expulsiones son medidas inadecuadas en tanto la carencia de ayuda en el aprendizaje del niño y, sobre todo, como respuesta a su actitud o comportamiento, ya que muchas veces lo que va buscando el propio niño es salir del contexto escolar. Son necesarios recursos de día y de apoyo más adecuados. (Jurista Sistema de Protección de Menores, Servicios Sociales de Málaga)

...en los centros escolares, existe como un rechazo a esos niños porque complican mucho la vida en clase, complican a los profesores, no se sabe qué hacer.....eso choca con los distintos tipos de formas de ver la educación, una es más

autoritaria, otra a lo mejor es más abierta, responde a esas situaciones, y en los centros educativos se crea problemas entre el profesor, el equipo directivo, pero también lo corresponde en las familias, luego ves a las familias que están desbordadas por estos niños con problemas de comportamiento, luego al final es como que entre todos estamos haciendo al niño malo, cuando no es así, es un niño que no sabe controlarse. (Equipo Intervención Socioeducativa Municipal de Málaga)

No usar las expulsiones como medida disciplinaria supone mayores dotaciones de recursos en los centros educativos. Como actualmente los recursos se están reduciendo, la consecuencia es que todas las situaciones que se han descrito aumentan. Seguirá perpetuándose el abandono escolar en las mismas poblaciones.

E. CARENCIAS DE SALUD

Con este epígrafe hemos querido aglutinar algunas circunstancias dramáticas que hemos recogido de los informantes de área sanitaria malagueña, pero que en definitiva tiene sus raíces en lo social. Es decir, se trata a fin de cuenta de pobreza, marginación y falta de oportunidades.

En primer lugar, mujeres jóvenes embarazadas llegan al hospital a dar a luz y dadas las circunstancias sociales que viven acababan renunciando a sus hijos dándolos en adopción.

Se nos presentan pues muchas embarazadas también que vienen por su circunstancia social, llegan a la decisión de una renuncia del recién nacido (T social, Hospital Málaga)

También estas mujeres pueden tener otras circunstancias sociales de riesgo que hacen que sus hijos cuando nazcan se encuentren en situación de vulnerabilidad. Entre ellas, el consumo de drogas en las jóvenes madres, derivaciones de mujeres desde Marruecos, o la violencia de género que sufren, serían las más frecuentes.

Que vienen por un problema en el embarazo y que están en la planta, y luego las que entran desde la urgencia que un tema puede ser por temas de maltrato a la embarazada, con todo lo que conlleva eso para la embarazada y para el futuro hijo, (...), dentro del ámbito familiar, y temas de maltrato dentro del ámbito familiar, problemas de toxicomanías por la...recién nacidos positivos en drogas y, bueno, mucha población que viene de allí de la parte de Marruecos. (T social, Hospital Málaga)

En otras ocasiones se trata de mujeres con otros hijos que ya han pasado por el sistema de protección de menores y de servicios sociales, es decir, hay antecedentes de negligencia en hijos anteriores. Los sistemas de protección de menores articulan un seguimiento para constatar que el bebe recién nacido está bien atendido y de lo contrario proceden a su retirada.

En segundo lugar, familias con situaciones sociales muy precarias, por falta de empleo, vivienda u otras circunstancias, se encuentra con que uno de sus hijos padece alguna enfermedad sin poder hacer frente a sus costes. La ausencia de ingresos es tan grave, o llega hasta tal punto, que las familias no pueden costearse el transporte para acudir al centro hospitalario para que el menor reciba el tratamiento prescrito por el facultativo médico correspondiente.

Yo últimamente me están llegando familias que vienen de la provincia y de plantearnos que no pueden pagarse el transporte para venir a las consultas o el tratamiento de su hijo, incluso el transporte, y el medicamento, que no tienen pero ni para traerlo. De pagar un transporte que les cuesta...que el otro día le dije yo a un padre la tarjeta urbana para el transporte en Málaga y...me dijo que si con un euro la podía comprar, o sea que el hombre llevaba lo justo para el transporte, 4-5 euros. (T social, Hospital Málaga)

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

Pero no solo el tratamiento, sino la alimentación que pueda necesitar el menor, ya sea por la enfermedad que padece, porque sea celíaco o porque necesite insulina. En este último caso, la insulina es obtenida gratuitamente pero las tiras de control no lo son, y muchas familias no pueden ni costearse esto.

Incluso tener dificultades importantes para cubrir lo que es la lactancia, lo que es la...la alimentación infantil de los niños, de los niños menores de un año por lo que eso supone ¿no?, las leches, es decir, gente, que, bueno, pues, tener muchas más dificultades que manifiestan los determinados servicios por este tema, eh, y eso la gente autóctona nuestra, de aquí, con sus circunstancias estables, se ha notado, eh, llegando hasta eso. (...) una caja de leche de niño que vale 15-16-17 euros, preguntando en las consultas, que cuál es la más económica, cuál es la más no se qué, en situaciones muy importantes, porque claro, para el desarrollo y para la evolución de los niños... Como tenga una alimentación un poco especial, lo malo es que un niño con problemas a lo mejor es celíaco... O lo que es simplemente el tema de la insulina, que no cuesta, pero las tiras para el control sí, sí que valen... cosas así, por ejemplo que se me ocurren ahora. (T social, Hospital Málaga)

Otras muchas familias sufren y viven con vergüenza esa carencia de recursos para pagar lo más básico, la alimentación del bebe, o el tratamiento que necesite. En algunos casos son familias que nunca han pedido y por primera vez se encuentran en esa tesitura.

Es que hay padres que se acercan: "si usted supiera la vergüenza que a mí me da, que yo nunca me he visto en esta situación"... y lo que te decía, venirte y plantearte niños que tiene que hacer una rehabilitación, lo de los transportes, que tiene que hacer una rehabilitación aquí y queee, y que nos dicen que no pueden, que no pueden y que no pueden traer al niño a diario, ya no es porque ya, están parados! Pero lo que supone el gasto de traerlos, entonces... (T social, Hospital Málaga)

El director de un centro educativo de primaria, de un barrio muy desfavorable de Málaga, nos comentaba esa misma situación. Confluía la carencia de recursos con la carencia de conocimientos adecuados de lo que es una alimentación saludable para los niños.

La atención que reciben de los padres es básicamente material, por lo que tienen muchas carencias afectivas. Por ejemplo, un niño puede tener que si una play, un ordenador y un teléfono móvil pero sus padres no pasan tiempo con ellos, pasan el día en la calle y no se preocupan por la alimentación, bueno no es que no se preocupen, las carencias alimenticias son resultado no sólo de la falta de recursos sino también de la falta conocimiento sobre qué es una alimentación equilibrada. Están todo el día comiendo bocatas, nosotros aquí en el comedor intentamos completar esa dieta. Por ejemplo, nosotros nos las apañamos para ofrecer desayunos aquí en el cole, aparte de por la alimentación para prevenir el absentismo y que los padres les manden. Digo apañar porque esto no nos lo cubre el presupuesto del colegio, le pedimos galletas a Cruz Roja, participamos en concursos para obtener subvenciones o premios que nos permitan estirar el presupuesto del que disponemos. (Director CEIP, Málaga)

Son varios los informantes entrevistados en Málaga que nos han referido situaciones de pobreza extrema, en familias que antes estaban en situación vulnerable y que ahora se encuentran claramente en situación de exclusión, escasamente tienen para comer, racionando la comida, comiendo una vez al día, o solo disponiendo del mismo menú para toda la semana, a base exclusivamente de hidratos de carbono. Indudablemente estas situaciones de carencias alimentarias en niños y adolescentes, que están en periodo de crecimiento, tendrán repercusiones a corto y largo plazo en la salud infantil de ciertos sectores malagueños, y serán las secuelas de la pobreza y la crisis económica actual.

Por último, el maltrato infantil, en niños muy pequeños, por debajo de los cinco años, es otra de las situaciones que recogen las trabajadoras sociales del Hospital.

El maltrato que ya llega, que normalmente lo que suele ser más es el maltrato físico. El maltrato físico, el niño ya con unas secuelas prenatal, con lo que el niño ha nacido con unos de estos, o ya, bueno pues a lo largo de todas las facetas....Que sí es cierto que si tu quieres que afináramos a lo mejor en grupos, en el grupo de edad, pues siempre son los más pequeños, es decir, que a nosotros el maltrato físico en un niño de 14 años no hemos visto, pero de niños menores de tres años y de cuatroooo pues es lo que vemos, entonces es que es la vulnerabilidad de la edad, es lo que vemos, el porcentaje más grande de los maltratos físicos son los niños menores de 6 años. (T social, Hospital Málaga)

Y luego el tema de a lo mejor de que nos llegan partes de lesiones más, de niños más mayores que a lo mejor son por peleas en el colegio, riñas entre iguales...Ayer venía un parte de una inducción a drogas de por, por compañeros un poco mayores del instituto. En ese caso pues, algún tema del familiar y viene su padre o su madre acompañando al niño y... Parte de lesiones en los colegios hay muchísimo eh... (T Social. Hospital Málaga)

F. CONSECUENCIAS DE LA CRISIS

Con este apartado queremos resaltar las consecuencias que el desempleo y los recortes económicos del sistema de protección, educativo o sanitario tienen en las familias más vulnerables, a pesar de que nos podamos repetir. Los informantes han puesto de relieve como los efectos de la crisis económica se están haciendo notar en dos ámbitos: a nivel familiar y en el sistema de protección social.

El impacto en las familias y en los hogares. Las instituciones, fuentes de información en el sistema de información, exponen la situación crítica de muchas familias como consecuencia de la crisis económica, trayendo consigo una pérdida de empleo e ingresos, empeorando la economía familiar. Pero sobre todo las consecuencias están afectando al clima familiar, dado que la escasez de todo tipo de recursos conlleva tensión, malestar y por tanto un ambiente que afecta al desarrollo de los niños y de los adolescentes.

Nosotros por las familias que atendemos, los chavales tienen mucha inseguridad y mucha incertidumbre de cómo van a salir adelante, les afecta mucho, la situación económica pone en riesgo lo que ellos han vivido como seguro (su casa), a nivel anímico y emocional influye en su desarrollo. Ven como sus padres lo pasan mal, no pueden disimularlo, tienen cada vez menos cosas en casa, la alimentación está muy restringida, en el día a día ellos sufren esa precariedad.(Caritas Málaga)

En las parroquias, algunos colegios han pedido apoyo psicológico para estos niños. Están preocupados porque los niños pasan mucho tiempo en la calle, los padres no se sienten capaces y no se centran en los niños. Tenemos un aula en Caritas, los recogemos para que hagan sus deberes, que tengan un poco de paz y de tranquilidad... La preocupación de los padres es que sus hijos no pasen por eso. Los niños se mezclan en el cole, ven distintas realidades, ellos no pueden y los otros sí, no pueden ir de excursión porque no tienen dinero para pagar el autobús.... Los niños lo pasan muy mal, porque no entienden. Lo sufren, muchos de ellos van con ropa prestada y se lo echan en cara, ropa dejada, entre los chavales, no se callan y algunos pueden ser crueles en un momento dado. Antes al que le faltaba eso era algo extraño. (Caritas Malaga)

La pérdida de empleo y recursos está haciendo que muchas familias, que no habían acudido al sistema de protección social, tengan que ir, encontrándose solicitando ayuda para cuestiones básicas. Han agotado todas las posibilidades que tenían a su alrededor, principalmente de la familia, y además viven con el desconcierto de hasta cuándo durará esta situación.

Impacto en el sistema de protección social. Tanto Caritas como Cruz Roja en Málaga han percibido en los últimos dos años un aumento de la población autóctona en condiciones precarias, que se ha manifestado cuantitativamente y cualitativamente en la demanda que atienden.

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

Cada vez se repite mas la palabra ve a caritas, nosotros también estamos desbordados, en tres años se ha triplicado la atención de 300.000 a un millón. Estamos agobiados por la cantidad de gente y por la dureza de los problemas que están planteando. Son problemáticas muy duras, cuando te metes en temas de hipotecas..... No nos podemos ocupar de todo y de todas las cosas, tampoco es nuestro objetivo. Si cada vez hay más familias excluidas, familias que no tienen ningún ingreso, los servicios de protección en algo están fallando, porque no están siendo eficaces para prevenir que muchas familias pasen a situación de exclusión. (Caritas Málaga)

Se atiende a personas nacionales y personas extranjeras. Hasta hace poco la mayoría de las ayudas eran para extranjeros, desde el año pasado la cuantía para nacionales ha aumentado. Son dotaciones económicas. Se trabaja con Málaga y con toda la provincia. (Cruz Roja, Málaga)

Las ONGs que tradicionalmente servían de contención y prestaban ayudas valiosas a los colectivos en situación frágil se encuentran también reducidas en sus capacidades y recursos. Todas las entidades privadas nos manifestaban esta situación, desconocen si permanecerán ofertando los servicios que están llevando a cabo. Por otra parte, supone una reducción del empleo y del apoyo prestado desde estas ONGs.

Todos los conciertos con la administración pública corren peligro. La prestación para la ley de dependencia se ha reducido. (Caritas, Málaga)

Una de las situaciones muy señaladas han sido las reducciones en los centros educativos, en necesidades básicas como pueden ser los desayunos y comedores, que aseguraban una alimentación básica para muchos niños y niñas, y en necesidades secundarias, como pueden ser todas las actividades extraescolares, que muchas de ellas han desaparecido y otras se han mermado.

Si se notan bastante...el problema es que antes había ayudas para comedor, era el plan de apoyo en las familias, se dotaron a los colegio de comedores, aula matinal, actividades extraescolares....eso se ha reducido. Eran actividades complementarias para fomentar la asistencia en clase, los valores en los niños todo eso se ha venido abajo. Hay algunos niños, en los que antes, hace 3 o 4 años se hacía un informe social desde servicios sociales para acceder a esas ayudas. Ahora todo eso ha cambiado y se valora sólo los datos económicos, puro y duro, con lo que los inmigrantes ilegales que no tienen documentos que los identifiquen no pueden acceder a esas ayudas, becas de comedor, y son algunos de ellos los más vulnerables...en algunos casos nosotros vemos cómo podemos hacer un informe complementario. Muchos casos de niños que antes podían comer y como ahora tiene que pagar el comedor, aunque sea el 50%,(Equipo Intervención Socioeducativa Municipal Málaga)

Por último, el acceso a las prestaciones sociales cada vez se hará más difícil y complicado, con mayores requisitos que solo sirven para seleccionar a una población muy numerosa necesitada en el reparto de escasos recursos.

En cuanto al acceso a prestaciones sociales se refiere, encontramos dos problemas principales: uno derivado de lo dicho anteriormente, que es no cumplir con los requisitos necesarios por desarrollar actividades principalmente al margen del mercado laboral, y otro que se debe a la escasez de los propios recursos dentro del servicio. La crisis actual ha provocado una mayor demanda de estos servicios y a su vez se han producido recortes presupuestarios. (Trabajadora Social y Psicólogo, Sistema de Protección de Menores, Servicios Sociales de Málaga)

4.1.3. Causas que originan la situación

Muchas de las causas que producen la vulnerabilidad y la exclusión se desprenden de todo lo expuesto, además de ser explicadas y planteadas en el primer informe. Principalmente son causas estructurales generadas por la propia sociedad, el ac-

ceso desigual a los recursos, o la desigualdad en las oportunidades, circunstancias muchas transmitidas de una generación a otra. Por ello, solo mencionaremos aquellas causas que han sido mencionadas por los informantes claves entrevistados.

En primer lugar, las familias poseen una baja formación, niveles educativos muy bajos, y poca preparación laboral, siendo condenados al desempleo, a la economía sumergida, o a los trabajos más precarios.

Muy poca formación de los padres, o nula, y por lo tanto ni son modelo ni incentivan a sus hijos para que estudien. De esta forma tampoco tiene acceso a cursos de formación porque no tienen el graduado escolar y se encuentran, por tanto, con una limitación muy grande en ese sentido. Se transmite una cultura de vida en la que se da importancia a otras cosas. Existe así una gran precariedad económica que continúa y perpetúa el círculo, dificultando la inserción social de toda la familia y de los más pequeños en particular. (Educadora social, Servicios Sociales, Málaga)

Muy unido con el punto anterior, la desigualdad entre hombres y mujeres, y los roles adjudicados a los mismos, están en la base de la violencia de género, la desestructuración familiar y la poca responsabilidad por parte de los padres sobre sus hijos.

El tema de la mujer, el papel de la igualdad (en los menores de 18). Que estáis detectando. Empiezan a tener relaciones sexuales a edades más tempranas, y se están reproduciendo los roles de épocas pasadas, hay muchos mitos, estereotipos, muchas falsas creencias, muy interiorizado. Ahora con las nuevas tecnologías aparecen muchos sistemas de control, las relaciones de poder, los roles están muy marcados, los celos, lo trabajan mucho. (Cruz Roja, Málaga)

En segundo lugar, algunos informantes apuntan a las actividades marginales o de economía sumergida como causa de desatención y problemas en la infancia. Sin embargo, ante la ausencia de todo tipo de recursos, algunas mujeres solo encuentran una opción para salir adelante, la prostitución, con las consecuencias que ello puede conllevar para sus hijos.

Como ya habíamos dicho antes, también encontramos la prostitución como una causa de exclusión, ya que los hijos de las mujeres prostituidas se encuentran en situaciones especialmente vulnerables, por ejemplo: horarios, hábitos, etc. (Psicólogo, Hogar Abierto, Málaga)

En tercer lugar, se ha mencionado la falta de políticas de apoyo que favorezcan a la familia, tanto en el terreno laboral como en el sistema de protección y ayuda, hace que las mujeres o no tengan hijos, o cuando se deciden a tenerlos, no puedan ofrecerles los cuidados que requieren. Como nos planteaba este informante de Caritas quedarse embarazada puede suponer perder el empleo y por tanto la fuente de ingresos que en este momento es vital para la subsistencia.

Con la realidad familiar de mujer con hijos, desigualdades de género. Las mujeres que se comprometen en la crianza de los hijos no tienen ninguna o pocas posibilidades en el mercado laboral. Todos conocemos casos de mujeres que se han quedado embarazadas y que han echado, o les han dicho que se tienen que ir, o me han dicho que tenga cuidado de quedarme embarazada. Aquí entraría toda la parte política, te juegas el puesto de trabajo. (Caritas Málaga)

Por último, ya expusimos que la violencia está presente en las familias, en los chicos y chicas y en todo el entorno, siendo una consecuencia y una causa de muchos de los problemas sociales que vive la infancia. Los chicos y chicas se acostumbran a la violencia, supone un elemento más de sus vidas, reciben y responden con violencia en muchos momentos cotidianos, que a su vez genera contextos de violencia.

Otro elemento que está muy presente es el de la violencia. Aquí los niños y las niñas están acostumbrados a un trato violento, su familia les trata a gritos, por lo que tienen el nivel de tolerancia muy alto, cuando les quieres llamar la atención o castigar no sirve de nada recurrir a este tipo de medidas, nunca les vas a gritar más de lo que pueden soportar. Intentamos hacer uso de herramientas distintas, tenemos un sistema de recompensas en el que damos puntos ver-

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

des o rojos en función de cómo se hayan portado a lo largo del día. Acumular varios puntos verdes les da la oportunidad de canjearlos por algún premio. (Director CEIP, Málaga)

En definitiva, muchas de las causas de la situación precaria y desfavorable de la infancia son estructurales, de cómo las sociedades occidentales e industrializadas están organizadas y generan en cierta medida colectivos de personas, familias y niños vulnerables y en exclusión social. Las respuestas obtenidas en este punto por parte de los informantes eran más concretas, pues resultaba obvio cuáles eran las que genera la pobreza y la miseria en nuestras sociedades.

4.1.4. Recursos e intervención

En nuestras entrevistas a los informantes de las distintas instituciones malagueñas, la referencia a la intervención y a los recursos que disponían se desprendía del análisis y situación de la realidad de la infancia que les solicitamos, pues ambas están conectadas. Las necesidades llevan a actuaciones concretas y a recursos determinados. Cuando terminábamos nuestras entrevistas, recogimos qué necesitarían para mejorar sus programas de intervención. Para comenzar, Caritas y Cruz Roja se encontraban desbordadas, la demanda había aumentado y no podían cubrirla. Incluso las instituciones públicas como servicios sociales derivaban a la población a estas instituciones.

Desde cruz roja reforzamos a demanda de los centros. No sé si es por el enfoque pero no hay suficientes recursos, con los recortes los centros escolares demandan más actividad que nunca. Tienen menos profesorado, no hay interinos, tienen más horas, están desbordados y se ciñen a curriculum y no trabajan los temas transversales, no son prioritarios. Se están cubriendo con una educación no formal externa. Estamos desbordados porque estamos recibiendo mucha demanda de los centros. (Cruz Roja, Málaga)

Lo que veo, es que Servicios sociales intenta hacer algo, nosotros por ser un centro de compensatoria tenemos pequeños recursos, pero a nivel de apoyos externos, de subsistencias, alimentos, subvenciones cada vez hay menos, las familias nos transmiten que cada vez reciben menos, no reciben lo que deberían. (Jefe de estudios, Málaga)

Los centros escolares articulan los escasos recursos que tienen. Sus alumnos muestran muchas carencias materiales y personales, y se intenta realizar una intervención lo más integral posible.

El colegio realiza una gran labor de educación tanto a los alumnos como a sus familias poniendo en marcha programas innovadores que abordan temáticas más allá del currículum escolar. Intentan conseguir una intervención más integral, porque muchas veces lo que trabajamos con los chavales en la escuela se viene abajo cuando están en casa. Aunque no es siempre posible, hay veces que tratamos de integrar a las familias en esas dinámicas. (Director CEIP, Málaga)

Algunos programas de intervención que son llevado a cabo por organizaciones de la sociedad civil llevan mucho tiempo sin recibir pagos de la administración por los servicios sociales que presta y que concertaron. Muchas de estas ONGs, si no reciben el dinero de la administración lo antes posible tendrán que cerrar los proyectos y programas que están realizando.

Sí, y que las prestaciones públicas pueden desaparecer. Nuestra CCAA ha restringido las ayudas, pero vemos que peligran, pues no están pagando a la gente que ofrece esos servicios. (...) Estamos en una CCAA en dónde a pesar de los recortes se están manteniendo algunas cosas: becas de comedor, de guardería, de transporte, libros. Los libros en educación obligatoria son gratuitos para todos los niños que los necesiten, que los pidan. No sabemos que pasara en 2013. Los centros que ofrecen esos servicios están teniendo problemas de liquidez porque la administración no les paga. Deben dinero a las guarderías concertadas, centros concertados, casas hogar... (Caritas Málaga)

Se dan situaciones paradójicas, las casas de acogida de protección de menores no les estaba llegando el dinero de la administración de sus tutelados, recayendo en las organizaciones sociales y civiles el adelanto de esos costes. Pero todo esto

tiene un límite, y aunque los recortes son muy importantes, algunos informantes consideran que todavía no ha llegado lo peor, y no saben qué sucederá en los años siguientes.

Hay recursos que son claramente escasos para atender ciertos problemas de la infancia, los entrevistados señalan los recursos destinados a los programas para niños y adolescentes con necesidades de intervención en salud mental.

Creo que podría señalar la falta de recursos de salud mental para infancia, en mi opinión hay un vacío. A diferencia de en violencia de género que sí hay muchos recursos. (Jurista Sistema Protección de Menores, Servicios Sociales, Málaga)

En otros casos se lleva muchos años trabajando, consiguiendo ciertos resultados, como son los programas de absentismo escolar, pero resultan insuficientes. Sin embargo, en lugar de ampliarlos o reforzarlos lo que se avecina es su recorte. Esto podrá suponer un aumento del absentismo y un retroceso en los logros conseguidos, de ser esta la política a seguir.

En los últimos 20 años el absentismo se ha reducido muchísimo por la intervención pero todavía hay...incluso el referente es el instituto XXX, porque es el más complicado de todos. Pero por ejemplo, este año a comienzos de curso, se había incorporado toda la población. Ahí tenemos una educadora social, tenemos ocho para toda la provincia. Los educadores sociales entraron en el sistema hace cinco años o así y los pusieron en secundaria, casi todos están compartidos en varios centros. Y ese trabajo que hacen directamente con los niños ha hecho que el absentismo se reduzca mucho, hace algunos años aquí había un absentismo como del cien por cien...consideramos absentismo a partir de la quinta falta...y casi todos se pasaban. Pero ahora las clases están llenas. La población absentista ahora es más crónica. (Equipo Intervención Socioeducativa Municipal de Málaga)

Pero no todo son recursos materiales o personales lo que se necesita. Una buena coordinación, el trabajo en red y ser más eficaces y eficientes con los recursos existentes, es algo constatado prácticamente por todos los informantes entrevistados.

Los recursos no garantizan necesariamente que lo que se haga se haga bien. Si la acción no está bien planificada, bien coordinada, hay muchos aspectos... Es verdad que es peor que un barrio no tenga ningún tipo de asistencia. La buena coordinación. Como las caritas están en distintas zonas del centro. La buena coordinación de los colegios que están en las zonas más deprimidas, que se pudiera contar con gente. Una red fuerte. Al final la realidad es que todos están hasta arriba, que el trabajo en red tienes que sacarlo del tiempo que te sobre y no es una acción que se mete en tu programa de trabajo. Esto condena el trabajo en red, porque la gente no llega. No creo que sea un problema de falta de ganas, todos entendemos que el trabajo en red es muy importante, pero que llevarlo a cabo es muy complicado. Nos faltaría gente que se pudiera dedicar a eso. Nos haría falta gente que pudiera dedicarle tiempo al trabajo en red, a vincular unas instituciones con otras. Los mayores problemas vienen de aquí. (Caritas Málaga)

Pues al hilo de lo hablado, me parece fundamental establecer un trabajo en red con las instituciones implicadas. Yo en Mijas, he tenido más fácil la coordinación al ser un sitio más pequeño y los casos son más llevaderos de llevar. Lo ideal es eso. La prevención con la familia y coordinado (T Social, C Drogodependencias).

A modo de conclusión podemos decir que en Málaga la crisis económica y los recortes sociales y sanitarios se suman ya a una situación de partida nada favorable para muchos niños y niñas, afectando cuantitativa y cualitativamente a los colectivos infantiles más vulnerables y en exclusión social, y produciendo drásticas consecuencias en sus vidas a corto y a medio plazo. Existe un sector de familias que no tiene los recursos básicos para satisfacer las necesidades vitales, viviendo situaciones de escasez y racionamiento, aspectos que recuerdan a la época pasadas. La reducción de las prestaciones sociales, educativas y de ayuda solo hacen que la situación pueda empeorar y consolidarse, pues las entidades privadas de ayuda están desbordadas.

4.2. Descripción de la situación de la infancia en Bilbao

4.2.1. Introducción

Bizkaia dispone de una población de 1.156.190 habitantes (INE, 2011), con 167.234 menores de 18 años españoles y con 11.672 menores extranjeros (INE, 2011). La tasa de paro es de 17,5% (INE, 2012-4T), y PIB per cápita de 28.914 euros (INE, 2010). Se trata de una región con diversas problemáticas como expondremos a continuación pero con un alto nivel de vida y un amplio sistema de protección social generado a lo largo de las últimas décadas.

Como hemos realizado con el caso de Málaga, a continuación describimos la situación de la infancia que hemos recogido a través de las entrevistas realizadas a los informantes claves del SITIE. En el cuadro siguiente se expone las instituciones e informantes entrevistados.

Tabla 3. Instituciones e Informantes de Bilbao

INSTITUCIONES	INFORMANTES
Caritas Bilbao	Responsable del programa de familias
Cruz Roja Bilbao	Coordinadora de los programas de Familia
Policía Local	Jefe de la Policía de Menores de Málaga
IES barrio obrero	Jefe de Estudios del IES
Unidad Trabajo Social del Hospital de Basurto	Trabajadoras sociales de la Unidad.
Proyecto Hombre, Programa de menores	Responsable del programa de menores
IES / FP barrio desfavorecido	Equipo directivo. Jefe Estudios / Director ³
Servicios sociales	Directora de Servicios Sociales de Bilbao
Servicios sociales	Servicio socioeducativo del casco viejo

4.2.2. Colectivos infantojuveniles vulnerables

En términos generales podríamos decir que en Bilbao, más que hablar de colectivos específicos –aunque los hay- lo más sobresaliente son problemáticas de los menores. Pero las expondremos en otro punto. Podríamos distinguir tres colectivos principales de chicos y chicas que viven situaciones más vulnerables: los menores que son protegidos por el sistema de protección social, especialmente cuando dejan de serlo; los chavales del colectivo gitano; y los chicos y chicas inmigrantes, procedentes principalmente de Latinoamérica y Marruecos. Por último, no podemos dejar de mencionar una problemática que ha sido marcada por varios informantes claves: los menores con medidas judiciales.

En primer lugar, los chicos y chicas que están en protección de menores, principalmente acogidos en centros residenciales de protección, la administración solo los protege hasta cumplir los 18 años y posteriormente se ven en la calle, engrosando en muchos casos las personas sin hogar. Esta situación ha sido puesta de relieve, al igual que en Málaga, por los informantes de Caritas.

3. En el Instituto de Formación Profesional nos atendió todo el Equipo Directivo. Para simplificar la referencia ponemos solo Jefe de Estudios, pero intervinieron cuatro miembros del equipo de dirección ofreciéndonos información muy valiosa. Nuestro más sincero agradecimiento a este centro y a este equipo por su atención y ayuda.

Hay también menores no acompañados pero que al cumplir los 18 años quedan a la intemperie, sobre todo varones, para chicas hay algo más, no se podía prolongar para varones (Caritas Bilbao)

Pero la situación se agrava cuando además son chavales inmigrantes que no tienen familia, es decir, el colectivo de menores extranjeros no acompañados. En el momento que cumplen los años no se hace cargo nadie de ellos.

A partir de los 18 años porque los menores volvían a sus familias y que el proceso de maduración no termina a los 18 y menos en la sociedad actual, entonces había dos cuestiones, las personas inmigrantes con, de aquella manera, eh, que si no hay hecho más de un año en procesos de protección a los 18 van a la calle y van a la calle, te ponen ahí y ahí está. (Caritas Bilbao)

En segundo lugar, la población infantojuvenil del colectivo gitano no es numerosa en el País Vasco, si no todo lo contrario, es reducida y es en Bilbao donde tiene una mayor presencia, comparado con los dos municipios vascos. Los problemas del colectivo de menores gitanos mencionado por los informantes son el nivel educativo, la implicación en actividades fuera de la ley y la desestructuración familiar en algunos niños y niñas.

*Y son chavales queeee, que una de dos, que conseguimos pillarles y a veces es complicado o sabes que por desgracia dentro del mundo social van a ser personas, yo no sabría decir si marginada o automarginadas o un poco de todo, pero ciertamente que van a acabar en algún punto delictivo. Ciertamente la problemática cultural de las familias hace mucho, hace mucho, interviene mucho ahí. (Entrevistadora:) **Niveles educativos muy bajos ¿no?** Sí, sí, a veces analfabetismo (...) que el chaval no vive con la familia y está viviendo con la abuela, o con la tía, y la tía no consigue marcarle unas normas porque nunca ha vivido esas normas eee, tenemos de esos casos tantos como de alumnado gitano. (Jefe Estudios FP, Bilbao).*

Como hemos comentado al comienzo hay circunstancias que nos describen los informantes, como marcar y aceptar normas, que sucede tanto en el colectivo gitano como en otros autóctonos o inmigrantes. Pero, a diferencia de Málaga son pocos los niños y niñas que carezcan de recursos básicos de subsistencia.

...aquí a los niños se les cuida bastante, entonces que no sea porque no becas de comedor y esas cosas, a ver un niño no se queda sin comer, si se queda sin comer es porque no nos hemos enterado. (Servicios Sociales, Bilbao)

En tercer lugar, la presencia de menores procedente de otros países también es un hecho en Bilbao, puesto de manifiesto por todos los informantes, como un colectivo especialmente vulnerable y en algunas ocasiones con muchos problemas.

...pues tenemos en determinadas clases el 60 % y en otras puede haber un 20%, pero hay mucha inmigración. Cuál es el mayor problema? Pues el mayor problema es en cuanto a los inmigrantes pues es, ee, el problema económico, el problema económico es el más grande (Jefe Estudios ESO, Bilbao)

...dentro de nuestra secundaria, el gobierno vasco llega un momento en que nos pide que integremos alumnado menor inmigrante, no acompañado eee, y tenemos un alto número de alumnos que generalmente son de origen norsahariano, eh, hay uno o dos que es subsahariano pero la mayoría, y mayoritariamente de origen de marrocos, entonces con la mayoría de ellos recién llegados, no sólo a la Comunidad sino al Estado y con unas competencias lingüísticas no solamente muy pobres a nivel de castellano sino también a nivel de lengua materna, con lo cual bueno pues, también, o sea dentro de la inmigración no tenemos cualquier tipo de alumnado [risas] de inmigrantes, sino que está muy focalizado ahí y tenemos también alumnado de origen sudamericano, Colombia, Bolivia, Ecuador, Venezuela...ahí hay un poco de todo. (Jefe Estudios FP, Bilbao)

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

Los profesionales de los centros educativos consultados nos manifestaban la amplia presencia de niños y niñas inmigrantes en sus aulas, especialmente en aquellas zonas geográficas con mayor concentración de inmigrantes -principalmente donde la vivienda es más económica-.

En cuarto lugar, llama la atención, por ser el norte del Estado, el colectivo de menores extranjeros no acompañados, que ha sido referido en varias ocasiones.

...ha habido además una afluencia muy importante de menores extranjeros que se han, a ver se ha visto un poco reducida, pero aquí, o sea, el País Vasco era potentísimo eh, en ese sentido, o sea, venían, pero no veas, mogollón de, de críos, menores no acompañados inmigrantes, muchos, muchos, y además como, vamos yo te puedo hablar por ejemplo de Vizcaya, de Vizcaya que es de lo que más te puedo hablar que lo gestiona la diputación foral, o sea, era uno de los destinos prioritarios porque porque aquí había recursos, había recursos de acogimiento (Servicios Sociales, Bilbao)

En estos casos los chicos y chicas no tienen familia pues vienen, como nos decía la informante, por cierto efecto llamada ante la existencia de recursos sociales. Pero estos no son los únicos menores inmigrantes. Otros chavales, también procedentes de otros países, hayan nacido o no en España, viven problemáticas diferentes, aunque sus familias, o parte de éstas estén con ellos y ellas. Primero, los menores son traídos sin que ellos hayan decidido emigrar y se encuentran en otro país al que tienen que adaptarse, en muchas ocasiones dejando a uno de los progenitores en el país de origen, produciéndose rupturas familiares, ya sean producto de la migración o de la inestabilidad de las parejas.

..los menores que vienen aquí, que a lo mejor en medio ha habido una ruptura familiar, que a lo mejor su madre o su padre lo que sea haya rehecho la familia, ahí hay otra situación de infancia que viene y no ha decidido emigrar, porque el adulto decide migrar pero el niño es traído y llevado donde sea (Caritas, Bilbao)

Segundo, muchos de estos niños y niñas ha roto su unidad de convivencia familiar, al tener que compartir piso con otras familias o paisanos, reduciéndose a veces su hábitat a una habitación.

Entonces no tiene que ver con la desprotección al uso de una familia, que vive en un piso y que abusa de sus hijos, o les pega, o lo que sea, sino que tiene que ver con familias que a lo mejor en otras condiciones tenía una vida normalizada, pero que las condiciones de vida las coloca en un entorno que sí es de riesgo para el menor, no, con lo cual ¡la solución no es sacar al menor de su familia! (Caritas, Bilbao)

con los inmigrantes se notan muchísimo pues lo que han venido sólo con la madre, sólo con el padre, están esperando a que llegue el otro, o he venido con los amigos de no sé quién pero ahora, luego están con los papeles de no sé quien para que venga.. (Jefe Estudios ESO, Bilbao)

Tercero, se pone de manifiesto que los adolescentes inmigrantes suelen ser más precoces en sus relaciones sexuales, produciéndose embarazos adolescentes.

...las relaciones sexuales son cada vez más tempranas y muchas veces no son conscientes...el año pasado por ejemplo una de tercero de ESO resultó embarazada. (Jefe Estudios ESO, Bilbao).

Y en cuarto lugar, el colectivo de menores con medidas judiciales, ya sean autóctonos, gitanos o no gitanos, e inmigrantes requieren una especial atención por tratarse de un grupo de chavales de gran vulnerabilidad.

Eee, qué más cosas tenemos, tenemos alumnado también e que tiene dificultades a nivel social, de integración en la sociedad, no es mayoritario pero sí que tenemos algunos con seguimiento del mundo de la justicia, de fiscalía de menores, con seguimientos. (Jefe Estudios FP, Bilbao)

...un porcentaje alto de chavales que tenemos aquí son pues conductas que podrían tildarse de antisociales y que se reflejan en algunos son decididamente delitos y otros son sobre todo conflictos, conflictos que aparece por ejemplo en el área de la relación escolar, en el área de las relaciones con otros. Y tenemos por ejemplo estos chicos que acababan teniendo broncas en todas partes (...) Nosotros tenemos aquí chavales que vienen desde medio abierto, por ejemplo que vienen con una medida judicial y dentro de esa medida está el que puedan hacer e, un tratamiento y vienen aquí a hacer un tratamiento y también trabajamos con sus padres si es posible y luego a veces también recibimos desde Zumárraga fundamentalmente, que es cuando ha habido un paso más ya de un régimen de internamiento por la situación. (Proyecto Hombre Menores, Bilbao)

4.2.3. Situación social de la infancia

Los informantes entrevistados nos han ofrecido una detallada descripción de la realidad de los menores en Bilbao, y aunque en términos generales esta situación es bastante mejor que en Málaga o en Madrid, esto no quita que se requiera una preocupación por la vulnerabilidad hallada. A continuación iremos exponiendo las problemáticas y situaciones precarias de la infancia más señaladas.

La concentración espacial de ciertas poblaciones con desventaja social en ciertos barrios es un elemento común con otras ciudades del Estado.

...el barrio de San Francisco no tiene nada que ver con la zona centro y eso que en la zona centro se concentra un porcentaje significativo de inmigrantes, no? Pero son realidades totalmente diferentes eh, y por el tipo de inmigración eh, en San Francisco se concentra marroquí, África, en fin, otro tipo de, y en la zona centro se concentran latinoamericanos (...) hay otros barrios con características peculiares, por ejemplo Otxarkoaga, que es otra zona, pues hay un porcentaje de población gitana muy potente y muy significativo en cuanto a menores eh. (Servicios Sociales, Bilbao)

Junto con esta realidad nos encontramos con diversas situaciones. Por un lado, la población latinoamericana que viene tiene cierta preparación, es decir, una formación profesional o académica adecuada.

la población latinoamericana que viene aquí a Bilbao no son los pobrecitos de allí, son una gente con un nivel de formación incluso de preparación y de tal que no tiene nada que ver eh, por ejemplo con otro tipo de inmigración que se concentra en San Francisco –Claro- que son de países de origen diferentes y con realidades muy diferentes, vale, por tanto, barrio de San Francisco, incluso con autóctonos (Servicios Sociales, Bilbao)

Esta población está pensando si retorna o no a sus países de origen, por la escasez que en estos momentos encuentra de empleo y de oportunidades, cuyas consecuencias para los menores son claras.

Bilbao es una de las ciudades más caras del Estado y por tanto la vivienda resulta inaccesible para muchas familias, especialmente para las familias inmigrantes. De tal forma que los pisos patera, aunque no son mucho, son también una realidad en Bilbao, donde habitan menores.

...madres con familias a cargo en habitaciones alquiladas, sin acceso a prestación pública o incluso lejos de poder acceder, o sea que esto con un año de empadronamiento me van a pedir tres, o sea que, no, no, a dos años no vas a tener nada, no tienes trabajo, tienes un hijo o tres o cinco menores, vives en una habitación alquilada que nosotros hemos llamado vivienda precaria. (Caritas, Bilbao)

Hemos tenido algunas familias de hasta 13 miembros en una vivienda de menos de 40 metros cuadrados, entonces, claro. Y encima claro, en una familia de tres generaciones dentro de una misma vivienda (Jefe Estudios FP, Bilbao)

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

Las mujeres con menores a su cargo son el colectivo más vulnerable y con mayor precariedad, mientras que en el caso de los hombres los procesos de exclusión están más presentes. Así nos lo exponía una de las informantes.

...cuando miras el grupo de personas con mayor precariedad son mujeres con hijos a cargo, pero cuando vas al grupo de mayor exclusión, son hombres, sin menores, sin nadie alrededor. Objetivamente la gran exclusión es una problemática y un mayor deterioro de la persona, es decir, son personas totalmente rotas, consumos, sin sentido de la vida, sin relaciones ni vínculos familiares, completamente, no ya desestructuradas sino son procesos de personas rotas, rozan al cronicidad. (Caritas, Bilbao)

Resulta más visible en los varones que en las mujeres porque en éstas puede quedar encubierta la precariedad por la prostitución y en ocasiones no acuden a los servicios de ayuda, además las mujeres tienen a los hijos a su cargo.

Es verdad que la prostitución encubre mucha exclusión en mujer, es verdad que no sale porque están dentro de circuitos excluidos que no van a venir a nuestros servicios y ahí hay un mundo y una realidad encubierta por la prostitución, los hombres están más, en eso más visibles. (Caritas, Bilbao)

Aunque la población que más está sufriendo la precariedad son los inmigrantes, se ha producido un aumento considerable de la demanda de necesidades básicas por los autóctonos, de tal forma que en los últimos años Caritas está doblando cada año las atenciones que realiza.

...nuestra capacidad de atención en 6 meses es en torno a los 8600, o sea, no tenemos mayor capacidad de atención por nuestra propia estructura, es decir ya estamos, esto es la máquina está a tope. (Caritas Bilbao)

Encontrarse en muy poco tiempo en una situación precaria es un hecho que puede pasarle a cualquiera de ciertas capas sociales, todas ellas ocasionadas por la pérdida de empleo y de los apoyos sociales o familiares.

...la situación de casos del marido pierde cuando uno pierde el trabajo, entra en crisis con su pareja, y acaba viviendo en el coche, o sea como decía, estamos tres pasos de vivir en un coche, tres malas decisiones, tres golpes, y acabas viviendo en la calle en tu coche, no. (Caritas Bilbao)

Los menores acusan estas situaciones viviendo una inestabilidad emocional. En muchos casos los padres solo consiguen trabajos precarios, mal pagados y con largas horas de trabajo, que no permiten ocuparse de sus hijos. Muchos niños y niñas se encuentran solos sin atención de los progenitores, a veces pasando todo el día en la calle, o en los negocios donde sus padres trabajan.

Luego la precariedad laboral hace que ee, ya no elijo si no que cojo lo que me aparezca con lo cual, horarios, eee, niños que están solos en casa y ayer comentábamos también cómo hay también, bueno hay menores que su familia, de población inmigrante sobre todo eh, tienen tienditas, locutorios, de alimentación peluquería, tal y que pasan hasta la noche; cuando salen del cole van allí no. Claro, eso hace 50 años pues era habitual también aquí, hoy en día nos llama más la atención. (Caritas, Bilbao)

Dos realidades de escasez han sido descritas por los informantes. En primer lugar, aquellos menores que disponen de recursos limitados, que no tienen dinero para pagar actividades extraescolares, pero que disponen de tecnología punta.

...te vienen los padres diciendo que no hay dinero pues eee, luego le veas con el smart-phone de última generación... (Jefe Estudios ESO, Bilbao)

En segundo lugar casos concretos con situaciones de necesidades básicas reales, causadas por diferentes motivos, pero entre ellos, reiteramos, la pérdida del empleo.

...en Málaga es que no, nos lo dijeron claramente niños que están comiendo una vez al día. Ya, no, no, no, no, aquí no hay esos casos es decir, pero además en comida no ha llegado a haber, te llama mucho la atención los mayores que no se quedan a comedor pero se bajan a la tienda de abajo a comprarse el bocata (...) el otro día teníamos un problema que también son puntuales, quiero decir, un problema de un padre con cáncer que no tiene trabajo que no puede pagar el comedor, es decir, siempre tienes problemas de ese tipo puntuales que te llegan los tienes, en general, pero no hay nadie que le veas es decir que tengas problemas de llevarse algo a la boca o comer tres veces al día (Jefe Estudios, ESO, Bilbao)

La situación descrita se agrava aun más en ciertos barrios, como por ejemplo en el barrio de Otxarkoaga, tal y como nos comentaba este informante.

En estos momentos tenemos 54 alumnos que les estamos dando de comer con subvención, pagando nosotros, el centro, la comida, porque sus familias no pueden comer y tenemos en estos momentos 10 alumnos que llevan comida a casa. (...) Lo hacemos bajo cuerda porque la ley lo impide, tendríamos que tirarla a la basura la comida, pero bueno, la situación es la que es y entonces nosotros estamos. (Jefe Estudios FP, Bilbao)

Existen casos de menores y familias que las necesidades básicas no están cubiertas y los centros educativos, cuando detectan esta situación, se implican ocultando su intervención porque ésta va en contra de lo establecido, pero gracias a ello algunas familias y niños pueden comer. Esta situación está sucediendo en otras ciudades españolas, pero en Bilbao, por los datos recogidos, no es una realidad abundante, como sucedía en Málaga. Entre otras razones porque el sistema de protección que existe en el País Vasco en general y en Bilbao en particular no tiene nada que ver con el resto del Estado. La falta de una adecuada alimentación puede ser una cuestión de escasez de recursos o de falta de formación o conocimiento de los progenitores sobre los hábitos alimentarios, como ya hemos mencionado.

...tenemos casos que es, yo creo que pues eso, cuando la familia no tiene una cultura suficiente, no sabe tampoco llevar a cabo una alimentación sana en la familia, tiene cuatro perras, pero esas cuatro perras prefiere dárselas al hijo para que compre bollería industrial y luego no tiene para darle en casa una comida adecuada. Tenemos ese tipo de familias que es cultural y que existía antes también, antes de la crisis. Pero también estamos encontrándonos con familias que, que nos están pidiendo que nosotros, no solamente que el chaval o la chavala se quede en el comedor sino que, de comida que sobra puedan llevar a casa para la cena. (Jefe Estudios FP, Bilbao)

Una vez expuestas las necesidades básicas de empleo, vivienda, y alimentación en las familias con niños y niñas, dos problemáticas han sido reiteradas en las informaciones ofrecidas por los informantes y que destacan respecto a las dos ciudades estudiadas: el consumo de alcohol y hachís; y la violencia en sus múltiples expresiones. Nos detendremos en cada una de ellas, aunque en ocasiones van juntas.

A. COMPORTAMIENTOS DE RIESGO: EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

La gran mayoría de los informantes entrevistados en Bilbao señala como un problema importante entre los adolescentes y jóvenes menores de edad, el consumo de sustancias psicoactivas, especialmente el alcohol y el cannabis.

...el mayor problema está en los fines de semana y algunas cosas que hemos pillado como son... como son ee, pues eso, hachís, maría, qué es lo más típico de cuando tú les oyes hablar, eso y el alcohol va íntimamente unido y solamente los jóvenes de hoy en día, la mayoría lo viven con una naturalidad excesiva muchas veces. (...) y bueno qué tomas, y me dice yo tomo ron con limón, muy bien y cuántos cayeron, y me dice 6, joe, con 16 años, que te metas 6 cubatas en una Nochevieja. (Jefe Estudios ESO, Bilbao)

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

No se trata solo de un consumo de fin de semana, aunque este parece el mayoritario, sino que ciertos grupos consumen tanto alcohol como hachís entre semana, siendo detectado por sus propios profesores. Este tipo de consumo tiene una implicación mayor para la vida de los chavales.

...te viene uno a la tarde a clase y le ves los ojillos y dices joe, éste a mediodía se ha fumado dos porros y me viene a clase y dice no estoy bien, cómo que estás bien, llamada y tal. Eso puede ser más lógico. Y luego los fines de semana sobre todo la gente que va a discotecas, según los comentarios no se llega a la coca, en teoría porque es muy cara también. (Jefe Estudios ESO, Bilbao)

En una de las zonas más desfavorecidas de Bilbao, el equipo directivo nos comentaba que el consumo de drogas, en concreto hachís, lo detectaban entre los chicos y chicas con menores recursos económicos y sociales, sin ser la situación comparable a la década de los años ochenta, pues Bilbao entonces, como otras ciudades del Estado, fueron muy castigadas por el consumo de opiáceos entre la población infantojuvenil.

...en estos momentos los alumnos pobres están consumiendo sustancias ilegales, más, que lo que estaban haciendo haceeee 5-6 años, no hace 20 años, porque hace 20 años esta zona, era una zona, como tú bien has comentado (...) Todo el tema del porroooo, marihuana. (...) Eso está bastante extendido. (Jefe Estudios FP, Bilbao)

También los propios profesionales educativos relacionan el consumo de alcohol con algunas de las actuaciones violentas que observan en sus alumnos.

Yo creo que mucho de lo de el aumento de la violencia está directamente relacionado con el tema del alcohol, eh, es decir, se sobrepasan y automáticamente surge. Muchos de los conflictos que nosotros tenemos en la escuela son fruto de lo que pasó en el fin de semana fuera del centro, fuera del centro, es decir, eso sí que nos ha pasado de tener que solventar, mediar porque el conflicto surgió de no sé qué, y ese origen sí que puede estar bastante relacionado con el consumo de alcohol, el botellón, etc. (Jefe Estudios FP, Bilbao)

Estos patrones de consumo de alcohol y hachís intensivos producen problemas en sus entornos, dentro y fuera del grupo de iguales. Mientras que en un primer momento es en el grupo donde se usa sustancias psicoactivas, cuando se produce un patrón de consumo intensivo se termina consumiendo en soledad, y surgen los problemas en los adolescentes, aunque nunca el consumo de drogas es un problema en sí mismo, sino que usar drogas encubre otros desajustes y circunstancias desfavorables de los adolescentes y jóvenes.

...es más el cannabis y los psico-estimulantes de lo que consumen a diario, puede que consuman más el alcohol el fin de semana, quiero decir que pueden coger algunos de ellos, pero incluso estamos viendo cómo disocian en esa situación eh. Se bebe con la cuadrilla pero se fuma solo. Se bebe con la cuadrilla el sábado o con el botellón el sábado, que el botellón es un fenómeno que tampoco hacen los más pequeños, entonces se fuma todos los días, antes de ir a clase, al salir de clase, antes de dormir. (Proyecto Hombre, Bilbao)

Aunque Bilbao fue una de las primeras ciudades españolas que reguló el consumo de alcohol en la vía pública, el llamado *botellón* tiene una presencia importante los fines de semana, tal y como nos lo han planteado los informantes.

En este momento el botellón igual es más, existe una mayor incidencia que por una aplicación de peleas, alborotos, sí existen cuestiones puntuales, no, peleas que se pueden dar en alguna zona, pero la del botellón yo creo que es la más, la que más se está aplicando en este momento, y muchos ciudadanos te requieren que hay aquí menores bebiendo, consumiendo y, y es un poco lo que se hace. (Policía Local, Bilbao)

...yo creo que la marihuana se está extendiendo mucho, es decir, yo, ya, vas por la calle, las lonjas estas de los menores que cogen y tal, paso y pega un olor a...que además es fácilmente detectable. (Policía Local, Bilbao)

Esta percepción y preocupación sobre el consumo de drogas en Bilbao es más sobresaliente que en las otras dos ciudades estudiadas, quizás porque en Madrid pueda pasar más desapercibido y en Málaga la vida e interacción en la calle entre adolescentes tiene una presencia más continuada que en Bilbao. Pero el problema no es la concentración de adolescentes o menores en torno al consumo de alcohol o hachís, que también, sino su asociación a las conductas violentas que veremos a continuación.

B. CONDUCTAS VIOLENTAS

Como en el anterior comportamiento, han sido varios los informantes que nos han mencionado su preocupación por la normalidad con la que ven los menores el uso de la violencia. No solo el que dos o tres se peguen, sino que esa pelea sea grabada y distribuida por los teléfonos móviles o internet.

...luego uno de los mayores problemas que veo yo es el tema de la violencia ...me he pegado con no sé quién y lo hemos grabado en el móvil, hemos montado un pelea en no sé donde, yo he tenido de todo porque los años que llevo de jefe de estudios, de estar en el patio, vigilando la salida porque sabía que habían quedado fuera y todos estaban preparados y venían los de la Salle para ver también y venían uno contra otro y entonces lo más importante es ver cómo se pega,(...) la normalidad con la que lo ven, el grabar en la pelea, pero si no pasa nada, y cuando tu les dices, pero si no pasa nada pero si eso es normal, bueno será normal para ti, pero ellos, yo, la violencia la ven con una normalidad de aquí te espero, es decir, el que dos, cómo les gusta que dos chicas se peguen, cuando se pegaron aquí abajo hace dos años y se montaron el cisco, joe, yo cuando bajé pues había allí pues no sé, entre los de la Salle y esto, yo que sé 100 personas animando y jaleando (Jefe Estudios ESO, Bilbao)

Llama especialmente la atención de algunos informantes el cambio de roles de género. Mientras que los comportamientos violentos y el hecho de pegarse entre iguales eran asociados tradicionalmente a los chicos, emergen espacios y momentos donde esta situación se presenta entre las chicas adolescentes, resultando muy atractiva para el resto de iguales.

...pues yo creo que ha subido mucho el consumo de alcohol y de agresiones por parte de las chicas, nosotros tenemos dispositivos en discotecas los fines de semana y lo que antes, las chicas se pegasen, era muy raro, muy difícil, habitualmente eran los chicos los que se pegaban por las chicas y esto, ha cambiado mucho la tendencia eh, sí ha cambiado, ahora vas allí y son las chicas las que se pegan, las que se pegan por los hombres, nosotros lo vemos los fines de semana, habitualmente cuando estamos en las incidencias de los fines de semana se están pegando. (Policía Local Bilbao)

Algunos de los conflictos y comportamientos de riesgo tienen un carácter xenófobo, pues si entre iguales ven la violencia como una forma de relación más, la diversidad cultural que existe en este momento en toda la sociedad vasca, y especialmente en Bilbao, puede ser uno de los pretextos para utilizarla.

Hubo aquí una época de, de cuadrillas, de violencia inter-cuadrillas de distintos barrios de Bilbao, cosa que ha desaparecido. Y ahora te encuentras con gente, a ver puede haber determinados sentimientos deeee...no sé si hablar de xenófobos, de racistas o de una mezcla de ambas, pero sí te das cuenta que hay determinados comportamientos de, hay alumnos gitanos, mal, conflicto, hay alumnos eee moros, malo, conflicto, eso se vive, lo viven los alumnos y lo viven las familias. Mira, hay una cosa y es que el mundo gitano y el mundo marroquí no se pueden ni ver (Jefe de Estudios FP, Bilbao)

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

Por último, la violencia intrafamiliar, la filio parental o el maltrato a los menores, han sido cuestiones puestas de relieve.

A ver la violencia en el ámbito doméstico, en el ámbito familiar se produce tanto del menor hacia el mayor, como del mayor hacia el menor. Es decir, estamos un poquito interviniendo en ese tipo de dinámicas intrafamiliares vamos, en el tema, sí existen casos, (...) yo no me atrevería a decir que han aumentado, no han aumentado, sino de qué forma se está visualizando este problema respecto a lo que había antes. (Policía Local, Bilbao)

4.2.4. Situaciones en la familia

Dos aspectos se resaltaban en las situaciones de las familias con amplias repercusiones en los menores. En primer lugar el cambio tan importante en la estructura familiar. La familia nuclear parece haberse mermado.

Eso de que cuando hablamos los profesores y nos reímos mucho en la sala de profesores de pero espera cuéntame, ésta con quién está, tiene madre, tiene padre, pero el padre no es el padre, es la madre, ah, la madre está con otra madre, pero viven juntos, estas cosas que nos hacen, claro en el comentario, en el chascarrillo de la sala de profesores es muy gracioso, lo que pasa es que sí sé, si coges una visión global dices joe, cómo está cambiando esto no?, eso es. (Jefe de Estudios ESO, Bilbao)

Por ejemplo en Bilbao, han un, ahora ya no sé cómo está el tema, irá reduciendo porque está reduciendo en todos los sitios pero por ejemplo tenemos unos porcentajes importantes de separaciones ¿no? Matrimoniales. Eso ocasiona muchas veces, mínimo una situación de crisis en la familia, pero también en muchos casos situaciones de desprotección y vamos al detalle de por ejemplo instrumentalización en conflictos de pareja ¿no? Hay muchísimos, aquí en Bilbao. (Servicios Sociales, Bilbao).

Las nuevas estructuras familiares podrían no afectar a los menores si los elementos básicos de la educación familiar se mantienen, o si los recursos económicos están presentes en la familia para cubrir las necesidades básicas. La diversidad familiar, en todos los sentidos, no es un problema en sí mismo, sino que ésta se une a otros factores que generan vulnerabilidad en los menores. En segundo lugar, son diversos también los informantes que nos han mostrado su inquietud por la falta de control, supervisión y gestión de la autoridad y las normas por parte de los padres.

... dices ¿el alumno es problemático? No, es que es el contexto, el ambiente la situación, familias que a veces que no saben colocar límites, que no saben ayudarles a que vean que es necesario que haya unas normas y las acepten, y todo eso nos está dando unos perfiles de alumnos que es complicada la vida, no solamente a nivel social sino a nivel educativo y que a veces es complicada la intervención. (Jefe Estudios FP, Bilbao)

...un colectivo que nos preocupan son los adolescentes, está habiendo muchos adolescentes nos preocupan no porque no coman, sino porque hay una incapacidad parental para el control de la conducta. También se están dando situaciones tales de la incapacidad parental pues por problemas eee, de salud mental de los padres. A ver, todo esto, vuelvo a repetir, es consecuencia del entorno. (Servicios Sociales, Bilbao).

Las conductas disruptivas de los adolescentes, y algunas de las situaciones de vulnerabilidad que viven, son causadas por la falta de atención de los padres, en muchas ocasiones causadas a su vez por las largas horas laborales que les impiden ejercer su papel educativo.

...yo particularmente le echo mucho la culpa a la familia, la familia le ha dejado, crecer sin normas, sin hábitos, sin eee, quiero decir, es mi opinión, hay mucha dejadez, yo vivo, yo, como me dice alguna madre y padre, es que yo estoy muchas horas trabajando, que trabajo en el comercio y trabajo muchas horas. (Jefe Estudios, ESO Bilbao)

Por último, aunque ya se ha mencionado, queremos resaltar la pérdida de poder adquisitivo y el empleo como resultado de la crisis económica, situación que está afectando sobre todo a las familias de clase social baja pero que no partían de una situación vulnerable.

...los perfiles de la gente que está acercándose a los Servicios Sociales está modificándose, ya no estamos hablando de familias que están en situación de precariedad sino familias que estaban trabajando uno o dos de sus miembros, los padres, madres, estaban trabajando y estaban en una situación de cierta normalidad, en ese límite, que en estos momentos uno de los dos ha dejado de trabajar o los dos han dejado de trabajar y han caído a un nivel de pobreza o está en nivel de pobreza. (Jefe Estudios FP, Bilbao)

4.2.5. Necesidades

A todos los informantes se les preguntó cuáles eran las necesidades que ellos detectaban en los chavales, es decir, qué necesitan, tanto ellos como los chicos y chicas con los que trabajan. Sus respuestas no fueron solo los recursos económicos, aunque se pusieron de relieve algunos recortes realizados. Así nos lo comentaban:

¿Necesidades? La primera creo que ya la hemos dicho, no, la primera es sentir que son alguien, que son una persona y que por lo tanto tú les aceptas, intentas trabajar con ellos, de dónde parten ellos para poder desde ahí trabajar sin ponerles una marca desde el principio, de si no estás aquí contigo no puedo hacer nada. Yo creo que esa primera aceptación y esa primera ser conscientes de queee bajas a su nivel para seguir trabajando con ellos es importante.(...) Sentirse valorados, no, ellos agradecen mucho el verles, todo el mundo tenemos algo positivo y construir desde lo positivo de cada uno. Y ellos agradecen mucho, eso yo creo que necesitan. (Jefe de Estudios FP, Bilbao)

Los adolescentes necesitan que se les atienda adecuadamente, se les escuche y se les trate como personas, sobre todos aquellos que ya tienen la marca de conflictivos, como insinúa el informante entrevistado.

Luego el tema escolar yo creo que, jo, ahí pasa algo, pasa con muchas cosas pero por ejemplo yo te decía que muchas de las conductas de estos chicos vistas desde fuera son conductas antisociales ¿no? Se meten en líos en broncas, en yo que sé eee, pinchan a otros disturban la clase, hacen faltas aunque ha desaparecido, por ejemplo antes los chicos cuando faltaban a clase faltaban a clase, es que no aparecían, ahora tenemos muchos menos chicos que pueden ser absentismo (Jefe Estudios FP, Bilbao)

Algunos recursos han desaparecido como lo monitores de tiempo libre que podían controlar a ciertos grupos de chavales absentistas. No obstante, no parece que este sea un problema importante y una necesidad para intervenir, dado que no ha sido un aspecto reiterado por los informantes. Por otra parte, se planteaba que era necesario mostrarles modelos diferentes y educarles en el riesgo, sobre todo de aquellas conductas que no van a desaparecer por ser un elemento de la adolescencia.

Yo creo que es una cuestión de educación de concienciación a los chavales, también es verdad que durante todas las sociedades se ha consumido el alcohol, ha sido un hábito que está mejor visto, el consumo de tabaco, alcohol, pero también sabemos que la adolescencia lleva sus etapas y que es complicado, es decir, no es nada fácil, nosotros lo estamos viendo desde una perspectiva y desde una edad y desde arriba diciendo oye, están ahí nuestros hijos y tal, pero hay que tenerlo también dentro de las fases también de la vida social de los chavales, del desarrollo, de educación, yo siempre digo que tiene que tener normas, saber cómo lo hacen, saber que no se llega al descontrol en el consumo, porque al fin probar consumo lo van a hacer, hay que educarles en el aspecto de, no sobrepasar determinados límites, ahí está, si no paso, no vas a llegar ahí, si vas a llegar hasta aquí vas a probarlo vas a consumirlo vas a hacerlo, yo creo que es un problema ya de educación de los menores y llevarlos a, a no llegar allí, yo hay veces que, que veo

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

algunos programas de estos de televisión, que veo ya ese tipo de comportamientos, la choni, la no sé qué, la no sé cuántos y digo, estamos llegando demasiado lejos, van a llegar porque van a hacer determinadas cuestiones pero que ellos sepan hasta donde pueden, yo creo que es ahí donde hay que educarles, en el tema más que... (Policía Local, Bilbao)

4.2.6. Recursos e intervenciones

La estrategia de atención a las familias sin recursos para gestionarles la Renta Básica de Garantía de Ingresos, mientras encuentran empleo, ya no la lleva servicios sociales, como nos han comentado diferentes informantes, sino que se ha derivado al servicio de empleo. No parece que esta nueva gestión sea aceptada, y mucho menos acertada.

...cambio en la estrategia de la atención, antes eran los Servicios Sociales los queee atendían y los que gestionaban esta prestación vinculada a los procesos de acompañamiento e inclusión y ahora con una estrategia que no es mala pero en teoría pero se ha hecho en el peor momento, se ha vinculado la prestación de la garantía a eee, al departamento de empleo, es decir, son las oficina de empleo a día de hoy las que gestionan esto. (Caritas, Bilbao)

Lo importante no es tanto quién lo lleve sino qué se efectúe bien. Se ponía en duda si los servicios de empleo disponían de los recursos sociales, de la experiencia de gestión de las ayudas y del modo de gestionar y realizar el seguimiento a las familias portadoras de prestaciones económicas.

Ahora bien, las informaciones recogidas en Bilbao nos describían una situación más esperanzadora que en el caso de Málaga o Madrid.

Es que ten en cuenta que nuestro nivel de cobertura social Es mayor Es mayor, es mayor, que el nivel de paro es muchísimo más bajo que la media estatal, pero también es verdad que en los últimos meses nosotros somos de las Comunidades Autónomas que más estamos aumentando nuestros niveles de paro, es verdad que aumentar niveles de paro de Andalucía o de...es muy complejo porque ya están en unos niveles muy altos y nosotros estamos en niveles mucho más bajos. (Jefe Estudios FE, Bilbao)

...hemos aprovechado un momento de bonanza económica para construir y de alguna manera eso nos permite torear un poco mejor el asunto, pero bueno, lo estamos sufriendo, lo estamos sufriendo...estamos trabajando con los mismos grupos que el año pasado pero con menos personal, con menos docentes. Es decir, eso es fruto simplemente de la situación. (Jefe Estudios FE, Bilbao)

La situación económica y social de partida en el País Vasco, y en Bilbao en particular, era muy diferente al resto de CCAA y ciudades estudiadas. El crecimiento económico y la riqueza generada en esta ciudad se invirtieron, según nuestros informantes, en generar un sistema de protección importante. De tal forma que Bilbao poseía recursos sociales en vivienda, pudiendo facilitar viviendas a un coste muy accesible para las familias más desfavorecidas o de escasos recursos.

...dentro de la cobertura social de aquí ha habido pisos de ayuntamiento con unos costes muy bajos que si caes. Y durante unos años ha habido muchísima vivienda pública que muchos de nuestras familias han tenido acceso directo a propiedad incluso, eh, vivienda en propiedad con costos bajísimos. (Jefe Estudios FE, Bilbao)

Pero el propio sistema educativo contempla recursos ante situaciones de enfermedad de los estudiantes como nos comentaba uno de los informantes educativos.

...se llama atención domiciliaria, entonces cuando se quedó embarazada la chica el año pasado nosotros lo que hicimos, ella iba a tener en agosto y entonces en septiembre, nada más empezar septiembre nos pusimos en comunica-

ción con, con inspección y reclamamos posible atención domiciliaria para, nosotros tenemos atención domiciliaria cuando alguien tiene un accidente, una enfermedad grave, etc. (Jefe Estudios ESO, Bilbao)

Pero además, se nos señalaba que existían recursos de ocio para los adolescentes y jóvenes, por eso resultaba más difícil de entender sus comportamientos cuando existían alternativas.

Hay otros que no pero yo creo que alternativas yo creo que existen O sea oferta hay mucha, de ocio, de actividades Ocio, actividades extras, grupos de tiempo libre eee, actividades de todo tipo, Gaztegunes, en euskera gaztegunes son sitios para jóvenes donde tienen actividades desde tatuajes, desde, quiero decir existen porque desde aquí los ofertamos. (Jefe Estudios ESO, Bilbao)

Incluso desde los servicios sociales se nos planteaba que no se había recortado en nada que tuviera que ver con infancia.

...en cuanto a infancia no tenemos recortes, o sea te quiero decir que no hemos tenido que quitar ningún servicio de los que teníamos, ningún recurso de los que estábamos usando para la atención de, ¿vale? De momento no. (servicios sociales, Bilbao)

Los colectivos que tradicionalmente estaban excluidos y vivían en condiciones desfavorecidas siguen protegidos de alguna manera, pues siguen recibiendo prestaciones económicas.

...la población gitana a ver que han estado cobrando ayudas económicas y siguen cobrando, a ver aquí hay un sistema de ayudas económicas muy potente, muy potente desde el Gobierno Vasco. (Servicios Sociales, Bilbao)

Como hemos comentado al comienzo, existen recursos de protección para que la población infantil de Bilbao tenga cubiertas todas sus necesidades básicas, y de hecho en los grupos de discusión realizados con los chavales no tenían referencias de situaciones precarias en sus compañeros, mientras que en Málaga eran continuamente referenciadas.

...realmente aquí en la calle no se queda nadie bueno, sí, ya porque bueno, hay muchos dispositivos, recursos sociales que pueden atender determinadas situaciones, es decir, nosotros, si es que a ver, si hay una familia debajo de un puente, automáticamente nos llama la policía y vamos, te puedo asegurar que se hará todo lo posible para que no estén debajo del puente y si hay niños ni te cuento. (Servicios sociales, Bilbao)

Sin embargo, eso no quita que no haya habido recortes y reducciones de algunos servicios, que en el caso de la administración no se quieren reconocer, o son valorados como menores, dado que las grandes prestaciones, o el sistema de protección, sigue funcionando.

Luego a veces, cuando tienes clases con muchos alumnos y tal, te dedicas entonces a la media del alumnado y a esos les sacas adelante ¿no?, no, hay que conseguir que todos salgan adelante, los que están también por debajo de la media y los que están por encima de la media. (Jefe Estudios FE, Bilbao)

Pues mira, todo lo que es atención a la diversidad, un fuerte varapalo, no lo han quitado todo pero sí que se ha notado, no solamente a nivel educativo hacia nosotros sino también a nivel eee, había un servicio, hay, sigue existiendo un servicio del ayuntamiento. (Jefe Estudios FE, Bilbao)

Aunque el descenso haya sido menor, los recortes se notan mucho más cuando se está interviniendo con poblaciones vulnerables porque ya de por sí siempre faltan recursos. La población desfavorecida necesita para normalizarla más recursos que una simple ayuda puntual. Los profesionales que están trabajando con la infancia en situación vulnerable acusan rápidamente cualquier ajuste o recorte, por escaso que este sea.

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

Yo creo que respecto a otras comunidades Autónomas, nosotros hemos descendido pero muchísimo menos, muchísimo menos eh, pero sí que lo hemos descendido. Lo que pasa es que nosotros estamos trabajando con una población muy vulnerable, y lo notamos mucho más porque realmente donde más se ha reducido es de todos los servicios que afectan a ese perfil de población, entonces nosotros lo hemos notado mucho más ¿no? (Jefe Estudios FE, Bilbao)

También surge una autocrítica importante en muchos de los profesionales. Así nos lo planteaba el equipo directivo de un centro de formación profesional en un barrio de Bilbao.

Yo estoy convencido de que tenemos un... el sistema educativo tiene que seguir avanzando, (...) que ante la forma que tenemos de enseñar, de explicar, de proponer, eee, no acaban de entender, no acaban de captar, tienen otras motivaciones, otras necesidades, otras expectativas, que el mundo educativo no sabemos captar para darle (...) se necesita que el profesorado busque, investigue, pruebe, que tenga la capacidad de decir me he equivocado y rehago no, inmediatamente. (Jefe Estudios FE, Bilbao)

Pero las imposiciones legislativas y los decretos desde arriba no ayudan a adaptarse a las necesidades de los chavales, porque no se cuenta con ellos y con sus realidades. Quizás los diseñadores y legisladores debían contar con los profesionales que están en el terreno y preguntar a los propios chavales antes de diseñar las modificaciones al sistema, pues pueden generar más perjuicio que beneficio.

...que nos han venido de fuera muchas imposiciones y cambios pero, eee, cuando desde, el externo te cambia las leyes pero no te ayudan a cambiar tu visión, tú, tú...ser educador, automáticamente la ley se queda en papel mojado. (Jefe Estudios FE, Bilbao)

Yo creo que el sistema tiene que plantearse muchas cosas, y también creo que la reforma que se está planteando justo va por el lado contrario, es decir, lo que va hacer es alumnos mucho más vulnerables, va a priorizar las, los magníficos, que yo no digo que no haya que priorizarlos, que yo digo que a alumnos de altas capacidades desarrollen altísimas capacidades me parece bien, pero también hay que preocuparse de los que no tiene esas altísimas capacidades, que tienen que estar también en el sistema y que además representan porcentualmente un tamaño importante un tamaño importante. (Jefe Estudios FE, Bilbao)

Por último, un aspecto muy reiterado o saturado entre diversos informantes ha sido el trabajo en red, y la coordinación. Este es uno de los puntos muy fuertes de Bilbao y del País Vasco, una cultura de trabajar todos a una y de participar y dejar que todos participen, algo que echaban de menos los profesionales e informantes de Málaga.

...profundizar en el tema de alianzas, trabajo con red, está hecho pero yo creo que es otra estrategia que hay que cuidar ee y como organización pública lo que necesitamos es que la administración pública desarrolle las políticas públicas. (Caritas, Bilbao)

...en estos barrios, la sensación de que necesitamos trabajar coordinados no sólo es nuestra sino que es de muchos más centros, tanto públicos como privados. Hay una mesa socio-educativa. (Jefe Estudios FE, Bilbao)

...luego también había, yo creo que hay una diferencia y es que en esta Comunidad Autónoma, la cultura de la red, del trabajo en red, estaba muchísimo más asimilada por parte de todos que lo que estaba en otros. (Jefe Estudios FE, Bilbao)

...que hemos mejorado mucho es el tema de coordinación con el sistema de las instituciones, tanto fiscalía de menores, aquí hay un agente que está encargado por la fiscalía de menores, cualquier situación o problema que existe con un menor o fiscalía de menores llama para que se haga una investigación o se comunica,(...) Yo en ese aspecto sí

queeee, en Bilbao si existe la coordinación con otras áreas del ayuntamiento y con otras instituciones, pueden surgir problemas puntuales, pero bueno, dentro de los problemas puntuales. (Policía Local, Bilbao)

Para concluir podríamos decir que Bilbao partía de una situación antes de la crisis buena, con bajos niveles de paro y alto nivel de prestación social. Las situaciones de mayor gravedad por las carencias básicas son menores que en otros municipios y la existencia de una buena cobertura social, aunque haya recortes, permite que los colectivos infantiles más vulnerables puedan cubrir las necesidades vitales.

4.3. Descripción de la situación de la infancia en Madrid

4.3.1. Introducción

La Comunidad de Madrid posee una población de 6.421.874 habitantes, (INE, 2011), con 1.116.265 menores españoles de 18 años y con 152.710 menores extranjeros (INE, 2011). La tasa de paro es de 19,8% (INE, 2012-4T), y PIB per cápita de 29.578 euros (2010).

A continuación realizamos una exposición desde la información recogida en el SITIE a través de las entrevistas realizadas a los informantes claves de distintas fuentes de información. En Madrid ha sido muy complicado obtener las entrevistas de los informantes claves, dado que remitían a sus jefes y superiores de las instituciones a las que pertenecían para conseguir la autorización. En concreto ha resultado sorprendente el caso de Cruz Roja Madrid. Se contactó por redes personales de una de las investigadoras y se nos planteó que para realizar la entrevista debíamos rellenar un impreso (el cual se adjunta en el anexo de este informe) y que en el plazo de un mes nos contestaría, hecho que nunca ha sucedido⁴. De todos los municipios o provincias, con el único que ha habido dificultades en establecer contactos ha sido en Madrid. Esto supone que los dos meses programados para realizar las entrevistas en Madrid no son suficientes y se requiere un mayor tiempo, por lo menos inicialmente, hasta establecer las fuentes e informantes claves. Pueden ser muchas las circunstancias de la resistencia en Madrid (sus dimensiones, la capital del Estado, la excesiva demanda, un momento coyuntural complejo de recortes y desbordamiento). Por todo ello, solo se ha podido realizar las entrevistas a tres informantes claves y gracias a contactos personales. Estos han sido: el Jefe de Estudios de un IES con PCPI; Responsable del área familia e infancia de Caritas Madrid; y la Policía local de Madrid, en concreto los Agentes-tutores.

Una ciudad como Madrid, con más de un millón de menores de 18 años, que cinco informantes puedan dar cuenta de la vulnerabilidad de la infancia del Municipio –en este caso tres- resulta absurdo. Muy probablemente ciudades como Madrid, Valencia o Barcelona puedan requerir un despliegue y selección de estos cinco informantes en tres zonas estratégicas de la ciudad, pues de lo contrario se corre el riesgo de que la información recogida sea parcial, o caer en lo anecdótico. Con esta limitación, que retomaremos en la discusión de resultados del Sistema, nos centraremos en exponer las informaciones ofrecidas por nuestros informantes clave.

4. Con fecha 22 de marzo se cerró la recogida de datos para proceder al análisis. Cinco días antes de entregar este informe, nos contestó para realizar la entrevista la Unidad de Trabajo Social del Hospital La Paz, después de un mes tras su solicitud. En este caso, además tenemos que agradecer que la respuesta fuera positiva, aunque fuera tarde para poder incluirla en el estudio. Anteriormente, se hizo un intento con otro hospital de referencia en población infantil de la Comunidad, el Hospital del Niño Jesús. En ese caso, no sólo tardaron más de un mes en contestar sino que además, el procedimiento que establecían para poder hacer la entrevista, imposibilitaba su realización. Tanto en Bilbao como en Málaga, la solicitud de entrevistas se realizó con 15 días de antelación y ninguna fue rechazada.

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

4.3.2. Colectivos vulnerables

Uno de los colectivos señalado por los tres informantes ha sido los niños y niñas **inmigrantes**, que desde el punto de vista de ellos, estos chavales son los que lo estaban pasando peor, ya sea por las condiciones sociales, o porque alguno de los progenitores se han vuelto al país de origen y tienen que asumir tareas de cuidado de los hermanos, o de la casa.

Yo en cuanto a la exclusión social, en cuanto a los riesgos de exclusión social y...y temas de desprotección yo creo que se encuentra más en los inmigrantes que intentan subsistir aquí como menos medios económicos, puesto que si a lo mejor la madre hacía tres casas y el padre iba a hacer horas a Mercamadrid, ahora a lo mejor uno de los dos no hace nada, pero no se quieren marchar, entonces qué ocurre pues eh, que sí es cierto o al menos lo que nosotros detectamos en Chamberí, que son pisos patera porque en Chamberí no hay mucha inmigración, hay mucho más en otros distritos, pero lo que sí observamos porque estamos viendo a algún chaval pues es los niños llavero, que llevan sus llaves y una hermana de 7, de 6 años se hace cargo del de 4 y del de 2 y les lleva y les da de comer y les lleva y les trae. Ahora hay un poco más puesto que el padre se ha tenido que buscar la vida o se ha vuelto a su tierra y sólo trabaja la madre aquí y tiene que salir a trabajar. (Policía Local, Madrid)

Otro colectivo mencionado ha sido el de **gitanos**, ya sean autóctonos o rumanos, pero con problemáticas diferentes.

Pues algún niño verdad, un gitanillo precisamente que entra con sus cromos al colegio y claro se los cambian a otro compañero a cambio del bocadillo, o sea que hasta ahí llegamos del bocadillo, entonces la directora nos llama, bueno pues hemos tenido este conflicto con los críos por un bocadillo, se ha cambiado los cromos, luego el chaval quería recuperar los cromos, se pegó con él. Entonces la directora le llamó y le dijo, pero por qué haces esto, porque tengo hambre ¡a ver! O sea que la crisis está llegando y nosotros sí que lo estamos percibiendo y le preguntó qué has cenado ayer, a ver. En mi casa tenemos una barra de pan para cenar. Entonces a lo mejor es algo así lo que estás preguntando. (Policía Local, Madrid)

Dentro de este colectivo se detecta todavía una fuerte discriminación hacia las niñas, pues son retiradas del colegio en el momento que presentan la menarquía, alrededor de los 13 años, incluso en muchos casos son casadas para evitar que puedan mantener relaciones sexuales fuera de sus tradicionales culturales.

Mira por ejemplo un caso, un caso que ocurre muy a menudo, un caso que ocurre todos los años, niñas de 13-14 años gitanas que ya no, que directamente no las escolarizan, eso es un absentismo impropio, son los padres los que impiden a la niña, que la niña está más contenta de no ir a clase, vale, pero te quiero decir, y ahí pues absentismo, nosotros hemos llegado a padres y decir, me puedes poner la multa que a ti te dé la gana que mi hija no va a ir al colegio. Pero es que para eso, te quiero decir, nos echamos las manos a la cabeza, quiero decir, la gente se echaría las manos a la cabeza si a esa niña la hicieran una ablación y nadie dijera nada, pero si haces una ablación cultural no pasa nada. (Policía Local, Madrid)

Se trata del colectivo adolescente con mayor nivel de absentismo escolar persistente sin tomarse las medidas adecuadas. En este sentido, es muy probable que algunos profesionales que intervienen con este colectivo estén cansados y desanimados por los escasos avances que a veces se consiguen en este terreno, tal y como irónicamente nos comentaba un Agente-Tutor. Se compara con otros colectivos de niños y niñas, como pueden ser los inmigrantes, y las dificultades son menores en materia de integración escolar a pesar de ser un colectivo infantil con presencia reciente. Pero mientras que unos llevan años, incluso siglos en España, otros la necesidad de integración es mayor porque "acaban de llegar".

Es que es un colectivo que no se sabe integrar, porque no sé si tenéis mucho conocimiento pero los que hemos ido ahora por ahí, los sudamericanos, árabes, moros que empiezan desde pequeños empiezan integrados y no dan problemas, vale, pero los gitanos no, en las últimas que hemos ido la están liando, los demás los ves que están atendiendo y te comentan a tal, chavalitos ya con 8-9-10 años que han entrado desde pequeñitos. (Policía Local, Madrid)

También los Agentes-Tutores ponían de relieve que están encontrándose niños y niñas **rumanos gitanos** siendo utilizados por sus propios padres en muchas ocasiones, -en otras son falsos padres-, para la comisión de hurtos y robos.

...vuelve a haber un repunte pero ya menos mendicidad y más robo, hurto.(...) gitanos y rumanos están otra vez funcionando, el problema que tenéis y que tenemos todos con ellos que es una realidad compleja porque es una red de padres. (Policía Local, Madrid)

Otro colectivo mencionado ha sido los niños y niñas con **familias monomarentales** y especialmente aquellas que viven una situación trágica de violencia de género, estando los niños y niñas expuestos a la violencia.

Si es verdad que tenemos muchas familias monomarentales y muchas con violencia de género, sobre todo las tenemos más en recursos residenciales, donde la intervención que hacemos sí es más tutelada, y sí te das cuenta dices madre mía, es un colectivo que aumenta cada vez más y más y más no...Esos menores sí han sufrido por supuesto violencia, sí que está muy, muy tocados, incluso los pequeñitos en algunos proyectos se empieza a trabajar con ellos desde la psicomotricidad porque la relación con los demás niños, los modelos familiares... (Caritas, Madrid)

En otros casos están los niños y niñas a cargo de los abuelos, por la ausencia de sus padres.

Sabes lo que pasa que muchos de ellos, por ejemplo en la zona de Villaverde y eso están a cargo de los abuelos, entonces es la dificultad de abuelos con edad avanzada que les supera tener dos o tres nietos a su cargo, todo, las actividades, las reuniones, la casa, no sé qué ya...pero por edad generacional les supera...pero en general... (Caritas, Madrid)

Los **hijos de padres drogodependientes** fue mencionado por dos de los informantes, cuando siguen viviendo con sus padres, estén o no con consumos activos.

padres que son toxicómanos, porque lo son, aunque han estado en 20 periodos, ya le retiraron la custodia hace tiempo por tener una niña de 11 años, hubo una revuelta en el domicilio, se volvió a ir al domicilio y volvían a estar igual, los padres estaban hechos polvo, habían metido a otro toxicómano en casa para alquilarle y estaba la casa para tirarla y pintarla.... pues estaba en malas condiciones que es lo que alegó el CAI y la comisión de tutela, la niña todavía iba al colegio y sacaba unas notas medio decentes, pero nosotros hicimos un informe porque estando así el caso, no hubieran hecho nada, porque nosotros describimos en un informe del expediente que estaba otra vez muy mal, que era evidéntísimo que ellos seguían drogándose porque es que estaba la droga por allí. (Policía Local, Madrid)

Los chicos y chicas **en centros de menores** también son un grupo señalado como colectivo en riesgo, principalmente porque suelen estar en protección de menores residencial y presentan en muchas ocasiones fugas de los centros. En muchos casos son inmigrantes.

...en fugas nosotros sí que hemos notado muchísimas fugas. Vienen muchos a centro de menores debajo de los camiones. (...)En cambio centro de octubre es muy pequeño pero como la población marroquí está en el centro de Lavapiés pues todos se vienen a...y ha habido un montón de casos, y muchas fugas deee, dee tutelados por la comunidad de Madrid (Policía Local, Madrid)

En los centros de menores los niveles de riesgo son diferentes y las fugas se producen en aquellos chavales que han tenido peores situaciones sociales, y se han enfrentado a diversas situaciones conflictivas, siendo ellos también complicados para los centros residenciales de protección. Estos chavales necesitan una atención especial que no parecen recibir

Es que sabes cuál es el problema, el centro de acogida tiene una filosofía y muchas veces se utiliza para otro...en este caso sí porque son menores en situación de desamparo pero muchas veces metes ahí a algunas piezas, entonces

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

claro, un niño de 14 años, porque sea menor de 14 años no está en desamparo, lo que decías tú un rumano de 11 el que está en desamparo eres tú. Entonces lo metes en un centro de acogida, que es un centro sin unas normas...no es un régimen disciplinario porque no es la filosofía del centro, no tiene medidas coercitivas para que no se pueda escapar y no pueden aplicar casi ningún protocolo con el chaval que es conflictivo, entonces tu metes a un chaval que tiene un problema y le funciona, pero tú metes a un espabilado de estos y lo que está esperando es la oportunidad y largarse. (Policía Local, Madrid)

Por tanto, los colectivos de chicos y chicas gitanos, inmigrantes, hijos de padres drogodependientes y los menores en el sistema de protección son los colectivos infantojuveniles señalados por los informantes como más destacables en Madrid. Muy probablemente existen otros colectivos pero las limitaciones que hemos expuesto han hecho no recogerlos.

4.3.3. Problemáticas y necesidades de los menores madrileños

En la exposición anterior se han señalado algunas de las problemáticas de los colectivos infantiles pero que en muchas ocasiones no solo se circunscribe a éstos grupos, sino que pueden ser comunes en otros menores con situaciones de vulnerabilidad. Nos estamos refiriendo al absentismo escolar, y a la falta de recursos básicos para cubrir necesidades vitales. La ausencia de empleo y recursos económicos está produciendo que muchas familias no tengan para satisfacer necesidades básicas de alimentación, como ilustramos en un relato anterior de uno de los informantes y en los que mostramos a continuación.

...menores que no se pueden quedar en el comedor escolar, menores que están teniendo una alimentación más deficitaria, proyectos que han tenido que incorporar las meriendas incluso meriendas a última hora de la tarde que hagan de cenas, en varios proyectos, cuando eso antes era impensable porque los niños venían merendados de su casa porque el proyecto no empezaba según salían del cole si no que había un margen, eso es un elemento importante, menores que ya no pueden participar en actividades extraescolares, menores que si hay salidas y excursiones con gastos a parte son familias que están pidiendo apoyo porque no pueden hacer frente a ese gasto, a nivel de equipamiento o de ropa lo mismo, es decir, antes los niños más o menos o entre hermanos o porque la familia podía, ya sí se está viendo en menores pues dificultades la familia para conseguir la ropa. (Caritas, Madrid)

Por ejemplo, en Cañada Real entiendo comer una vez al día, entonces la merienda que se da allí es bocadillo, fruta, pero porque sabemos que no hay cenas, en Vicálvaro por ejemplo con población rumana es casi cena, son igual, Sándwich a última hora de la tarde, igual que antes lo hacíamos a primera hora de la tarde y ahí es falta de medios. (Caritas, Madrid)

Como consecuencia de la falta de empleo y recursos económicos emergen otros problemas asociados que sufren los menores: los cambios de residencia y pérdida del grupo de iguales cercano, desajustes emocionales, llamadas de atención, etc.

...la situación de desempleo de los padres, de falta de ingresos, de cambios de domicilios muy habituales, de tener que irse a vivir con abuelos, pues sí está haciendo mella en los menores, elementos o cosas que nos están dando esa voz de alarma pues, por ejemplo, la actitud de muchos niños en los centros que se ve que ha cambiado su carácter niños que se han vuelto mucho más retraídos, tristes... (Caritas, Madrid)

Pero incluso los menores de clases sociales más acomodadas no están exentos de perder recursos básicos en estos momentos de crisis económicas y sufrir desajustes familiares en parte como consecuencia de ello.

...porque nosotros por ejemplo otra cosa que no hemos hablado y que sí hemos detectado en Chamberí, quizá por el nivel económico que tienen los padres y tal, gente bien situada o que por lo menos lo estaba, porque también tenemos algún director general de no sé dónde que le han echado y están viviendo en un piso enorme y con muchos gas-

tos y sin embargo los chavales han estado en desprotección en ese sentido porque no se han hecho mucho cargo de ellos y tenemos el caso de dos en concreto, es verdad que no es muy significativo pero es del mismo parámetro, chavales que se han criado solos y abusan de las drogas y dos de ellos tienen problemas psiquiátricos, no sabemos si es acelerado por el consumo, que seguramente sí, de pastillas y cocaína, pero te hablo de chavales de 16 años. (Policía Local, Madrid)

La presencia de la violencia de formas distintas ha sido también puesta de relieve por los informantes. En primer lugar, el maltrato ya sea como forma de castigo u de otro tipo.

...población marroquí, pues la forma de castigar, determinados métodos que tienen culturales, pues el bastón detrás de la puerta, pues que a nosotros nos parece no, horrible o que es lo más, pues se han ido trabajando. Estamos incluyendo muchas escuelas de familia en los proyectos porque sí veíamos que había que trabajar determinadas pautas con los padres. Eeee, cuando ha habido situaciones como te digo que las tenía detrás de la puerta y era con lo que castigaba a los niños. (Caritas, Madrid)

En segundo lugar la violencia entre iguales tiene distintas manifestaciones, desde el insulto hasta el acoso, que son formas de relacionarse entre ellos mediante la violencia.

...sí, verbal sobre todo, a veces llegan a las manos, pero sobretodo es verbal, o sea, poner pingando a la madre no es una cosa que...entonces claro, es exceso y los profesores lo llevan mal, y aunque estemos acostumbrados en este centro hay mucha diferencia, es muy directa esa violencia verbal. (Caritas, Madrid)

Yo creo que ha aumentado una barbaridad yo creo, eh, es una opinión, los caso se de acoso, de bulling, ciberbulling, es que es más la violencia que ejercen ellos. Aprenden a resolver los conflictos mediante presión, sobre el más débil y tal. (Policía Local, Madrid)

También la violencia entre bandas de adolescentes resulta notoria en una ciudad tan grande como Madrid, aunque solo sea en un par de distritos de la ciudad.

Y yo creo que el tema de bandas está también...Yo creo que eso sí, aprendes desde pequeño a solucionarlo así y...En nuestra zona sí... sí y tenemos unos cuantos casos además gordos y graves, tenemos un centro de UFIL y ahí bueno, a un chaval le cortaron todos los tendones de la mano, simplemente porque le confundieron con uno de otra banda, hay dos bandas ahí que nos tienen un poquito... ahora estamos con un caso de dos niñas que han metido en el colegio, e incluso llegamos a creer que los padres les pegaban y resulta que habían pasado una prueba de una de estas bandas, Pff y los moratones que tenían, los cardenales que tenían y todas las cosas que les habían ocurrido era porque habían intentado pasar una de esas pruebas. (Policía Local, Madrid)

La violencia filioparental parece haber aumentado desde que empezó a tener una presencia o visualización, sobre todo en población autóctona, más que en población inmigrante; en estos casos suele ser al revés, como ya hemos comentado anteriormente.

...ha aumentado en cambio la violencia en el ámbito familiar, que antes teníamos muchas menos y ahora tenemos muchas más. En qué sentido de niños a sus padres y de padres a sus Sobre todo de niños a sus padres. Ya, eso os ha aumentado bastante. ¿Nativos o extranjeros? Eso va...da igual, incluso digamos que el nativo...bueno, eee, digamos que el extranjero por ejemplo, sudamericano, si hay presencia de figura masculina es raro que un hijo levante la mano, porque antes se la ha levantado el padre al hijo seguro y en cambio entre españoles lo normal es que el hijo agrede al padre. (Policía Local, Madrid)

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

Además este aumento de la violencia es más visible en las chicas, pues siendo un colectivo cuya violencia era verbal ha pasado a asumir roles que tradicionalmente eran otorgados a los varones en el uso de la violencia. Dicho aspecto también fue señalado en Bilbao.

Nosotros hemos tenido curiosamente más casos de chicas que de chicos el año pasado y el anterior de 16 años. Pero ha sido hace poco, de hijas y además se repite el parámetro casi de a madres separadas con otro niño, otra niña...y que la, la hija maltrata a la madre hasta el punto de que la deja pegar. (Policía Local, Madrid)

Las situaciones de maltrato intrafamiliar, como comenzamos exponiendo, siguen estando presentes, siendo algunas detectadas por el sistema educativo.

Nosotros creo que ahí seguimos en la misma línea, cada dos meses nos llama un instituto con un niño marcado, efectivamente se levanta el protocolo de actuación va SAMUR, que son los que se examinan al niño y a partir de ahí... (Policía Local, Madrid)

El consumo de drogas entre la población infantojuvenil es una de las problemáticas recogida desde las fuentes de información. Mientras que parece que en los chicos el consumo de alcohol ha descendido no sucede lo mismo entre las chicas.

Menor consumo pero depende de que sustancias y las mujeres a lo mejor... [hablan varios participantes a la vez... Yo creo que en las mujeres eso ha subido, pero suelen ser consumo de alcohol y de primeras veces. Se pillan el castañazo y...Sí, a lo mejor sí es verdad que el alcohol ha bajado pero sí que es verdad que notamos que en la mujer ha aumentado....Eso que se veía antes de marcha y mucha pasti y...eso no, eso ha bajado.....Marihuana y hachís no, marihuana y hachís han vuelto a pegar un subidón. (Policía Local, Madrid)

La venta a menores de alcohol, que está prohibida en todo el Estado, sigue siendo una asignatura pendiente, ya sea en la obtención de alcohol con la finalidad de su consumo en los *botellones*, o para acudir a las discotecas light.

...porque tenemos 3 discotecas de sesión light, entonces, hemos tenido ya varios casos porque los chavales llevan la bebida en las botellitas pequeñas, y qué pasa que cuando hay un, ya desde hace tiempo no pasa, pero hace 3, 4 años tuvimos casos de comas etílicos en chavales de 15 años, porque claro, como ya los tenemos inspeccionados, porque ya hacemos inspecciones periódicamente y ya no pasa, pero empezaron a poner porteros y empezaron a cachearles cosa que antes no hacían. Qué pasa que decidían metérselo todo de golpe y entrar luego y pedir refresco y mezclarlo dentro. (Policía Local, Madrid)

Por último, mencionar que al igual que encontramos en Málaga y en Bilbao, existe cierta segregación espacial en la concentración de los problemas sociales. Es decir, las familias gitanas o inmigrantes, y aquellas con dificultades socioeconómicas, se aglutinan en ciertos barrios y zonas de Madrid que son más económicas, peor dotadas de servicios y cuyo coste de vida puede ser algo más barato. Por otra parte, los propios informantes lo ponían de relieve a la vez de señalar las dificultades para mostrar las distintas situaciones problemáticas y necesidades de la infancia en Madrid, dado que cada distrito, barrio o zona son peculiares, con problemas infantojuvenil muy diversos.

De todas maneras, hablando de que Madrid es grande y de que cada distrito es de su padre y de su madre, pero es que incluso en cada distrito, por ejemplo en el nuestro, tenemos 6 institutos y cada instituto va la población que le rodea, incluso dentro de los institutos no tiene nada que ver uno con otro, o sea puedes tener un instituto que está a un kilómetro y medio del otro, y por la población que va a este instituto no tener ni un caso por ejemplo de expulsiones de larga duración, y tener el otro que tiene 29. (Policía Local, Madrid)

Tú te vas ahí a Vallecas, los dos últimos centros a los que hemos ido ahí todos los chavales son susceptibles de situaciones de riesgo, porque ahí la mitad de los chavales son del Gallinero... que están de Valdemingómez, de toda esa zona y de la Cañada Real, Ah, claro Uno que si su padre le pego una puñalada a uno, otro que si su padre trapicheaba con drogas, que si no se cuantos...pues ese tipo de población en el puente de Vallecas tal, (Policía Local, Madrid)

4.3.4. Recursos y necesidades

Lo primero que recogemos de los informantes son los recortes de los servicios. Es decir, había recursos para la infancia que han desaparecido en los últimos años, por ejemplo, los educadores de prevención del consumo de drogas en menores. De hecho, hay centros de atención y prevención de drogas que han cerrado en Madrid.

Antes también pasaba una cosa, cuando había un menor que consumía drogas, pues había un protocolo y había aun técnico de adicciones, lo han quitado sí, (...) entonces está directamente relacionado con el factor de desprotección y cómo influye la crisis, o sea es un recurso que podía venir muy bien a los chavales y ya no lo tienen. (Policía Local, Madrid)

Pero lo que resulta sorprendente es que la ley de protección de menores no se pueda cumplir por falta de recursos económicos, y algunos menores queden desprotegidos o desamparados. A estos niños y niñas no solo les falla sus padres o progenitores, sino que el Estado también.

Entonces ahora nos hemos encontrado dudas policiales más que fundadas de si de verdad había que retirar al niño o no, porque tu veías el entorno y decías pues no está tan mal, veías al chaval...pero bueno ahí estaba y lo quitaban. Y de buenas a primeras, de hacer un montón de ellas a no hacer ninguna ¿por qué? Porque no hay dinero. Entonces ahora, un chaval que si que requiere una tutela y se requiere que actúe porque los padres son drogadictos o tal, pues lo que ha dicho el compañero, que si tú, que si yo, que si no me pongo de acuerdo y yo creo que ahí puede haber una cierta negligencia porque como no hay pasta para retirarlo...salvo que no esté muy claro ahí se queda y eso va en contra del menor. Y otra cosa relacionada con el tema de las retiradas de tutela, que ha habido una bajada importante, cuando la gente se plantea, joe, es que hay menos. (Policía Local, Madrid)

Caritas ha tenido que ampliar sus ayudas y muchas de ellas destinarlas a los libros escolares, porque la Administración madrileña ha quitado en unos casos, y recortado en otros, las dotaciones para los mismos. Caritas se encuentra con niños que una vez bien avanzado el curso escolar no tienen libros escolares para su aprendizaje, situación que vuelve a ser sorprendente.

...muchas de las ayudas que podríamos tener este año, se están destinando a libros de texto, hay niños que todavía no tienen libro de esto ni con préstamos en los coles, y pues esto es una prioridad, que si ni siquiera pueden acudir al colegio con el material mínimo, todo el tema de equipamiento de ropa, pues por lo menos que, que los niños tengan lo más básico.

Estamos por ejemplo con otro servicio, colonias urbanas en periodos vacacionales, pues porque los padres no dejan de trabajar... Eso lo ofrecía antes el ayuntamiento, ¿Ya no lo ofrece? Ofrece pero por ejemplo este año para estas navidades ya se ha reducido muchísimo el número y luego claro, tienen unos costes que como haya familias con 2 o 3 hijos tampoco pueden gastarse ciento y pico euros cada semanita por niño ¿sabes? (Caritas, Madrid)

También se han eliminado o recortado los servicios de apoyo a las familias. En este caso se mencionada las colonias urbanas, una alternativa para las familias modestas, que podrían dejar atendidos a sus hijos mientras trabajan. Por último, si los

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

servicios de prevención social no funcionan, o no actúan, porque se han eliminado o reducido, eso supone que se incrementarán las familias con niños y niñas pobres. Si ante la vulnerabilidad no se actúa precozmente, las situaciones de exclusión social aumentarán, se consolidarán y los resultados a largo plazo serán nefastos para los niños y niñas. Así nos lo planteaba la informante de Caritas Madrid.

...pero una familia llega ese punto cuando ya hay una desatención o un riesgo muy grande, como que no se previenen situaciones previas y que cuando hay familias por ejemplo de que no pueden atender al menor no hay alternativa, es decir, no puedes pagar la casa, te van a desahuciar, al final, cuál es la solución? El menor a un centro de menores y los padres a un albergue, no hay otra solución, no hay medidas intermedias. (Caritas Madrid)

Los recortes en los servicios sociales y educativos han sido un hecho en la Comunidad de Madrid, y no se trata de una percepción social sino de una realidad. El propio Jefe de estudios nos planteaba una reducción de la plantilla y en los centros educativos donde existe diversificación, o cualquier medida de integración, son los chicos y chicas los sufren directamente las consecuencias.

4.4. Otros municipios: Sevilla, Vitoria y Leganés

Una vez que quedó delimitada en el SITIE las fuentes de información principales y los informantes claves, se planteó que en los tres Municipios restantes se utilizaría el mismo instrumento-guion de recogida de datos, pero que se contactaría con los informantes por teléfono y se utilizaría el correo electrónico para recepcionar la información. Por tanto, se solicitó la información a la Policía Local, Caritas, Cruz Roja, IES con PCPI y la UTS del Hospital correspondiente en cada Municipio. Los resultados han sido los siguientes:

4.4.1. Municipio de vitoria

En el **Municipio de Vitoria**, enviamos un correo electrónico a Caritas y a Cruz Roja, explicándoles el objetivo de nuestra investigación y pidiéndoles la participación en la misma (les ofrecíamos la posibilidad de hacer una entrevista telefónicamente o bien enviarles las preguntas a través de correo electrónico para su posterior devolución de la misma manera). Para ello les pedíamos que nos pusiesen en contacto con algún técnico o responsable de la organización que trabajase con menores. Nos contesta el responsable del departamento de Intervención Social de Cruz Roja, pero no recibimos contestación de Caritas. Al cabo de 15 días volvemos a enviar otro correo electrónico del que todavía no hemos recibido respuesta.

También en Vitoria contactamos con la unidad de trabajo social del Hospital General Txagorritxu, dicho contacto se hizo a través del teléfono. Aceptaron participar en la investigación y les enviamos las preguntas por correo electrónico. La contestación que recibimos fue la siguiente:

"Trabajamos dos Trabajadores Sociales en este Hospital General, que tiene un área de atención pediátrica en la que atiende a niños/as en Urgencias, Hospitalización y Consultas externas. Son menores que acuden al Hospital por cualquier enfermedad y son atendidos por personal sanitario que nos avisa cuando detecta cualquier tipo de problema social. Las TT.SS hacemos el estudio y diagnóstico de la problemática social y derivamos a los Servicios Sociales correspondientes de Ayuntamiento o Diputación.

He de decir que el grupo de población infantil que atendemos es muy reducido respecto al total de nuestra demanda, que no detectamos ningún colectivo específico de riesgo y que se interviene con los recursos existentes desde los Servicios Sociales de Base o desde los Especializados (Infancia, Familia).

Tampoco creo que sería necesario hacer ningún tipo de intervención específica ya que está cubierta con los recursos existentes”

El contacto con la policía local también se hizo a través del teléfono. Nos pusieron en contacto con el responsable de menores y le enviamos las preguntas a través de correo electrónico, una vez recibidas nos dijo que tenía que recibir la autorización de su Jefatura. No llegó contestación.

El contacto con los colegios se hizo a través de correo electrónico, aquí enviamos la información a tres centros de Vitoria y nos contestaron de uno. Nos dijeron que no había problema que participarían en la investigación, les enviamos las preguntas y todavía no hemos recibido contestación (hace un mes).

Desde Cruz Roja de Vitoria, detectan *diferentes colectivos* en situación de vulnerabilidad: hijos de mujeres desempleadas de larga duración, inmigrantes en situación de desempleo, inmigrantes en situación irregular y personas de larga duración. La principal *demanda* de estos colectivos es ayuda para cubrir las necesidades básicas en cuanto a alimentación y domicilio. Identifican tres causas: desempleo de los progenitores, desestructuración familiar (drogas, separaciones traumáticas, abandonos) y progenitores demasiado jóvenes. El desempleo de los progenitores disminuye la posibilidad de acceder a una alimentación infantil adecuada, a materiales escolares y apoyo en caso necesario, a ropa, etc.

La juventud de los progenitores hace que estos no estén suficientemente preparados para la maternidad/paternidad, lo que conlleva una serie de consecuencias negativas para los niños: mala alimentación, periodos prolongados de soledad de los hijos, problemas de higiene y abandono prematuro de la educación.

Desde Cruz Roja de Álava se están desarrollando tres tipos de intervenciones: reparto de alimentación infantil, apoyo escolar a niños y niñas de edades comprendidas entre los 4 y 12 años y entrega de material escolar. Nos contaron en detalle en qué consistía el programa.

4.4.2. Municipio de Sevilla

El procedimiento en el **Municipio de Sevilla** fue el mismo y los resultados muy parecidos. Con Caritas y Cruz Roja se contactó a través de correo electrónico y no hemos recibido contestación.

Llamamos a la Unidad de Trabajo Social del Hospital Materno Infantil Virgen del Rocío. Conseguimos contactar con el responsable, accedió a participar y nos aportó su dirección de correo electrónico. Le mandamos la información pero no hemos obtenido respuesta.

El contacto con la policía local de Sevilla fue muy complicado, cuando hablamos con ellos y les explicamos el motivo de nuestra llamada, nos dicen que están muy liados y que no nos pueden dar esa información. Cuando insistimos en que solo queremos el contacto para explicarle el motivo de la investigación y que en caso de no poder facilitarnos la información, no pasa nada, se sigue negando y nos dice que “eso es información privada suya”, cuando le preguntamos que podemos hacer nos comunica que nos pongamos en contacto con el Ayuntamiento para que nos del el permiso y que luego hablemos con ellos. No sabemos muy bien los motivos pero, a diferencia de lo que ocurrió con el resto de los municipios (cuyos policías locales fueron muy colaboradores), en Sevilla no conseguimos su colaboración.

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

Al igual que hicimos con Vitoria enviamos la petición de colaboración a tres centros de Formación profesional o PCPI, y no hemos recibido información de ninguno de ellos.

4.4.3. Municipio de Leganés

En el **Municipio de Leganés** el contacto fue aún más complicado, pues cuando intentamos hacer el contacto telefónico no lo conseguimos. Con Caritas y Cruz Roja seguimos el mismo procedimiento que en los municipios anteriores y no hemos recibido contestación.

Como en Leganés no hay Hospital Materno Infantil de Referencia intentamos contactar con la Unidad de Trabajo Social del Hospital Severo Ochoa, no conseguimos contactar con ellos a través del teléfono.

Con la Policía Municipal tratamos de contactar telefónicamente en varias ocasiones (no hay correo electrónico disponible) y nos ocurre lo mismo, no nos responden.

Finalmente también mandamos la petición de participación en la investigación a tres centros de Formación Profesional y ninguno de ellos nos ha contestado.

En resumen, para crear los primeros contactos con las fuentes de información y sus informantes se requiere además de contactos personales, establecer relaciones de cercanía y en la medida de lo posible que estas relaciones se produzcan por contacto in situ, para posteriormente mantenerlas por teléfono o correo electrónico.

4.5. Informantes en Andalucía, Madrid y País Vasco, las CCAA

De nuevo con el mismo instrumento-guion de recogida de información planteamos recoger la información sobre la situación de la infancia en tres informantes claves en cada CCAA. La selección de estos tres informantes claves debía corresponder a alguno de estos perfiles: Responsable o coordinador de Observatorio de la Infancia si lo hubiere, Experto académico en infancia, Experto desde la intervención en Infancia y Defensor del Menor si lo hubiere. Cabría también incluir algún otro perfil de experto, líder o conocedor de la situación de los niños y adolescentes en la CCAA. Para empezar la localización de estos perfiles resultaba compleja, sobre todo que fuesen tres informantes para poder triangular de alguna manera la información recogida.

Los resultados con los defensores del Pueblo de las tres comunidades autónomas fueron diferentes. Aunque la Directora de la Oficina de Infancia y Adolescencia del País Vasco en un primer momento nos dijo que si, cuando le enviamos las preguntas (pues nos las pidió con antelación antes de hacer la entrevista), nos dijo que toda esa información estaba en la memoria. Insistimos en que ya conocíamos las memorias, que habíamos trabajado con ellas, pero que para nuestro sistema de información necesitábamos realizarle una entrevista, a pesar de nuestra insistencia no volvió a responder a nuestros correos. En relación con la Comunidad Autónoma de Andalucía, tuvimos una videoconferencia con la responsable de menores en dicha institución.

Dado que en Madrid se ha cerrado la Oficina del Defensor del Menor, acudimos a la Oficina del Defensor del Pueblo, y nos entrevistamos con el Técnico responsable del Área de Sanidad y Política Social. También mandamos diferentes correos a tres expertos académicos, ninguno de ellos ha respondido a nuestra petición.

A continuación pasamos a describir, las características, las causas y las necesidades de los niños en riesgo de exclusión descritas por los informantes clave de las tres Comunidades Autónomas.

4.5.1. País vasco

En esta comunidad identificaron **diferentes colectivos** en riesgo de exclusión. En primer lugar, todos los niños, niñas y adolescentes cuyas familias no disponen de más ingresos que la Renta Básica de Garantía de Ingresos (especialmente quienes viven dependencia crónica de este tipo de ayudas), y aquellas que tienen a todos los adultos en paro. También son especialmente vulnerables los niños, niñas y adolescentes miembros de familias inmigrantes y monoparentales, porque dependen de un solo adulto con dificultades de conciliación de la vida familiar y laboral, lo que a su vez se agrava si no existen redes sociales o comunitarias de apoyo. Por último, también plantean como colectivos vulnerables aquellos hijos/as de familias que viven procesos de separación y divorcio conflictivos y los hijos/as de víctimas de violencia de género.

Las **necesidades detectadas** en estos colectivos están relacionadas con las siguientes dificultades:

- Especialmente para las rentas más bajas, hay una clara dificultad para optar a una *cesta de la compra saludable*, lo que les lleva a recurrir a los comedores escolares como forma de asegurar una alimentación variada. Como consecuencia de los recortes en becas de transporte y de comedor, estas familias también tienen dificultades para pagar el comedor escolar.
- Estos colectivos también tiene dificultades para acceder a recursos *sanitarios fuera de la red de sanidad pública* (dentistas, ortodontistas, psicólogos...).
- Dificultad para acceder a *recursos formativos complementarios* (idiomas, música, refuerzo escolar, actividades lúdicas y complementarias, deportes...).
- Estas familias tienen dificultad para *conciliar la vida familiar y laboral* (sobre todo si se carece de apoyo social informal), lo que les lleva a disponer de poco tiempo para la crianza y educación de sus hijos.
- Por último, en el País Vasco existe un colectivo de familias que tienen dificultad para *pedir ayuda y acudir a los servicios sociales de base*. Las causas pueden ser el desconocimiento de los derechos que asisten a la ciudadanía, el desconocimiento de la labor de los servicios sociales, la sensación de poder apañárselas, la vergüenza de reconocer una mala situación, etc.

El principal factor que ha propiciado todo esto es la crisis económica: el desempleo, los gastos fijos mensuales a los que hay que hacer frente con realidades económicas mermadas (hipoteca, gastos del hogar, gastos escolares) y los recortes en las ayudas públicas.

A pesar de la limitación en los recursos económicos y profesionales, los servicios sociales de base tratan de **dar respuesta a estas necesidades** a través de los siguientes servicios:

- Los servicios de *mediación familiar y puntos de encuentro* para familias en situación de conflicto, intentan ayudar a aquellas familias que están viviendo procesos de separación o divorcio muy conflictivos.
- Los servicios de *protección infantil y las ayudas económicas a las familias* (Renta de Garantía, Ayuda por vivienda, Ayudas de emergencia social...) están resultando claves para paliar la pobreza infantil, pero no son suficientes para evitar las diferencias de oportunidades.

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

Para poder cubrir las necesidades expuestas anteriormente sería necesario realizar diferentes actuaciones:

- Ofrecer *recursos compensatorios* a los niños, niñas y adolescentes con menores oportunidades económicas y sociales para que pudieran disfrutar de los servicios que les ayuden en su desarrollo vital y social (apoyos socio-educativos; mantenimiento de las becas escolares para estudios, transporte y comedor; alternativas gratuitas de ocio y tiempo libre, etc.).
- *Detectar las realidades de vulnerabilidad lo antes posible*, reforzando la prevención. Para ello sería conveniente la implantación de la atención temprana (combinando los recursos sociales, educativos y sanitarios) y la mejora de los servicios de atención a la salud mental infantil.
- *Flexibilizar los procesos de matriculación escolar y el precio de las aulas infantiles*, ya que las condiciones de acceso por fechas y por economía pueden influir sobre las familias vulnerables. Es importante reforzar las becas y el acceso flexible para garantizar una educación infantil de calidad en igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía.
- Reflexionar con profesionales de la atención infantil y adolescente sobre cómo proteger el interés superior del menor en situaciones de conflicto, para establecer protocolos protectores (un ejemplo podría ser la mejora de la atención psicológica a las personas menores de edad afectadas por situaciones de conflicto (divorcios conflictivos, violencia de género, etc.).
- Y por último, es imprescindible mantener los recursos públicos que igualen las posibilidades de las clases sociales más pobres (Administraciones y el Tercer Sector).

4.5.2. Andalucía

Desde la oficina del Defensor del Pueblo en Andalucía, consideran que los colectivos especialmente vulnerables son: menores que proceden de familias desestructuradas, familias monoparentales, los menores maltratados y los menores expuestos a violencia de género, los menores con problemas de salud mental, menores extranjeros no acompañados y los menores que hasta este momento vivían en familias normalizadas y que como consecuencia de la crisis económica pasan a ser familias en riesgo de exclusión.

Consideran que lo más importante es poner en marcha unas medidas *preventivas eficaces*, pues si no se previene y directamente hay que pasar a la intervención, las consecuencias tanto para el menor como para el propio sistema son más negativas (por ejemplo, el declarar a un menor en desamparo y separarlo de su familia, implica introducirlo en el sistema de protección -recurso residencial-, lo que es mucho más costoso económicamente y más perjudicial para el niño), que poner en marcha otro tipo de medidas que puedan ayudar a los padres. La dificultad en implementar estas medidas está relacionada con dos aspectos: por un lado los servicios sociales comunitarios están desbordados y por otro no existe la suficiente sensibilización desde los poderes públicos. Lo importante es planificar estrategias y para ello es necesario que exista un Plan de Infancia. El de Andalucía perdió su vigencia hace 15 años y todavía no hay uno nuevo.

La principal necesidad que aparece es económica, sobre todo en esas familias que hasta este momento eran familias normalizadas y que como consecuencia de la crisis económica se han quedado sin trabajo y por tanto sin recursos. Como consecuencia de ello se están produciendo los desahucios que afectan directamente a los niños, niños que se quedan sin casa y que si no existe una ayuda familiar terminarían en el sistema de protección.

Actualmente la causa principal, o el factor más importante en los procesos de exclusión social en Andalucía, es básicamente económica, aunque también influyen factores sociales y culturales, siendo el bajo nivel educativo un aspecto clave.

Dos son las principales intervenciones que se están realizando desde la Junta de Andalucía:

1. Protocolo sobre el maltrato infantil. El objetivo de este protocolo es identificar desde diferentes ámbitos (educativo, sanitario y social), posibles situaciones de maltrato. Aun siendo una buena herramienta tiene una dificultad: ninguno de los profesionales (médicos o maestros), tienen formación relacionada con el maltrato y por lo tanto les resulta difícil identificar lo que pueden ser posibles signos de maltrato.

2. Sistema especializado en Psiquiatría Infanto-Juvenil. La dificultad aquí reside es que el pediatra tiene que derivar y al igual que ocurría con el maltrato no están formados en salud mental, lo que dificulta su tarea. Además estos dispositivos están saturados y no pueden atender de manera adecuada a toda la demanda que tienen.

Entre las propuestas de la Oficina del Defensor están algunas muy concretas: que el acceso a las becas para estudiar o para el comedor escolar se haga a través de la renta actual, no a través de la renta de hace dos años, pues la situación actual de precariedad que viven muchas familias no tiene nada que ver con la situación de hace dos años; también se está solicitando que el comedor escolar se abra durante el verano para que aquellos los niños que proceden de familias con serias dificultades económicas hagan una comida al día.

Finalmente nos plantean las dificultades que tienen los menores no acompañados cuando cumplen la mayoría de edad. Si el resto de los jóvenes tienen dificultad para incorporarse al mundo laboral, la de éstos crece exponencialmente, entre otras cosas por su falta de formación académica, no tienen un oficio lo que dificulta mucho su incorporación al mundo laboral y por tanto a la sociedad.

4.5.3. Defensor del pueblo

Al ser la Oficina del Defensor del Pueblo una institución que tiene competencias a nivel nacional, la perspectiva que nos dan sobre la exclusión en la infancia es a nivel nacional. Toda la información que nos ofrece está basada en el análisis de las diferentes quejas que reciben.

Desde la oficina se detecta la aparición de un **nuevo colectivo de exclusión** que se suma a los ya clásicos (menores pertenecientes a familias desestructuradas, menores pertenecientes a familias monoparentales, menores inmigrantes, menores infractores). Este nuevo colectivo está formado por *menores que pertenecen a familias normalizadas* que como consecuencia de la crisis económica pasan a formar parte de la exclusión social. Esta nueva vulnerabilidad social está relacionada directamente con la falta de recursos económicos (pérdida de trabajo y pérdida de la casa), mientras que antes la vulnerabilidad social estaba relacionada no sólo con la falta de recursos económicos, sino con otros aspectos como la desestructuración familiar y social.

Este colectivo es especialmente difícil, pues son familias que en un periodo de tiempo muy corto se han situado a otro lado (el de la exclusión social) y que por tanto no están acostumbradas a que les atiendan los servicios sociales, no identifican bien su proceso y consideran la intromisión de los servicios sociales como una agresión a su libertad. La dificultad se acentúa por el hecho de que los recursos sociales no están preparados para esta nueva modalidad de exclusión. Por ejemplo, como no hay recursos de albergues para familias, las familias que han perdido su trabajo y por tanto su vivienda, y que no cuentan con ningún tipo de apoyo familiar, están abocadas a la separación familiar, pues las probabilidades de que los niños entren en el sistema de protección son muy altas, siendo esto último claramente perjudicial para el menor, pues la separación de sus padres y la consiguiente entrada en un recurso residencial es vivida por los menores como injusta y además es un claro factor de riesgo. Al ser conscientes de esto las familias tienen miedo y no comunican su situación. Así los servicios sociales no saben cuál es su necesidad y no pueden atenderla, y pasan a vivir en situaciones muy precarias en una infravivienda y en ocasiones en los coches.

4. RESULTADOS DE LOS INFORMANTES CUALITATIVOS

Si bien es cierto que el vivir en la calle o en una infravivienda no es adecuado para los menores, la oficina del defensor considera que esto no necesariamente se puede equiparar a una situación de riesgo de exclusión social para los menores, pues son padres que están preocupados por sus hijos y que han sido capaces de cubrir todas sus necesidades tanto materiales como afectivas hasta este momento. De lo que tenemos que hablar es de un situación de pobreza que si se alarga en el tiempo sí se puede convertir en una situación de exclusión social

Atendiendo a este nuevo tipo de familias con menores en riesgo, **dos son las intervenciones** que se deberían realizar:

- Facilitar que estas familias puedan acudir a los recursos sociales sin tener miedo que la estructura familiar se vea mermada
- Que a pesar de la escasez de recursos con los que se cuentan, que estos vayan dirigidos a familia, intentando que los mecanismos sean más flexibles y sobre todo adaptándolos a estas nuevas situaciones.

Cuando estas dificultades surgen en grupos a los que les ha costado mucho integrarse (inmigrantes o gitanos), el retroceso es tan grande que es prácticamente imposible volver a integrar a esas familias y a esos niños, volviendo al círculo de la exclusión social

Otro de los colectivos vulnerables es el de los *menores con necesidades especiales*. Los recursos a menores con necesidades especiales (niños del espectro autista, menores con discapacidad auditiva, etc.), nunca han sido una prioridad de las administraciones, y a causa de la crisis económica el mantenimiento de dichos recursos es muy difícil y aunque se consigan mantener dichos recursos, como consecuencia de la falta de liquidez, no llegan a sus destinatarios lo que afecta de manera directa a estos menores.

5. VOCES SOBRE LA EXCLUSIÓN DESDE LA INFANCIA

5.1. Introducción

La investigación social ha ido poniendo de relieve la importancia de incorporar la propia visión de las personas sobre la que recaen los estudios de los académicos o investigadores, dado que la realidad social está compuesta por muchas visiones diferentes y difíciles de aprehender. Especialmente esto se tiene en cuenta cuando el enfoque de investigación elegido es cualitativo, es decir, queremos saber cómo viven, sienten, valoran o perciben las personas en muchos de los aspectos sociales que los investigadores estudian. En este trabajo sobre exclusión de la infancia no debía faltar esa perspectiva. Por ello abordamos el objetivo de plantear qué entendían los niños y adolescentes por exclusión social, cuándo sucede, por qué y qué se puede hacer. Elegimos dos modalidades de recogida de sus voces para hacerlo: los grupos de discusión y los relatos. Ambas técnicas nos han servido también para triangular la información recogida. Exponemos a continuación cada una de las técnicas utilizadas con sus resultados.

5.2. Los discursos

Se han realizado 12 grupos de discusión con niños y adolescentes pertenecientes a educación primaria y secundaria (ver Tabla, 3). Utilizamos como criterio de homogeneidad el sexo y la ciudad, y como criterio de heterogeneidad el curso o edad y la nacionalidad. Los grupos fueron grabados en audio con la autorización de los niños y sus padres y al finalizar recibieron una tarjeta regalo por su participación. El anonimato, el consentimiento informado y la confidencialidad han sido los criterios éticos utilizados en este trabajo. La localización y organización de los grupos fue posible por la colaboración de cinco centros educativos pertenecientes a las ciudades que se ha recogido la información.

Tabla 4. Composición de los Grupos realizados con niños y adolescentes

	Ciudad	Sexo y curso	Composición detalle	Estatus socioeconómico
GD1	Málaga	Chicos ESO	3 chicos de 3º ESO	Baja
GD2	Málaga	Chicas ESO	4 chicas de 3º y 4º ESO	Baja
GD3	Málaga	Chicos Primaria	5 chicos de 6º Primaria	Baja
GD4	Málaga	Chicas Primaria	5 chicas de 6º Primaria	Baja
GD5	Madrid	Chicos ESO	6 Chicos de 3º y 4º ESO	Medio-baja
GD6	Madrid	Chicas ESO	6 chicas, de 3º y 4º ESO	Medio-baja
GD7	Madrid	Chicos Primaria	7 chicos de 6º Primaria	Medio-baja
GD8	Madrid	Chicas Primaria	7 Chicas de 6º Primaria	Medio-baja
GD9	Bilbao	Chicos ESO	6 chicos, de 3º y 4º ESO	Medio-baja
GD10	Bilbao	Chicas ESO	6 chicas, de 3º y 4º ESO	Medio-baja
GD11	Bilbao	Chicos Primaria	6 chicas de 6º Primaria	Baja
GD12	Bilbao	Chicas Primaria	5 chicos de 6º Primaria	Baja

5. VOCES SOBRE LA EXCLUSIÓN DESDE LA INFANCIA

Realizamos un guión de grupo de discusión adaptado a su comprensión pero que recogiese las mismas cuestiones tanto para los chicos y chicas de 5º y 6º de primaria como los que correspondían a la ESO. Se basaba en siete preguntas claves, que posteriormente, dependiendo del discurso que fuese emergiendo, se añadirían otras o se eliminarían alguna de las que teníamos. En el cuadro siguiente se realiza una síntesis del Guión utilizado.

CUADRO 1. GUIÓN DE GRUPO DE DISCUSIÓN CON NIÑOS Y ADOLESCENTES

1. ¿Qué te hace feliz, que te hace estar contento?
2. ¿Cuáles son los problemas más importantes para vosotros? / ¿Qué es lo que más os preocupa?
3. ¿Sabéis que es la exclusión social? / ¿Qué entendéis por exclusión social? (Estar excluido, situaciones de exclusión, oportunidades...)
4. ¿Qué le tiene que ocurrir a un niño /una persona para ser excluido/a? CAUSAS
5. ¿Qué CONSECUENCIAS tiene la exclusión para ese niño/ esa persona?
6. Los ámbitos de exclusión (económico, escolar, relacional, familiar y conductas de riesgo), se pregunta por ello.
7. ¿Cómo y a quién podríamos comunicar una situación de exclusión, de abuso o de problemas que vivan los niños y jóvenes?

Una vez transcritos literalmente todos los grupos de discusión se procedió al análisis e interpretación de los mismos. Para ello se utilizó el programa informático para análisis cualitativo QSR NVivo 9, desarrollando un análisis desde la perspectiva fenomenológica y constructivista, es decir, focalizamos sobre la experiencia de los niños y adolescentes en los significados que ellos crean basándose en su propia experiencia.

Se ha realizado un análisis de contenido categorial semántico-temático en cuatro etapas: 1) lectura de los discursos producidos por los chavales estableciendo identificaciones temáticas con posibles categorías analíticas. 2) confirmación y configuración del sistema de categorías analíticas detectadas en los discursos. 3) codificación de los textos en relación a las categorías. 4) relación entre las categorías y códigos analíticos que proporcionaran los significados y experiencias de los chavales. En esta etapa la *Comparación Constante* de los discursos extraídos de cada código analítico permitía interpretar el significado que los chicos y chicas otorgaban a cada aspecto de estudio o emergente en el análisis.

Se utilizó la triangulación como criterio de rigor y calidad en el proceso analítico. Una de las investigadoras realizó el diseño de las categorías que fue contrastada por otro de los investigadores. Posteriormente este mismo proceso se realizó en la codificación y proceso interpretativo. Las discrepancias se estudiaron y resolvieron por consenso, en aquellos aspectos que eran relevantes.

5.2.1. Estar feliz

Nuestra conversación con los chicos y chicas participantes comenzó sobre aquellos aspectos de su vida que les hacía estar felices y contentos, para pasar posteriormente a las que suponen lo contrario. Tanto en la educación primaria como en secundaria hallamos aspectos comunes; las cuestiones que les hacían felices se relacionaban con un bienestar consigo mismo, con la familia, con sus amigos y en el colegio, es decir, en su entorno inmediato. Estas fueron sus voces:

Saber que hay gente en la que puedes confiar. (GD1)

Eh, jugar al fútbol y a la consola... Que no haya guerra en el mundo.. (GD7)

Sí, estar bien contigo y con tu familia....Porque yo creo que son las personas con las que más contacto tienes y de las que más apoyo necesitas al final (GD10)

Poder hacer lo que queramos.....Pues que nos dejen salir a la hora que queramos, que hagamos lo que nosotras queramos (GD2)

Ponernos guapas, arreglarnos, maquillarnos, la ropa, ir de compras... (GD4)

Que yooo me hace estar contenta o feliz pues saber que tengo una familia que me quiere y que no me falta de nada que, que tengo comida siempre que, que mis padres no están en paro que tienen trabajo, que... (GD8)

Algunos matices en sus discursos diferencias a chicos y chicas, además de la edad o curso en el que se encuentran. En este sentido las actividades que les hacen sentirse felices y contentos son distintas todavía por sexo. Los más pequeños muestran una mayor preocupación por disponer de las necesidades básicas para vivir, mientras que los y las adolescentes, situándose en una etapa que desean independencia, emergía en sus discursos la necesidad de autonomía, de que sus familias confiaran en ellas, principalmente dicho por las chicas, para poder estar y salir con sus amigos. Es decir, su principal eje de felicidad es el grupo de iguales y lo que circula alrededor de ello.

5.2.2. Percepción de problemas y dificultades

De la misma manera que les hacía feliz satisfacer sus necesidades básicas, de cariño y de relaciones, los problemas también están relacionados con la carencia de muchas de estas cosas. En primer lugar les preocupa todo lo que estaba relacionado con la familia, que no existiese armonía o buenas relaciones, que faltase alguno de sus progenitores o les pasase algo, que sus padres se separasen, o les protejan excesivamente o no les dejen cierta libertad para crecer. La familia era una de las cuestiones más mencionadas e importantes para ellos y ellas. Quizás un matiz que podemos señalar es que emerge más en los discursos de los chavales de primaria lo que les pueda suceder a los padres, mientras que en los de secundaria hacen una mayor referencia a las relaciones que mantenían con ellos. En este sentido se ve una clara distinción como uno son ya adolescentes y otros están entrando en esa etapa o todavía no lo han hecho.

CUADRO 2. PROBLEMAS PERCIBIDOS: RELACIONADOS CON LA FAMILIA

Problemas percibidos	Discursos
Desarmonía familiar	No tener buena relación con tus padres.GD1
El paro, la ausencia de trabajo de sus padres o familiares	Si los padres no trabajan no nos pueden dar a nosotras dinero para lo que nostras queramos... gente que sus padres no los pueden mantener y están viviendo con sus abuelos o tíos.. GD2
Excesiva protección y no comprensión entre padres e hijos	Cuando tus padres no te entienden. Cuando piensan que, que todo sigue siendo igual que cuando ellos eran pequeños y las cosas no son exactamente igual, han cambiado mucho. (GD6)
Ausencia de los padres	Faltar una persona en casa, un padre o una madre...(GD6)
Falta de salud o fallecimiento de los seres queridos	Que se peleen mis familiares..... Ver que un familiar tuyo está muy malo y se puede morir. GD7
Separación familiar	No ver a mi hermana. Es que está en Ecuador, está muy lejos y casi nunca la veo. Solamente 4 cuando ella era pequeña GD7
Poco contacto con los padres debido al trabajo	Pues que no tendríamos dinero... Ahora por ejemplo con la crisis tengo... como mi padre ahora... tiene que trabajar mucho y se levanta para ir al trabajo a las 9:00 y vuelve a las 22:00 pues como hay días que tarda mucho más pues yo me preocupo. ¿Os preocupáis? Sí, también hay cosas naturales, un terremoto, un tsunami, que se haga un volcán o un meteorito... GD7
Desinterés de los padres por los hijos	Ehhh, o que a los padres no les importen los niños GD8
Trasmisión de la violencia, educar en la violencia	Cuando los padres pegan a los niños que luego ya esos niños cuando crecen están pegando a otras personas porque cuando él era pequeño le pegaban a él GD8
Separación familiar	Que tus padres se separen (GD8)
Separación familiar por situaciones de inmigración	Hay algunas veces que las personas de fuera como nosotros, latinos, que si hacen cosas así, pues sus padres, cuando no saben qué hacer con ellos pues los mandan a sus países, y eso pues les causa peor porque en nuestros países no tienen tanta ayuda tal vez como aquí sabes, que está como Caritas o alguna organización así de que te puede ayudar y así y en cambio allí no Allí nada Te vuelves un, de un, de unos grupos, ahí si que te pierdes, te vuelves drogadicto, te puedes quedar allí en la calle pidiendo limosna...GD9

En segundo lugar, emergen las preocupaciones y problemas relacionados con sus iguales, sus amigos, y las relaciones de pareja. No tener amigos es uno de los más importantes problemas para ellos, sin diferencias de sexo o edad. Los amigos son fundamentales y no estar integrado en un grupo produce infelicidad, pero también ciertas formas de integración o los requisitos para estar integrado pueden suponer un problema. Esto se relaciona en muchas ocasiones con ciertos comportamientos como el consumo de alcohol o drogas, que a su vez es muy mencionado como uno de los problemas principalmente para los adolescentes. No es valorado por ello el descontrol, sobre todo cuando se abusa de las drogas, pero resulta llamativo cómo ellos mismos ven un problema el consumo de alcohol, especialmente en los discursos recogidos en Bilbao, y como acceden fácilmente a esta sustancia.

Nuevamente hay diferencias de género en sus discursos. A las chicas les preocupa mucho que puedan quedarse embarazadas en sus relaciones sexuales, o que por mantener éstas puedan ser valoradas negativamente o estigmatizada, aspectos que parecen mantenerse en el tiempo tras generaciones.

CUADRO 3. PROBLEMAS PERCIBIDOS: RELACIONADOS CON SUS IGUALES

Problemas percibidos	Discursos
Sin amigos, estar solo	No encontrar un amigo, por ejemplo ver a una persona sola.GD1
Mala integración en el grupo	Que empiezan, salen de fiesta y empiezan a fumar, o a fumar porros, o a beber mucho y luego empiezan a decir, tú eres una carga, porque te emborrachas y luego no hay quien te controle, y ellas lo único que están haciendo es por caer bien y al final se perjudican ellas y no le van a caer bien a nadie, están dando una mala imagen y al final nadie va a estar con ellas. Y yo creo que es por eso, las chicas que están mal y que se sienten excluidas y se sienten mal es por eso, no porque llegue un chico y le diga, "no, tú por ser chica no, no estás" porque eso ya no... (GD10)
Embarazos y consecuencias de las relaciones sexuales	Pues a las chicas los embarazos a esta edad (...) Porque empiezan a tener una vida sexual activa muy temprano, sin tener... Y también si, por ejemplo, yo tengo conocidas de que al chico le gusta mucho y al chico a veces dice, venga, sexo y ya esté y la chica al final del todo le acaba haciendo caso porque le gusta el chico de verdad, pero al chico no... ¿me explico? (GD10)
Las murmuraciones y calificativos por los comportamientos	No sé, a lo mejor tú te lías con un chico y mañana, o pasao, ya no te gusta y te gusta otro y te lías con él, ya está (GD2) Pero bueno, también es lo de las chicas, la típica fama de...vale, te has tirado a todo el colegio, eres una puta. Pero los tíos, te has tirado a todo el colegio vamos eres el más machito. GD10
Acoso y abuso a través de las nuevas tecnologías	Sí, bueno, no en mi grupo ni muy cercano que conozcáis, vamos, ee, una chica que tenía a su novio no se qué, el novio le empezó a meter cosas en la cabeza y luego la chica le empezó a mandar fotos comprometedoras y el chico las empezó a mandar en grupos de WHATS APP, y al final todo el mundo empezó a ver a la chica y la empezaron a decir cosas, la empezaron a vacilar y... (GD10) O el acoso también, sabes que hay gente que se mete a esas redes a agregar a chavales a decirles cosas así sabes, y luego decirle que te va a dar dinero por quedar con él y eso es denunciabile y así, y eso pasa también, eso sí te lo puedo decir que me ha pasado a mí que me han agregado para quedar con gente sabes, y la he denunciado. GD9.
Relaciones de pareja	Si tienes un novio que se va a creer superior, es un problema. GD6 Cuando te deja el novio... GD6 Que te enamores... porque luego esa persona no sale contigo, tú estás pensando...un jaleo (GD8)
Violencia entre iguales	Se originan peleas más que nada por eso por el simple hecho de que ya ha habido un roce con esa persona y ya lo dejas pasar, lo dejas pasar, pero simplemente por pasar por su lado y mirarte mal pues eso ya es... Otra participante: Te picas y te mosqueas, y le chillas GD6
El consumo de alcohol y otras drogas y el acceso al alcohol	..hay algunos chavales que empiezan a beber y así a quedarse borrachos por problemas en la familia....Muchísimo.....Cada vez más pequeños.....Y mucha gente que fuma por eso, porros y eso. De aquí del curso y un año más.....Hay gente de 4º que tiene problemas con la madre y.....Yo tengo un amigo que también está en un centro. En un centro por drogodependencia. De desintoxicación. Hay muchísima droga, más de la que piensas GD9 Cuando tú estás borracho pues no piensas lo que haces, puedes hacer alguna locura. Pero bueno, supuestamente a la gente de vuestra edad no se le vende alcohol ¿no? Supuestamente [risas]. O te compra alguien o te lo venden a ti. En los chinos te venden siempre y en algún Eroski también. GD9
La imagen, el físico	En todos los lados a las chicas les suele preocupar bastante el físico... (GD10)

5. VOCES SOBRE LA EXCLUSIÓN DESDE LA INFANCIA

Las relaciones de pareja son importantes para los adolescentes, no ser correspondido, perder el novio/a o que te lo quiten, es algo que les generaba preocupación pues están en la etapa de sus primeras relaciones sentimentales. La violencia entre iguales es un problema que emerge en todos los grupos de discusión realizados, tanto en chicos como en chicas. Si tradicionalmente eran los chicos los que recurrían a la violencia o peleas entre ellos como forma de resolver sus conflictos, parece que las chicas están asumiendo este tipo de comportamiento. Por último, debemos señalar que las nuevas tecnologías de la comunicación suponen un problema para muchos de ellos. Se trata de una preocupación nueva, que surge en estas generaciones, es el acoso a través de los nuevos sistemas de comunicación y que ha sido recogido en los discursos de los chicos y chicas de las tres ciudades. Disponer de las nuevas tecnologías es un signo de distinción entre ellos (Bourdieu, 2012⁵), por ello no tenerlas supone una discriminación respecto al resto, no poder comunicarse e integrarse en el grupo. Es decir, las nuevas tecnologías de la comunicación son una forma más, incluso a veces la principal, de integrarse en los grupos de iguales. Sin embargo, el uso de las mismas como maneras de acoso y difamación se convierte en un elemento de novedad. Y en tercer lugar se mencionan las condiciones sociales, tal y como se expone en el cuadro siguiente.

CUADRO 4. PROBLEMAS PERCIBIDOS: RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES SOCIALES

Problemas percibidos	Discursos
Discriminación social	Que no encuentras sitio fijo en la sociedad, que te crees discriminado, que te crees distinto (GD1) "Tener un trabajo el día de mañana". GD1
Futuro de desempleo	"...gente con buenas carreras y buenos estudios y trabajando en cosas que no...Que no es de lo que ha estudiado que a lo mejor es de otra cosa..." GD2
La crisis, ausencia de recursos económicos	La crisis. Te preocupa la crisis. Hombre! ¿Afecta? ¿Os afecta? Mucho, las cosas no están como antes, uno antes podía darse el lujo de poder ir al Burger King por lo menos, ahora ya ni eso, ahora como va la sociedad, tanta deuda, tantas cosas, no, deja la gente estancada, y entre ellos nosotros, que están incluso pensando en quitarnos el derecho al estudio gratuito. Entonces eso afectaría mucho a nosotros. (...) Por ejemplo mi madre está en paro ya, mi madre se ha quedado en paro y lo único que tenemos es un dinerito que ella saca los fines de semana porque limpia en una casa, y con eso no nos da para llegar a fin de mes ni nada, entonces nosotros tenemos que racionarnos muy, pero muy pequeñamente racionarnos todo para poder salir adelante porque además también está mi hermanito chico y la universidad de mi hermana. Que está estudiando enfermería, que está en segundo año y mi madre no quiere cortarle el rollo porque mi hermana está muy contenta y muy alegre de ser por fin, lo que ella quería ser. Entonces en verdad todos estamos afectado por eso.(GD1)
Las condiciones de vida precarias	Las ratas. Sí la ratas. Hay muchas ratas, sobre todo en la otra fase [el poblado está dividido en tres fases]. Les echamos bocatas con cristales pero no se mueren [se levanta de la silla para enfatizar y representarlo con gestos; risas]. Y ¿tenéis muchas? Sí, así de grandes, ¡maestra! Así por lo menos [hacen el gesto con la mano para señalar el tamaño]. Y ¿en vuestras casas? ¿Hay ratas? No. Tú no tienes casa tienes chabola [uno a otro riéndose. EL otro le golpea]. Ponemos la tabla para que no entren. Sí la tabla [riéndose]. GD3

5. Bourdieu, P. La distinción. Madrid: Taurus. 2012.

Aquellos chicos y chicas que viven en condiciones precarias se exponían de relieve claramente en sus discursos, como los niños y niñas gitanos que participaron en uno de los grupos y vivían en infravivienda. Esas condiciones que ven en sus mayores, en las noticias, les generan inseguridad. Piensan que el esfuerzo de estudiar no les servirá para nada, ya que ven y oyen cómo hoy muchos jóvenes que han terminado sus estudios deben marcharse a otros países para ejercer su profesión. Es decir, les preocupa el futuro, el no tener un espacio propio en el mismo. Los chicos y chicas no son ajenos a lo que sucede y a la crisis económica que en estos momentos sufren miles de personas, entre las que se encuentran sus padres o familiares.

5.2.3. Definiendo la exclusión social

En un momento del transcurso de los grupos se les pidió a los chicos y chicas que nos definieran qué era para ellos la exclusión social, concepto que está configurado desde las ciencias sociales y que ellos conocen pero lo adaptan a su experiencia.

“Quitar un tipo de gente, quitar un tipo de gente, apartarla, dejarla sin darle oportunidad. Sin darle oportunidad” (GD, Chicos ESO Málaga)

“Rechazo a alguien....Y marginarlePor las diferencias.. A lo mejor simplemente el color de piel.....Es que en todo hay exclusión, no sé. Siempre hay un poquito.” (GD, Chicas ESO Madrid)

Conocen la exclusión, que significa para ellos discriminación, dejar de lado a alguien, no integrarlo, y esta situación la han visto en sus compañeros, incluso alguno de ellos la ha vivido, aunque eso cuesta reconocerlo en el grupo.

En los discursos sobre la exclusión los chicos y chicas distinguen dos aspectos diferentes, aunque en muchas ocasiones se entrelazan mutuamente. Por una parte enumeran colectivos o formas de ser, o pertenecer, que suponen exclusión. En este sentido, ser gitano, pertenecer a una cultura, el color de la piel, la lengua, la nacionalidad o el nacionalismo, tener una discapacidad o enfermedad, o pertenecer a un grupo definido socialmente pueden ser causas de discriminación. Los grupos o colectivos que ellos veían excluidos, o incluso excluyen, era debidos a rasgos físicos, personales o sociales pero que marca a las personas. En términos de Barth⁶ aquellos rasgos que se otorgan a los grupos y personas para identificar al otro, y marcar la frontera de quienes pertenecen a cada grupo. En la siguiente tabla realizamos un resumen de estos rasgos y los discursos de los chicos y chicas que ilustra el aspecto descrito.

6. Barth. Los grupos étnicos y sus fronteras. FCE.

CUADRO 5. DISCURSOS SOBRE COLECTIVOS QUE LOS CHICOS Y CHICAS VEN QUE SE LES EXCLUYEN

Colectivos	Discursos
Inmigrantes, personas que no tienen estudios	“los emigrantes... los que no tienen estudios... las clases trabajadoras” (GD1, Chicos ESO, Málaga) “Pues gente que viene de otro país ni le hablan no nada porque se a de otro país” (GD2, Chicas ESO, Málaga)
Los de otra religión	“Sí, porque por ejemplo los musulmanes, siempre los excluyen porque son de otra religión, más que por donde sean y eso, son muy, siempre los ves muy apartados de la sociedad” (GD10, chicas ESO, Bilbao)
Los gitanos	También el modelo que tengas de cada grupo social, por ejemplo, los gitanos siempre los hemos relacionado o casi siempre con cuidado que te pueden robar o cualquier cosa así, pero aquí en el colegio hemos tenido algunos y ves que son buenas personas también y no tienes ningún problema con ellos, o sea también es eso, cómo te eduquen, cómo te eduquen, cómo educan a cada uno de para aceptar a los demás. (GD10, chicas ESO, Bilbao)
Las personas con discapacidad, alguna enfermedad o defecto físico	“Gente con discapacidad... cualquier persona que tenga un defecto” (GD2, Chicas ESO, Málaga) “El físico. Pero no sólo porque sea de otro país sino... si eres gordo. Tengas un brazo amputado, no sé... Ser distinto... O por tener alguna enfermedad mental o así”. (GD9, Chicos ESO, Bilbao)
Los homosexuales	Pues el año pasado vino una compañera a clase y le gustaba el mismo sexo, y se metían con ella y no le dejaban... (GD2, Chicas ESO, Málaga)
Sexo/Género	“Con el fútbol por ejemplo ven raro que una niña esté jugando en un equipo de niños o algo... Porque ya la califican de machorra... O pasan de ella... La califican ¿de?... De machorra... Pero es un deporte de chicos aún.” (GD2, Chicas ESO, Málaga)
Ser pija / ser Chonis Nivel educativo o cultural	“Hay niñas muy pijas, hay niñas muy merberllonas. (Merbellonas, ¿Eso qué es?. Chonis. Choni,.... Que van así, gritando, bailando... tocando las palmas.... Escandalosas... Llaman mucho la atención” (GD2, Chicas ESO, Málaga)
El novato	¡Si llega un niño nuevo al colegio le pegamos! Si llega un niño nuevo ¿le pegáis? Sí [varios] ¿por qué? Porque sí, le decimos “eh!” y lo intimidamos. Y ¿por qué lo intimidáis? Porque sí porque lo hacemos siempre, es una ley nuestra de cada vez que viene uno nuevo. (GD3, chicos Primaria, Málaga)
Capacidades, personalidad	“Cuando te ven que eres débil y... que eres débil, que no haces nada, que no te vas a defender.” (GD5 Chicos ESO, Madrid)
Cultura, étnica	“Quien no tiene la misma cultura se le suele excluir.... Las costumbres y todo eso.” (GD7 Chicos Primaria, Madrid) “Nosotros tenemos un amigo que es chino, y hay muchas personas que le dicen: ¡Eres chino!, y por ser de su raza le pegan” (GD8 Chicas Primaria, Madrid) “Por ser de un determinado país o de un color.... O por la piel, depende de la forma de vestir, de hablar...” (GD5 Chicos ESO, Madrid)
Nacionalidad, nacionalismo o lengua	“... igual sí porque hay algunos que son muy cerrados de mente, de estos de... que quieren País Vasco sólo, los demás fuera todo el mundo” (GD10, Chicas ESO, Bilbao) “... porque aquí se habla más castellano que euskera en general pero por ejemplo si nosotros vamos algún día a casco viejo, a iturri, que es una calle llena de bares, hay de todo, ahí te encuentras de todo y si vas tú sólo o vas con algún amigo y pasas por el lado de algún borroca de estos vasco, vasco, pues te va a mirar mal igual sólo porque se le cruza el cable te va a venir a armar el pollo.” (GD10, Chicas ESO, Bilbao)

Por otro lado, las situaciones, los comportamientos o la interacción llevan a la exclusión de personas y grupos. Los chicos y chicas consideran que situaciones como destacar o no deportivamente o en los estudios, los rumores que se crean y circulan sobre ellos y ellas, mantener las costumbres y ritos culturales, no realizar las mismas actividades o acciones que el grupo de iguales hace, vivir en una situación socioeconómicamente precaria, o comportarse inadecuadamente generan exclusión.

CUADRO 6. SITUACIONES QUE LLEVAN A LA EXCLUSIÓN

Situaciones	Discursos
Destacar por las habilidades o las actividades mal hechas.	"O también cuando juega a un deporte, si no es tan bueno lo excluyen y buscan a otra persona que sea mejor en ese deporte". GD1
El trato desigual en la familia por razón de sexo.	"Pues, por ejemplo, hay una niña y un niño, está el padre y la madre, el padre no quiere al niño, prefiere más a la niña, y la niña llega del instituto y ha sacado un diez. Muy bien, quieres esto? ¿Quieres lo otro? Y el niño llega del instituto con un diez y le dice, es tu obligación, no tenemos por qué halagarte. Eso ya es un tema de exclusión." GD1
Realizar habladurías o murmuraciones sobre otros, y creérselas	"Imagínate que te llega algo de una amiga tuya. Y entonces tu lo ves, o sea, si eres buena amiga se lo vas a decir y la vas a ayudar, si eres una amiga... la vas a excluir, y la gente la va a empezar a excluir "es que has sido tú la que ha dicho, la que ha empezado no se qué de tal foto... la empiezan a excluir por eso o... o ella misma se excluye porque ya no quiere ir a clase." GD10
Por pensar o actuar de forma diferente al resto	"Porque hay personas que tiene otra idea otra mentalidad y entonces la excluyen como la postura es diferente o porque tú eres un bicho raro o sea, sólo porque piensa diferente a los demás." GD10
Integrarse en un contexto nuevo	"Yo hace dos años, fui de vacaciones y al final porque tuve que quedarme con mi padre estuve allí un año, y entonces cuando volví, vuelves como otra vez a empezar y, no notas el cambio. Yo por ejemplo no lo he vivido, pero sí que se de gente que lo ha vivido y lo ha pasado bastante mal. Que han entrado en colegios muy modelo D, o sea que son todo en Euskera y muy vasquitos y así y al final chocan mucho; y lo han pasado bastante mal". GD10
Mantener las costumbres o ritos culturales	"...si la niña se escapa de su casa y "se saca el pañuelo", cuando vuelve su madre ya no la quiere". GD4
Etiquetar a alguien por que lo que hace no es habitual.	"Pues que algunas personas yo que sé les guste hacer alguna cosa y otra persona lo vea como raro o algo de eso y yo que sé, pues ya está, ya tienes la etiqueta de de raro". GD5
Actuar sin pensar	"Pues muchas veces hacer las cosas sin cabeza ¿no?, sin pensar, a lo loco y ya está". GD5
Hacer lo que se debe, como estudiar, o lo contrario, comportarse mal.	"Pues por ejemplo yo qué sé, aquí se ve mucho de que hay algunos que son más listos y otros pues que pasan al estudio, y entonces a los que pasan al estudio no les gusta juntarse con los más listos y se insultan y todo eso... Por la manera de comportarse también que hay gente que se comporta mal y ya sólo porque alguna vez haya hecho algo mal ya le excluyen y le dicen no, con ese no porque hizo eso." GD6
Por las condiciones económicas precarias	"Por ejemplo eh, es que como un ejemplo que una niña se llamaba Verónica que olía muy mal la pobre y nosotros la dejábamos de lado.....No tenía dinero y..... Y todo el mundo la insultaba en el comedor. Como tenía piojos..." GD7
Por intentar destacar llamando la atención	"Mmm, venir a clase y estar todo el rato como que tú eres el mejor, haciendo tonterías, y al final se cansan de ti y te quedas excluido...Tratar mal a los demás y burlarte de ellos". GD7
Por no hacer lo que el grupo hace. O se integra en los comportamientos del grupo o queda excluido.	"Sí, por las mismas amistades empiezan mal y acaban mal y luego no te ayudan ellos, ellos pasan de ti y luego cuando tú estás en líos. Te pasa eso. Y si no lo haces te excluyen, te marginan, y luego siempre se meten siempre contigo y así." GD9 "Es por los amigos, vamos, somos los seis y él, tal vez no quiere beber, entonces lo vamos a apartar entonces el chico se va a sentir mal y va a querer beber, porque si no está con los amigos va a estar sólo, entonces eso le causa problemas y empieza a beber, a beber, y a beber". GD9

5. VOCES SOBRE LA EXCLUSIÓN DESDE LA INFANCIA

En todos estos discursos los propios adolescentes y niños dan cuenta de la exclusión y discriminación que viven día a día, entre ellos y en sus grupos. Aunque son conscientes de que existe una forma de discriminación por situaciones socioeconómicas, es decir, por situaciones estructurales de la sociedad, definen y plantean la exclusión desde lo que viven diariamente, algo que es cercano a ellos, en sus relaciones entre iguales y con sus padres y profesores, los adultos más cercanos a ellos.

En los grupos también surgían situaciones que veían a su alrededor de desigualdad social, de carencia de empleo, vivienda y valoraban estas situaciones como injustas.

Que tampoco es justo porque aunqueeee los que no tengan dinero eee, si no tienen hijos pero no tienen una vivienda donde vivir, que no, no es justo de que no puedan trabajar en ningún lado porque también necesitan comer y una casa. GD8

Entre ellos podían observar como compañeros/as podían disponer de artículos u objetos que otros no podían, es decir, las desigualdades se encuentran entre ellos, en el poder adquisitivo que ellos y ellas tenían, aun siendo de un mismo contexto o estrato socioeconómico.

Hay personas que sus padres les dan todo, por ejemplo si les dicen cómprame eso porque una niña tiene lo mismo y les compran. Por ejemplo hay niñas que traen su cosa para decirle a otra mira yo tengo esto y tu no lo tienes. GD8

Algunos participantes ponían de relieve el derecho a estudiar, a formarse, que estaba al alcance de todos, salvo condiciones precarias en la familia. Un participante de etnia gitana nos contaba como amigos suyos no podían seguir estudiando por las circunstancias sociales que vivían sus familias y ellos mismos.

Porque no quieren, poder pueden. Bueno, antes hubo un amigo que tiene 17 años que falta mucho al instituto porque tiene que trabajar, tiene una hermana y un hermano, la madre le dio un derrame cerebral hace poco y ha quedado casi que no se puede ni mover. El hermano tiene un hijo y vive con la novia y eso, entonces el hermano y él muchas veces no están en casa y el "domingo" no viene al instituto porque tiene que ir a trabajar por muy poco dinero pero es lo que toca si quiere seguir adelante. En verdad él si quiere estudiar pero en este caso sí que no puede. GD1

Por último, como hemos ido comentando la carencia de trabajo y el desempleo están muy presentes en sus familias. Esa misma carencia hace que se acepten cualquier tipo de trabajo, sin condiciones mínimas de seguridad.

Si no tiene garantías trabajando. Por ejemplo estás trabajando y no tienes seguridad ni nada pues si tienes un accidente no tiene derecho a un tratamiento... (GD5)

Por tanto, las condiciones precarias de vida son detectadas por los adolescentes tanto en sus barrios como en la sociedad y son capaces de captarlo.

5.2.4. Las consecuencias de la exclusión

Cuando preguntábamos a los chicos y chicas sobre qué consecuencias podría tener la exclusión les costaba en abstracto responder. Es decir, mientras que sí eran capaces de señalar las situaciones de exclusión y en dónde estaban presentes, enumerar las consecuencias les resultaba más complejo. Algunas de sus respuestas fueron que la discriminación o exclusión hacía a las personas peores, con ganas de vengarse por las situaciones sufridas. Sus respuestas no eran personales sino referidas siempre a otros.

Pero el caso es que, vamos date cuenta que, estamos aquí la clase, entera, y echan a uno ahí a la esquina, todos los días, todos los días, todos los días durante todo el año, durante varios años, él no se va a querer vengar de nosotros nada más, el se va a querer vengar de la sociedad, porque cree que la sociedad es la que le ha hecho que le pase eso a él. GD1

"...muchas personas, después de que sucede eso, que ya no tienen a nadie con quien confiar y se vuelven peores."
GD9

También la exclusión genera sentimientos de soledad, con una connotación de aislamiento, de ser apartado de las oportunidades. Resulta curioso que los adolescentes no solo se fijan en la persona que la sufre sino en quien genera dichas situaciones. En este caso la referencia resulta clara a sus grupos, a aquellos de sus iguales que generan exclusión y discriminación hacia otros compañeros y consideran que la causa-consecuencia es la superioridad, el sentirse mejor que los demás.

"Los que excluyen si lo hacen adrede pues se crecen más, son como, se creen mejores. O sea, ellos se sienten mejor y somos mejores y aquí sólo entra quien yo diga y yo sólo voy a estar con quien yo diga, y punto, entonces eso crea como superioridad, pero si lo haces, pero a la persona igual le sienta muy mal, alguien que lo excluyen en un colegio le puede traer depresión o problemas o puede acabar muy mal." GD10

Las personas que sufren la exclusión pueden como consecuencia de ello perder las ganas de vivir, entrar en depresión, o enfermar. Las consecuencias para la persona excluida es la desconfianza, la incomunicación y la falta de apoyo del resto, tal y como lo planteaban los propios chavales y chavalas.

"Pues que se siente sólo y cuando lo necesita ayuda o apoyo de alguien no lo tiene." GD6

"...queee como le excluyen y eso pues noooo, no tiene amigos y ya pues se le quitan las ganas de todo, no quiere ir al colegio, no quiere estar con más gente porque tiene como miedo a estar con más gente, porque le podrán hacer lo mismo y se sentirá mal." GD8

5.2.5. Comunicar situaciones de exclusión que viven

Por último, les planteamos a los chicos y chicas que si viviesen una situación de exclusión o la vieran, a quién podrían acudir, a quién se lo contarían. Sus discursos en torno a esta cuestión fueron diversos. En primer lugar a sus padres o familiares, si existía confianza con ellos, serían los primeros; aunque reconoce que no todo el mundo dispone de una familia con la que pueda contar.

No todo el mundo tiene acceso a su padre ni a su madre, ni a ningún tipo de familiar pero normalmente uno, aunque sea discriminado, siempre tenemos alguien ahí que nos está apoyando, siempre.... Pues...en mi madre, en mi hermano... GD1

Si tiene problemas personales no vas a tirar del cole, vas a tirar de tus padres, o de tu gente más cercana GD9

Lo típico sería ir, pues decírselo a tus padres, al colegio y tal, pero no, porque sí, osea, eso sería lo mejor, pero en realidad lo que pasa entre nosotros, tú imagínate, a ti te están haciendo bulling y vas a donde el jefe de estudios, oye tal, pues los demás al final se van a acabar enterando y te van a seguir jodiendo más aún para que te calles la boca.... Yo creo que ir al colegio no es la solución la verdad, hombre sería lo más lógico pero al final, no...A ver, solución sí que sería, pero los demás si se enteran de que te has ido chivando a parte de, te van a llamar chivato y te van a seguir haciendo más bulling para ver si de una vez te callas la boca, porque se la puedes liar GD10

5. VOCES SOBRE LA EXCLUSIÓN DESDE LA INFANCIA

Pero algunos discursos mostraban que dependía cuál fuera el problema lo mejor era no decir nada, pues comunicarlo o ponerlo en conocimiento de los adultos podía traer peores consecuencias, como por ejemplo el bullying. Al problema de la exclusión se unía el de *ser un chivato*, algo que no es tolerado entre el grupo de iguales y puede ser objetivo de mayor acoso o exclusión. Por otra parte, también dependiendo de los problemas o las situaciones quizás no fuera la familia o los adultos a quien comunicarían su situación. Los iguales, los amigos, en este caso serían los más indicados.

“Yo creo que la mayoría iría primero a los amigos Yo creo que la mayoría iría primero con los amigos, hay mucha gente que, que hace primero eso.” GD5

Por último, se mencionaban otras figuras dependiendo del problema o situación de exclusión, entre las que estaba la policía, los profesores, la orientadora, todo ellos adultos. Sin embargo, un pequeño sector de chicos planteó que no lo comunicarían a nadie porque no les harían caso, es decir, que no esperarían una respuesta adecuada o una ayuda y por tanto no perderían el tiempo. En este sentido los chicos y chicas hacían una valoración de costes y beneficios que dependía del problema o la situación de discriminación que fuese, la oportunidad de comunicarlo o contarlo, la persona a la que se informaría, y todo ello le llamaría a tomar la decisión de buscar solución en otros o aguantarse y sufrir con el problema.

5.3. Los relatos

En los centros educativos que colaboraron en la realización de los grupos de discusión, en las tres ciudades que se hicieron, se les pidió, una vez finalizado los grupos, la posibilidad de que en las clases y aulas que ellos vieran oportunas, algunos chicos y chicas hiciesen una redacción sobre la exclusión social. Se trataba que en una hoja, de forma anónima, nos relataran su visión sobre los problemas y situaciones más importantes que vivían. En la parte posterior de la hoja se recogía una serie de datos de control que nos permitiera conocer el perfil del chico o chica que había hecho la redacción. En el cuadro siguiente se muestra el encabezamiento y explicación.

REDACCIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS O SITUACIONES MAS IMPORTANTES QUE VIVEN EN ESTE MOMENTO LOS NIÑOS Y NIÑAS/ADOLESCENTES Y JÓVENES

“Describe lo más detalladamente posible tus opiniones sobre los principales problemas o dificultades en este momento para los chicos y chicas de tu edad. Describe también en qué medida estos problemas son también los tuyos”.

Se seleccionaron en un primer momento 162 redacciones, 76 pertenecientes a los niños y niñas de 5º y 6º de educación primaria y 86 a los chicos y chicas de 3º y 4º de la educación secundaria. De estas redacciones se volvió a seleccionar 80, que tenían el cariz de relato por el estilo descriptivo y expresivo de las mismas. El perfil de los chavales que nos han ofrecido sus relatos se presenta en el cuadro 7. Los resultados de las redacciones fueron acordes con su nivel educativo y con las situaciones de aprendizaje. Se mostraba en las mismas el nivel de dificultad de expresión que muchos chicos y chicas tenían, especialmente aquellos que pertenecían a zonas socioeconómicas muy modestas o bajas⁷. Se leyeron todas las redacciones y se seleccionaron un grupo de ellas, teniendo en cuenta la ciudad y el nivel educativo, así como la variedad de problemas

7. Muchos chicos y chicas la redacción consistió en dos o tres líneas. En otras ocasiones las dificultades de expresión, faltas de ortografía o de construcción gramatical y sintácticas estaban presentes en muchas de las redacciones, como se mostrará en algunas de ellas.

y dificultades descritos por los niños y adolescentes. En términos generales podríamos apuntar que el problema más destacado en los chicos y chicas de Bilbao era el consumo de alcohol y otras drogas, pues fue mencionado en casi todas las redacciones recogidas. En el caso de Málaga, tanto en chicos y chicas de la ESO como primaria fueron las condiciones socioeconómicas de sus padres, allegados, vecinos y conocidos, como la pérdida de trabajo, el racionamiento y la escasez. Por último en Madrid, destacaba también estas últimas situaciones, pero hubo otras muchas también mencionadas como se expondrá en el análisis más detallado. Los relatos recogidos triangulan en cierta medida los contenidos obtenidos en los discursos de los grupos expuestos en el punto anterior. En definitiva los niños y adolescentes reflejan lo que viven en su medio cercano y así lo mostraremos a continuación.

CUADRO 7. PERFIL DE LOS CHICOS Y CHICAS DE LOS RELATOS SELECCIONADOS (N=80)

CURSO: 36,3% Primaria; 63,8% ESO

SEXO: 58,8% Chicas; 41,3% Chicos

AÑO NACIMIENTO: nacidos entre 1995 y 2002.

HA REPETIDO CURSO: 23,8%

HA SUSPENDIDO MÁS DE TRES ASIGNATURA EL CURSO PASADO: 26,3%

NO HA FALTADO A CLASES MUCHAS VECES: 100%

HA NACIDO EN ESPAÑA: 71%

HA NACIDO EN ESPAÑA SU PADRE: 51,3% y el 33,8% en Latinoamérica

HA NACIDO EN ESPAÑA SU MADRE: 52,5% y el 41,3% en Latinoamérica

VIVE CON SU PADRE: 77,5%

VIVE CON SU MADRE: 95%

Nº HNOS: media de 2 hermanos (intervalo entre ninguno y ocho)

Nº PERSONAS QUE VIVEN EN EL HOGAR: media de 3 personas

TIPO DE VIVIENDA: 20% piso de 1-2 dormitorios; 76,3% Piso de 3 o más dormitorios; 2,5% casa baja; 1,3% caravana, chabola....

SITUACIÓN ECONÓMICA PERCIBIDA: 7,5% muy bien; 67,5% no hay problemas económicos; 25% muchos problemas económicos.

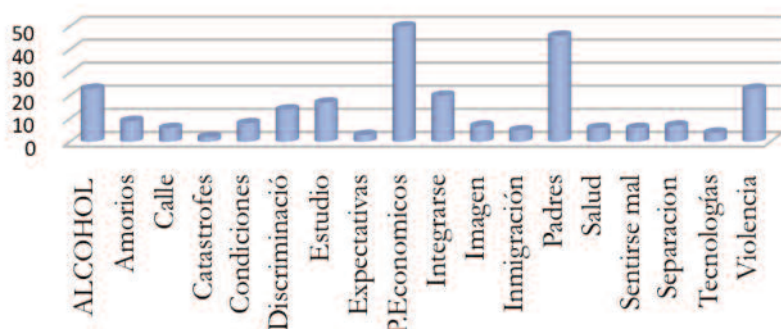
MADRE EN PARO: 22,5%

PADRE EN PARO: 27,5%

5.3.1. Las preocupaciones de los chicos y chicas a través de sus relatos

Una vez que leímos detenidamente todos los relatos escritos por los chicos y chicas, organizamos un sistema de categorías que nos permitiera organizar los contenidos temáticos que nos habían ofrecido sus aportaciones. En el gráfico siguiente se puede observar su distribución.

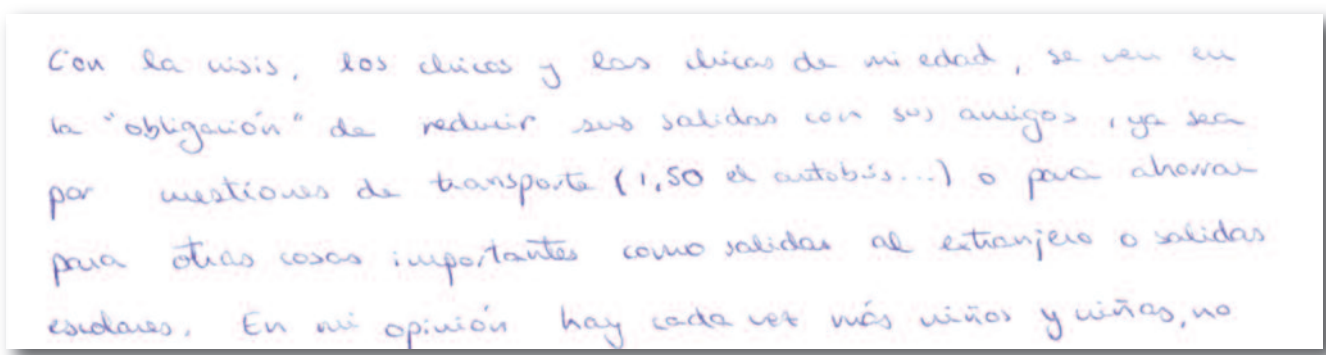
Número de Referencias Codificadas



Los problemas económicos, los padres, la violencia, el consumo de alcohol y drogas, integrarse en el grupo de amigos y el estudio, fueron los temas más planteados como preocupaciones que ellos creían centrales en adolescentes de su edad, aunque algunos de ellos señalaron que también eran sus problemas.

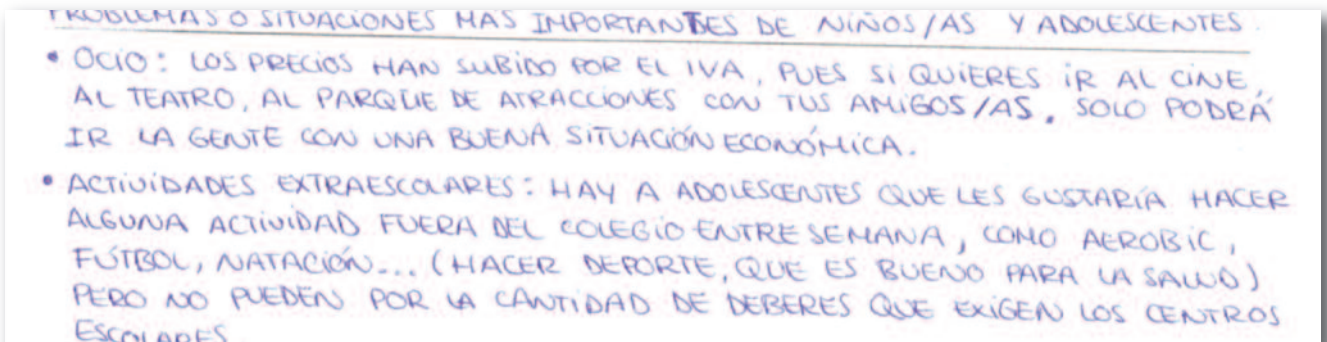
El primero de ellos, los problemas económicos, fue el más mencionado, en todos los relatos, con indiferencia del sexo o el curso. Supone una situación muy amplia. En unos casos los padres han perdido el trabajo o la capacidad adquisitiva y claramente revierte en la economía familiar. Los padres no pueden pagar el ocio, las actividades extraescolares o los caprichos que hasta el momento han ido dando a sus hijos.

Relato 35, Chica, 1998, origen árabe, ESO, Madrid.



“Con la crisis, los chicos y chicas de mi edad, se ven en la “obligación” de reducir sus salidas con sus amigos, ya sea por las cuestiones de transporte (1.50 el autobús...) o para ahorrar para otras cosas importantes como salidas al extranjero o salidas escolares. En mi opinión, hay cada vez más niños y niñas, no...”

Relato 39, Chica, 1998, española, ESO, Madrid.

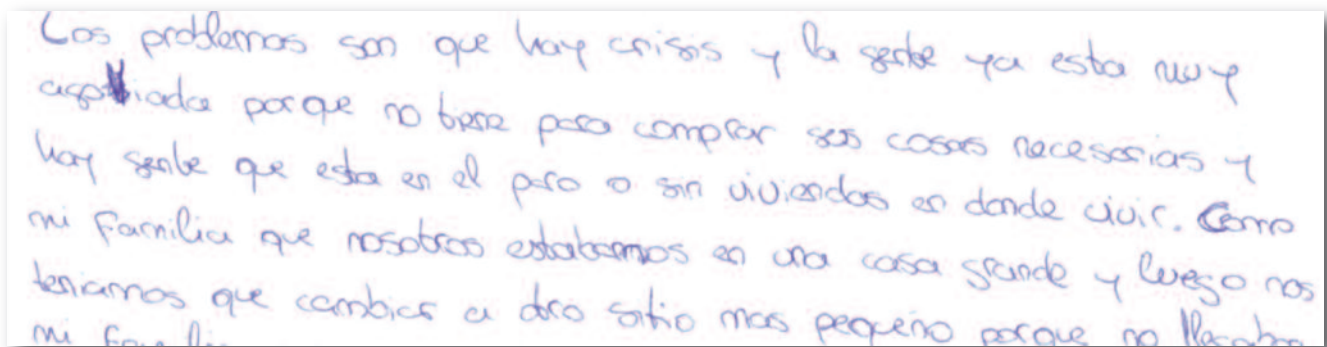


"Problemas mas importantes de niños/as y adolescentes

Ocio: los precios han subido por el iva, pues si quieres ir al cine, al teatro, al parque de atracciones con tus amigos/as, solo podrá ir la gente con una buena situación económica.

Actividades extraescolares: hay a adolescentes que les gustaría hacer alguna actividad extraescolar fuera del colegio entre semana, como aerobics, fútbol, natación... (hacer deporte que es bueno para la salud) pero no pueden por la cantidad de deberes que exigen los centros escolares."

Relato 30, Chica, 2000, Primaria, Ecuatoriana, Madrid.

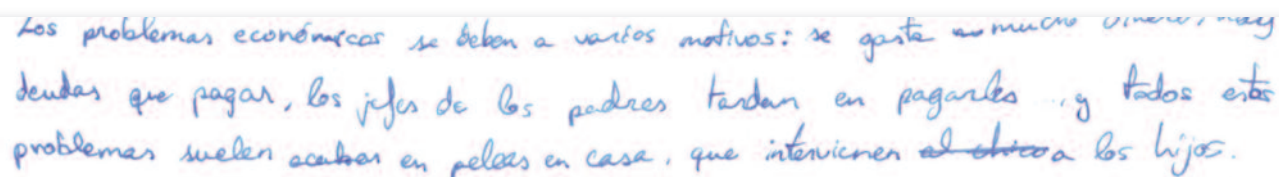


Los problemas son que hay crisis y que la gente ya esta muy agobiada porque no tiene para comprar sus cosas necesarias y hay gente que esta en el paro o sin viviendas donde vivir. Como mi familia que nosotros estábamos en una casa grande y luego nos teníamos que cambiar a otro sitio más pequeño porque no llegaban mi familia..."

Pero en otros casos, afecta a cambios sustanciales, como el cambio de casa, incluso de barrio perdiendo los contactos, las redes de apoyo y los amigos.

5. VOCES SOBRE LA EXCLUSIÓN DESDE LA INFANCIA

Relato 54, Chico, 1997, ESO, Boliviano. Madrid.

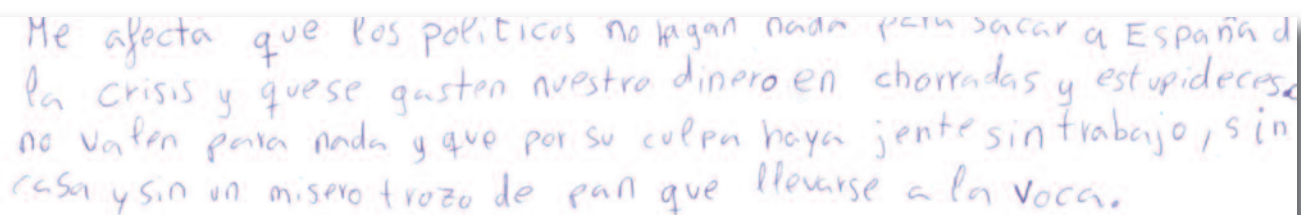


Los problemas económicos se deben a varios motivos: se gasta demasiado dinero, hay deudas que pagar, los jefes de los padres tardan en pagarles... y todos estos problemas suelen acabar en peleas en casa, que intervienen a los hijos.

“Los problemas económicos se deben a varios motivos: se gasta mucho dinero, hay deudas que pagar, los jefes de los padres tardan en pagarles y todos estos problemas suelen acabar en peleas en casa, que intervienen a los hijos.”

En el relato anterior, se plantea las causas de esos problemas económicos, como la falta de solvencia de las empresas o trabajos de sus padres, y como generan repercusiones en el clima familiar. Sin embargo, en otras ocasiones las razones se ubican en los políticos.

Relato 27, Chico, 2001, Español, Primaria. Madrid.

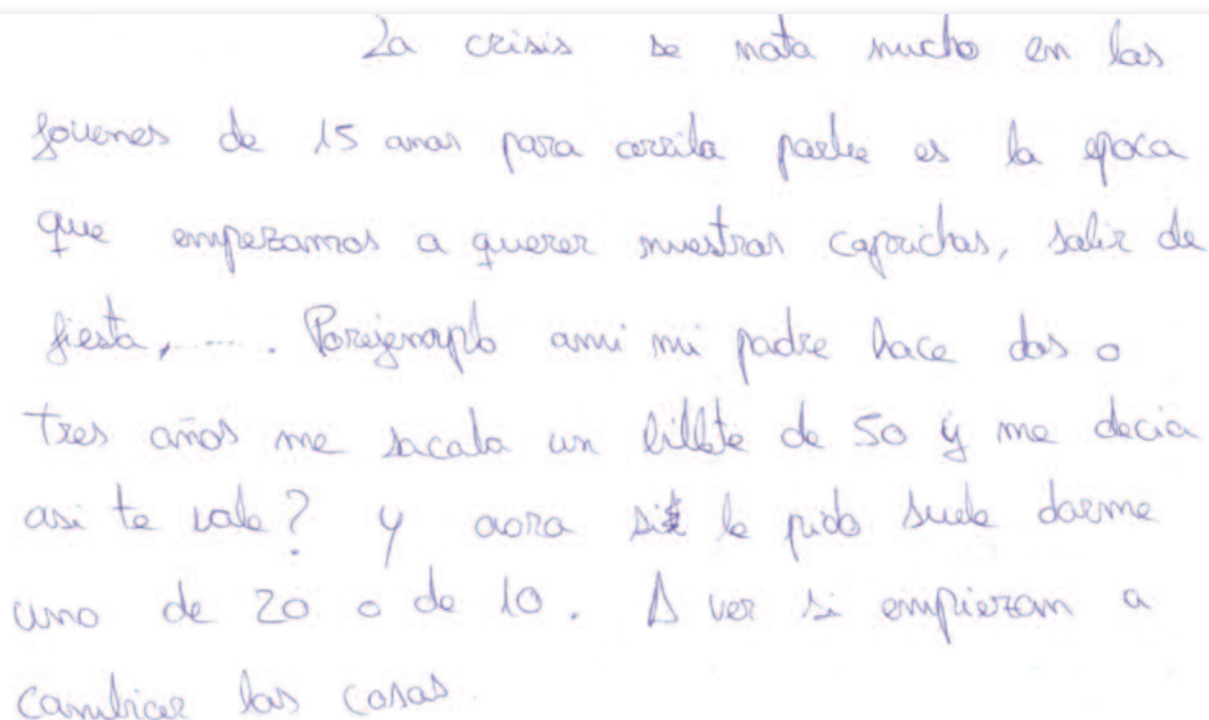


Me afecta que los políticos no hagan nada para sacar a España de la crisis y que se gasten nuestro dinero en chorradas y estupideces, no valen para nada y que por su culpa haya gente sin trabajo, sin casa y sin un mísero trozo de pan que llevarse a la boca.

“Me afecta que los políticos no hagan nada para sacar a España de la crisis y que se gasten nuestro dinero en chorradas y estupideces, no valen para nada y que por su culpa haya gente sin trabajo, sin casa y sin un mísero trozo de pan que llevarse a la boca.”

En otros casos, los problemas económicos suponen una reducción pero no una situación drástica. En el relato que a continuación exponemos, la queja sobre cómo le afecta la crisis económica se debe a que dispone de menos dinero para salir en el fin de semana, algo que es importante para los adolescentes de la ESO.

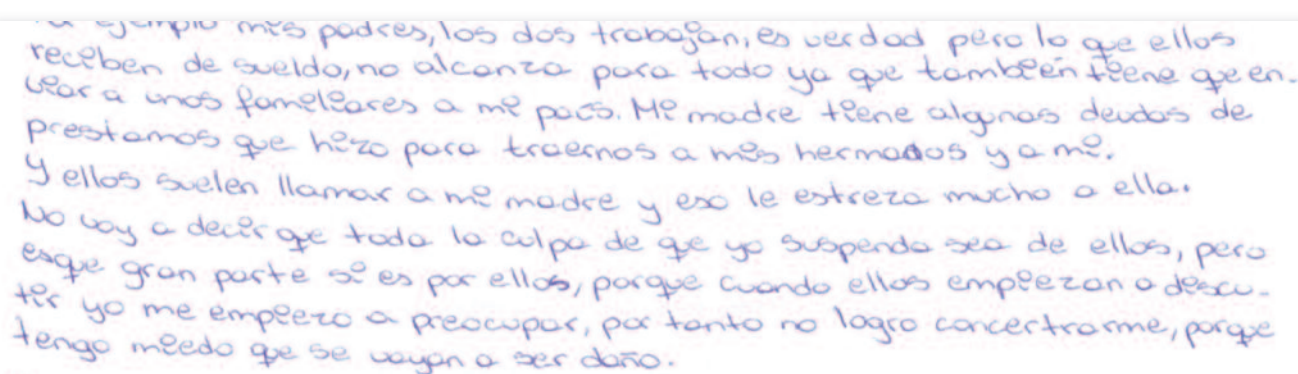
Relato 68, Chico, 1996, ESO, español. Bilbao



La crisis se nota mucho en los
jóvenes de 15 años para arriba porque es la época
que empezamos a querer nuestros caprichos, salir de
fiesta, Por ejemplo ami mi padre hace dos o
tres años me sacaba un billete de 50 y me decía
asi te vale? y ahora si le pido suele darme
uno de 20 o de 10. A ver si empiezan a
cambiar las cosas.

"La crisis se nota mucho en los jóvenes de 15 años para arriba porque es la época que empezamos a querer nuestros caprichos, salir de fiesta... Por ejemplo ami mi padre hace dos o tres años me sacaba un billete de 50 y me decía asi te vale? Y ahora si le pido suele darme uno de 20 o de 10. A ver si empiezan a cambiar las cosas"

Relato 56, Mujer, 1997, ESO, ecuatoriana. Madrid.



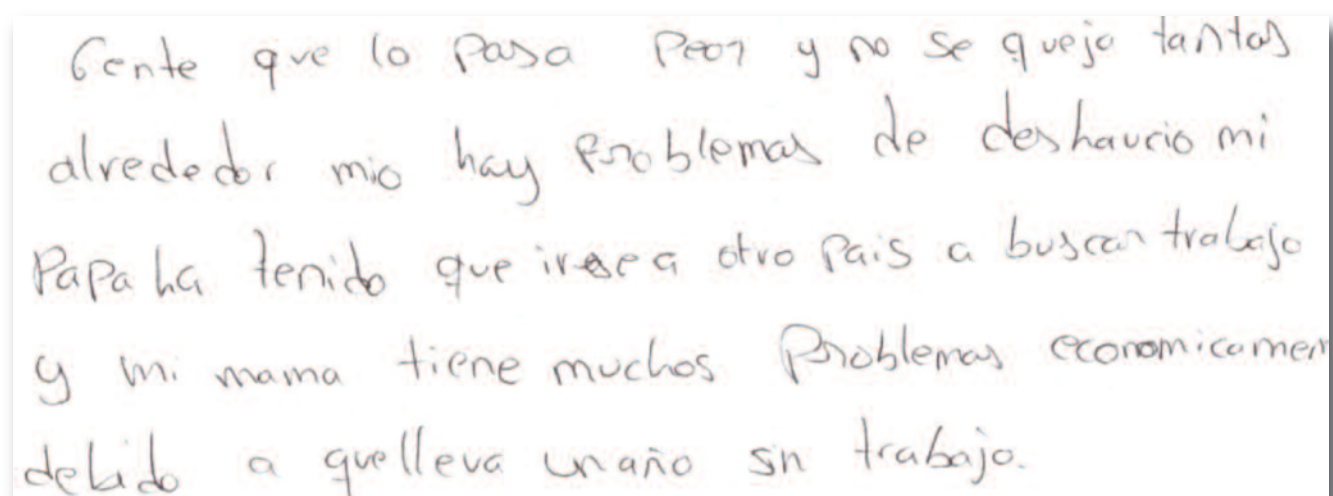
Por ejemplo mis padres, los dos trabajan, es verdad pero lo que ellos
reciben de sueldo, no alcanza para todo ya que también tiene que en-
viar a unos familiares a mi país. Mi madre tiene algunas deudas de
prestamos que hizo para traernos a mis hermanos y a mí.
Y ellos suelen llamar a mi madre y eso le estresa mucho a ella.
No voy a decir que toda la culpa de que yo suspenda sea de ellos, pero
esque gran parte si es por ellos, porque cuando ellos empiezan a discu-
tir yo me empiezo a preocupar, por tanto no logro concentrarme, porque
tengo miedo que se vayan a ser daño.

"Por ejemplo, mis padres, los dos trabajan, es verdad pero lo que ellos reciben de sueldo, no alcanza para todo ya que también tiene que enviar a unos familiares de mi país. Mi madre tiene algunas deudas de prestamos que hizo para traernos a mis hermanos y a mí. Y ellos suelen llamar a mi madre y eso le estresa mucho a ella. No voy a decir que toda la culpa de que yo suspenda sea de ellos, pero esque gran parte si es por ellos, porque cuando ellos empiezan a discutir yo me empiezo a preocupar, por tanto no logro concentrarme, porque tengo miedo que se vayan a ser daño."

5. VOCES SOBRE LA EXCLUSIÓN DESDE LA INFANCIA

Los dos relatos anteriores contrastan por las situaciones de carencias que plantean ambos relatos. Mientras que el primer relato (68), de un adolescente nativo, pone de manifiesto la reducción de dinero para sus salidas de fin de semana o de ocio, que ha sufrido por la crisis, el relato siguiente (56) refleja una situación de una familia con situación migratoria. No se trata de disponer de menos dinero para salir, sino que toda la familia ha tenido que cambiar de casa por no poder sufragar los gastos de alquiler, es decir, se trata de afrontar los gastos básicos de supervivencia. En este sentido, el siguiente relato (64), nos muestra como la familia de esta adolescente articula estrategias de supervivencia que pasa por cambiar de país para buscar trabajo.

Relato 64, Chica, 1996, ESO, colombiana. Bilbao.

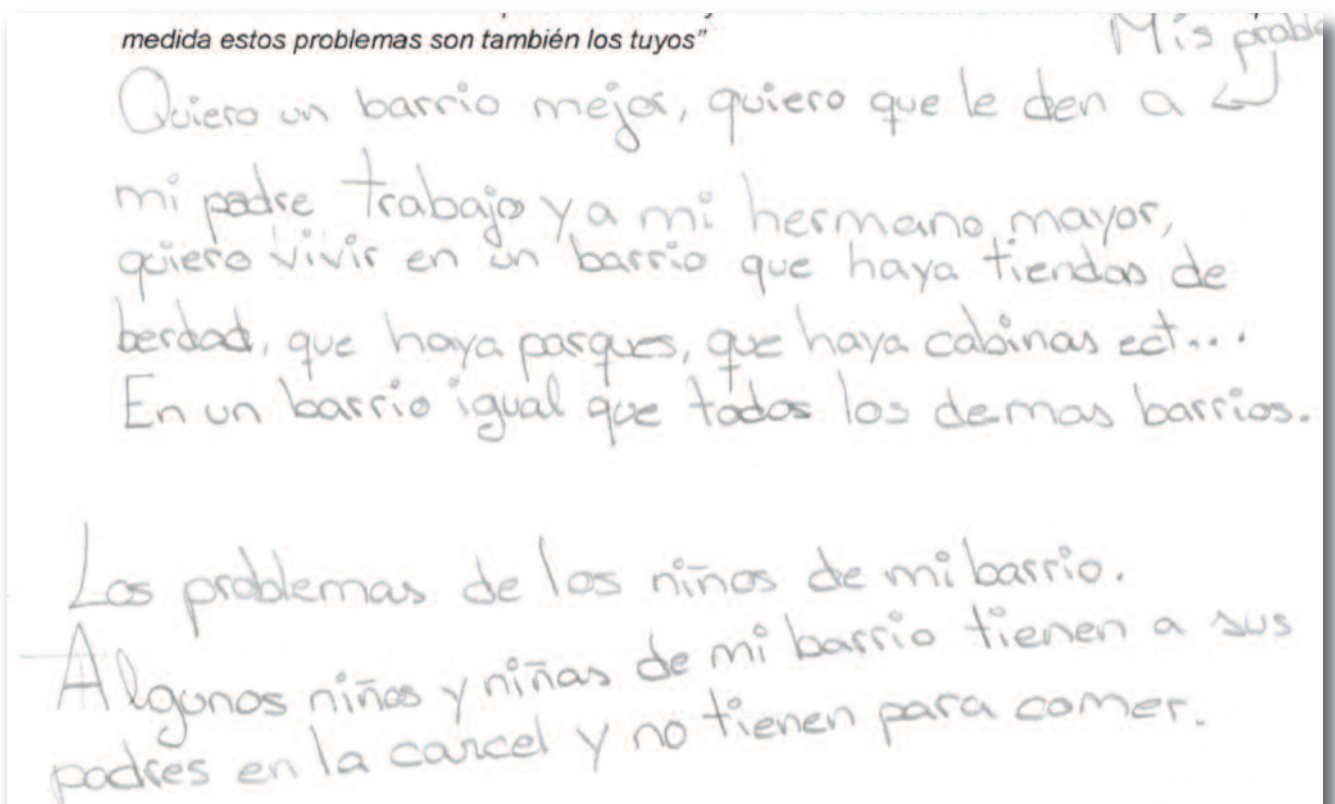


Gente que lo pasa peor y no se queja tantos
alrededor mio hay problemas de deshaucio mi
Papa ha tenido que irse a otro pais a buscar trabajo
y mi mama tiene muchos problemas economicamente
debido a que lleva un año sin trabajo.

"Gente que lo pasa peor y no se queja tantos alrededor mio hay problemas de deshaucio mi papa ha tenido que irse a otro país a buscar trabajo y mi mama tiene muchos problemas económicamente debido a que lleva un año sin trabajo."

Por último, hemos recogido los problemas que viven los chicos y chicas en situaciones de exclusión social, las condiciones de vida que tienen no les hacen inconscientes de sus carencias y de la abundancia de otros.

Relato 1, Chica, 2001, Primaria, española, Málaga.

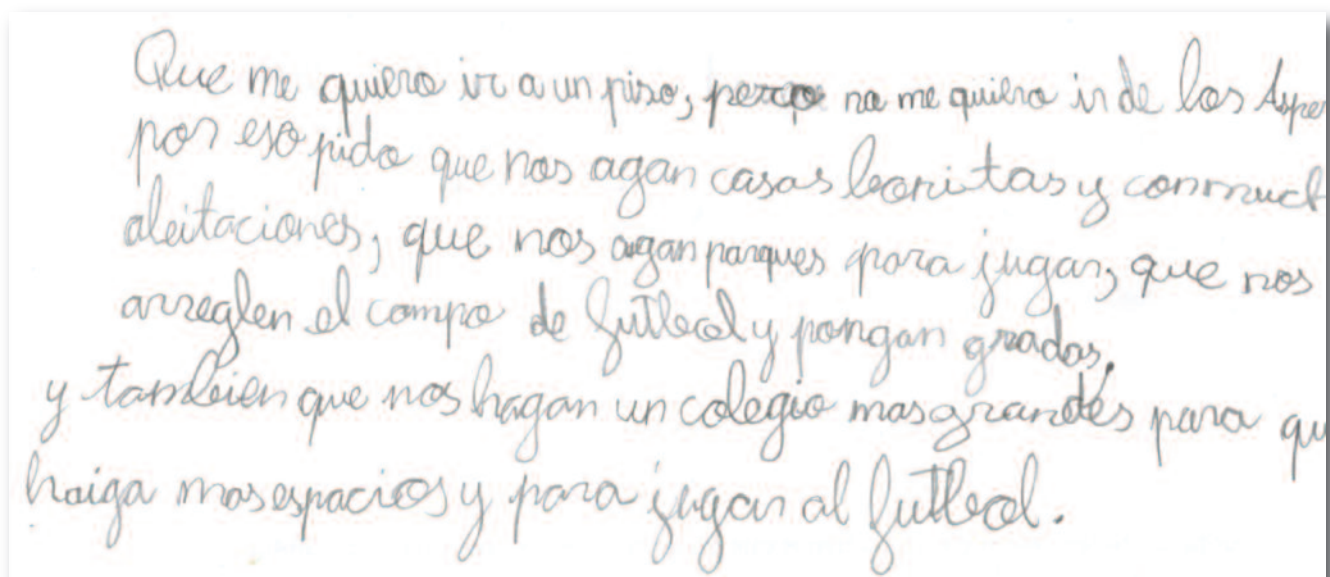


"Quiero un barrio mejor, quiero que le den a mi padre trabajo y a mi hermano mayor, quiero vivir en un barrio que haya tiendas de verdader, que haya parques, que haya cabinas ect... En un barrio igual que todos los demas barrios.
Los problemas de los niños de mi barrio. Algunos niños y niñas de mi barrio tienen a sus padres en la carcel y no tienen para comer."

El relato anterior y el que viene a continuación pertenecen a dos chicos/as de un barrio muy deprimido de Málaga, con infravivienda y con procesos de exclusión social en las familias que lo habitan. Los chavales son conscientes de la situación de su barrio y de sus casas.

5. VOCES SOBRE LA EXCLUSIÓN DESDE LA INFANCIA

Relato 2, Chico, 2002, Primaria, español. Málaga.

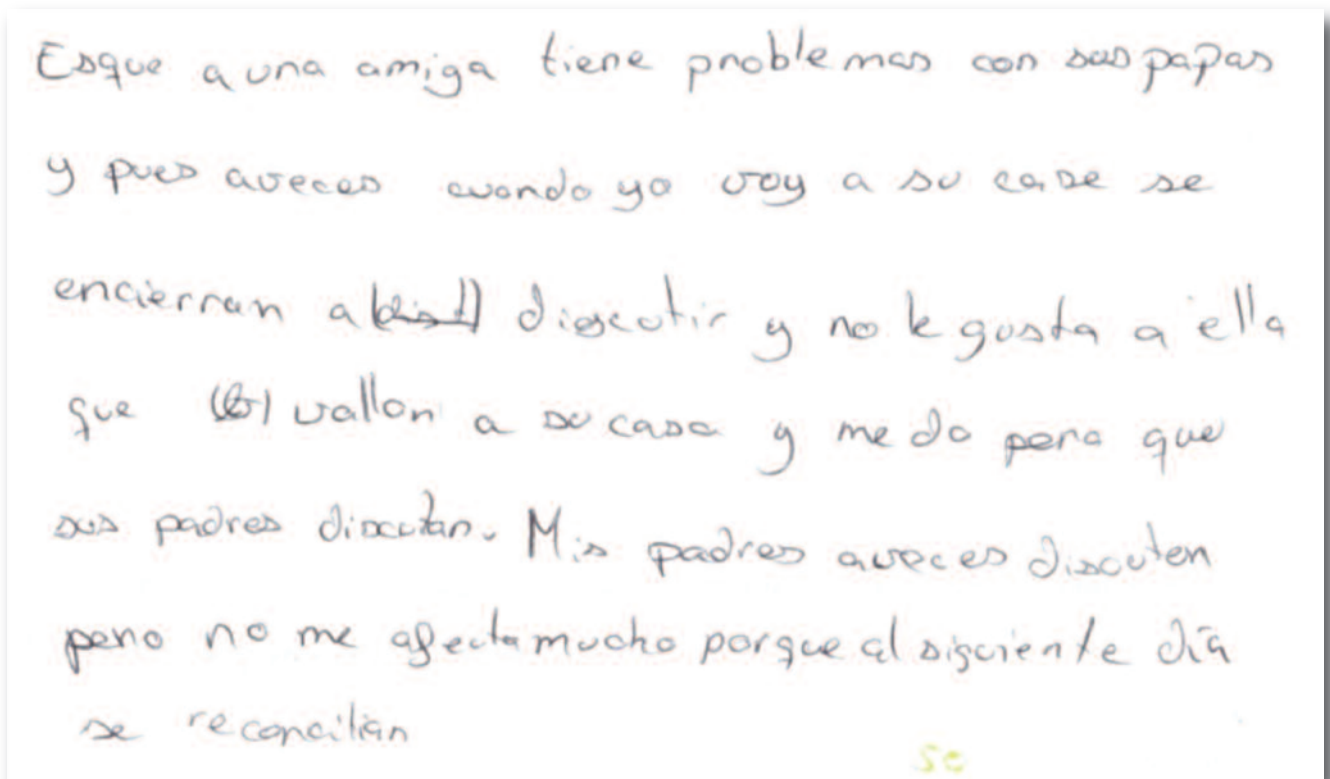


Que me quiero ir a un piso, pero no me quiero ir de los Asper
por eso pido que nos agan casas bonitas y con muchas
decoraciones, que nos agan parques para jugar, que nos
arreglen el campo de futbol y pongan gradas,
y tambien que nos hagan un colegio mas grande para que
haya mas espacios y para jugar al futbol.

"Que me quiero ir a un piso, pero no me quiero ir de los Asper por eso pido que nos agan cosas bonitas y con muchas abitaciones, que nos agan parques para jugar, que nos arreglen el campo de futbol y pongan gradas, y tambien que nos hagan un colegio mas grande para que haya mas espacios y para jugar al futbol."

La segunda preocupación que mencionaban eran sus padres. Tanto en los más pequeños como en los más mayores, los problemas de discusión entre ellos, de relaciones conflictivas influyen tremendamente en ellos. En el relato que viene a continuación se nos expone la situación de discusión de los padres que percibe en su amiga, pero la propia protagonista del relato vive una situación parecida.

Relato 8, mujer, 2002, latinoamericana, Primaria, Madrid.

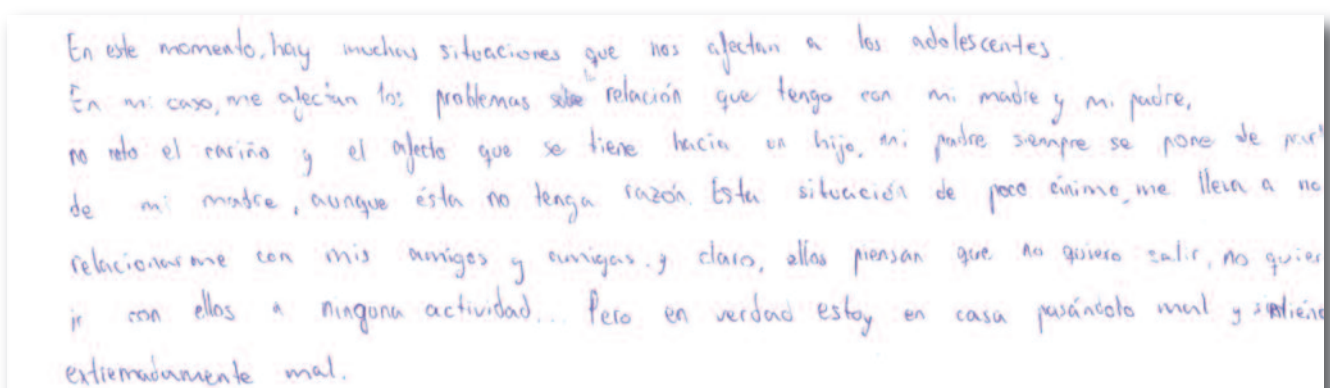


Esque a una amiga tiene problemas con sus papas
y pues aveces cuando yo voy a su casa se
encierran a ~~discutir~~ discutir y no le gusta a ella
que ~~ella~~ vallan a su casa y me da pena que
sus padres discutan. Mis padres aveces discuten
pero no me afecta mucho porque al siguiente día
se reconcilian

“Esque a una amiga tiene problemas con sus papas y pues aveces cuando yo voy a su casa y encierran a discutir y no le gusta a ella que vallan a su casa y me da pena que sus padres discutan. Mis padres aveces discuten pero no me afecta mucho porque al siguiente día se reconcilian”

En los chicos y chicas más mayores las relaciones con los padres y las discusiones con éstos se focalizaban en salir los fines de semana o con los amigos, en los estudios, sobre todo cuando éstos no eran con resultados satisfactorios. Es decir, algunos señalaban malas relaciones con sus padres, especialmente aquellos que cursaban la ESO, es decir, que estaban en plena adolescencia.

Relato 53, chica, 1997, hispanobrasileña, ESO, Madrid.



En este momento, hay muchas situaciones que nos afectan a los adolescentes.
En mi caso, me afectan los problemas sobre relación que tengo con mi madre y mi padre,
no todo el cariño y el afecto que se tiene hacia un hijo, mi padre siempre se pone de parte
de mi madre, aunque ésta no tenga razón. Esta situación de poco ánimo, me lleva a no
relacionarme con mis amigos y amigas, y claro, ellos piensan que no quiero salir, no quiero
ir con ellos a ninguna actividad... Pero en verdad estoy en casa pasándola muy y sintiendo
extremadamente mal.

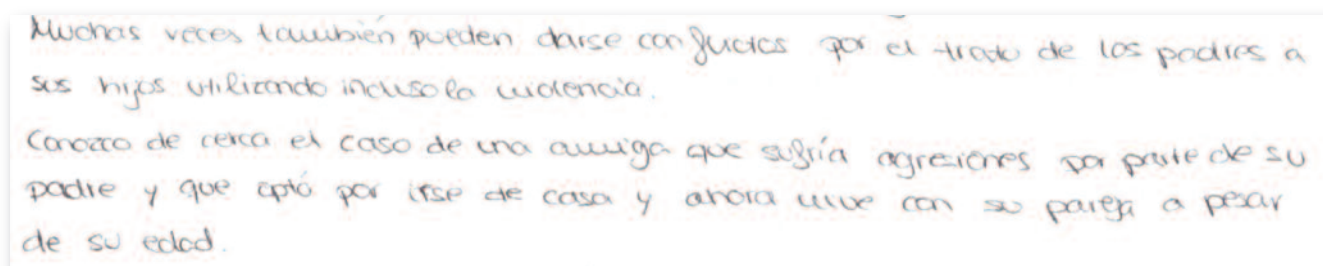
5. VOCES SOBRE LA EXCLUSIÓN DESDE LA INFANCIA

"En este momento, hay muchas situaciones que nos afectan a los adolescentes.

En mi caso me afectan los problemas de relación que tengo con mi madre y mi padre, no noto el cariño y el afecto que se tiene hacia un hijo, mi padre siempre se pone de parte de mi madre, aunque ésta no tenga razón. Esta situación de poco ánimo, me lleva a no relacionarme con mis amigos y amigas, y claro, ellos piensan que no quiero salir, no quiero ir con ellos a ninguna actividad... Pero en verdad estoy en casa pasándolo mal y sintiéndome extremadamente mal."

Llama la atención cómo algunos relatos se hablaba de maltrato, de casos cercanos que ellos conocían en el que sus compañeros o compañeras estaban siendo maltratados por sus padres. Parecen situaciones conocidas en los grupos de iguales. Si esto fuese así, podría ser una manera indirecta de detectar estas situaciones.

Relato 47, Chica, 1997, española, ESO. Madrid.



Muchas veces también pueden darse conflictos por el trato de los padres a sus hijos utilizando incluso la violencia.
Conozco de cerca el caso de una amiga que sufría agresiones por parte de su padre y que optó por irse de casa y ahora vive con su pareja a pesar de su edad.

"Muchas veces también pueden darse conflictos por el trato de los padres a los hijos utilizando incluso la violencia.

Conozco de cerca el caso de una amiga que sufría agresiones por parte de su padre y que optó por irse de casa y ahora vive con su pareja a pesar de su edad."

En el relato anterior, señala el posible maltrato de los padres hacia una amiga cercana, pero en el siguiente relato era el propio protagonista el que exponía que su padre afrontaba sus problemas mediante la violencia, principalmente hacia ellos.

Relato 25, chico, 2000, Primaria, Nigeriano. Madrid.

Me ha afectado cuando mi padre se fue de casa por una discursión y cuando la policia tubo que llevarselo a comisaria y por los problemas economicos porque cuando todos mis amigos tienen algo nuevo, mi hermano y yo nos tenemos que aguantar y esperar porque si decimos que no lo tenemos se empiezan a reir y nosotros aguantando las risas y burlas que nos hacen. Mis padres son bideustos con migo y la ira que quiero soltar la ira pegando a la gente

"Me ha afectado cuando mi padre se fue de casa por una discursión y cuando la policia tubo que llevarselo a comisaria y por los problemas economicos porque cuando todos mis amigos tienen algo nuevo, mi hermano y yo nos tenemos que aguantar y esperar porque si decimos que no lo tenemos se empiezan a reir y nosotros aguantando las risas y burlas que nos hacen. Mis padres son bideustos con migo y la ira que quiero soltar la ira pegando a la gente"

Otras situaciones que vivian los padres fueron preocupantes para ellos: la ausencia de alguno de sus progenitores, ya sea por fallecimiento, por separación o divorcio.

Relato 58, Chica, 1995, española, ESO, Madrid.

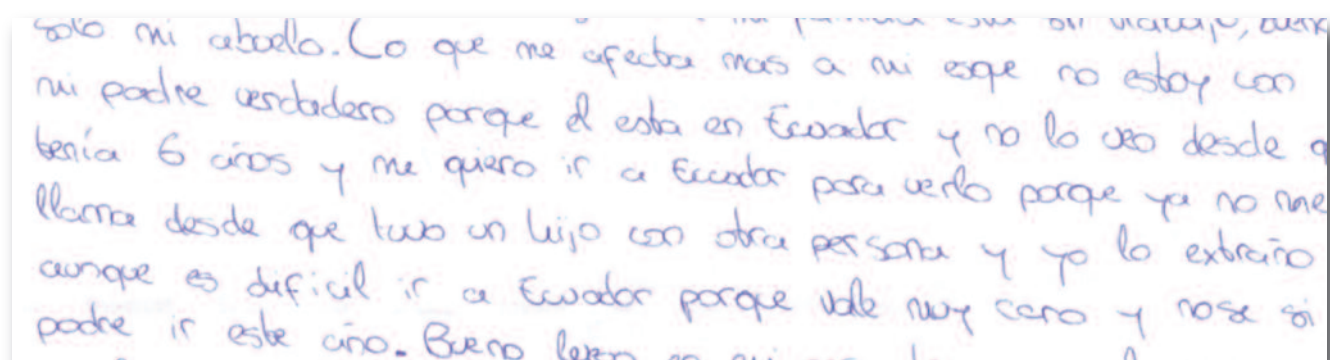
Pueden afectar sobre todo problemas familiares, en mi caso el mayor problema fue la muerte de mi padre, me afectó a mí y pero también a mi madre, lo que hizo que no estuviera igual y cambiara el ambiente en casa. También afecta mucho los problemas económicos, además de limitarte en el aspecto de comprar cosas crea discursiones en casa y mucha desesperación y tristeza porque muchas veces no sabes como salir de ese agujero. Luego hay gente que tiene padre pero reciben agresiones por su parte, reciben un mal trato de por tanto físico como psicológico, a esto se le suma que a veces la justicia no actúa rapido y la situación se mantiene durante más tiempo.

5. VOCES SOBRE LA EXCLUSIÓN DESDE LA INFANCIA

"Pueden afectar sobre todo problemas familiares; en mi caso el mayor problema fue la muerte de mi padre, me afectó a mí pero también a mi madre, lo que hizo que no estuviera igual y cambiara el ambiente de casa. También afecta mucho los problemas económicos, además de limitarte en el aspecto de comprar cosas crea discusiones en casa y mucha desesperación y tristeza porque muchas veces no sabes como salir de ese agujero. Luego hay gente que tiene padre pero reciben agresiones por su parte, reciben un mal trato tanto físico como psicológico, a esto se le suma que a veces la justicia no actúa rápido y la situación se mantiene durante más tiempo."

En otros casos fueron las situaciones migratorias las que se unían a la separación de los padres.

Relato 30, mujer, 2000, ecuatoriana, Primaria, Madrid.

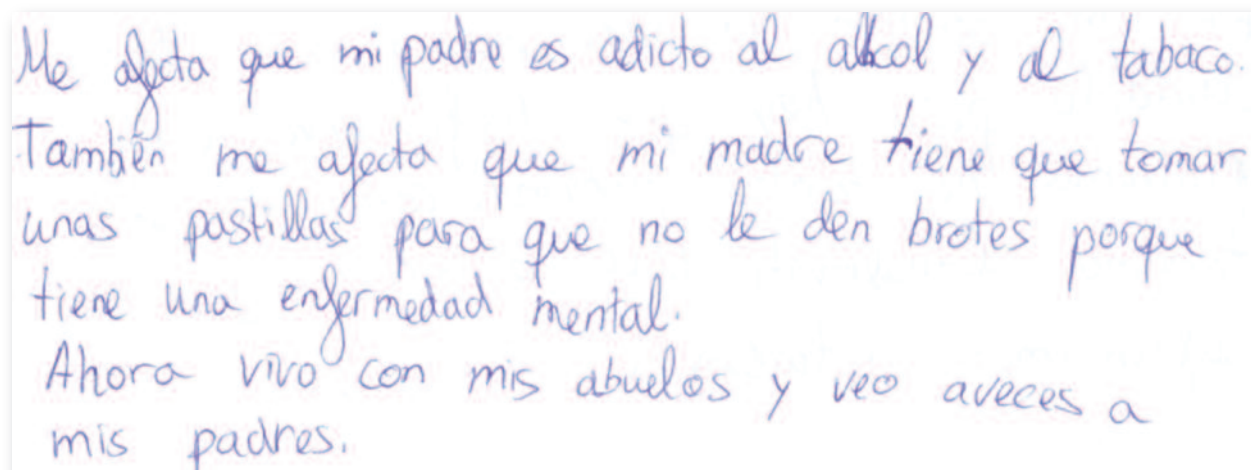


solo mi abuelo. Lo que me afecta mas a mi es que no estoy con mi padre verdadero porque el esta en Ecuador y no lo veo desde que tenia 6 años y me quiero ir a Ecuador para verlo porque ya no me llama desde que tuvo un hijo con otra persona y yo lo extraño aunque es difícil ir a Ecuador porque vale muy caro y no se si podre ir este año. Bueno letem en mi...

"Lo que me afecta mas a mi es que no estoy con mi padre verdadero porque el esta en Ecuador y no lo veo desde que tenia 6 años y me quiero ir a Ecuador para verlo porque ya no me llama desde que tuvo un hijo con otra persona y yo lo extraño aunque es difícil ir a Ecuador porque vale muy caro y no se si podre ir este año."

Los relatos también ponían de manifiesto otros problemas que vivían los padres y que les preocupaba a ellos por las repercusiones que tiene en sus vidas: el excesivo consumo de alcohol u otras sustancias en sus padres y las enfermedades padecidas por estos.

Relato 21, Chica, 2001, Hispanoinglesa, Primaria, Madrid.



Me afecta que mi padre es adicto al alcohol y al tabaco. También me afecta que mi madre tiene que tomar unas pastillas para que no le den brotes porque tiene una enfermedad mental. Ahora vivo con mis abuelos y veo aveces a mis padres.

"Me afecta que mi padre es adicto al alcohol y al tabaco. También me afecta que mi madre tiene que tomar unas pastillas para que no le den brotes porque tiene una enfermedad mental. Ahora vivo con mis abuelos y veo a veces a mis padres."

Relato 26, Chica, 2001, Española, Primaria. Madrid.

Un chico de donde vivo su problema es que su madre siempre esta borracha y le tuvieron que dar su custodia a su abuela.

Mis problemas son muchos mi padre es medio alcoholico, casi siempre se pelea con mi madre. También no tenemos problemas económicos pero nos tiene que estar manteniendo mi abuela, mi tío nos tiene que pagar la casa. Y...

"Un chico de donde yo vivo su problema es que su madre siempre esta borracha y le tuvieron que dar su custodia a su abuela. Mis problemas son muchos mi padre es medio alcoholico, casi siempre se pelea con mi madre. También no tenemos problemas económicos pero nos tiene que estar manteniendo mi abuela, mi tío nos tiene que pagar la casa."

Estos problemas de consumo en los padres, fueron señalados por los chavales más pequeños, los pertenecientes a primaria, ya que los de secundaria mencionaban también el alcohol como uno de los problemas que ellos debían enfrentar.

Relato 45, chico, 1996, español, ESO, Madrid.

Yo no tengo problemas con las drogas pero hay mucha gente que si y al estar asi en el estado que te produce y hacen muchas tonterías y le pueden dar un comatílico...

"Yo no tengo problemas con las drogas pero hay mucha gente que si y al estar asi en el estado que te produce y hacen muchas tonterías y les puede dar un comatílico..."

5. VOCES SOBRE LA EXCLUSIÓN DESDE LA INFANCIA

Relato 65, chica, 1995, boliviana, ESO, Bilbao.

Creo que los problemas que se viven en este momento son el tema de las drogas, y el alcohol, que los jovenes cuando salen de fiesta se descontrolan demasiado.

"Creo que los problemas que se viven en este momento son el tema de las drogas, y el alcohol, que los jovenes cuando salen de fiesta se descontrolan demasiado."

Relato 74, Chico, 1997, español, ESO, Bilbao.

Que a muchas jovenes se les margina por su clase social por su ~~manera~~ manera de pensar en, por ser "raros" o simplemente por no hacer lo que hace el resto de la cuadrilla; si no quiere beber y todos beben se le excluye.

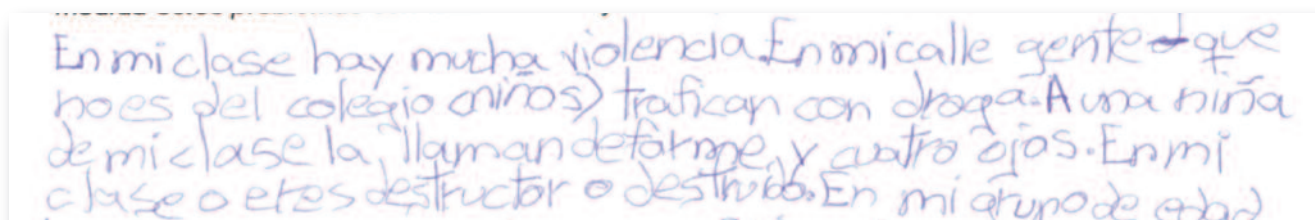
Tambien hay mucha gente que tiene problemas en casa y recurren a drogas y alcohol.

"Que a muchos jovenes se les margina por su clase social, por su manera de pensar, por ser "raros" o simplemente por no hacer lo que hace el resto de la cuadrilla; si no quiere beber y todos beben se le excluye. Tambien hay mucha gente que tiene problemas en casa y recurren a drogas y alcohol."

En los relatos anteriores se pone de relieve el descontrol del consumo de alcohol como un problema y algo que no parece aceptado por el grupo. Sin embargo, también se pone de manifiesto la presión grupal para beber y la exclusión de aquellos que no siguen las conductas grupales.

La siguiente preocupación más señalada en los relatos fue la violencia, sin diferencias por sexo, curso, ciudad. Las peleas entre ellos, la resolución de los conflictos entre iguales mediante la agresión, fueron muy mencionados.

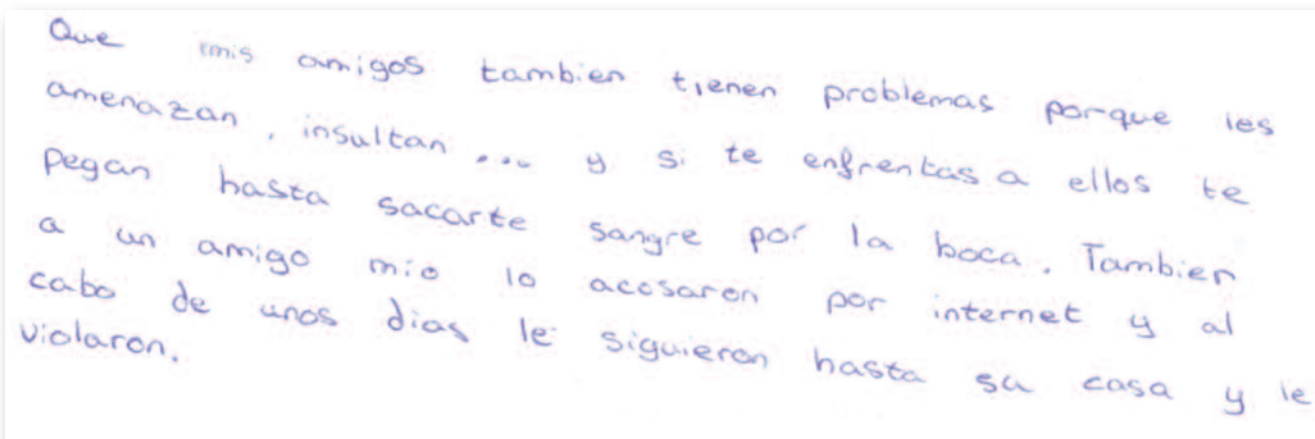
Relato 14, Chico, 2002, Hispanoecuatoriano, Primaria, Madrid.



En mi clase hay mucha violencia. En mi calle gente que no es del colegio (niños) trafican con droga. A una niña de mi clase la llaman deforme y cuatro ojos. En mi clase o eres destructor o eres destruido. En mi grupo de edad

“En mi clase hay mucha violencia. En mi calle gente que no es del colegio (niños) trafican con droga. A una niña de mi clase la llaman deforme y cuatro ojos. En mi clase o eres destructor o eres destruido.”

Relato 22, Chico, 2001, Peruano, Primaria, Madrid.



Que mis amigos tambien tienen problemas porque les amenazan, insultan... y si te enfrentas a ellos te pegan hasta sacarte sangre por la boca. Tambien a un amigo mio lo acosaron por internet y al cabo de unos dias le siguieron hasta su casa y le violaron.

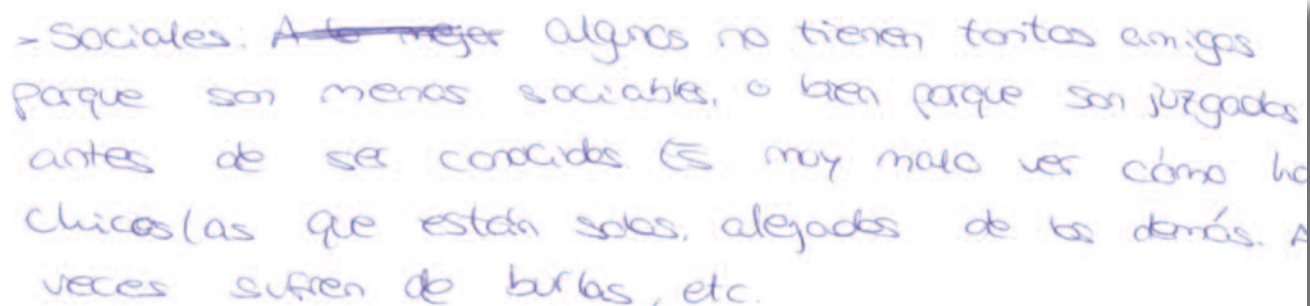
“Que mis amigos tambien tienen problemas porque les amenazan, insultan... y si te enfrentas a ellos te pegan hasta sacarte sangre por la boca. Tambien a un amigo mio lo acosaron por internet y al cabo de unos dias le siguieron hasta su casa y le violaron.”

Los problemas de integración en el grupo, de tener amigos, de ser aceptado, de hacer lo que sea para que los amigos les admitan en sus actividades forma parte también de sus preocupaciones, tal y como reflejan en sus relatos.

Existen prejuicios entre ellos que impiden la integración y facilitan la discriminación. Los prejuicios son formados por cualquier signo que permita distinguirlos. Por otra parte, también se pone de manifiesto la presión del grupo a realizar las mismas actividades, sin que haya ninguno de los miembros que pueda salirse de ese círculo, ya sea la actividad de beber, o cualquier otro comportamiento de riesgo.

5. VOCES SOBRE LA EXCLUSIÓN DESDE LA INFANCIA

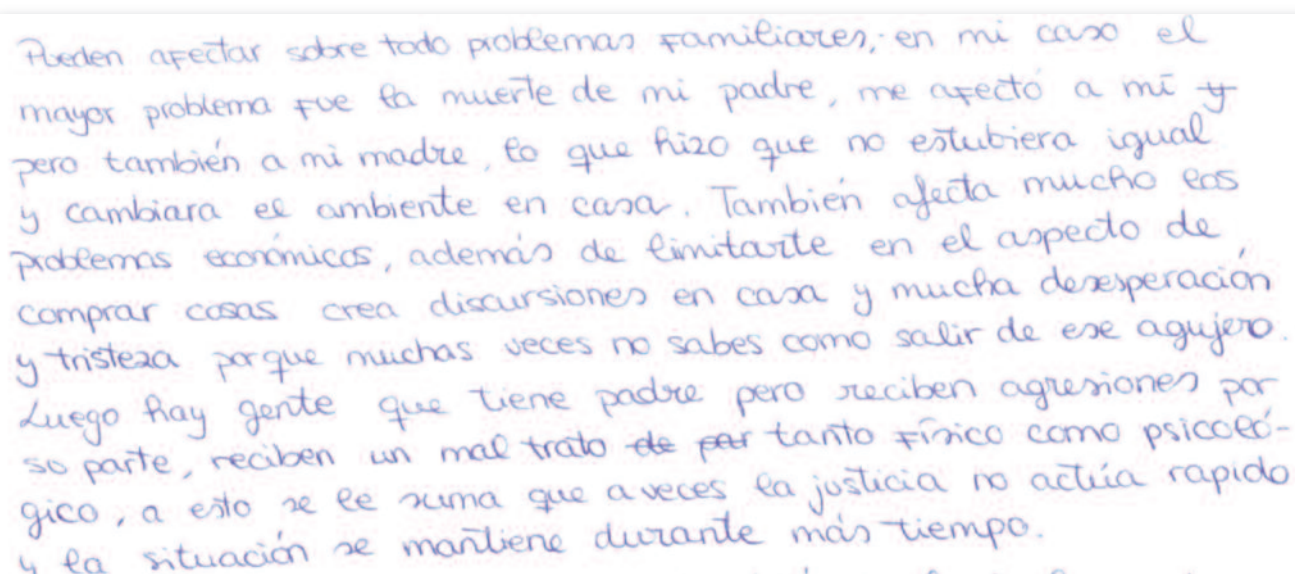
Relato 42, Chico, 1998, español, ESO, Madrid.



- Sociales: ~~A lo mejor~~ Algunos no tienen tantas amigas porque son menos sociables, o bien porque son juzgados antes de ser conocidos. Es muy malo ver cómo hay chicas (as que están solas, alejadas de los demás. A veces sufren de burlas, etc.

"-Sociales: algunos no tienen tantos amigos porque son menos sociables o bien porque son juzgados antes de ser conocidos. Es muy malo ver cómo hay chicas/as que están solas, alejados de los demás. A veces sufren burlas, etc."

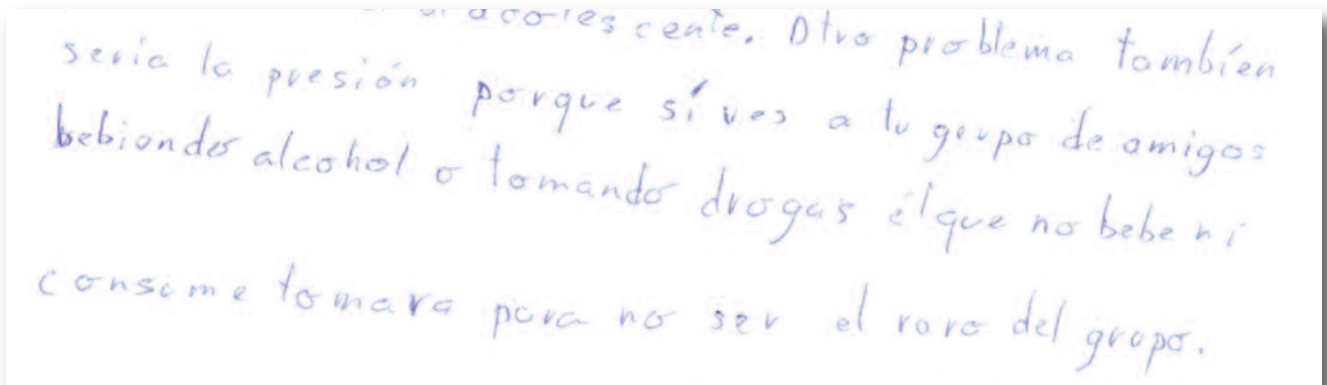
Relato 58, Chica, 1995, española, ESO, Madrid.



Pueden afectar sobre todo problemas familiares, en mi caso el mayor problema fue la muerte de mi padre, me afectó a mí y pero también a mi madre, lo que hizo que no estuviera igual y cambiara el ambiente en casa. También afecta mucho los problemas económicos, además de limitarte en el aspecto de comprar cosas crea discusiones en casa y mucha desesperación y tristeza porque muchas veces no sabes como salir de ese agujero. Luego hay gente que tiene padre pero reciben agresiones por su parte, reciben un mal trato ~~de~~ por tanto físico como psicológico, a esto se le suma que a veces la justicia no actúa rápido y la situación se mantiene durante más tiempo.

"La gente con la que te juntes también influye, la gente tiende a hacer lo mismo que los demás para encajar, a veces no se tratan de las mejores compañías ni estas a gusto comportándote así, pero te dejas llevar."

Relato 62, Chico, 1996, ESO Español, Bilbao

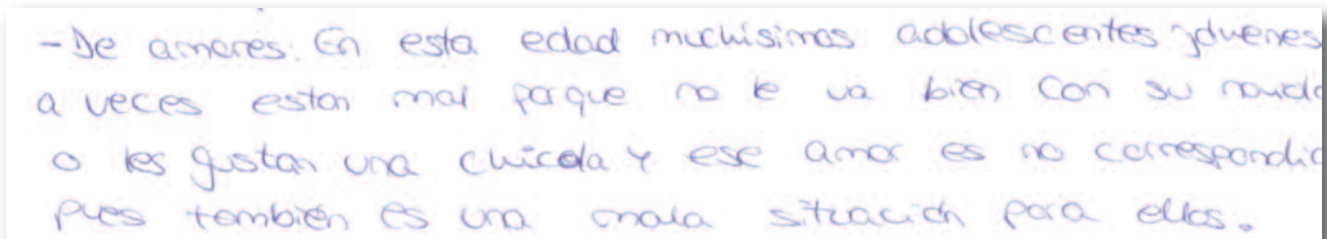


Otro problema también sería la presión porque si ves a tu grupo de amigos bebiendo alcohol o tomando drogas el que no bebe ni consume tomara para no ser el raro del grupo.

"Otro problema también sería la presión porque si ves a tu grupo bebiendo alcohol o tomando drogas el que no bebe ni consume tomara para no ser el raro del grupo."

La relación entre iguales es muy importante en toda la etapa preadolescente y adolescente. Dentro de este tipo de relaciones podríamos destacar las de pareja.

Relato 42, Chico, 1998, ESO, Español, Madrid.

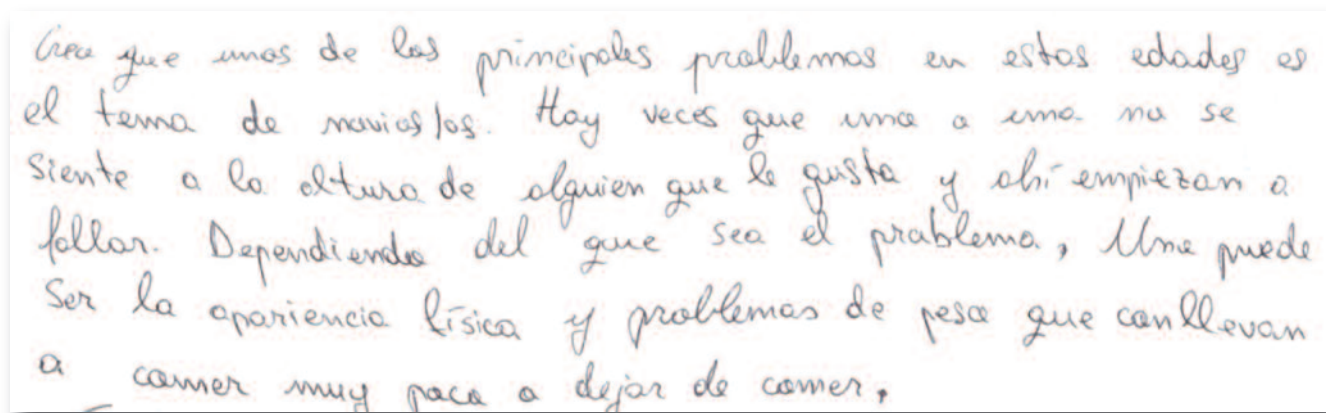


-De amores: En esta edad muchísimos adolescentes jóvenes a veces están mal porque no le va bien con su novio/a o les gustan una chicala y ese amor es no correspondido pues también es una mala situación para ellos.

"-De amores: En esta edad muchísimos adolescentes jóvenes a veces están mal porque no le va bien con su novio/a o les gusta una chica/o y ese amor no es correspondido pues también es una mala situación para ellos."

5. VOCES SOBRE LA EXCLUSIÓN DESDE LA INFANCIA

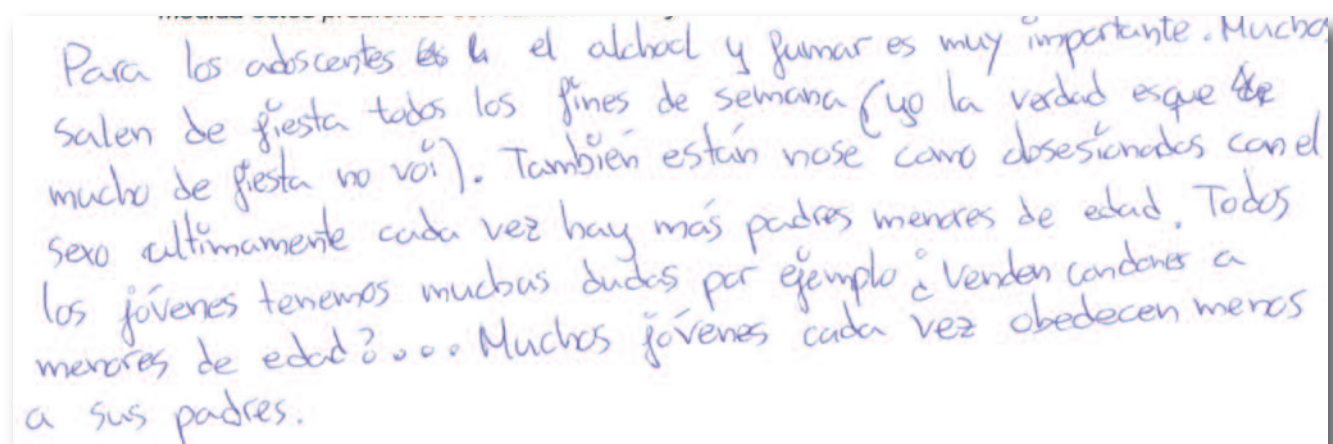
Relato 51, chico, 1996, rumano, ESO, Madrid.



Creo que unos de los principales problemas en estas edades es el tema de novios/as. Hay veces que una a una no se siente a la altura de alguien que le gusta y ahí empiezan a fallar. Dependiendo del que sea el problema, uno puede ser la apariencia física y problemas de peso que conllevan a comer muy poco o dejar de comer,

"Creo que unos de los principales problemas en estas edades es el tema de los novios/as. Hay veces que uno o una no se siente a la altura de alguien que le gusta y ahí empiezan a fallar. Dependiendo del que sea el problema. Uno puede ser la apariencia física y problemas de peso que conllevan a comer muy poco o dejar de comer."

Relato 40, Chico, 1998, ecuatoriano, ESO, Madrid.



Para los adolescentes es la el alcohol y fumar es muy importante. Muchos salen de fiesta todos los fines de semana (yo la verdad es que de mucho de fiesta no voy). También están nose como obsesionados con el sexo ultimamente cada vez hay más padres menores de edad. Todos los jóvenes tenemos muchas dudas por ejemplo ¿Venden condones a menores de edad?... Muchos jóvenes cada vez obedecen menos a sus padres.

"Para los adolescentes el alcohol y fumar es muy importante. Muchos salen de fiesta todos los fines de semana (yo la verdad es que mucho de fiesta no voy). También están nose como obsesionados con el sexo ultimamente cada vez hay mas padres menores de edad. Todos los jóvenes tenemos muchas dudas como por ejemplo ¿Venden condones a menores de edad?... Muchos jóvenes cada vez obedecen menos a sus padres."

Las relaciones sexuales, principalmente entre los adolescentes de la ESO, es una de las preocupaciones que en esta etapa sienten. A pesar de que los centros educativos ofrecen información sobre los métodos de protección en las mismas, han sido varias las referencias a los embarazos a su edad, especialmente problemático para las chicas, teniendo referencias cercanas de que esto ocurre entre sus iguales.

Por tanto, las preocupaciones que han sido señaladas en sus relatos tienen que ver con su entorno inmediato y las personas del mismo: padres y familiares, amigos y compañeros y profesores. Indudablemente la crisis económica no es ajena a sus vidas y muchos de ellos la están padeciendo muy estrechamente. Terminamos con el relato de uno de los chicos de Bilbao y su opinión sobre la crisis y los políticos.

REDACCIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS O SITUACIONES MÁS IMPORTANTES QUE VIVEN EN ESTE MOMENTO LOS NIÑOS Y NIÑAS/ ADOLESCENTES Y JÓVENES

"Describe lo más detalladamente posible tus opiniones sobre los principales problemas o dificultades en este momento para los chicos y chicas de tu edad. Describe también en qué medida estos problemas son también los tuyos"

Mi opinión es que con el tema de la crisis hay mucha gente que lo está pasando mal. Hay gente que ni siquiera puede pagar su casa y se hacen muchos desahucios y otras personas que se están forrando.

Luego está el tema político por ejemplo ¿Cómo un técnico informático puede ser lehendakari desde 2008 hasta 2012? (Paxi Lopez)

Estos recortes que se están haciendo en educación, sanidad, ... no lo mandan hacer los políticos sino sus márgenes por ejemplo: El nuevo lehendakari Iñigo Urkullu de Eaj-Inv es profesor de Euskera de Felix Serrano. A él le ayudan y le dicen cómo debe actuar y que tiene que hacer.

Mariano Rajoy es un títere de la señora de hierro: Angela Merkel. Todos los recortes que tiene que hacer y despidos baratos.

Continúa por detrás

"Mi opinión es que con el tema de la crisis hay mucha gente que lo está pasando mal. Hay gente que ni siquiera puede pagar su casa y se hacen muchos desahucios y otras personas que se están forrando.

Luego está el tema político por ejemplo ¿Cómo un técnico informático puede ser lehendakari desde 2008 hasta 2012? (Paxi Lopez)

Estos recortes que se están haciendo en educación, sanidad, ... no lo mandan hacer los políticos sino sus márgenes por ejemplo: El nuevo lehendakari Iñigo Urkullu de Eaj-Inv es profesor de Euskera de Felix Serrano. A él le ayudan y le dicen cómo tiene que actuar y que tiene que hacer.

Mariano Rajoy es un títere de la señora de hierro: Angela Merkel todos los recortes que tiene que hacer y despidos "

5.4. A modo de conclusión

RETRATO 1. ANDALUCÍA: MÁLAGA

Andalucía es la Comunidad Autónoma de las estudiadas con mayor tasa de desempleo, la mayor tasa de pobreza relativa tanto en menores como en adultos, los mayores problemas de fracaso escolar, en mortalidad infantil, en obesidad y sobrepeso en menores de 18 años, de mayores trastornos mentales en población infantojuvenil, y mayor ratio de menores condenados.

También presenta una mayor presencia de chicos y chicas de etnia gitana, tanto como Comunidad Autónoma como en la ciudad de Málaga, pudiendo ser un elemento de riqueza cultural, o un grupo sobre el que recaiga la discriminación y las desigualdades. En este sentido los informantes claves de Málaga han manifestado que es el colectivo de menores de 18 años con mayor situación de vulnerabilidad y exclusión social en esta ciudad. También pusieron de relieve situaciones de carencias en las necesidades básicas en alimentación, salud y educación que pueden hipotecar el futuro de su población infantil, tanto en el colectivo gitano como en familias con escasos recursos. Existe un importante sector de población infantojuvenil que no tiene cubiertas las necesidades de alimentación, sobre todo en aquellas zonas más deprimidas de Málaga, donde las ayudas económicas se han mermado de manera notable y el desempleo ha aumentado considerablemente. Estos mismos aspectos han sido recogidos por los propios chicos y chicas en los grupos de discusión. Niños, niñas y adolescentes acusan las estrecheces económicas en sus familias, el ambiente de desasosiego familiar y de crispación, e incluso el cambio de vivienda, y por tanto de barrio, por no poder sufragar los costes de las mismas.

El sistema de protección social es más débil que el de las otras dos CCAA estudiadas y con pretensiones de descenso y recortes drásticos futuros en los programas de la infancia y familia. Si la situación de partida antes y durante la crisis económica actual apuntaba a una zona ya con dificultades y problemas de vulnerabilidad y exclusión en la infancia, los datos recogidos apuntan al aumento y consolidación de estas situaciones, teniendo consecuencias muy negativas para la población infantojuvenil que se harán ver en cinco a diez años.

RETRATO, 2. COMUNIDAD DE MADRID: MADRID

La Comunidad de Madrid presenta una situación intermedia en los indicadores estudiados respecto a la infancia, con una tasa mayor de familias numerosas que las otras dos CCAA y mayor presencia de alumnos extranjeros. Esto último puede ser una riqueza cultural o todo lo contrario. Tal y como apuntan los informantes claves la población inmigrante es la que se encuentra en peores situaciones socioeconómicas, especialmente las familias con niños. También cabe destacar a la población infantojuvenil de etnia gitana, dado que viven situaciones de vulnerabilidad social importante, especialmente en algunas zonas de Madrid.

Las situaciones de menores en conflicto son destacables, especialmente las bandas urbanas, la violencia entre iguales, y los chicos y chicas del sistema de protección. Por otra parte, los informantes han puesto de relieve los recortes sociales y educativos tan drásticos que se están produciendo en la Comunidad de Madrid y en el municipio de Madrid, como las becas de comedor, de libros, desayunos escolares, colonias urbanas y otros muchos servicios sociales y educativos destinados a las familias y a los niños y niñas.

Los chicos y chicas participantes en los grupos de discusión, y a través de sus relatos, ponían de manifiesto su preocupación por sus familias, por los escasos recursos económicos y por las condiciones de vida tan austeras que les estaba tocando vivir. Algunos chicos y chicas inmigrantes señalaban como uno de sus progenitores había regresado o marchado a otro país, ante la falta de empleo y peores oportunidades que estaban viviendo. Esta situación se ampliaba a familias autóctonas que habían perdido el empleo y como consecuencia de ello sus casas, reflejándose en el discurso de los informantes claves y de los relatos de los adolescentes.

RETRATO, 3. PAÍS VASCO: BILBAO

El País Vasco muestra una situación social, económica, educativa y sanitaria bastante mejor que las otras dos CCAA estudiadas, sin que ello signifique que no existan situaciones de carencias básicas en familias y en población infantil, pero éstas son bastante menores. Por otra parte, el sistema de protección social en la Comunidad Autónoma, y en Bilbao en particular, hacen que la situación no sea tan drástica, y que se pueda hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad y exclusión de la infancia existente o emergente.

Existen algunos problemas que sobresalen en los indicadores cuantitativos, han sido señalando por los informantes claves y por los propios chicos y chicas: el consumo de drogas, especialmente el de alcohol y hachís; la normalización de violencia como forma de relación y afrontar los conflictos, utilizando las nuevas tecnologías como formas de acoso, y otros delitos cometidos por los menores.

Como han señalado los informantes claves, Bilbao no solo posee un sistema de protección a la familia importante, que aunque tenga algunos recortes no están incidiendo por el momento en los programas educativos y sociales, sino que posee el trabajo en red, la coordinación de los profesionales y la participación social, siendo uno de los recursos más ricos y eficaces frente a la crisis económica actual.

6. FUNCIONAMIENTO DEL SITIE DESDE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos del SITIE y el trabajo de campo realizado para testar el sistema de información nos ha planteado algunas consideraciones para su funcionamiento posterior.

En primer lugar, el sistema de indicadores cuantitativo solo es pertinente, por el momento, a nivel autonómico, porque es como mayoritariamente se encuentran las variables que componen los indicadores establecidos en el SITIE. Resulta muy compleja la recopilación de los datos pertenecientes a cada indicador desde el ámbito municipal, de barrio o de distrito. En muchos casos los datos podrían existir, pero en otros no. Por otra parte, se requeriría una elaboración específica para el sistema, lo que haría no cumplir las características iniciales planteadas en el SITIE, de sencillez y de sostenibilidad. Si las administraciones públicas, que son las que pueden ofertar estos datos, no los tienen elaborados, y solo recogidos, resulta muy complejo que lo realicen para un sistema externo, ya que supone un coste de recopilación y tratamiento que no está contemplado. En un momento de recorte presupuestario es muy posible que la situación sea de no disponibilidad de datos, más que de mejor elaboración y facilitación de los mismos.

En segundo lugar, el sistema de información cualitativa solo es útil y pertinente a nivel local, principalmente municipal –o de distrito en el caso de grandes ciudades-. Resulta complejo aglutinar un equipo de informantes y expertos con visiones profundas, globales e integrales de los problemas de la infancia en grandes áreas territoriales, porque la diversidad de situaciones sociales, económicas, culturales, educativas resulta más difícil de aprehender y sintetizar. Así lo hemos constatado en el trabajo de campo realizado. Por otra parte, los informantes se sienten con una gran responsabilidad de no aglutinar todas las realidades existentes en un amplio territorio y declinan su colaboración en el sistema. Sin embargo, a nivel municipal, y siendo una fuente más de las muchas que pueden intervenir, se facilita la participación en el sistema de información. Como hemos planteado en los antecedentes de los sistemas de información (Primer Informe), muchos de ellos proceden de observatorios etnográficos cuya gran ventaja es la red de informantes en un espacio local. Precisamente la delimitación local permite la rápida recogida de información y la valoración de la situación de la infancia de forma temprana y rápida. Esta ventaja se pierde a nivel autonómico. Así lo hemos comprobado con los informantes que se han entrevistado para recoger la información en las tres CCAA.

En tercer lugar, queremos volver a resaltar la necesidad de generar un sistema de relaciones entre los informantes con el sistema de información cualitativo a través de su coordinador, pues a fin de cuentas son las relaciones sociales y contactos personales las que están detrás del éxito de los sistemas de información. En este sentido, las dificultades de acceso y recogida de información en algunas de las instituciones de los municipios de Sevilla, Vitoria y Leganés se deben a eso. Se requiere tiempo, contactos, e incluso en algunos casos encuentro personal, para invitar y motivar a los informantes claves a participar en el sistema, especialmente esto sucede en las grandes ciudades. Un ejemplo de esta situación la tenemos en el informe que nos ofreció la Policía Local de Madrid, (Agentes-Tutores, véase anexo 1) por correo electrónico. Una vez realizada la entrevista y establecido el contacto, estrecho y cercano, es posible que anualmente o bianualmente los informantes puedan ofertar desde el protocolo establecido la información que se le demande. Para la creación y formación del SITIE se plantea dos o tres años de puesta en marcha, en el que se vayan incorporando los distintos municipios de las CCAA.

Por último, sugerimos la creación de una página web para el sistema de información (SITIE), que facilite la recopilación de datos desde los informantes claves, y posteriormente la devolución de los resultados obtenidos tanto a los informantes como al público en general.

7. PRINCIPALES CONCLUSIONES

Necesitamos valorar las condiciones sociales, educativas y de salud de los niños y niñas españoles y una forma fácil y rápida podría ser a través de los datos que se generan en los servicios públicos. La información oficial y pública relativa a la infancia en España es escasa, sin desagregar y difícil de acceder. Por tanto, resulta muy complejo realizar una descripción local de la situación de los niños y niñas en las distintas áreas del Estado (ya sea por comunidad autónoma, municipios, barrios o distritos) desde los datos disponibles. Una mayor transparencia y acceso a los datos sobre la infancia en España nos permitiría mejores valoraciones y descripciones de la realidad, y la adecuada identificación de las necesidades de intervención, además de abaratar los costes económicos en todos los aspectos. Ya el Comité de Derechos del Niño puso de manifiesto en las Observaciones Finales al informe presentado por España sobre la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño, la escasa información sobre la infancia que disponía este Estado miembro, o más en concreto que reforzase sus mecanismos de análisis de datos de todas las personas menores de 18 años y de todos los ámbitos.

La exclusión social en la infancia es multidimensional. Siendo conscientes que el factor económico tiene un gran peso en ésta, no es determinante, ya que otros factores como el educativo, el familiar, la salud, el estilo de vida -por mencionar los más importantes-, muestran un papel relevante para el desarrollo integral y el bienestar de los chicos y chicas. Además, debería incorporarse siempre la opinión y la mirada de los propios chicos y chicas.

Los resultados del SITIE nos ponen de manifiesto como la crisis económica está influyendo negativamente en la población infantojuvenil española, aunque no en todos los lugares de la misma manera. En aquellos municipios y comunidades autónomas con mejor cobertura social el número de niños con carencias de necesidades básicas es menor. Un resultado muy preocupante y sorprendente ha sido ese, que existen niños y niñas en España que no tiene cubiertas las necesidades básicas de alimentación, ropa, libros escolares o sanitarias, por citar las principales que han sido recogidas, y con ello se está poniendo en juego su futuro como personas adultas sanas, formadas e integradas socialmente. Las familias de estos niños están desempleadas y con muchos problemas de subsistencia. A los colectivos ya vulnerables se añaden nuevos que han pasado a incrementar el grupo de las personas en vulnerabilidad. La pérdida de empleo y vivienda, junto con el agotamiento de las ayudas familiares, ha favorecido que un sector de familias se vean privadas de su hogar y de los recursos básicos de subsistencia. Esta situación es percibida y vivida por los niños y niñas con dolor.

Dos problemáticas en la infancia emergen en los discursos de los informantes claves, y también presentes en las voces de los chicos y chicas: las situaciones y conductas violentas y el consumo de drogas, especialmente alcohol y hachís. Muchos niños y niñas están expuestos a la violencia, ya sea de su familia o de sus grupos de iguales; y a la vez ellos actúan con violencia. La violencia está normalizada como una forma de relación entre ellos. El consumo de sustancias psicoactivas está siendo, también, una actividad rutinaria en muchos adolescentes del Estado, que puede producir riesgos para su salud a medio y largo plazo.

Se ha puesto de relieve en las tres Comunidades Autónomas estudiadas que el sistema de protección social es fundamental para evitar los procesos de exclusión social. De hecho, en parte la ausencia de cobertura social para las necesidades básicas encontrada en muchas familias se debe a eso. En este sentido Bilbao, y el País Vasco, muestran mejores niveles de cobertura social y por tanto un menor riesgo de exclusión, mientras que Málaga, y Andalucía, poseen un sistema de cobertura social menor y el riesgo de exclusión es mayor. Por último, en Madrid la situación es intermedia, aunque es una ciudad muy grande y con muchos contrastes.

Por último, todos los informantes, e incluso muchos chicos y chicas, señalan al colectivo infantil de la etnia gitana como un grupo en exclusión social. Los gitanos y gitanas llevan más de quinientos años en España y todavía son percibidos como un colectivo de paso y ajeno al resto de la población. Resulta impresionante que los discursos y circunstancias referidas a este colectivo siga siendo casi siempre la misma: los que mayor exclusión y discriminación social poseen, así como los depositarios de las menores oportunidades sociales, económicas y educativas.

8. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

8.1. PROPUESTAS PARA EL SITIE

A continuación realizamos una serie de propuestas que facilitarían y mejorarían la puesta en marcha del SITIE

En primer lugar, y como hemos puesto de manifiesto, existe limitada información disponible sobre la infancia en España que contrasta con otros países europeos. Esta situación debería hacernos reflexionar, pues consideramos que no es que la información no exista sino que no está disponible, o no se facilita. Es posible que cierto grado de ocultación pueda producirse, porque las situaciones de vulnerabilidad de la infancia en España son preocupantes y puede conllevar la interpelación pública y política. Por tanto, siendo UNICEF una organización nacional e internacional sobre la Infancia debería interpelar y poner de manifiesto esta cuestión, intentando que al menos los indicadores con sus variables del SITIE estén disponibles a nivel local, autonómico y del Estado.

En segundo lugar, crear una red de cinco informantes en las 52 ciudades españolas requiere de un periodo de tiempo que estimamos en dos o tres años, pues se trataría de una red de 260 informantes como mínimo. En este periodo se plantearía la incorporación de los informantes de las ciudades atendiendo a su tamaño. Es decir, compaginar grandes ciudades con aquellas que son más pequeñas paulatinamente.

En tercer lugar, se podría incorporar al SITIE las Memorias de atención a la infancia de las instituciones a las que pertenecen los informantes, permitiendo ampliar, complementar y triangular la información del sistema.

Por último, ofrecemos a continuación la elaboración de un índice que no ha sido posible realizarlo en este trabajo por el escaso número de CCAA y municipios, pero que podría ser contrastado y ayudar a valorar mejor las situaciones de vulnerabilidad de la infancia en un futuro.

8.1.1. PROPUESTA DE LA CREACIÓN DEL INDICADOR GLOBAL DE VULNERABILIDAD EN LA INFANCIA (IGVI)

Una vez definidas las variables de interés en los ámbitos considerados, esto es, el educativo, salud, socio-económico, debería de ser obtenida la información en una determinada unidad territorial i: barrio, municipio, por ejemplo. Esta información debe ser actualizada cada de forma periódica. A partir de los datos recabados debería llevarse a cabo un análisis descriptivo de cada una de las variables en cada una de la unidades territoriales i, realizando una comparación espacio temporal, que permita detectar la evolución de las variables y en qué sitios concretos presentan un mayor riesgo de vulnerabilidad social en los menores.

Con objeto de lograr una comparación más homogénea, que permita llevar a cabo un seguimiento mas armonizado de la evolución de las variables, y que supere la posible redundancia de información contenida en las variables presentes en los ámbitos considerados se propone la construcción de indicadores. Se trataría, en definitiva, de obtener un único Indicador para cada ámbito (uniríamos el social con el económico), a través de una ponderación de las variables involucradas en cada uno de ellos, es decir, a partir de las variables anteriormente descritas se propone la obtención de indicadores que reúnan en una sola variable artificial o constructo información sobre grupos de variables observables relacionadas entre sí, lo que facilita el estudio de la realidad proporcionada por estas variables. Concretamente se propone la obtención de dichos indicadores a partir de los

resultados efectuados a través de un análisis Factorial o análisis de componentes principales.

Es cierto que a través de la aplicación de un Análisis Factorial siempre se produce una pérdida de información en la medida en que, dadas sus características unidimensionales (asigna un valor único a cada uno de los individuos de la población o muestra), resulta menos detallado que la variable K-dimensional de la que se obtiene. Esta pérdida queda justificada porque se simplifica la interpretación de la información multidimensional inicial. Sin embargo, el análisis multidimensional, y en particular el Análisis de Componentes Principales, permite resolver gran parte de los problemas citados, especialmente la ponderación asignada a cada variable. Según GARCIA-LAUTRE *et al.* (1998), las propiedades que hacen los componentes principales interesantes para la elaboración de índices son las siguientes:

- El Análisis de Componentes Principales se realiza sobre variables tipificadas, lo que resulta imprescindible siempre que se agregan variables heterogéneas.
- Los componentes hallados son adimensionales si se procede a su estandarización.
- Los componentes están incorrelacionados dos a dos lo que implica que no comparten información entre ellos.
- El primer componente acumula el mayor porcentaje de varianza explicada, seguido del segundo y así sucesivamente hasta llegar a los últimos que apenas acumulan información. Esto permite construir índices empleando los componentes ponderados según la proporción de varianza explicada, de manera que la ponderación no es subjetiva sino que depende del poder explicativo de cada factor.

Utilizando estas propiedades del Análisis de Componentes Principales, GARCIA-LAUTRE *et al.* (1998)⁸ obtienen tres alternativas de índices compuestos que se recogen a continuación. Por otra parte, a partir de los conceptos que aplican estos tres indicadores, se plantea luego un cuarto indicador que mejora sus propiedades.

Indicador Tipo 1: basado en el primer componente principal

Dado que cada componente es una combinación lineal de las variables originales y que el primer componente resume la mayor cantidad de información de la matriz de datos original, se puede utilizar directamente dicho componente como Indicador Tipo 1:

$$I_TIPO1=Y_{(1)} = \sum_{i=1}^K \gamma_{ji} \cdot X_{(i)}^* = \gamma_{11} X_{(1)}^* + \gamma_{12} X_{(2)}^* + \dots + \gamma_{1K} X_{(K)}^* ,$$

donde γ_{1i} representan los coeficientes de cada variable original tipificada $X_{(i)}^*$ en el componente $Y_{(1)}$. Se recuerda que los componentes principales son, en principio, variables de media cero y varianza λ_j . Para evitar problemas con la unidad de medida se procede a obtener el *Indicador Tipo 1 Tipificado* dividiendo por su desviación típica ($\sqrt{\lambda_j}$), de tal manera que:

$$I_TIPO1^* = Y_{(1)}^* = \sum_{i=1}^K \gamma_{ji}^* \cdot X_{(i)}^* = \gamma_{11}^* X_{(1)}^* + \gamma_{12}^* X_{(2)}^* + \dots + \gamma_{1K}^* X_{(K)}^* ,$$

⁸ GARCIA-LAUTRE, I., GIL-CANALETA, C., PASCUAL-ARZOZ, P. y RAPUN, M. (1998): "Una propuesta metodológica para la ordenación de las infraestructuras regionales", *Estudios Regionales*, nº 51, pp. 145-170

8. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

donde $\gamma_{ji}^* = \frac{\gamma_{ji}}{\sqrt{\lambda_j}}$ forman la *matriz de coeficientes de puntuaciones de los factores*. Como además $\rho_{ij} = \gamma_{ji}^* \lambda_j$, se puede expresar el Indicador Tipo 1 Tipificado como:

$$I_TIPO1^* = \sum_{i=1}^K \frac{\rho_{i1}}{\lambda_1} \cdot X_{(i)}^* = \frac{1}{\lambda_1} \sum_{i=1}^K \rho_{i1} \cdot X_{(i)}^* = \frac{1}{\lambda_1} (\rho_{11}X_{(1)}^* + \rho_{21}X_{(2)}^* + \dots + \rho_{K1}X_{(K)}^*),$$

donde ρ_{i1} son las cargas factoriales del primer componente en las variables originales.

Indicador Tipo 2: basado en todos los componentes principales

Este índice tiene en cuenta todos los componentes con lo que no se pierde información. Es el resultado de una media de los componentes tipificados ponderada por la proporción de varianza explicada por cada uno:

$$I_TIPO2 = \sum_{j=1}^K \frac{\lambda_j}{K} \cdot Y_{(j)}^* = \frac{1}{K} (\lambda_1 \cdot Y_{(1)}^* + \lambda_2 \cdot Y_{(2)}^* + \dots + \lambda_K \cdot Y_{(K)}^*),$$

donde λ_j es el autovalor asociado a cada componente tipificado $Y_{(j)}^*$ y K es el número de variables originales. Ésta es la formulación inicial del Indicador Tipo 2, que tiene media cero (al obtenerse como media ponderada de los componentes tipificados), sin embargo su varianza es⁹:

⁹ Al estar los componentes incorrelacionados las covarianzas son cero.

$$V(I_TIPO2) = \sum_{j=1}^K \left(\frac{\lambda_j}{K} \right)^2 V(Y_{(j)}^*) = \sum_{j=1}^K \left(\frac{\lambda_j}{K} \right)^2 = \frac{\sum_{j=1}^K \lambda_j^2}{K^2}, \text{ lo que se tendrá en}$$

cuenta posteriormente a la hora de tipificar este indicador para evitar problemas con la unidad de medida.

En todo caso, resulta más útil obtener el valor del índice directamente a partir de las variables originales como se procede a continuación. Sabiendo

que $Y_{(j)}^* = \sum_{i=1}^K \gamma_{ji}^* \cdot X_{(i)}^*$ se puede escribir:

$$I_TIPO2 = \sum_{j=1}^K \sum_{i=1}^K \frac{\lambda_j}{K} \gamma_{ji}^* \cdot X_{(i)}^*$$

Como además $\rho_{ij} = \gamma_{ji}^* \lambda_j$, donde ρ_{ij} es la carga factorial del factor j en la variable i , despejando γ_{ji}^* y sustituyendo en la expresión del I_TIPO2 se tiene:

$$I_TIPO2 = \sum_{j=1}^K \sum_{i=1}^K \frac{\rho_{ij}}{K} \cdot X_{(i)}^* = \frac{1}{K} \sum_{j=1}^K \sum_{i=1}^K \rho_{ij} \cdot X_{(i)}^* =$$

$$\frac{1}{K} \quad [(\rho_{11} + \rho_{12} + \dots + \rho_{1K})X_{(1)}^* \quad + (\rho_{21} + \rho_{22} + \dots + \rho_{2K})X_{(2)}^*$$

$$+ \dots + (\rho_{K1} + \rho_{K2} + \dots + \rho_{KK})X_{(K)}^*],$$

fórmula que permite obtener el valor del indicador directamente a partir de las variables originales (siempre tipificadas).

Finalmente, se procede a obtener el *Indicador Tipo 2 Tipificado*, por lo que

se divide I_TIPO2 por su desviación típica: $D(I_TIPO2) = \frac{\sqrt{\sum_{j=1}^K \lambda_j^2}}{K}$, de manera

que, después de simplificar, se obtiene:

$$I_TIPO2^* = \frac{1}{\sqrt{\sum_{j=1}^K \lambda_j^2}} \sum_{j=1}^K \sum_{i=1}^K \rho_{ij} \cdot X_{(i)}^* , \text{ o de forma desarrollada:}$$

$$I_TIPO2^* = \frac{1}{\sqrt{\lambda_1^2 + \dots + \lambda_K^2}} [(\rho_{11} + \dots + \rho_{1K})X_{(1)}^* + \dots + (\rho_{K1} + \dots + \rho_{KK})X_{(K)}^*] ,$$

Expresión final del Indicador Tipo 2 Tipificado en función de todos los autovalores, de las cargas factoriales y de las variables originales (tipificadas).

Indicador Tipo 3: obtenido como suma ponderada de variables relevantes

Se trata de un procedimiento de agregación más simple que el anterior ya que no se considera toda la información del conjunto de variables. El proceso tiene dos fases previas:

- Primera: se retienen los P componentes principales que acumulan más información empleando el criterio de la media (aquellos que tienen varianza mayor que la unidad). De esta manera se reduce la dimensión del problema perdiendo una mínima cantidad de información.
- Segunda: dentro de cada componente seleccionado se elige como representante aquella variable original que más correlación tenga.

El índice correspondiente es una combinación lineal de las variables originales $X_{(i)}$ (tipificadas), teniendo cada una de ellas una ponderación igual a la proporción de varianza explicada por los componentes retenidos a los

que representan. Como no se utilizan los K componentes principales¹⁰ esta proporción resulta ser $\frac{\lambda_j}{\sum_{j=1}^P \lambda_j}$, por lo que la expresión del Indicador Tipo 3 es:

$$I_TIPO3 = \sum_{i=1}^P \left(\frac{\lambda_j}{\sum_{j=1}^P \lambda_j} \right) \cdot X_{(i)j}^*, \text{ o lo que es lo mismo,}$$

$$I_TIPO3 = \frac{1}{\sum_{j=1}^P \lambda_j} \sum_{j=1}^P \lambda_j \cdot X_{(i)j}^* = \frac{1}{\lambda_1 + \lambda_2 + \dots + \lambda_p} (\lambda_1 X_{(i)1}^* + \lambda_2 X_{(i)2}^* + \dots + \lambda_p X_{(i)p}^*) ,$$

donde $X_{(i)j}^*$ es la variable original tipificada que está más correlacionada con cada uno de los P componentes retenidos.

Este indicador tiene media cero al estar las variables originales tipificadas, sin embargo su varianza no es la unidad y resulta más laboriosa de calcular debido a que las variables $X_{(i)j}$ no están incorrelacionadas, por lo que en su obtención intervienen también las covarianzas. En todo caso, es difícilmente generalizable como método a utilizar porque, al depender de la variable más correlacionada con cada componente, se supone implícitamente que recoge la mayoría de la información del mismo, lo que no es necesariamente cierto.

Debido a estas carencias, no se procede a su estandarización. Resulta, sin embargo, conveniente recoger este indicador en el trabajo porque complementa a los otros dos y supone el punto de partida para el cuarto índice que se va a proponer.

¹⁰La varianza total explicada por los P componentes seleccionados es $\sum_{j=1}^P \lambda_j$, donde λ_j es el autovalor asociado a cada componente seleccionado.

Indicador tipo 4: basado en los componentes principales retenidos

De los tres índices anteriores, el Indicador Tipo 2 es, evidentemente, el que implica una mejor utilización de la información inicial al emplear todos los componentes principales. Sin embargo, este indicador no aprovecha la propiedad más importante del Análisis de Componentes Principales que, consiste en reducir la dimensión inicial por medio de la selección de un número P de componentes inferior a las K variables originales. Esta propiedad permite una más fácil interpretación de la realidad sin que disminuya el porcentaje de varianza explicada más allá de lo razonable.

El Indicador Tipo 1, al retener el primer componente, al que corresponde el mayor porcentaje de varianza explicada, reduce al máximo la dimensión inicial. Sin embargo, dicho porcentaje de varianza explicada puede ser insuficiente y, en todo caso, es siempre mejorable si se retienen más componentes. Por otra parte, el Indicador Tipo 3 no se limita seleccionar el primer componente, sino que retiene los P primeros componentes con autovalor superior a la unidad. El problema es que luego utiliza únicamente la variable más correlacionada de cada componente, por lo que presenta importantes carencias en cuanto a la información recogida.

La propuesta que aquí se hace con el Indicador Tipo 4 es un híbrido de dos de los anteriores (Tipo 2 y Tipo 3), ya que parte de la retención de P ($P < K$) componentes, para luego hacer una media ponderada de los mismos empleando como ponderación su proporción de varianza explicada. La ganancia en interpretabilidad que se obtiene con este índice respecto al Tipo 3 compensa la mínima pérdida de información que supone no utilizar todos los componentes. Por esta razón el Indicador Tipo 4 es, de los cuatro índices que se muestran en este trabajo, el que se aplica de forma mayoritaria en la parte práctica del mismo.

Selección de los componentes retenidos para el Indicador Tipo 4

A diferencia del proceso utilizado en el Indicador Tipo 3, que solo empleaba el criterio de la media (selección de componentes con autovalor superior a la unidad) para seleccionar los P componentes principales retenidos, se estima conveniente utilizar de forma conjunta todos los criterios de selección propuestos anteriormente. Se considera así que el hecho de que un componente tenga un autovalor que no llegue a la unidad, no es motivo suficiente para excluirlo del indicador, puesto que la ganancia en interpretabilidad es el argumento principal para utilizar este índice. De esta manera, el objetivo en la selección de componentes es doble:

- Obtener un porcentaje de varianza explicada razonable, de manera que la información que se pierda sea despreciable.
- Que los componentes retenidos para obtener el índice tengan una interpretación socio-económica interesante, dadas las características de este trabajo.

Obtención del Indicador Tipo 4

Como ya se ha dicho, este índice consiste en una media ponderada de los componentes principales retenidos, empleando como ponderación su proporción de varianza explicada.

Teniendo en cuenta que, al igual que en el Indicador Tipo 3, la proporción de varianza explicada por cada componente retenido es $\frac{\lambda_j}{\sum_{j=1}^P \lambda_j}$,

el Indicador Tipo 4 se obtiene entonces a partir de la fórmula siguiente:

$$I_TIPO4 = \sum_{j=1}^P \left(\frac{\lambda_j}{\sum_{j=1}^P \lambda_j} \right) \cdot Y_{(j)}^* = \frac{1}{\sum_{j=1}^P \lambda_j} \sum_{j=1}^P \lambda_j \cdot Y_{(j)}^*$$

$$I_TIPO4 = \frac{1}{\lambda_1 + \lambda_2 + \dots + \lambda_p} (\lambda_1 \cdot Y_{(1)}^* + \lambda_2 \cdot Y_{(2)}^* + \dots + \lambda_p \cdot Y_{(p)}^*)$$

donde λ_j es el autovalor asociado a cada componente retenido tipificado $Y_{(j)}^*$ y P es el número de componentes retenidos. Esta es la expresión inicial del Indicador Tipo 4. En todo caso, hay que tener en cuenta que su media es cero (al obtenerse como media ponderada de los componentes tipificados), y su varianza es¹¹:

$$V(I_TIPO4) = \sum_{j=1}^P \left(\frac{\lambda_j}{\sum_{j=1}^P \lambda_j} \right)^2 V(Y_{(j)}^*) = \sum_{j=1}^P \left(\frac{\lambda_j}{\sum_{j=1}^P \lambda_j} \right)^2 = \frac{\sum_{j=1}^P \lambda_j^2}{\left(\sum_{j=1}^P \lambda_j \right)^2}, \text{ expresión que}$$

se utiliza más adelante para obtener el indicador tipificado.

Al igual que se hizo para el Indicador Tipo 2, resulta más útil obtener el valor del índice directamente a partir de las variables originales. Así,

teniendo en cuenta que $Y_{(j)}^* = \sum_{i=1}^K \gamma_{ji}^* \cdot X_{(i)}^*$ se puede escribir:

$$I_TIPO4 = \frac{1}{\sum_{j=1}^P \lambda_j} \sum_{j=1}^P \sum_{i=1}^K \lambda_j \gamma_{ji}^* \cdot X_{(i)}^*$$

Como además $\rho_{ij} = \gamma_{ji}^* \cdot \lambda_j$, donde ρ_{ij} es la carga factorial del factor j en la variable i , se puede despejar γ_{ji}^* y sustituir en la expresión del I_TIPO4. Después de simplificar, se obtiene:

$$I_TIPO4 = \frac{1}{\sum_{j=1}^P \lambda_j} \sum_{j=1}^P \sum_{i=1}^K \rho_{ij} \cdot X_{(i)}^* = \frac{1}{\lambda_1 + \lambda_2 + \dots + \lambda_p} [(\rho_{11} + \rho_{12} + \dots + \rho_{1p})X_{(1)}^* + \dots + (\rho_{K1} + \rho_{K2} + \dots + \rho_{Kp})X_{(K)}^*],$$

¹¹ Al estar los componentes incorrelacionados las covarianzas son cero.

fórmula que permite obtener el valor del Indicador Tipo 4 directamente a partir de las variables originales (siempre tipificadas). Para obtener el *Indicador tipo 4 Tipificado*, que será el que realmente se aplicará en este trabajo, debe dividirse I_TIPO4 por la raíz cuadrada de la varianza obtenida anteriormente, resultando (después de simplificar) la siguiente expresión:

$$I_TIPO4^* = \frac{1}{\sqrt{\sum_{j=1}^P \lambda_j^2}} \sum_{j=1}^P \sum_{i=1}^K \rho_{ij} \cdot X_{(i)}^* \quad , \text{ o de forma desarrollada:}$$

$$I_TIPO4^* = \frac{1}{\sqrt{\lambda_1^2 + \dots + \lambda_P^2}} [(\rho_{11} + \dots + \rho_{1P})X_{(1)}^* + \dots + (\rho_{K1} + \dots + \rho_{KP})X_{(K)}^*]$$

Expresión final del Indicador Tipo 4 Tipificado en función de los autovalores de los P componentes retenidos, de las cargas factoriales y de las variables originales (tipificadas).

Propuesta concreta en el ámbito de la vulnerabilidad social de menores

Elegido uno de los criterios descritos anteriormente se obtendrían tres indicadores condensados, uno para cada ámbito: I_{educativo}, I_{salud} e I_{socioeconómico}. Usando estos indicadores damos cuenta de una realidad multidimensional a través de una única medida concretada en esos tres indicadores, lo que permite ganar en interpretabilidad y potencia descriptiva.

A partir de los tres indicadores que dan cuenta de los ámbitos educativos, salud y socio-económico respectivamente se plantearía un Indicador Global de Vulnerabilidad en la Infancia (IGVI) como media ponderada de los tres indicadores citados. La ponderación debería discutirse en función de los resultados de los análisis factoriales llevados durante el proceso de construcción de los indicadores anteriores.

En definitiva, con los valores de los cuatro indicadores, los tres específicos en cada uno de los ámbitos y el global de vulnerabilidad en la infancia, podríamos dibujar un mapa de cuál es la vulnerabilidad en España a un nivel de desagregación deseablemente municipal.

Dicho mapa permitirá detectar de forma eficiente en qué lugares existe un mayor nivel de vulnerabilidad social y en qué ámbitos, permitiendo establecer un orden prioritario potencial de intervención.

Estos indicadores deberían ser revisados, ajustados y actualizados en intervalos de tiempo razonables, lo que permitiría establecer un observatorio sobre la vulnerabilidad social en menores en España, pudiendo valorar la evolución y los resultados de las intervenciones llevadas a cabo.

Evidentemente, el éxito de la propuesta depende completamente de un buen sistema de información que permita recabar toda la información acerca de las variables que componen cada uno de los indicadores mencionados en las unidades territoriales consideradas.

8.2. PROPUESTAS PARA LA INTERVENCIÓN CON LA INFANCIA

A raíz de todo el trabajo realizado y especialmente de las conclusiones expuestas realizamos algunas propuestas que permitan mejorar las condiciones de los niños y niñas del Estado.

2.1.- Evitar la reducción de los presupuestos sociales, sanitarios y educativos que estén directamente o indirectamente dirigidos a la infancia.

2.2.- A la vista del análisis jurídico realizado, la revisión de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor parece una buena oportunidad para introducir una mayor regulación de la situación de riesgo a nivel estatal como

medida de protección, reduciendo la actual inseguridad jurídica de este ámbito, como consecuencia de las diferencias halladas a nivel autonómico.

2.3.- Tal y como han expuesto muchos informantes de los municipios analizados, es necesario potenciar o crear el trabajo en red y una buena coordinación entre los servicios de atención a la infancia. En concreto es fundamental la buena coordinación entre los servicios educativos y los servicios sociales para ofrecer una buena respuesta a las necesidades de los niños y niñas en riesgo de exclusión social.

2.4.- En el ámbito educativo es necesario reforzar los programas dirigidos al absentismo escolar y el fracaso escolar, y especialmente es necesario profundizar sobre las medidas educativas coercitivas (expulsiones escolares) en los chicos y chicas, puesto que puede reforzar más las conductas que se pretenden extinguir que modificarlas.

2.5.- Dado que el colectivo infantil gitano ha sido mencionado como el grupo con mayor exclusión social, debería priorizarse o potenciarse todas aquellas actuaciones dirigidas a estos niños y niñas.

2.6.- Sigue siendo una asignatura pendiente la transición del sistema de protección de menores a la vida adulta e independiente. Como se ha puesto de relieve en este informe son muchos de estos chavales los que engloban el sistema penitenciario y las persona sin hogar. Si hoy los jóvenes no son autónomos con dieciocho años ¿por qué lo son los que están tutelados?

2.7.- Puesto que la violencia ha sido uno de los asuntos recurrente tanto en los chicos y chicas como en todos los informantes, es preciso un planteamiento global e integral de intervención contra la violencia. En concreto padres, profesores, educadores, medios de comunicación e instituciones de todo tipo deben asumir la parte que les corresponda con el objetivo de disminuirla, favoreciendo la visión negativa de las conductas y situaciones de violencia.

8. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

2.8. Los equipos de profesionales que intervienen con la infancia en general y con la infancia en riesgo en particular deben tener formación adecuada, estar configurados con todo el personal necesario y poseer una estabilidad en la intervención que realizan con los niños y niñas, tanto laboral como en la relación con ellos.

2.9.- Seguir promoviendo la igualdad de oportunidades entre sexos, entre niños y niñas, aplicando la perspectiva de género en la intervención y educación con la infancia y adolescencia, para eliminar las visiones y los estereotipos que los califican de forma desigual y los estigmatizan, especialmente las posiciones más peyorativas que suelen dirigirse hacia las chicas.

ANEXO



Ficha para la Solicitud de Colaboración y/o Información

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

ENTIDAD (PÚBLICA O PRIVADA A LA QUE REPRESENTA)

DATOS DE CONTACTO:

FECHA SOLICITUD:

INFORMACIÓN SOLICITADA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMENTARIOS

Incluir en este apartado cualquier otro tipo de información o comentario que se considere necesario.

Fdo:
El solicitante

**** Cruz Roja analizará la solicitud y en el plazo máximo de un mes resolverá la misma.**
****Siempre y cuando se considere necesario, se solicitará copia del Proyecto de Investigación.**

1

El solicitante se compromete a remitir a Cruz Roja Española Comunidad de Madrid (Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación) copia del informe final del estudio. Dirección: C/ Muguet, nº 7. 28044 Madrid

Date: Mon, 25 Feb 2013 11:07:57 +0100 [11:07:57 CET]
From: CPM - Agente Tutor / Policía Municipal <...@upcomillas.es>
To: cmeneses@upcomillas.es
Subject: Informe Agentes tutores
Priority: normal

Buenos días Carmen.

Tras realizar un pequeño análisis de los datos que nos facilitaron los agentes tutores en relación con las situaciones de vulnerabilidad y exclusión que sufren los menores en Madrid, le remitimos de forma breve, las conclusiones que se desprenden de los mismos.

Hay que tener en cuenta, como comentamos en la reunión, que cada uno de los 22 distritos de la capital tiene un perfil social distinto y por tanto problemas diferentes.

Partiendo de esta premisa se ha detectado dos tipos distintos de problemática:
 A) -Distritos cuya población tiene una renta media más baja: Villa de Vallecas, Puente de Vallecas, Vicalvaro, Villaverde, Usera, San Blas etc.

Se observa un incremento de las situaciones de vulnerabilidad y desamparo debido a varios factores:

-Educación: Son distritos con niveles altos de población inmigrante y de etnia gitana. Esto entraña problemas de integración en el colegio, altos niveles de absentismo y fracaso escolar (sobre todo en la ESO). A la larga deriva en exclusión social y conductas conflictivas.

-Familia/Trabajo: Debido a la coyuntura económica, uno o ambos adultos se encuentran en paro. El padre o la madre suelen volver a sus países de origen, lo que supone ruptura de vínculos y desestructuración familiar. Existe falta de recursos económicos. Si los padres trabajan, suelen tener horarios que dificultan atender las necesidades de los niños. Los menores pasan mucho tiempo solos e incluso a veces quedan a cargo de otros familiares.

-Vivienda: Predominan las viviendas pequeñas y antiguas. El alquiler suele ser compartido y el número de personas que habitan en las mismas es elevado, lo que produce hacinamiento y condiciones sanitarias inadecuadas. Frecuente el cambio de domicilio.

Existe un repunte de la actividad "okupa" y aumento del sentimiento de inseguridad

Por lo expuesto, se detecta:

- Aumento de violencia / malos tratos en el ámbito familiar
- Aumento de absentismo escolar
- Aumento del número de menores que viven en familias en riesgo de exclusión social. (padres desempleados, toxicómanos, alcohólicos, separados etc.)
- En familias de inmigrantes, regreso de alguno de los adultos a sus países de origen con riesgo de desestructuración familiar.

Los casos se derivan a servicios sociales, pero el seguimiento de los proyectos se ve dificultado por el tipo de población. El éxito de los mismos se ve comprometido por la escasa predisposición de los adultos a colaborar.

B) Distritos con rentas medias más altas: Salamanca, Chamartín, Chamberí, Moncloa, Fuencarral- El Pardo, Tetuan...

La problemática es distinta. Las situaciones de vulnerabilidad no están asociadas a falta de recursos económicos. La actual situación obliga a que ambos padres tengan jornadas laborales muy amplias, lo que se traduce en menos tiempo para ocuparse de la educación de sus hijos. Esta situación, unida al acceso a redes sociales de los menores y una cultura de ocio asociada al consumo de alcohol y estupefacientes (hachis), induce la aparición de comportamientos conflictivos:

Se observa:

- Incremento en el consumo de alcohol y hachis. Aumento por tanto de comportamientos conflictivos en el ámbito de ocio y familiar como consecuencia de la ingesta de estas sustancias.
- Aumento de jóvenes con problemas de convivencia en los centros educativos. (acoso escolar, cyberbullying, absentismo a partir de 6º de primaria etc.)
- Incremento del nº de casos de menores que ejercen violencia física o psicológica sobre sus progenitores y que no respetan normas de convivencia.

C) Distrito Centro. (con sus dos demarcaciones, Centro sur y Centro norte.)

Por la composición de la población que reside en el mismo (población marroquí, dominicana, ecuatoriana, países del este, china...), las situaciones de exclusión y vulnerabilidad son más frecuentes. Presentan la misma problemática que en los distritos del grupo A pero incrementada.

Hay que mencionar mayor incidencia de las situaciones de desamparo en menores que se traducen en:

- falta de asistencia al colegio y condiciones higiénico-sanitarias deficientes.
- Existencia de mendicidad, hurtos y robos realizados por menores. (inducidos por sus

https://correo.upcomillas.es/horde/imp/message.php?actionID=print_message&mailb... 25/02/2013

BIBLIOGRAFÍA

- Adamson, P. (2013). *Bienestar infantil en los países ricos: un panorama comparativo*. Report Card nº 11. UNICEF. Florencia.
- Allue, X. y Martinex, T. (2008). *Implicaciones que tiene la discapacidad para el niño /niña y adolescentes y la familia por la propia, discapacidad del menor como por presentar discapacidad algún miembro de la unidad familiar*. En DIAZ HUERTAS, J., RUIZ, M., RUIZ DIAZ, V. (2007). *Infancia y discapacidad.*, pp. 55-70. Madrid: Sociedad de Pediatría Social. [Disponible en: <http://www.pediatriasocial.es/Documentos/Libro%20INF%20y%20DISCA.pdf>]
- Almeda, E. (2002). *Familias monoparentales y rupturas matrimoniales en Cataluña: Apuntes para un debate*. En L. FLAQUER (Ed.). *Políticas familiares en la Unión Europea*, pp. 88-131. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Antuofermo, m. y Di Meglio, e. (2012): *Population and social conditions*. Eurostat. European Unión. Luxemburgo. Disponible en http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/income_social_inclusion_living_conditions/data/database
- Ararteko (2011). *Infancias Vulnerables*. Disponible en www.ararteko.net.
- Arias, M., Bello, A., von Bredow, M. y Gonzalez-Bueno, G. (2010). *La infancia en España 2010-2011. 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño: retos pendientes*. Madrid. Unicef España
- Armstrong, N. (1995). *Keynote speech: Children, physical activity and health*. En RING FJ, (Ed.). *Children in Sport*, Centre for continuing education. (86-102). Bath: University of Bath
- Arranz, E., Oliva, A., Parra, A, y Martín, J. L. (2010). Análisis de los problemas y necesidades de las nuevas estructuras familiares. *Intervención Psicosocial*, 19 (2), 7-16.
- Atkinson y otros (2002). *Social indicators: the EU and social inclusión*. Oxford: Oxford University Press.
- Ayala, L. Martínez, R. y Sastre, M. (2006). *Familia, infancia y privación social*. Madrid: Caritas- Fundación FOESSA.
- Ayala, L. y Cantó, O (2009). *Políticas Económicas y Pobreza Infantil en Análisis y Propuestas sobre Pobreza infantil en España*. Madrid. UNICEF.
- Ballabriga, A. y Carrascosa, A (2001). *Nutrición en la Infancia y en la adolescencia*. Madrid: Ergon.
- Barker, D. (1998), *Mothers, Babies and Health in Later Life*. Edimburgo: Churchill
- Barker, D. et al. (2003), "Prenatal influences on stroke mortality in England and Wales". *Stroke*, 34: 1598-1602.
- Ben-Arieh, A. (2008). The child indicators movement: Past, present, and future. *Child Indicators Research*, 1.
- Ben-Arieh, A. y Fronès, I. (Eds.). (2009). *Indicators of children's well-being: Theory and practice in a multicultural context*. New York: Springer.
- Benito, J. (2008). *Educación social para la igualdad*. En M. HERNANDEZ PEDREÑO (Coord.). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Editum
- Bowman, B.T. (1995). *Cultural diversity and academic achievement* (Urban Monograph Series). Oak Brook, IL: North Central Regional Educational Laboratory. [Disponible en: <http://www.ncrel.org/>]

- Bradley. R. H. y Corwyn, R.F. (2002). Socioeconomic status and Child Development. *Annual Review of Psychology*, 53, 371-399.
- Bradley-Stevenson, C. (2007). Adolescent sexual health. *Paediatrics and child health*. 17/12, 474-479.
- Bradshaw, J. (2001) *Poverty: The Outcomes for Children*. London: Family Policy Studies Centre/National Children's Bureau
- Bradshaw, J (2002). Child poverty and child outcomes. *Children and society*, 16, 131-140.
- Bradshaw, J. (2003). Poor Children, *Children and Society*, 17, 162-172.
- Bradshaw, J., Hoelscher, P y Richardson, D. (2007a). *Comparing Child Well-Being in ODCE Countries: Concepts and Methods*. Innocenti Working Paper No.2006-03. Florence, UNICEF Innocenti Research Centre
- Bradshaw, J., Hoelscher, P y Richardson, D. (2007b). An index of child well-being in the European Union. *Social Indicators Research*, 80, (133-177).
- Bradshaw y Richardson, D. (2009). An index of child well-being in Europe. *Child Indicators Research*, 2, 319-351
- Broman C. L., Hamilton V., y Hoffman W. (1997) The impact of unemployment on families. *Michigan Family Review*, 83-91.
- Bruge, O., Gomá, R. y Subirats, J. (2002). Exclusión social y drogas. En FAD, *Sociedad y drogas: una perspectiva de 15 años*. Madrid: FAD
- Cantó, O. y Mercader-Prats, M. (1998), *Child Poverty in Spain: What can be said?* Innocenti Occasional Papers, Economic and Social Policy nº 66, Florencia. UNICEF. International Child Development Centre.
- Cantó, O, Gradín, C y Del Rio, C. (2007). What helps households with children in leaving poverty? Evidence from Spain. *Research on Economic Inequality*, Vol. 14, 1-29
- Casas, F y Bello, A. (Coord.). (2012). *Calidad de vida y bienestar infantil subjetivo en España*. Unicef España. Madrid.
- Castel, R. (1992). *La inserción y los nuevos retos de las intervenciones sociales*. En, F. Álvarez Uría (comp.), *Marginación e inserción* Madrid. Endymion (pp. 25-36).
- Castel, R. (1997a). *La exclusión social*. En, VVAA, *Exclusión e intervención social*. IV Encuentro internacional sobre servicios sociales Valencia: Fundación Bancaixa (pp. 185-200).
- Castel, R. (1997b). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires. Paidós.
- Castel, R. (2004). *Encuadre de la exclusión social*. En S. KARSZ, *La exclusión social: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices* (55-86). Barcelona: Gedisa.
- Castells, M. (1998): *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura*, vol. III, *Fin de Milenio*. Madrid. Alianza.
- Clua-Losada, M., Sesé i Ballart, A. y Tur I Tur, M. (2011). Infancia y exclusión social en España: realidades y retos a partir de la crisis. *Zerbitzuan: Gizartezerbitzuetarakoaldizkaria (Revista de servicios sociales)*, 50, 71-84

BIBLIOGRAFÍA

- Coletti & J. Linares (1997) *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática: La experiencia de Ciutat Vella* (pp. 45-82). Barcelona: Paidós Terapia Familiar.
- Cohen, S., Janicki-Deverts, D., Chen, E. y Matthews, K.A. (2010). Childhood socioeconomic status and adult health. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1186, 37-55.
- Connel, R. (1994). Poverty and education. *Harvard Educational Review*, 64 (2), 25-50.
- Defensor del Pueblo (2009) *Centros de protección de menores con trastornos de conducta y en situación de dificultad social*. Madrid. Defensor del Pueblo
- Di Iorio, S., Urrutia, M. I., y Rodrigo, M. A. (2000). Desarrollo psicológico, nutrición y pobreza. *Revista Chilena de Pediatría*, 71(3), 263-274.
- Díaz-Aguado, M.J. (Dir.), (1995). *Niños con dificultades socio-emocionales. Instrumentos de evaluación*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Díaz-Aguado, M.J. (Dir.), (2002). *Génesis y desarrollo de los comportamientos de los jóvenes con problemas de conducta en centros de menores*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Díaz Huertas, J., Ruiz, M., Ruiz Díaz, V. (2007). *Infancia y discapacidad*. Madrid: Sociedad de Pediatría Social. [Disponible en: <http://www.pediatriasocial.es/Documentos/Libro%20INF%20y%20DISCA.pdf>]
- Dishman, R. K. (1985): "Mental Health." En V. SEEFELDT (Ed.), *Physical activity and well-being*. Reston: American Alliance of Health, Physical Education.
- Doyal, L. y Gough, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Icaria
- ELZO, J. Y OTROS (2008). *Drogas y Escuela VII. Las drogas entre los escolares de Euskadi veinticinco años después*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Escudero, J. M. (2003). *La educación compensatoria y la organización escolar: ¿un programa marginal o una prioridad de los centros?* En LIANRES J. Y SANCHEZ, M. (Coords.) *Estrategias para una respuesta educativa compensadora en EIS*. Murcia: Consejería de Educación y Cultura.
- Escudero, J. M. (2005a). Fracaso escolar, exclusión educativa: ¿de qué excluye y Como? Profesorado. *Revista de curriculum y formación de profesorado*, 9, 1, 1-25 [Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev91ART1.pdf>]
- Escudero, J. M. (2005b). *El fracaso escolar: nuevas formas de exclusión educativa*. En J.M. GARCIA MOLINA (Coord.), *Exclusión social/exclusión educativa. Lógicas contemporáneas* (83-131). Xativa: Instituto Paulo Freire.
- Escudero, J. M. y Bolívar, A. (Coords.) (2008). *Respuestas organizativas y pedagógicas ante el riesgo de exclusión educativa Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas (Actas)*. Madrid: WoltersKluwer.
- Escudero, J. M., González, M^a. T. y Martínez, B. (2009). El fracaso escolar como exclusión educativa: comprensión, políticas y prácticas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 41-64.

- Espada, J.P., Quiles, M.J. y Méndez, F.J. (2003). Conductas sexuales de riesgo y prevención del SIDA en la adolescencia. *Papeles del psicólogo*, 85, 1-12.
- Esping-Andersen, G. (1993): *Los tres mundos del Estado del bienestar*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Esping-Andersen, G. 2002: *A Child-Centred Social Investment Strategy*, pp. 26-67. En Esping-Andersen, G.etal. (Eds.). *Why We Need a New Welfare State*. Oxford: Oxford University Press, pp. 26-67.
- Eurydice (1993). *La lutte contre l'échec scolaire: un défi pour la construction européenne*. Bruselas [Disponible en: <http://www.eurydice.org>]
- Evis, J. (2000). *Actividad Física deporte y salud*. Barcelona: Inde
- Fattore, T., Mason, J., & Watson, E. (2007). Children's conceptualisation(s) of their well-being. *Social Indicators Research*, 80, 5-29.
- Fattore, T., Mason, J., y Watson, E. (2009). When children are asked about their well-being: Towards a framework for guiding policy. *Child Indicators Research*, 21,1, 57-77.
- Fernández Enguita, M. (2004). *Las desigualdades ante la educación: una herida que no cierra*. En GIMENO, J. y CARBONELL, J. (Coords.). *El sistema educativo. Una mirada crítica*. Barcelona: Praxis.
- Fernández Viguera, B. y Arregui, B. (2008). *Género y exclusión social en la monoparentalidad*, pp, 243-276. En MIGUEL LAPARRA Y BEGOÑA PEREZ (Coords.), *Exclusión social en España, un espacio diverso y disperso en intensa transformación*. Madrid: FOESSA
- Flaquer, L. (2007). *Family change and child poverty in comparative perspective*. Wellchi Working Paper Series 1/2007. Children's Well-being International Documentation Centre. Barcelona.
- Flaquer, L. (2010) Pobreza infantil y familias en Europa. *Educación Social*, nº. 46, (11-28).
- Fundación Encuentro (2001). *Informe España 2001. Una interpretación de su realidad social*. Madrid. Fundación Encuentro.
- Fundación FOESSA (2008). *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. Madrid. Fundación FOESSA.
- Galobardes, B., Lynch, J.W. y Davey Smith, G. (2008). Is the association between childhood socioeconomic circumstances and cause-specific mortality established? Update a systematic review. *Journal of Epidemiology Community Health*, 62, 387-390.
- Garbarino, J. y Kostelny, K., (1992). Los malos tratos infantiles como problema comunitario. *Anuario de Psicología*, 53
- Garcia Martinez, A. (2001). Desigualdad, exclusión y salud. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 6-7, 57-71.
- García, A., Sáez, J. y Escarbajal, A (2000). *Educación para la salud. La apuesta por la calidad*. Madrid: Arán.
- García Roca, J. (1998). *Exclusión social y contracultura de la solidaridad. Prácticas, discursos y narraciones*, Madrid. Hoac.

BIBLIOGRAFÍA

- García Serrano, C. y Malo, M. A. (1996). *El comportamiento económico de los excluidos: un modelo para la política social*. En AAVV, Pobreza, necesidad y discriminación (pp. 137-160). Madrid. Fundación Visor-Argentaria.
- García Serrano, C.; Malo, M. A., Rodríguez Cabrero, G. (2000). *Un intento de medición de la vulnerabilidad ante la exclusión social*. Madrid: Unidad de Políticas Comparadas (CSIC).
- García-Vega, E., Menéndez Robledo, E., Fernández, P. y Rico, R. (2010). Influencia del género en el comportamiento sexual de los adolescentes. *Psicothema*, 22(4), 606-612.
- García-Vega, E., Menéndez, E., Fernández, P., Cuesta, M., (2012). Sexualidad, Anticoncepción y Conducta Sexual de Riesgo en Adolescentes. *International Journal of Psychological Research*, 5(1), 79-87
- Garret, P., Ng'andu, N., y Ferron, J. (1994). Poverty experiences of young children and the quality of their home environments. *Child Development*, 65, 331-345.
- Gelles, R.J., (1992). Poverty and violence toward children. *American Behavioral Scientist*, 35
- González-Barranco, J. y Ríos-Torres, J. M. (2004). Early malnutrition and metabolic abnormalities later in life. *Nutrition Reviews*, 62,134-139.
- González-Bueno, G., Bello, A. y Arias, M. (2012). *La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños*. Madrid. Unicef España
- Hallal, P. C., Victora, C.; Azevedo, M. y Wells, J. (2006). Adolescent physical activity and health: A systematic review. *Sports Medicine*, 36: 1019-1030.
- Hanafin, S. y Brooks, A.-M. (2009). From rhetoric to reality: Challenges in using data to report on a national set of child well-being indicators. *Child Indicators Research*, 2, 33-55.
- Hanafin, S., Brooks, A.-M., Carroll, E., Fitzgerald, E., Nic Gabhainn, S., y Sixsmith, J. (2007). Achieving consensus in developing a national set of child well-being indicators. *Social Indicators Research*, 80, 79-104.
- Hernández Pedreño, M. (2007). *El riesgo social de la infancia*. En, T. VICENTE GIMENENEZ Y M. HERNÁNDEZ PEDREÑO (Coords.), Los derechos de los niños, responsabilidad de todos. Murcia: Universidad de Murcia.
- Hernández Pedreño, M. (2010). El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 24, 3, 25-46
- Hills, J. (1999): *Social Exclusion, Income Dynamics and Public Policy*. Annual Sir Charles Carter Lecture, Belfast. Northern Ireland Economic Council.
- Hixon, J. y Tinzman, M. B. (1990). *Who are the "At risk" students of the 1990s?* North Central Regional educational Laboratory: Oak Brook. [Disponible en: <http://www.ncrel.org/tech/>]
- Jackson, P. R. y Walsh, S. (1987). *Unemployment and the family*. En Fryer, D. y Ullah, P. (Eds.). *Unemployed people: Social and psychological perspectives*. Philadelphia: Open University Press.

- Jiménez, J.; Moreno, M.C.; Oliva, A.; Palacios, J.; y Saldaña, D., (1995). *El maltrato infantil en Andalucía*. Sevilla. Dirección General de Atención al Niño. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.
- Jiménez Ramírez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Revista de Estudios Pedagógicos*, XXXIV, 1, 173-186.
- Jiménez, M., Luengo, J., y Taberner, J. (2009). Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y Líneas para su comprensión e investigación. *Revista de Curriculum y Formación de profesorado*, 13,3 [Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev133ART1.pdf>]
- Jociles, M. I., Rivas, A. M., Villamil, F. y Díaz, P. (2008). Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el caso de madres solteras por elección. *Portularia*, 1, 265-274.
- Juárez, M., Renes Ayala, V. y otros (1995). Población, estructura y desigualdad social. En *V Informe Sociológico sobre la situación social en España*, Documentación Social, 101. (67-132).
- Karsz, S. (2004). *La exclusión: concepto falso, problema verdadero*. En S. KARSZ (coord.), *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices* (133-214). Barcelona: Gedisa
- Karsz, S. (2005). *¿Por qué se habla tanto y sin embargo tan poco, de exclusión?* En J. GARCIA MOLINA (Coord.), *Exclusión social/exclusión educativa. Lógicas contemporáneas* (15-30). Xàtiva: Instituto Pablo Freire
- Kaufman, F., Kuijsten, A. Schulze, H. y Strohmeier, P. (Eds.) (2002), *Family Life and Family Policies in Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- Lachmund, J. y Stollberg, G. (1992). *The social construction of illness*. Stuttgart: Franz Steiner.
- La parra, D. (2001). El impacto de la exclusión en la salud: una forma de violencia estructural. *Alternativas: cuadernos de trabajo social*, 10, 261-268.
- Laín, P. (1984). *Antropología médica para clínicos*. Barcelona: Salvat
- Land, K., Lamb, V. y Mustillo, S. (2001). Child and youth well-being in the United States, 1975-1998: Some findings from a new index. *Social Indicators Research*, 56(3), 241-318.
- Land, K. C. (Ed.). (2012). *The well-being of America's children: Developing and improving the child and youth well-being index*. New York: Springer.
- Laparra y Pérez (Coord.) (2008). *La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación*. EN Fundación FOESSA. VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008. Madrid, Caritas Española 175-293.
- Laparra, M. (2010). El impacto de la crisis en la cohesión social o el surf de los hogares españoles en el modelo desintegración de la «sociedad líquida». *Documentación social* 158
- Laparra y Pérez (Coord.) (2012). *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*. Barcelona. Obra Social La Caixa.
- López Aranguren, E. M. (2005). *Problemas sociales: desigualdad, pobreza, exclusión social*. Madrid: Biblioteca Nueva.

BIBLIOGRAFÍA

- López, F. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil. Fundamentación teóricas, clasificación y criterios educativos*. Madrid: Ministerio de asuntos sociales.
- López, F. (2008). *Necesidades en la infancia y en la adolescencia: respuesta familiar, escolar y social*. Madrid: Pirámide
- López de la Nieta, M. (2008). *Sistema educativo y desigualdad. Un estudio de la población adulta y los menores en edad de escolarización obligatoria*. En V. RENES (Coord.), VI Informe sobre exclusión social y desarrollo social en España. Madrid: Cáritas-Fundación FOESSA.
- Lorenzo, F. (2012). *Génesis de la pobreza y exclusión social en la infancia: diferentes enfoques para abordar una misma realidad*. En LÁZARO, I. y MORA, N (Coords.), Pobreza y exclusión social en la infancia. Construcción de la equidad desde el desarrollo de la infancia. pp.15-43. Madrid. Universidad Pontificia Comillas.
- Marchesi, A. (2003). *El fracaso escolar en España*. Fundación Alternativas. Documento de trabajo nº 11. [Disponible en: <http://www.falternativas.org/laboratorio/documentos/documentos-de-trabajo/el-fracaso-escolar-en-espana>]
- Marchesi, A. y Pérez, E. (2003), La comprensión del fracaso escolar en España. En MARCHESI, A. y HERNANDEZ GIL, C., *El fracaso escolar*, Madrid: Alianza.
- Marqués, N. (1995). Padres e hijos en familias monoparentales. *Infancia y sociedad* 30: 81-09.
- Martín Criado, E. y E, Moreno, J. L. (2005). *Conflictos sobre lo sano. Un estudio sociológico de la alimentación en las clases populares en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Salud.
- Martínez, F., Escudero, J. M., González, M^aT., García, R. y otros (2004). *Alumnos en situación de riesgo y abandono escolar en la educación secundaria obligatoria: Hacia un mapa de la situación en la Región de Murcia y propuestas de futuro*. Proyecto (PL/16/FS/00). Financiado por la Fundación Séneca. Murcia
- Meneses, C., Romo, N., Uroz, J., Gil, E., Markez, I., Giménez, S., y Vega, A., (2009). *Adolescencia, consumo de drogas y conductas de riesgo: diferencias por sexo, etnicidad y áreas geográficas en España*. Trastornos adictivos, vol. 11, núm. 1, 51-63.
- McLanahan, S. y Sandefur, G. (1994). *Growing up with a single parent: what hurts, what helps?* Cambridge: HarwardUniversityPress.
- Mercader-Prats, M. (ed.) (2004): *La pobresa a Catalunya. Informe 2003*. Barcelona: Fundació Un Sol Món-Caixa de Catalunya.
- Mohammad, K., Abadi-Farahani, F.K., Mohammadi, M.R., Alikhani, S., Zare, M., Tehrani, F.R., Ramezankhani, A., Hasanzadeh, A. y Ghanbari, H. (2007). Sexual Risk-Taking Behaviors among Boys Aged 15-18 Years in Tehran. *Journal of Adolescent Health*, 41, 407-414.
- Moreno, L. (2000): *Ciudadanos precarios: la "última red" de protección social*. Barcelona: Ariel, 2000
- Moreno, F. J. y Bruquetas M. (2011) *Inmigración y Estado de Bienestar en España*. Barcelona. La Caixa.
- Morgado, B. y González, M.M. (2001). Divorcio y ajuste psicológico infantil. Primeras respuestas a algunas preguntas repetidas. *Apuntes de Psicología*, 19, 387-402.

- Morgano, B. González, M. y Jiménez, I. (2003) Las familias monoparentales: problemas, necesidades y recursos. *Portularia*, 3, 137-160.
- Navarro, V. y Benach, J. (1996). *Comisión de Estudios de las Desigualdades Sociales en Salud en España. Desigualdades sociales en salud en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Observatorio de la Exclusión Social y los Procesos de Inclusión en la Comunidad de Madrid (EISM) (2009). *De la exclusión a la ciudadanía. Análisis de los factores barreras y oportunidades*. Madrid. AMEI
- Observatorio de la Inclusión Social (2008). *Informe de la Inclusión Social en España*. Barcelona. Obra Social Caixa Cataluñà
- Ochaita, E. y Espinosa, M^a A. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes. Necesidades y Derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre derechos del niño*. Madrid: McGraw-Hill
- Ochaita, E. y Espinosa, M^a A. (2012). Los Derechos de la infancia desde la perspectiva de las necesidades. *Educatio Siglo XXI*, 30, 2, 25-46.
- Organización Mundial de la Salud (1978). *Carta Fundacional de la Organización Mundial de la Salud*. Ginebra: OMS
- Patel, V., y Kleinman, A. (2003). Poverty and common mental disorders in developing countries. *Bulletin of the World Health Organization*, 81(8), 609-615.
- Paugam, S. (1991). *La Disqualification sociale. Essai sur la nouvelle pauvreté*. París: PUF.
- Penedo, F. J., y J. R. Dahn, (2005), "Exercise and well-being: a review of mental and physical health benefits associated with physical activity". *Current Opinion in Psychiatry*, 18, 189-193.
- Pérez Samaniego, V. (2001): *"Actividad física, salud y actitudes"*. Valencia: Edetania Ediciones.
- Pérez Yruela, M.; Sáez Méndez, H. y Trujillo Carmona, M. (2002). *Pobreza y exclusión social en Andalucía*. Córdoba: IESA.
- Pérez Yruela, M.; Rodríguez Cabrero, G. y Trujillo Carmona, M. (2004). *Pobreza y exclusión social en el Principado de Asturias*. Córdoba: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- PISA (2011). *¿Cómo se están adaptando los sistemas escolares al creciente número de estudiantes inmigrantes?*. OCDE.
- Poggi, A. (2004). *Social exclusion mobility in Spain 1994-2000*. Documento de Trball 04/09. Barcelona. Departament D'Economia Aplicada. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Poulton, R.; Caspi, A.; Milne, B.; Murray, T.; Taylor, A.; Sears, M. y Moffitt, Y. (2010). Association between children's experience of socioeconomic disadvantage and adult health: a life course study. *The lancet*, 360, 164-1645.
- Povey, R.; Conner, M.; Sparks, P.; James, R. y Shepherd, R. (1998). Interpretations of healthy and unhealthy eating, and implications for dietary change. *Health Education Research*. 13, 171-183.
- Rajmil, L., Díez, E. y Peiró, R. (2010). Desigualdades sociales en la salud infantil. Informe SESPAS 2010. *Gaceta sanitaria: Órgano oficial de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria*, 24,42-48

BIBLIOGRAFÍA

- Renes, V. y Lorenzo, J.L. (2010). El impacto de la crisis en los hogares con menores: pobreza y exclusión social en la infancia. *Educación Social*, 46.
- Roelen, K. y Geranda N. (2011), *The Breadth of Child Poverty in Europe: An investigation into overlap and accumulation of deprivations*. Innocenti Working Paper No. 2011-04. Florence, UNICEF Innocenti Research Centre.
- Rodríguez Cabrera, A. y Álvarez, L. (2006). Percepciones y comportamientos de riesgos en la vida sexual y reproductiva de los adolescentes. *Revista Cubana de Salud Pública*, 32,1-9
- Rodríguez, G., Camacho, J., Rodrigo, M. J., Martín, J. C., & Máiquez, M. L. (2006). Evaluación del riesgo psicosocial en familias usuarias de servicios sociales municipales. *Psicothema*, 18(2), 200-206.
- Rose, A., Koo, H.P., Bhaskar, B., Anderson, K., White, G. and Jenkins, R. (2005). The influence of primary caregivers on the sexual behavior of early adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 37, 135-144.
- Rossi, R. y Montgomery, A. (1994) (Eds.). *Education reforms and students at risk: a review of the current estate of the art*. Disponible en [<http://www2.ed.gov/pubs/EdReformStudies/EdReforms/index.html>]
- Rumberger, R. W. (2001). *Why Students Dropout and What Can Be Done. Paper prepared for the Conference, Dropouts in America: How Severe is the Problem*. Harvard University. [Disponible en: <http://www.civilrightsproject.harvard.edu/research/dropouts/rumberger.pdf>]
- Sarasa, S. (2001). Los hogares sin empleo: una perspectiva comparada. *Revista Internacional de Sociología*. 67-88
- Sarasa, S. y Sales, S. (2009). *Itinerarios de Exclusión Social*. Edita: Ayuntamiento de Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, Fundación "la Caixa". [Disponible en: http://documentacion.caritasbi.org/opac_css/doc_num.php?explnum_id=114]
- Secombe, K. (2000). Families in Poverty in the 1990s: Trends, Causes, Consequences and Lessons Learned. *Journal Marriage and the Family*, 62, 4.
- Sellman, E.; Bedward, J.; Cole T. y Daniels, H. (2002). A sociocultural approach to exclusion. *British Educational Research Journal*, 28, 6, 889-900.
- Sen, A. (1992). *Inequality reexamined*. Oxford. Oxford University Press.
- Sen, A. (2000). *La pobreza como privación de capacidades*. En A. Sen, Desarrollo y libertad (pp. 114-141). Barcelona: Planeta.
- Serra, L.; Ribas, L.; Aranceta, J.; Pérez Rodrigo, C.; Saavedra, P. y Pena L. (2013). Childhood and adolescent obesity in Spain. Results of the enKid study (1998-2000). *Medicina Clínica*, 121, 725-732.
- Simón, C.; López, J.L y Linaza, J.L., (2000). *Maltrato y desarrollo infantil*. Madrid. Universidad Pontificia Comillas.
- Solano, J. C. (2008). "La exclusión social a través de la desigualdad de oportunidades educativas." En M. HERNANDEZ PE-DREÑO (Coord.), *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Edithum.

- Solar, O. y Irwin, A. (2007). A conceptual framework for action on the social determinants of health. *Discussion paper for the Commission on Social Determinants of Health*. [Disponible en: http://www.who.int/sdhconference/resources/ConceptualframeworkforactiononSDH_eng.pdf]
- Strong, W. B., et al. (2005). Evidence based physical activity for school-age children. *Journal of Pediatrics*, 146, 732-737.
- Subirats, J. (2004) (Dir.). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación la Caixa.
- Subirats, J. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Fundación BBA, Documento de trabajo nº 4.
- TARKI Social Research Institute y State Secretariat for Social Inclusion of the Ministry of Public Administration and Justice. (2011). *Child well-being in the European Union*. Budapest; Bruselas. European Community Programme for Employment and Social Solidarity (2007-2013).
- Terris, M. (1980). *La Revolución Epidemiológica y la Medicina Social*. México: Siglo XXI editores.
- Tezanos, J. F. (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social: tercer Foro sobre Tendencias Sociales*. Madrid: Sistema.
- Tezanos, J. F., (2001). *La sociedad dividida. Estructuras de clase y desigualdades de las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Timms, D. (1991). Family structure in childhood and mental health in adolescence. *Research Report*,
- Townsend, P. y Davidson, N. (1982): *Inequalities in health. The Black Report*. London: Penguin.
- UNICEF (2007). *Child Poverty in Perspective: An Overview of Child Well-Being in Rich Countries*, Innocenti Report Card 7. Florence: Innocenti Research Centre.
- UNICEF España y Observatorio de la Infancia y Adolescencia (2010). *Propuesta de un sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España*. Madrid. Unicef España
- Vallet, L. A. (2003). *State of the Art and Current Issues in Comparative Educational Stratification Research*: Ponencia presentada en Changequal Workshop. University of Manheim.
- Vega, A., Aramendi, P. y Huegun, A. (2009). Desde la evaluación del consumo de drogas entre los adolescentes a la construcción de centros de iniciación profesional saludables. *XXI. Revista de Educación*, 11, 29-42
- Vega, A. y Aramendi, P. (2011). Las drogas en los centros de iniciación profesional: aportaciones de algunos estudios del País Vasco. *Revista de Intervención Psicoeducativa en la Desadaptación Social*, 4 57-69
- Warr, P. y Payne, R. (1983): Social class and reported changes in behavior after job loss. *Journal of Applied Social Psychology*, vol.13, nº 3, 206-222.
- Wise, S. (2003). Family structure, child outcomes and environmental mediators. An Overview of the development in diverse families study. Australian Institute of Family Studies, *Research Paper*, 30, 1-42.

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

PARTE I

Tabla 1. Proceso de exclusión social	11
Tabla 2. Necesidades secundarias de salud física y Autonomía desde el nacimiento a la adolescencia	16
Tabla 3. Propuesta de ámbitos y factores de exclusión y vulnerabilidad en la Infancia	19
Tabla 4. Partidas de los presupuestos del Estado dirigidas a infancia	21
Figura 1. Contextos, factores y dinámicas de los riesgos de exclusión social	23
Figura 2. Determinantes de la salud infantil e influencias en la trayectoria vital	25
Figura 3. SITE. Ámbitos y factores cuantitativos	49
Tabla 5. Ámbito Económico, factores y variables que lo componen	50
Tabla 6. Ámbito educativo, factores, variables que lo componen	51
Tabla 7. Ámbito de salud, factores y variables que lo componen	53
Tabla 8. Ámbito social, factores y variables que lo componen	54
Tabla 9. Fuentes de Información e Informantes Clave iniciales	65
Figura 4. SITE. Fuentes de información cualitativa	66
Figura 5. Datos control	68

PARTE II

Figura 1. Porcentaje de menores de 18 años en cada comunidad en relación al conjunto nacional	80
Figura 2. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) $\times 100$ para alumnos matriculados en Primaria, total de alumnos matriculados en 1º ESO, alumnos matriculados en ESO y alumnos matriculados en 4º ESO	80
Figura 3. Porcentaje (Total Comunidad/Total España) de alumnos matriculados en Primaria, total de alumnos matriculados en 1º ESO, alumnos matriculados en ESO y alumnos matriculados en 4º ESO	81
Figura 4. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) $\times 100$ para alumnos de no idoneidad en 1º y 4º de la ESO y alumnos que no promocionan en 4º ESO y alumnos que no promocionan en 4º de la ESO	82
Figura 5. Porcentaje (Total Comunidad/Total España) de alumnos de no idoneidad en 1º y 4º de la ESO y alumnos que no promocionan en 4º de la ESO	83
Figura 6. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) $\times 100$ en diversificación educativa	83
Figura 7. Porcentaje (Total Comunidad/Total España) de alumnos en diversificación educativa	84
Figura 8. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) $\times 1000$ en mortalidad	85
Figura 9. Porcentaje (Total Comunidad/Total España) de niños y niñas en mortalidad	86
Figura 10. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) $\times 100$ en nacimientos	86
Figura 11. % Total Comunidad/Total España de alumnos en nacimientos	86
Figura 12. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) $\times 100$ en petición tratamiento por drogas	87
Figura 13. Porcentaje de borracheras en los últimos 30 días, de consumo de cannabis alguna vez en los últimos 30 días y de estudiantes de secundaria fumadores diarios	87
Figura 14. Porcentaje de relaciones coitales en las que no se ha utilizado preservativo, no se ha utilizado ningún método para prevenir el embarazo y se han mantenido relaciones sexuales completas entre niños con edad comprendida entre los 14 y 17 años	88
Figura 15. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) $\times 100$ en embarazos en niñas de 15-17 años y menores de 15 años	88
Figura 16. Porcentaje (Total Comunidad/Total España) de embarazos en niñas de 15-17 años y menores de 15 años	89
Figura 17. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) $\times 100$ en sobrepeso y obesidad en niños entre 2 y 17 años	89

Figura 18. Porcentaje (Total Comunidad/Total España) en sobrepeso y obesidad en niños y niñas entre 2 y 17 años	90
Figura 19. Porcentajes en hábitos alimentarios	90
Figura 20. Porcentajes en trastornos mentales en ambos sexos	91
Figura 21. Tasa de pobreza relativa y tasa de pobreza relativa en menores de 16 años	91
Figura 22. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) $\times 100$ en Familias receptoras de RMI con niños, Familias sin empleo y Familias monoparentales que reciben prestaciones económicas	92
Figura 23. Porcentaje de familias receptoras de RMI con niños, Familias sin empleo y Familias monoparentales que reciben prestaciones económicas	92
Figura 24. Porcentaje de familias sin empleo sobre el total de hogares españoles y de cada comunidad	93
Tabla 1. Partidas de los presupuestos de las diferentes comunidades	93
Figura 25. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) $\times 100$ en Familias monoparentales y familias numerosas	94
Figura 26. % Total Comunidad/Total España de hogares, familias monoparentales y familias numerosas	94
Figura 27. Porcentaje de familias monoparentales sobre el total de hogares españoles y de cada comunidad	95
Figura 28. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) $\times 100$ en notificaciones de maltrato y niños maltratados	95
Figura 29. Porcentaje de notificaciones de maltrato y niños maltratados	96
Figura 30: Porcentaje de edificios anteriores a 1951, viviendas en mal estado de conservación, viviendas sin servicio y aseos, viviendas con menos de 20 m ²	96
Figura 31. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) $\times 100$ de menores gitanos	97
Figura 32. Porcentaje de menores gitanos	97
Figura 33. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) $\times 100$ de menores en acogimiento familiar administrativo, menores en acogimiento residencial, menores en acogimiento familiar judicial y niños protegidos o tutelados	98
Figura 34. Porcentaje de menores en acogimiento familiar administrativo, menores en acogimiento residencial, menores en acogimiento familiar judicial y niños protegidos o tutelados	98
Figura 35. Ratios (Total Comunidad/Total menores de 18 años Comunidad) $\times 100$ de menores condenados, menores en internamiento terapéutico abierto, semiabierto y cerrado, menores infractores en internamiento medio abierto y menores en reforma en internamiento medio cerrado e internamiento semiabierto	99

Figura 36. Porcentaje de menores condenados, menores en internamiento terapéutico abierto, semiabierto y cerrado, menores infractores en internamiento medio abierto y menores en reforma en internamiento medio cerrado e internamiento semiabierto	99
Tabla 2. Instituciones e Informantes de Málaga	102
Tabla 3. Instituciones e Informantes de Bilbao	116
Tabla 4. Composición de los Grupos realizados con niños y adolescentes	143
Cuadro 1. Guion del grupo de discusión con niños y adolescentes	144
Cuadro 2. Problemas percibidos relacionados con la familia	146
Cuadro 3. Problemas percibidos relacionados con sus iguales	147
Cuadro 4. Problemas percibidos relacionados con las condiciones sociales	148
Cuadro 5. Discursos sobre colectivos que los chicos y chicas ven que se les excluyen	150
Cuadro 6. Situaciones que llevan a la exclusión	151
Cuadro 7. Perfil de los chicos y chicas de los relatos seleccionados (n=80)	155

